

DIARI DE SESSIONS



C O R T S V A L E N C I A N E S

X Legislatura

Número 123 • 2022

Sessió plenària realitzada el dia 19 de octubre de 2022

Presidència del Molt Excel·lent
Senyor Enric Morera i Català

SUMARI

(Comença la sessió a les 10 hores i 37 minuts)

Decret llei 10/2022, de 9 de setembre, del Consell, de mesures extraordinàries de suport a les empreses i persones titulars d'establiments hotelers de la Comunitat Valenciana que participen en el programa de Turisme de l'Immerso en 2022 (RE número 60.293, DOGV número 9425, BOCV número 274). Validació o derogació 6771

Intervenció del conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Arcadi España García, per a presentar el decret llei.

Intervencions dels diputats senyor Vicent Arques Cortés (GP Socialista) i senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem), de la diputada senyora Ana María Cerdán Martínez (GP Vox Comunidad Valenciana), i dels diputats senyor Carlos Gracia Calandín (GP Ciudadanos), senyor Francisco Javier García Latorre (GP Compromís) i senyor Manuel Pérez Fenoll (GP Popular).

Votació de validació del Decret llei 10/2022: s'aprova per 86 vots a favor i 10 en contra.

Votació de tramitació del Decret llei 10/2022 com a projecte de llei: es rebutja per 10 vots a favor i 52 en contra.

Decret llei 11/2022, de 9 de setembre, del Consell, d'aprovació de les bases reguladores i concessió directa d'ajudes temporals per a facilitar, als municipis amb característiques singulars relacionades amb un servei de transport de trànsit feble, la posada en marxa del transport públic per a viatgeres i viatgers a demanda (RE número 60.415, DOGV número 9427, BOCV número 276). Validació o derogació 6780

Intervenció de la consellera de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, senyora Rebeca Torró Soler, per a presentar el decret llei.

Intervencions del diputat senyor Michel Montaner Berbel (GP Socialista), de la diputada senyora Estefania Blanes León (GP Unides Podem), del diputat senyor Miguel Pascual Pérez (GP Vox Comunidad Valenciana), de la diputada senyora Mamen Peris Navarro (GP Ciudadanos), i dels diputats senyor Vicent Marzá i Ibáñez (GP Compromís) i senyor Miguel Barrachina Ros (GP Popular).

Votació de validació del Decret llei 11/2022: s'aprova unanimitat.

Votació de tramitació del Decret llei 11/2022 com a projecte de llei: es rebutja per 9 vots a favor i 87 en contra.

Decret llei 12/2022, de 23 de setembre, del Consell, pel qual es modifica la llei 4/2021, de 16 d'abril, de la Generalitat, de la funció pública valenciana (RE número 60.654, DOGV número 9435, BOCV número 278). Validació o derogació 6789

Intervenció de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, per a presentar el decret llei.

Intervencions de les diputades senyora Rosa Peris Cervera (GP Socialista) i senyora Irene Rosario Gómez Santos (GP Unides Podem), i dels diputats senyor José María Llanos Pitarch (GP Vox Comunidad Valenciana), senyor Luis Arquillos Cruz (GP Ciudadanos), senyor Francisco Javier García Latorre (GP Compromís) i senyor José Antonio Rovira Jover (GP Popular).

Votació de validació del Decret llei 12/2022: s'aprova per 50 vots a favor, 23 en contra i 23 abstencions.

Votació de tramitació del Decret llei 12/2022 com a projecte de llei: es rebutja per 46 vots a favor i 49 en contra.

Proposició de llei de mesures fiscals per a impulsar el turisme sostenible (RE número 60.943). Esmena a la totalitat amb text alternatiu presentada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 60.943, BOCV número 277). Debat de totalitat 6798

Intervencions del diputat senyor Manuel Pérez Fenoll (GP Popular), de la diputada senyora Trini Castelló Cervera (GP Socialista), del diputat senyor Ferran Martínez Ruiz (GP Unides Podem), de la diputada senyora Ana María Cerdán Martínez (GP Vox Comunidad Valenciana), del diputat senyor Carlos Gracia Calandín (GP Ciudadanos), de la diputada senyora Papi Robles Galindo (GP Compromís) i del diputat senyor José Chulvi Español (GP Socialista).

Votació de l'esmena a la totalitat: es rebutja per 46 vots a favor i 50 en contra.

Projecte de llei, de la Generalitat, de protecció i tinença d'animals de companyia i altres mesures de benestar animal (RE número 41.621, BOCV número 195). Esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana (RE número 60.150, BOCV número 274). Debat de totalitat 6807

Intervenció de la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, senyora Mireia Mollà Herrera, per a presentar el projecte de llei.

Intervencions dels diputats senyor José Luis Aguirre Larrauri (GP Vox Comunidad Valenciana) i senyor David Calvo Alfonso (GP Socialista), de la diputada senyora Beatriz Gascó Verdier (GP Unides Podem), del diputat senyor Emigdio Tormo Moratalla (GP Ciudadanos), i de les diputades senyora Cristina Rodríguez Armigen (GP Compromís) i senyora Elisa Díaz González (GP Popular).

Votació de l'esmena a la totalitat: es rebutja per 10 vots a favor i 86 en contra.

Projecte de llei, de la Generalitat, del canvi climàtic i la transició ecològica de la Comunitat Valenciana (RE número 54.135, BOCV número 250). Esmenes a la totalitat presentades pels grups parlamentaris Popular (RE número 61.200, BOCV número 279) i Vox Comunidad Valenciana (RE número 61.324, BOCV número 279). Debat de totalitat 6818

Intervenció de la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, senyora Mireia Mollà Herrera, per a presentar el projecte de llei.

Esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 61.200, BOCV número 279)

Intervencions de les diputades senyora Elisa Díaz González (GP Popular), senyora Papi Robles Galindo (GP Compromís) i senyora Beatriz Gascó Verdier (GP Unides Podem), i dels diputats senyor José Luis Aguirre Larrauri (GP Vox Comunidad Valenciana), senyor senyor Eduardo del Pozo Querol (GP Ciudadanos) i senyor David Calvo Alfonso (GP Socialista).

Votació: es rebutja per 33 vots a favor i 63 en contra.

Esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana (RE número 61.324, BOCV número 279)

Intervencions del diputat senyor José Luis Aguirre Larrauri (GP Vox Comunidad Valenciana), de la diputada senyora Beatriz Gascó Verdier (GP Unides Podem), del diputat senyor Eduardo del Pozo Querol (GP Ciudadanos), de les diputades senyora Papi Robles Galindo (GP Compromís) i senyora Elisa

Díaz González (GP Popular), i del diputat senyor David Calvo Alfonso (GP Socialista).

Votació: es rebutja per 33 vots a favor i 63 en contra.

Interpel·lació a la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, sobre la política general del Consell en matèria d'extinció d'incendis i gestió en situacions d'emergència, que formula el diputat senyor Miguel Barrachina Ros (GP Popular) (RE número 61.731, BOCV número 280) 6839

Interpel·lació al conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Arcadi España García, sobre la política general de la conselleria per a lluitar contra l'economia submergida, que formulen el diputat senyor Tony Woodward Poch i les diputades

senyora Yaneth Giraldo Jiménez i senyora Ruth Merino Peña (GP Ciudadanos) (RE número 56.246, BOCV número 260) 6844

Interpel·lació al conseller de Sanitat Universal i Salut Pública, senyor Miguel Mínguez Pérez, sobre la política general del Consell en matèria de garantia de la llibertat de consciència dels professionals sanitaris de la Comunitat Valenciana, que formula el diputat senyor David García Gomis (GP Vox Comunidad Valenciana) (RE número 52.538, BOCV número 235) 6847

(Se suspén la sessió a les 18 hores i 49 minuts)

Relació de diputats i diputades assistents a la sessió

Ple de les Corts Valencianes realitzat el dia 19 d'octubre de 2022. Comença la sessió a les 10 hores i 37 minuts. Presideix el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català. Sessió plenària número 68. Primera reunió.

El senyor president:

Molt bon dia, senyories.

Anem a donar inici a la sessió plenària ordinària número 68 de la present legislatura.

Senyories, s'obri la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

Bon dia.

Informe les seues senyories que a aquesta sessió plenària hi ha un total de cinc sol·licituds de vot telemàtic, havent sigut totes elles aprovades per la Mesa de les Corts.

Decret llei 10/2022, de 9 de setembre, del Consell, de mesures extraordinàries de suport a les empreses i persones titulars d'establiments hotelers de la Comunitat Valenciana que participen en el programa de Turisme de l'Imsero en 2022 (RE número 60.293, DOGV número 9425, BOCV número 274). Validació o derogació

El senyor president:

Passem, sense més dilació, al primer punt de l'ordre del dia que, com saben vostés, és la validació o derogació del Decret llei 10/2022, de 9 de setembre, del Consell, de mesures extraordinàries de suport a les empreses i persones titulars d'establiments hotelers de la Comunitat Valenciana que participen en el programa Turisme de l'Imsero en 2022. Coneixen el procediment, contemplat en els articles 73.2, 119.2 i 141.3 del nostre reglament. I, sense més dilació, done la paraula a l'honorable conseller d'Hisenda i Model Econòmic, Arcadi España, perquè faça la presentació del decret llei.

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Moltes gràcies, president.

En primer lloc, en el dia de hui contra el càncer de mama vull, el primer, unes paraules de solidaritat amb totes les dones que patixen esta infermetat i de reconeixement a tot el personal i sanitaris, tant científics com després els qui estan en els hospitals, que ajuden estes dones i les seues famílies en la lluita contra esta infermetat. *(Aplaudiments)*

I, senyores diputades i diputats, comparec en estes Corts, en nom del Consell, com a conseller d'Hisenda i Model Econòmic, per a presentar el Decret llei 10/2022, de 9 de setembre, del Consell, el decret de mesures extraordinàries de suport a les empreses i persones titulars d'establiments hotelers de la Comunitat Valenciana que participen en el programa de Turisme de l'Imsero en 2022. Un decret que, des de la immediatesa dels esdeveniments que patim, que exigixen les circumstàncies, però sense renunciar al diàleg i al consens amb els representants del sector, vol garantir la viabilitat dels programes de turisme de l'Imsero amb una despesa de cinc milions d'euros. Un nou suport del Consell a un sector en un moment que, com els deia, és d'una complexitat molt elevada, un temps d'incertesa que vivim, que estem patint directament les conseqüències de la guerra d'Ucraïna, la guerra protagonitzada per Putin contra Ucraïna, eixa agressió que té uns costos, no sols en vides humanes, sinó també que té uns costos econòmics i la Comunitat Valenciana no n'és una excepció.

L'impacte econòmic de la guerra s'està reflectint, especialment, en increment de costos, principalment energètics, per a tots els sectors d'activitat. Al costat de l'encariment de les matèries primes, s'ha produït un important augment del preu del gas i del petroli. En este sentit, el preu del gas natural, que determina d'una forma important el preu, al final, de l'energia i l'electricitat, s'ha multiplicat per cinc en un any i el del petroli quasi ha doblat el seu preu durant l'últim any. Això ha suposat l'augment generalitzat del cost de béns i serveis; una escalada de preus, la més gran dels últims quaranta anys a Europa. La taxa d'inflació..., la inflació interanual als Països Baixos supera el 17 %, a Grècia o Bèlgica el 12 % i a Alemanya o Àustria està al voltant de l'11 %. A Espanya, a pesar de les mesures posades que estan intentant abaixar i reduir, s'ha reduït en els últims mesos, però encara està en una taxa del 8,9 %, molt elevada per al moment en què estem vivint. I encara que la nostra inflació se situa per baix de la mitjana dels països de la zona euro, els ciutadans i les famílies i les empreses patixen a diari les seues conseqüències.

Les empreses, que és a què vaig a referir-me ara, les empreses pateixen eixa inflació en l'exercici de la seua activitat per dos vies fonamentals: quan adquireixen actius, tant pel seu encariment com per l'augment dels tipus d'interès per accedir al crèdit, i també per la inevitable caiguda de la demanda a conseqüència de l'apujada de preus.

En este context, s'han anat acordant diverses mesures de suport a les empreses, a pimes i a autònoms, tant a nivell europeu i nacional com a la Comunitat Valenciana, a través de l'anomenat pla Reactiva, per a mitigar les conseqüències derivades de la inflació i la seua repercussió en el teixit productiu valencià. I, alhora, des de la Generalitat, reinvidiquem un pacte de rendes, a través de la negociació i el diàleg entre tots els agents socials, amb la representació d'empresaris i de treballadors, també amb el sector turístic, un sector amb un pes i una rellevància molt important en l'economia valenciana. Segons l'estudi d'impacte econòmic del turisme d'Impactur, el sector turístic representa el 15,5 % sobre el total del PIB de la Comunitat Valenciana i un 15,9 % del total de l'ocupació en el nostre territori. Un motor econòmic que s'ha construït sobre la base de la cooperació i coordinació entre la iniciativa pública i privada.

Precisament, d'eixa iniciativa publicoprivada van nàixer, fa trenta-set anys, els programes de turisme de l'Imsero, en un moment també molt complex per a Espanya, al final d'una crisi econòmica i també en una pronunciada inflació que, no obstant això, no va ser un impediment per al canvi substancial en la vida de tots els espanyols i les espanyoles i, especialment, també de les persones majors i, a això, un nou model de seguretat social que va vindre acompanyat d'estos programes de turisme. Uns programes que sempre han tingut una forta vinculació a la Comunitat Valenciana i que van tindre a Benidorm el primer destí fonamental. Hui, la Comunitat Valenciana representa el 20% de les places de l'Imsero oferides a tota Espanya i només Benidorm representa el 18%.

I, amb aquests plans, un doble objectiu que perdura fins a hui. En el pla econòmic, promocionar i donar suport al sector en temporada baixa, afavorint la desestacionalització, amb un efecte directe en l'ocupació en els allotjaments turístics, però també, indirectament, en altres serveis turístics i no turístics dels municipis que ofereixen places del programa Imsero, no sols Benidorm, l'Alfàs del Pi, Calp, Dénia, Xàbia, Guardamar del Segura, Torreveja, Gandia, Benicàssim, Orpesa, Peníscola o Vinaròs. En definitiva, senyories, es tracta de mantindre ocupacions en un context molt complex. Aquest decret salvarà al voltant de tres mil ocupacions directes i moltes altres indirectes, en permetre que cent cinquanta mil persones puguin visitar-nos en esta temporada i, amb això, una major estabilitat de moltes famílies valencianes i una major qualitat en l'ocupació.

En segon lloc, després del pla econòmic, està el punt de vista social. Facilitar els viatges a les persones majors i, amb això, millorar la seua qualitat de vida, la seua salut i la prevenció de malalties. Unes persones majors que han contribuït a la creació i al desenvolupament de la nostra democràcia i de l'estat del benestar i són un pilar fonamental en totes les famílies que encara estan patint molt les conseqüències de la pandèmia.

Amb aquesta doble funció, no hi ha dubte que el programa de l'Imsero ha sigut un èxit i, des del Consell, volem que continue sent així.

Ara, l'apujada dels preus experimentada durant l'últim any dificulta enormement la viabilitat econòmica dels programes de viatge de majors, si aquesta no va acompanyada d'un impuls, per part de l'administració, a través de l'actualització dels preus o d'ajudes a empreses que participen en el programa de Turisme de l'Imsero. Això últim és el que fa el Consell, a través de Turisme Comunitat Valenciana, amb el decret que hui se sotmet a la convalidació d'esta cambra: garantir la viabilitat del programa, amb una dotació de cinc milions d'euros d'ajudes directes als titulars d'establiments d'allotjaments hotelers que participen en els programes de turisme de l'Imsero, dins de la temporada 2021-2022 i 2022-2023; garantir l'ocupació i, per tant, unes ajudes directes de caràcter finalista, que suposaran un complement de 6,7 euros per habitació i nit al preu percebut per les habitacions ocupades per l'Imsero i, amb això, contribuït a pal·liar l'increment de costos derivats de la invasió d'Ucraïna per part de Rússia.

Senyories, crec que tots entendran que si el que pretenem és oferir serveis de qualitat que consoliden la comunitat com

a un referent turístic, no podem continuar pagant vint euros al dia per hotel amb pensió completa. Aquest programa turístic de l'Imsero no pot descansar sols sobre les esquesques dels empresaris ni dels treballadors i les treballadores del sector. Si volem unes empreses competitives i millorar les condicions de treball dels treballadors i treballadores, han de ser a preus justos i rendibles, des de tots els punts, des del punt de vista econòmic i també des del punt de vista social i laboral. I, en este punt, les administracions públiques no podem mantindre'ns al marge, perquè, si ho fem, correm el risc de perdre els diners i els recursos d'estos programes. De fet, a causa de l'apujada dels preus, en algunes comunitats autònomes, les empreses han començat a renunciar a participar en els programes de l'Imsero.

Per tant, atenent a l'objecte i a la naturalesa extraordinària de les subvencions, les empreses beneficiàries podran acollir-se a la possibilitat d'avançar i, en tot cas, amb l'obligació d'avançaments del pagament i, en tot cas, amb l'obligació de la seua justificació en els termes establerts en el decret llei. Amb esta ajuda, cap increment dels costos derivats de l'apujada de preus serà repercutit en el preu de les persones usuàries en el programa.

Però no sols la mesura d'este decret llei ha fet la Generalitat per a recolzar al sector turístic i a tots els seus treballadors i treballadores, també altres accions que vull destacar –per anar finalitzant la meua intervenció– són fonamentals d'eixe recolzament de la Generalitat Valenciana al sector. El fons de cooperació municipal, destinat a municipis turístics, en els quals el Consell ha transferit 10,5 milions d'euros i ara, en el tercer any, se li sumen 6 milions d'euros, dels quals prop de la meitat anirà a la província d'Alacant. O el programa Bo Viatge, del qual la setmana passada es va anunciar la seua revisió per a l'any 2023, amb un pressupost de 15 milions d'euros, i que, des de la seua posada en marxa en 2020, ha generat un impacte econòmic en el sector de més de 42,5 milions d'euros.

Sense dubte, totes elles són unes mesures necessàries per a abordar els reptes i la transformació del sector turístic cap a un model més resilient, competitiu, sostenible, desestacionalitzat, que també millora les condicions laborals de tots els seus treballadors i treballadores. És a dir, amb una oferta i demanda durant tot l'any, perquè això es tradueix en ocupacions estables, i amb l'enfortiment de la nostra economia.

Segons les previsions, la Comunitat Valenciana superarà enguany la xifra de vint-i-cinc milions de turistes. I, malgrat les difícils circumstàncies que vivim, ens situarem prop de les xifres rècord pre-pandèmia de l'any 2019.

Per tot això, senyories, previ debat d'aquesta cambra, els sol·licite que donen suport a la convalidació d'aquest decret llei, un decret llei que els recorde que va vindre acompanyat del diàleg social amb el sector i que aposta per un creixement turístic sostenible i estable al llarg de tot l'any. Un decret que, com els he exposat, té rellevància econòmica, però també social, perquè amb este decret garantint la continuïtat de l'ocupació, donem estabilitat a més de tres mil famílies valencianes, generarem el marc necessari per a millorar les condicions laborals dels empleats del sector turístic i assegurem la viabilitat dels programes de viatges de l'Imsero. Tot perquè més persones puguin conèixer, continuar gaudint de la nostra terra, les empreses hoteleres

siguen competitives i es puguen millorar les condicions laborals dels seus treballadors i treballadores.

Moltíssimes gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Per a exercir el torn a favor de la validació del decret, té la paraula l'il·lustre diputat Vicent Arques, en nom del Grup Parlamentari Socialista.

El senyor Arques Cortés:

Gràcies, president.

Buenos días, señor *conseller*.

Buenos días diputados, diputadas.

El decreto ley que usted hoy nos ha presentado para ser convalidado es fundamental para un sector clave en nuestra comunidad como es el turístico. Por eso, no me cabe ni la más mínima duda que será validado por todos los grupos políticos de esta cámara porque, ¿quién iba a votar en contra de aportar ayudas directas a las empresas y establecimientos hoteleros de la Comunidad Valenciana para participar en el Imserso?

La guerra de Putin ha producido un impacto negativo no solo en la economía de nuestro país, sino en la de toda Europa. La guerra ha disparado los costes energéticos, incrementándolos en todos los sectores y, por supuesto, esto ha repercutido en la ciudadanía, pero también en las empresas que muchas veces se han visto obligadas a asumir ese aumento de precios a costa de sus márgenes y su rentabilidad. En un sector estratégico, como es el turístico, eso puede suponer la ralentización del crecimiento económico y la consecuente pérdida de empleo y es nuestra responsabilidad dar soluciones de manera inmediata a todas las empresas que forman parte de nuestro tejido productivo.

Para la Generalitat Valenciana y para el Gobierno de España, el sector turístico es de especial sensibilidad y lo consideran pieza clave, por lo que se han aplicado muchas medidas para su recuperación económica, siempre desde la dirección adecuada, como han sido las recogidas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia para modernizar el sector y aumentar su competitividad.

Por su parte, desde la Generalitat Valenciana, además del plan Reactiva, creado específicamente para mitigar las consecuencias de la inflación debida a la invasión de Rusia a Ucrania, se han desarrollado diferentes ayudas a las que las empresas turísticas se han podido acoger, como son el plan Resistir, el plan Resistir Plus, los créditos del Instituto Valenciano de Finanzas, el bono turístico y las ayudas nominativas mediante convenios. Gracias a estas ayudas, la calidad y la competitividad de nuestro sector turístico no se ha visto afectada, sector que ya sufrió como el que más la

crisis de la covid 2019. Y repito los datos que ha aportado el *conseller*: el sector turístico representa el 15,5 % sobre el total del PIB de la Comunidad Valenciana y el sector turístico representa el 15,9 % del total del empleo de nuestro territorio, datos que ponen de manifiesto que el PIB turístico de 2022 está a punto de llegar a valores del año 2019, y que ya en este segundo trimestre de 2022 se han superado los niveles de prepandemia, colocándose un 1,1 % por encima.

En el modelo turístico de nuestra comunidad llevamos años trabajando para romper la estacionalidad, y los programas de turismo del Imserso desarrollan este papel fundamental. Es un exitoso programa que se inició en el año 1985 y que descansa sobre dos pilares fundamentales. El primero era dignificar a nuestros mayores, proporcionándoles la posibilidad de viajar después de haber dedicado toda su vida al trabajo y a sus familias. Y el segundo, que es el que nos ocupa específicamente hoy, mantener el empleo en las zonas turísticas españolas, rompiendo la estacionalidad, de manera que los hoteles pudieran estar abiertos y con una buena ocupación en temporada baja.

37 años después de su puesta en marcha, este programa cuenta con una oferta de más de ochocientas mil plazas disponibles, más de trescientos cincuenta hoteles y crea doce mil puestos de trabajo. Los programas del Imserso benefician directamente a municipios como Benidorm, Calpe, Denia, l'Alfàs, Xàbia, Guardamar del Segura, Torrevieja, Gandía, Benicàssim, Oropesa, Peñíscola i Vinaròs, destinos que solamente ellos representan un 20 % del total de las plazas que se ofertan a nivel estatal, y específicamente solo Benidorm representa el 18 % de ese porcentaje.

Si tenemos en cuenta que el precio por pernoctación del programa del Imserso fue fijado con anterioridad a la invasión de Ucrania y sus efectos sobre la inflación, y que muchas empresas anunciaron la posibilidad de salirse del programa, y no por capricho, sino por no poder asumir el servicio ante el aumento de sus costes, las instituciones públicas no podemos mantenernos al margen. La presencia de estos hoteles dentro del marco del Imserso hace posible que muchos de ellos permanezcan abiertos durante todo el año, manteniendo así a todos sus empleados. Y con la puesta en marcha de esta ayuda, de 6,7 euros por día y habitación ocupada, damos un paso al frente ante el sector turístico. Le ayudamos a rescatar casi 1,5 millones de pernoctaciones, garantizamos 3.000 puestos de trabajo directos y 10.000 puestos de trabajo indirectos. Y el coste de esta medida es de 5 millones de euros, y garantizamos que entre 150.000 y 180.000 personas mayores visiten nuestra comunidad, gastando un total de 77 millones de euros. 180.000 personas mayores a las que les otorgamos el derecho de poder seguir disfrutando de unas vacaciones a un precio asequible.

Y, para finalizar, les diré que se trata de una medida pública y modélica. Una inversión que hace la Generalitat para dar apoyo al sector turístico, y que será claramente positiva por el retorno que tendrá. Y que esta es una medida pública y modélica no lo dice este diputado, lo dice Toni Mayor, presidente de la asociación de hoteleros de Benidorm y de la Comunidad Valenciana, Hosbec.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Algun grup parlamentari vol exercir el torn en contra a la iniciativa que s'acaba de presentar i de què s'acaba d'exercir el torn a favor?

Doncs, si no, passàrem a la fixació de posició per part dels diputats. En primer lloc, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, fixarà posició l'il·lustre diputat Ferran Martínez.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies, senyor president.

Senyor conseller, primer de tot, anticipar-li el nostre vot favorable a aquest decret llei.

Però, dit això, sí que volem expressar-li que, per part del nostre grup parlamentari, hi ha elements d'aquest decret llei que ens preocupen, que ens preocupen en fons i en forma.

En primer lloc, ens preocupa com es justifica l'extraordinària i urgent necessitat d'aquest decret llei, i ens fa fer-nos preguntes. Només les empreses hoteleres que participen en l'Imsero es veuen afectades per l'alça de costos derivada de la invasió d'Ucraïna? Jo crec que no. Jo crec que no, jo crec que hi ha moltes altres empreses. Ni únicament, dins del mateix sector turístic, no únicament les empreses que participen en l'Imsero, sinó seran totes les empreses del sector turístic, no? Però, a més, hi ha altres sectors de la nostra economia que s'estan veient molt més afectats que el sector turístic. Pose dos exemples, el sector primari i el sector del transport, per no parlar de la indústria ceràmica, que s'estava comentant abans. Per tant, hi ha sectors que s'estan veient molt afectats per aquestes circumstàncies tan difícils.

Però és que, a més, el sector turístic aquest estiu ha tingut molt bons resultats. Molt bons resultats no perquè ho diga jo, sinó perquè ho diu la mateixa Secretaria Autonòmica de Turisme, acudint a les dades que hi ha disponibles, i ho diu també HOSBEC, i ho diu la patronal turística, que estem pràcticament recuperant les xifres del 2019. Vull donar-li una dada que vaig extreure ahir de l'Institut Nacional d'Estadística: la despesa mitjana per turista en la Comunitat Valenciana, en l'any 2018, era de 1.084 euros; en 2019, era de 1.115 euros; en 2022, ha sigut de 1.311 euros, dos-cents euros més per turista que en 2019. Mantindre els preus que han de pagar les persones majors en l'Imsero és un greuge per a les empreses del sector? Jo diria que no. Les subvencions que reben ja de l'Imsero aquestes empreses són un greuge? Home, en cap cas..., és que el que estem plantejant aquí és pagar subvenció sobre subvenció, eh? Cal recordar-ho.

I cal recordar també que els hotels decidixen voluntàriament participar en l'Imsero, ningú està obligat a participar. És més, els hotels que participaven en l'Imsero decidiren la seua participació en l'Imsero molt abans que s'anunciara aquest decret llei, coneixent les condicions, coneixent les ajudes que s'anaven a rebre. Per tant, com és que la

participació en l'Imsero compromet la seua viabilitat econòmica? No, mira, això és que senzillament no és cert.

Jo sé que estem travessant una conjuntura molt complicada per a milions de famílies i per a milers d'empreses, i jo sé que això vosté ho sap i que ho viu en la seua pell tots els dies, i també la resta del Consell. Però, el Consell ha de prendre decisions en funció de l'interés general i no que hi haja lobbies específics que puguen, en un moment donat, cridar molt o cridar molt fort. Perquè, aleshores, el que generem és un greuge comparatiu amb altres milions de famílies que ho estan passant molt malament, amb altres milers d'empreses que ho estan passant molt malament en altres sectors, i també dins del mateix sector turístic.

Per tant, el que nosaltres volem dir-li, senyor conseller, és que el Consell ha d'ajudar, sí, però ha d'ajudar a qui més ho necessita, en el moment que més ho necessita i en funció sempre de l'interés general. I espere que és el que fem d'ara endavant, i sobretot en els propers pressupostos que haurem d'aprovar en els propers mesos.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions. Ara, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, fixarà posició la il·lustre diputada Ana María Cerdán.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Cerdán Martínez:

Muchas gracias, señor presidente.

Conseller, señorías, buenos días.

Hosbec: «Quien nos pone la pistola en el pecho es el propio Imsero». «La patronal hotelera pide al gobierno que amplíe la partida de turismo del Imsero hasta los 110 millones de euros». «Hosbec traslada a la ministra Belarra que la subida de la energía provoca que la luz sea el 27 % de los gastos totales en los hoteles». ¿Dónde está el Botánico apoyando a Hosbec? ¿Dónde está el Botánico apoyando a Hosbec? Porque esto también lo dice Hosbec.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, consideramos que el contenido de este decreto ley no cumple el criterio de extraordinaria y urgente necesidad, tal y como indica el informe de la Abogacía de la Generalitat. Este Consejo alega, como siempre, la guerra de Ucrania y la inflación para la utilización de este tipo de norma, como siempre, de carreras y tarde. Desde luego que la lumbrera que les puso el nombre de Botánico iba despistado, no, lo siguiente. El nombre que tendría que llevar este grupo parlamentario o este colectivo tendría que ser Windows, porque siempre trabajan mal, siempre van poniendo parche sobre parche y nunca solucionan los problemas reales de la gente real.

No es cierto, como dicen en su exposición de motivos, que la guerra contra Ucrania sea la culpable de la situación, porque los problemas reales que viene acarreado el Imserso son muy anteriores, ya que desde que Vox entró a las Cortes Valencianas estamos alegando y defendiendo a nuestros hoteleros, desde que entramos, y estamos denunciando que los precios que se están pagando ya no cubren ni los gastos mínimos. Lo que sí es cierto es que por su dejadez, y por el poco peso específico que tiene la Comunidad Valenciana en el gobierno de Madrid, el problema se ha acentuado por los precios en alza de la luz y el gas. Pero desde Vox les decimos que no solo en los hoteles, también en los campings, también en las pensiones, también en los hostales...

Señorías del gobierno botánico, exijan, exijan ustedes en Madrid, al gobierno de Madrid, al gobierno central, que mire la importancia que tiene, ese más del 15 % del PIB en la Comunidad Valenciana de nuestro sector turístico. Son ustedes, realmente ustedes los que están gobernando. Son ustedes los que tienen que darles la solución a los problemas. Y, en definitiva, son ustedes los que nos están haciendo nada por los valencianos, y a las pruebas nos remitimos.

Preguntaba el señor Arques que quién se iba a negar a votar a favor de las medidas que ustedes estaban proponiendo. Señor Arques, el Grupo Parlamentario Vox. ¿Por qué? Porque ustedes son los que tienen que poner la solución al problema, no ser parte de ese problema.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

El senyor Arques vol replicar la intervenció de fixació de posició que acabem d'escoltar.

Quan vosté vullga... Quan vosté vullga, senyoria, té la...

El senyor Arques Cortés:

Sí, gràcies.

Señora diputada, vamos a hacer un recorrido de las actuaciones del Consell y de la presidencia respecto a las ayudas del sector turístico, que finalizan hoy, en este punto sobre el decreto ley de las ayudas al Imserso.

Le recuerdo que en el 2020 discutíamos aquí, con mascarilla y con muy pocos diputados, el plan Resistir, que era un montante de 4.000 millones de euros, que fue diseñado y consensuado con los agentes sociales, que estaba destinado a apoyar 22.000 empresas, 44.000 autónomos y 136.000 trabajadores por cuenta ajena, de los cuatro sectores más sensibles de las restricciones de la movilidad, que fueron la hostelería, la restauración, alojamientos turísticos, agencias de viaje –que usted implementó muchísima preocupación y la tuvimos en cuenta–, y operadores turísticos, ocio nocturno y actividades artísticas, que no fue apoyado por ustedes.

Luego implementamos el plan Resistir Plus, un complemento al plan Resistir que contemplaba ayudas directas a autónomos y empresas por un total de 647 millones de euros.

Créditos del IVF, una línea de préstamos bonificados destinados a autónomos y pymes de hostelería, ocio y turismo, línea que tiene una dotación que alcanzó los 170 millones de euros.

Ayudas de Turisme Comunitat Valenciana, ayudas previstas en el decreto correspondiente destinadas a profesionales del sector turístico y empresas turísticas que desarrollan actividades en la Comunidad Valenciana. Sumamos un total de 18 millones de euros de ayudas al sector turístico. Ayudas nominativas mediante convenios, dirigidas a empresas, asociaciones, federaciones y fundaciones, con el objeto de mejorar la competitividad del sector y su diferenciación con base al producto del territorio, líneas nominativas que aumentamos de 6,6 millones de euros a 10 millones de euros.

Bono turístico, que tampoco ustedes lo veían, ni lo implementaron, ni lo votaron a favor; únicamente Ciudadanos nos apoyó aquel día en aquella comisión. Puesto en marcha en octubre de 2020, con más de 260.000 valencianos y valencianas beneficiados, un impacto económico de 42 millones de euros entre impacto directo e indirecto. Presupuestos de 2023, 15 millones de euros, de la misma cantidad que el 2022, generará 400.000 y 500.000 pernoctaciones. Ayudas del 60 %, independientemente del número de noches, mínimo dos, y máximo 600 euros y consensuado con el sector.

Hoy, datos del Imserso, decreto ley, 6,7 euros por día y pernoctaciones, retorno de 1,7 euros, de 5 millones que invertimos, recibimos 77 millones. 1,5 millones de pernoctaciones, 3.000 puestos de trabajo que se consolidan, directos, y 10.000 puestos de trabajo indirectos. ¿Va a votar usted en contra de los 3.000 trabajadores y los 10.000 que van a mantener el puesto por el programa del Imserso y la ayuda de la Generalitat? Diga, ¿va a votar a favor o va a votar en contra de esos puestos de trabajo?

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Utilitzarà el torn de rèplica... *(Veus)*

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Cerdán Martínez:

Gracias, señor presidente.

Está muy bien el repaso, señor Arques, pero se le ha olvidado decir que, en 2020, al señor Sánchez «se le olvidó», entre comillas, pedir las ayudas para el sector turístico, las ayudas europeas para el sector turístico. Y ustedes tampoco

lo han apoyado en ningún momento, cada vez que desde esta parte de la bancada se ha pedido ese PERTE para el sector turístico, que tanta falta le hace.

El problema es que ustedes venden tema propagandístico, en estos momentos, lo que creen que la gente les va a comprar, pero es que la gente ya está cansada. O sea, ustedes se olvidan de campings, se olvidan de hostales, se olvidan de apartamentos turísticos... Pero, ojo, para sacarles la tasa autonómica, la tasa turística, y que paguen no se olvidan. Ustedes solamente se acuerdan de lo que quieren.

Estamos en el siglo XXI, señor Arques, hay que hacer políticas del siglo XXI. Sí que es cierto que en su momento el Imserso se crea para que realmente la gente no se quede en la calle. ¿Y qué ha pasado con estos dos años de pandemia mal gestionada, que ustedes han hundido el sector turístico? ¿Qué solución le han dado a esto? La solución no hay que dársela solamente al sector hotelero y en el tema del Imserso. Nosotros llevamos aquí tres años y medio, tres años y medio peleando por el tema del Imserso, tres años y medio que ustedes han estado mirando para otro lado, hablando del sexo de los ángeles. Tres años y medio en los que les hemos estado exigiendo el PERTE, las ayudas necesarias, los gastos del recibo de luz, los gastos de materias primas, y ustedes han estado mirando para otro lado.

O sea, ¿tiene la desfachatez de decirme que qué vamos a votar? Vamos a votar no, vamos a seguir votando no, y vamos a ver qué tipo de capacidad democrática tienen ustedes para, cuando se tenga que votar si se quiere gestionar o se quiere hacer como proposición de ley, el Botánico vote que sí. Por lo menos, sería una opción para los que, como mi grupo parlamentario, estamos en contra de todas esas historias que ustedes nos están vendiendo, podamos dejar plasmado y por escrito qué es lo que de verdad defendemos, cómo se puede mejorar y cómo se pueden hacer las cosas.

Y le voy a decir una cosa, señor Arques, a usted y a toda la bancada. Cómo dan 5 millones de euros, ¿verdad? Dan para mantener treinta mil puestos de trabajo, dan para tal... Dan para todo lo que usted ha vendido, 5 millones de euros. Imagino que, con el dinero que queda de los presupuestos que se aprobaron en 2021, ustedes van a solucionar los problemas de todas las empresas que van a terminar y están terminando ya en concurso de acreedores. ¿O a esas no les hace falta? Esas empresas del sector turístico, de los demás también, pero del sector turístico, ¿no necesitan ayuda? 5 millones de euros, ¿en serio, 5 millones de euros van a solucionar el problema que tiene el sector turístico, y con el Imserso?

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Coneixerem la posició que, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, exposarà i fixarà l'il·lustre diputat Carlos Gracia.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Gracia Calandín:

Moltes gràcies, president.

Buenos días a todos, señorías.

Bueno, no hay duda de que hoy en el pleno vamos a vivir una paradoja en lo que se refiere al tema del turismo. Porque, por un lado, tenemos este primer decreto ley, el del día 9 de septiembre, en el que, efectivamente, se aprueban esas medidas extraordinarias de apoyo a los establecimientos hoteleros, pero tenemos una de cal y otra de arena, porque luego tendremos ese debate a la enmienda a la totalidad a ese despropósito que es la tasa turística, con la que quieren castigar, precisamente, a estos mismos establecimientos a los que dicen ayudar en el decreto ley. *(Aplaudiments)* Con lo cual, las contradicciones del Botánico.

Mire, lo primero, bueno, ¿cuál es el motivo de este decreto, qué es lo que lo provoca? ¿Por qué hoy debatimos la necesidad de dotar de ese extra presupuestario al programa del Imserso? ¿La guerra de Ucrania? Pues no, no; no es ni más ni menos que la consecuencia de la irresponsabilidad del señor Pedro Sánchez en dejar en manos de Podemos, desde hace ya cuatro años, ese programa que es clave para la desestacionalización de nuestra demanda turística, que es el programa del Imserso.

Los problemas del Imserso vienen de mucho antes de la guerra de Ucrania, como decía la compañera. Son unas consecuencias, las de que Podemos esté al frente de este programa, que llevamos denunciando en la comisión y en el pleno desde hace mucho tiempo en esta legislatura: retrasos en el anuncio, en la licitación del programa, pliegos impugnados... Y lo que hoy nos ocupa, desactualización en los precios, que son unos precios de derribo, unos precios de saldo, que además, con la inflación que vivimos, pues evidentemente son insostenibles. Mire, nosotros, de hecho, ya en septiembre de 2021 les proponíamos, hace más de un año, un bono sénior autonómico para complementar el Imserso. O sea, nada de la guerra de Ucrania, de mucho antes.

Así que, bueno, una vez más vamos a tener que darle las gracias al señor Sánchez, porque, además de ningunear a la Comunitat Valenciana con esa infrafinanciación, que nos prometió hace ya más de tres años que en ocho meses iba a estar solucionada, pues hay que seguir sacando dinero de la caja, en este caso para suplir su incompetencia y su dejadez.

Pero, señorías, tampoco se equivoquen, porque lo que hoy nos traen no deja de ser un parche. Un parche, primero, porque no ataca el problema de raíz; y porque tampoco incluye a todos los implicados en la cadena de valor del programa, las agencias de viajes se quedan fuera. ¿Acaso no han visto también estas aumentados sus costes? Quizás con este decreto ustedes taponan la hemorragia, pero ya les digo yo que solo momentáneamente.

Y, miren, por otro lado, tampoco quería pasar por alto la importancia de esa ayuda del manantial de Bejís, que sin duda va a ser muy buena para un municipio que ha sufrido en primera persona las consecuencias del incendio. Una comarca que conozco bien, como vecino de Altura, que es la del Alto Palancia.

Y luego hay un aspecto que no quiero pasar por alto, y es cuando ustedes en el preámbulo dicen –del decreto– que este decreto «se justifica por razones de interés general» y que «pretende proteger al tejido productivo y evitar un impacto estructural sobre la economía». Con esto, ustedes están reconociendo que la actuación del señor Sánchez en materia del programa del Imsero tiene un impacto estructural negativo sobre nuestra economía. Al final, a la pregunta que usted nos hacía, señor Arques, «¿quién va a votar en contra de este decreto ley?»: su jefe, el señor Sánchez, con sus socios de Podemos en el Congreso de los Diputados y con su acción política de gobierno. (Aplaudiments) Estas actuaciones ponen en riesgo nuestro tejido productivo.

En fin, voy concluyendo ya, *president*. Desde mi grupo, llevamos mucho tiempo diciendo que hay que ayudar al sector turístico, no va a ser diferente en este caso. No nos vamos a oponer a la convalidación de este decreto ley en esta cámara.

Muchas gracias, presidente. (Aplaudiments)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent... Vol replicar la intervenció del senyor Carlos Gracia?

El señor Arques Cortés:

Sí, brevemente.

Darle las gracias al señor Gracia por su apoyo.

Decirle que la desactualización de precios yo creo que es del año 1985, es continua, que están en 22 euros. No puede ser pensión completa, con toda la cobertura del servicio, 22 euros/día. Estos 5 millones vienen a potenciar, incrementar esa dificultad en el implemento del precio.

Y, en relación con..., darle algunos datos. Decirle que comunidades autónomas como Andalucía, Canarias y Baleares no han apoyado, no han complementado el programa del Imsero, y que ahora mismo tienen una fuga de plazas. Y que estamos recuperando, la Comunidad Valenciana, incrementando esas plazas..., en 150.000, 180.000 plazas se prevén que este año implementemos, incorporemos, amplíemos, porque comunidades como Andalucía, Canarias y Baleares no han tomado medidas como la que hemos tomado nosotros.

Por lo tanto, yo creo que la medida es acertada, y le agradezco su voto a favor.

Gracias. (Aplaudiments)

El señor president:

Replicarà el senyor Carlos Gracia.

El señor Gracia Calandín:

Bueno, le agradezco que nos agradezca que no nos opongamos a la aprobación de este decreto.

Mire, ya que me da la oportunidad de tener este turno de réplica, hay una serie de cosas que se me han quedado en el tintero, porque tres minutos dan para lo que dan.

La primera es que hay una cosa de este decreto que a nosotros nos genera bastantes dudas, y es que, como usted sabe, podría acabar en manos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por vulnerar dos leyes: la ley de precio y la ley de contratos públicos. Por eso, aunque sabemos que es necesario que las ayudas lleguen, la tramitación como proyecto de ley no sería tampoco muy descabellada, eso lo quiero dejar ahí.

Por otro lado, como le decía, se quedan fuera las agencias de viajes, por ejemplo. Con lo cual, es una solución bastante temporal.

Y, mire, otra cosa que, ya que tengo la oportunidad, me gustaría comentar. ¿De dónde sacan ustedes el dinero para las inversiones del manantial de Bejís, señor Arques? Una vez más, lo sacan del plan Edificant. Su plan estrella, una vez más, vemos cómo es el plan estrellado. Ustedes, con este decreto, nos vuelven a confirmar, igual que cuando compraron el palacete, igual que cuando sacaron las ayudas a los autónomos, que el plan Edificant se les hace bola. Son incapaces de ejecutar el plan Edificant. Colegios, lo que son colegios, hacen bien pocos; y, al final, como dijo mi síndica en el debate de política general, los niños en barracones, por más que el señor Puig se empeñe, cada vez son más. Y esto es una muestra de que es así.

Mire, un consejo, dejen esas dualidades a las que les tienen acostumbrados al sector turístico, porque en Madrid dicen una cosa, aquí dicen una cosa y vuelven a decir la contraria. Apoyen luego la enmienda a la totalidad a la tasa turística y no saquen adelante ese despropósito que es la tasa turística.

Moltes gràcies, president. (Aplaudiments)

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

S'han introduït més temes, però, en tot cas, estem parlant de la validació o derogació del Decret llei 10/2022.

Per a fixar posició, en nom del Grup Parlamentari Compromís, té la paraula l'il·lustre diputat Paco García.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor García Latorre:

Gràcies, president.

Senyor conseller.

La veritat és que, davant de polítiques a nivell fofes, com algú proposa ací, que volen una cosa i, quan la proposem, no la volen, doncs la veritat que són un poc incomprensibles.

Este nou decret llei du dos objectius concrets: un és ajudar el sector hostaler valencià, donant suport, en este cas, a les empreses..., i no sols amb este decret, jo crec que s'ha explicat molt bé que s'han donat moltes ajudes, moltes línies, s'han establert mesures molt concretes que han ajudat tots els sectors, també l'hostaler i també els autònoms que es dediquen, en este cas, al sector turístic.

Però, a banda del sector hostaler, també es va a ajudar als efectes devastadors que el foc i els incendis forestals d'estiu han deixat a la zona de Bejís.

Jo crec que en este hemicicle hem debatut, i molt, sobre la importància del sector turístic, i que des del meu grup parlamentari de Compromís estem molt en la labor de continuar donant suport a aquest. I com bé s'ha dit, i el decret també marca, suposa este sector un 15 % del PIB valencià, és a dir, més o menys una de cada cinc persones que estan treballant se'n dediquen.

Respecte al programa de turisme Imsero, la nostra comunitat representa el 20 % de les places de tota l'oferta a nivell estatal. És a dir, una de cada cinc places que s'ofereixen per part de l'Imsero en tot Espanya venen a la nostra comunitat. Per tant, és una cosa urgent, i en este cas necessària, el tirar un cable a este sector perquè eixe programa continue vigent. És cert que caldria revisar-lo, és cert que caldria mirar i demanar, en este cas, al govern de l'estat que fera una revisió dels preus perquè no tinguérem que estar nosaltres fent esta suplementació. Però, aixina i tot, estem, en este cas, ajudant les tres províncies: en Alacant, els municipis de Benidorm, Alfàs del Pi, Calp, Dénia, Xàbia, Guardamar del Segura i Torrevella; en València, Gandia; i, en Castelló, Benicàssim, Orpesa, Peníscola i Vinaròs.

Per què fem açò? Perquè en la llei de turisme marca que s'ha de buscar la desestacionalització, no podem viure soles del turisme d'estiu, sinó que cal intentar que s'abastisca durant tot l'any en este programa Imsero, en el que es veuen afectats 50 hotels, més o menys, i 3.000 llocs de treball directes, en què poden vindre un total d'uns 150.000 visitants. Algú pot dir que no pot estar a favor d'una mesura que ajuda l'ocupació directament? Algú pot estar en contra de facilitar eixe oci als nostres majors, que tant s'ho han guanyat i que han de vindre o poden vindre a esta oferta turística de l'Imsero?

I, a més a més, el decret el que també fa és que..., no sols s'agreuja la crisi, en este cas, este estiu amb la guerra de Putin, sinó que els incendis també ens han fet un efecte devastador, en este cas, en la Vall d'Ebo, les Useres i també en Bejís, i el foc no respecta res. En este cas, en la comarca de l'Alt Palància destaca el brollador, propietat de l'Ajuntament de Bejís, que destaca per la seua especial singularitat, per l'ocupació que genera –una altra font d'ocupació– i perquè és un símbol d'esta zona. Per això, necessita d'una actuació urgent i un reforçament econòmic.

Seguim, des de Compromís i des del govern del Botànic, amb rescatar persones i l'economia valenciana de manera directa, amb mesures a les famílies i, en este cas, a les empreses

productives del sector turístic. Per tant, des del Grup Parlamentari Compromís, donarem suport a este decret llei.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent la posició dels grups parlamentaris.

Ara, en nom del Grup Parlamentari Popular, té la paraula l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll, que fixarà la posició del grup Popular sobre la validació o derogació del Decret llei 10/2022.

El senyor Pérez Fenoll:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor conseller.

Muy buenos días.

La necesidad de este decreto en nuestra comunidad significa y explica la escasa influencia que tienen nuestro presidente, el señor Puig, y sus socios de gobierno en el gobierno nacional.

Dicho de otra manera, no pinta nada Puig cuando reclama un nuevo sistema de financiación y no pintan nada ni Puig ni sus compañeros de viaje cuando no han sido capaces de hacer ver que 22 euros al día para desayunar, comer, cenar, divertirse con actividades complementarias, acostarse, dormir, tener los correspondientes servicios que consumen electricidad y agua, o sea, 22 euros al día no son suficientes para hacer frente a los costes de cada uno de los paquetes vacacionales de nuestros mayores.

El decreto que hoy se trae a convalidación permítanme que les diga que es un acierto, pero es un acierto escaso. Pero esta vez admitiremos nuestro refranero, que «tota pedra fa paret».

Las empresas titulares de los alojamientos turísticos que han querido colaborar con su gobierno se ven maltratadas por este. Unas empresas que de esta forma mantienen sus hoteles abiertos. Y esto, en primer lugar, significa que mantienen activos muchísimos puestos de trabajo. En segundo lugar, realizan una labor social, función a la que todos nos debemos, que es devolver a nuestros mayores lo que ellos se merecen. Y no olvidemos la parte fiscal, porque toda esta actividad también genera un retorno vía impuestos.

Este programa del Imsero permite mantener la actividad en temporada baja durante todos los días, cosa que beneficia a nuestros mayores, a nuestros trabajadores y a todos los servicios turísticos o no turísticos de estos municipios.

Si todo el mundo está de acuerdo que la guerra provocada por Rusia, causada por Putin ha provocado un aumento principalmente de costes, principalmente de los energéticos, multiplicando por cinco el precio del gas natural y doblando su precio el coste del petróleo, ¿por qué se aferra el gobierno a no actualizar lo que paga por nuestros mayores en sus estancias dentro del programa Imserso? ¿Por qué ponen en peligro un eficaz programa social destinado a los que más se lo merecen? ¿Por qué esa aversión hacia un sector que solo en nuestra comunidad genera casi tres mil novecientos millones en impuestos? Espero que respondan a esta pregunta.

El decreto este, también como decía un compañero diputado, también incluye una pequeña ayuda para el manantial de Bejis. Pero... de estos incendios queremos conocer más: ¿para cuándo una explicación sería del señor Puig? ¿Para cuándo la dimisión o cese de la señora Bravo por todos los graves errores cometidos? Y, ¿para cuándo esas ayudas mucho más importantes para todas las comarcas afectadas por los incendios?

Si lo primero, como se decía aquí, son las personas, la llegada de las ayudas no se puede eternizar. Bienvenida esta ayuda al manantial de Bejis, pero hay que ayudar también a los particulares por daños a su vivienda habitual y enseres de primera necesidad. Hay que conceder ayudas a las corporaciones locales para compensar los gastos derivados de actuaciones necesarias para volver a la normalidad. Hay que conceder ayudas por daños en las producciones agrícolas, ganaderas y forestales, y ayudas para que sean una realidad los trabajos de restauración forestal y ecológica de las áreas afectadas.

En resumen, nuestro apoyo a este necesario pero escaso, muy raquítrico decreto.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Vol exercir el torn de rèplica l'il·lustre diputat Vicente Arques.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Arques Cortés:

Gracias.

Señor Fenoll, «tota pedra fa marge» y «es un acierto». Bueno, pues muchas gracias. Es un honor que usted reconozca el esfuerzo porque es conocedor de la fortaleza del Imserso en municipios costeros y la importancia del turismo de invierno y la desestacionalización.

Dos cosas rápidas. Sabe usted que peligraban 1,5 millones de pernoctaciones; 60 hoteles estaban con posibilidades de cerrar en invierno, hablamos de 6.000 habitaciones; que 22

euros al día, implementados con 6,7 euros más por día, por tan solo 5 millones incrementan en 77 millones de euros el retorno; que estamos hablando de 3.000 puestos de trabajo directo, que estamos hablando de 10.000 puestos de trabajos indirectos, que el turismo representa el 15,9% del empleo en la Comunidad Valenciana, y que es una medida pública y modélica.

Y en relación a las dificultades que usted incorporaba en el precio del Imserso, decirle que aquí en el año 2012 o 2014 discutíamos, y estas mismas propuestas se hacían y se solicitaban al señor Mariano Rajoy, presidente del gobierno. El precio del Imserso no es una cuestión del señor Sánchez de ayer mismo. Hace diez años que estamos con esa reivindicación desde Hosbec, desde la propia Generalitat valenciana y del propio sector hotelero. Por lo tanto, tengamos una visión más larga, un recorrido más largo, que con el señor Rajoy yo pedí aquí el aumento del precio del Imserso y en ningún momento se me incorporó esa posibilidad.

Así que gracias por su apoyo y reconozcamos el esfuerzo de la Generalitat en este aspecto puntual, que es el incremento del precio del Imserso para los hoteleros.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyoria.

Replicarà l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Pérez Fenoll:

Gracias, señor presidente.

Yo le recordaría a mi compañero de comarca, diputado de otro partido, pero compañero de comarca y también de un municipio turístico, el cual respetamos muchísimo en Benidorm, que gracias por recordarme un gran presidente del gobierno, como ha sido Mariano Rajoy. Muchas gracias.

El silencio en las preguntas que yo lo he hecho me llevan a pensar que es triste para ustedes también reconocer que el señor Puig no pinta nada en Madrid, que los señores del Botànic no pintan nada en Madrid, que Madrid se ríe de la Comunidad Valenciana, que Madrid se ríe permanentemente del turismo de la Comunidad Valenciana, que Madrid se ríe con sus presupuestos de la provincia de Alicante. Y ustedes callan permanentemente.

Yo creo que si hace diez años el precio era este y no había guerra de Ucrania, el precio de la energía era mucho menos de la mitad que ahora, los costes eran mucho menos, los hoteleros podían mantener abiertos sus hoteles con el precio que se les pagaba. En la actualidad, con el mismo precio, como usted acaba de reconocer, es imposible mantenerlos. Por eso, bienvenida esta pequeña ayuda, esta raquítrica ayuda al sector hotelero.

Echamos en falta, como ya se ha dicho aquí, que no sea más extensivo a otras partes del sector hotelero como pueden ser las agencias de viajes, pero, en cualquier caso, creo que se lo tendrían que hacer mirar y tener un poco más de peso político y de influencia, sobre todo en el señor Sánchez, para que reconozca que la Comunidad Valenciana aporta mucho a España, y ustedes creo que lo dejan de lado.

Por eso, creo que... bienvenido, como decía, el decreto. Bienvenido también el decreto para manantial de Bejís. Falta mucho a la zona donde ha habido muchos incendios este verano. Falta mucho por explicar por parte del señor Puig y la señora Bravo qué pasó en esos momentos durante todos estos incendios y yo creo que debería usted, si le deja el presidente, levantarse y reconocer que les da vergüenza tener un presidente como el que tienen, que no tiene ningún peso en la política madrileña.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

I amb esta última rèplica finalitzem el debat.

En el cas que el decret llei siga validat, algun grup demana que siga tramitat com a projecte de llei? Algun grup ho demanarà? El grup Vox Comunidad Valenciana? Ho dic a efectes de fer la fitxa de votació. Doncs figurarà esta votació... en la papereta de votació perquè ho demana el grup Vox Comunidad Valenciana.

Decret llei 11/2022, de 9 de setembre, del Consell, d'aprovació de les bases reguladores i concessió directa d'ajudes temporals per a facilitar, als municipis amb característiques singulars relacionades amb un servei de transport de trànsit feble, la posada en marxa del transport públic per a viatgers i viatgers a demanda (RE número 60.415, DOGV número 9427, BOCV número 276). Validació o derogació

El senyor president:

Passem, senyories, al següent punt de l'ordre del dia, que és el número 2 –tenim una tensa jornada–, sobre la validació o derogació del Decret llei 11/2022, sobre ajudes directes i temporals per a facilitar als municipis amb característiques singulars relacionades amb el servei de transport de trànsit feble la posada en marxa del transport públic per a viatgers a demanda.

Per a presentar el decret llei comptem amb la presència de l'honorable consellera de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Rebeca Torró, a la qual li done en este moment la paraula, perquè pugua presentar-nos el decret llei.

Consellera, un segon. Quan vosté vullga té la paraula.

La senyora consellera de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies, president.

Senyores diputades i senyors diputats.

El Decret llei 11/2022 que hui els presente ha sigut resultat de la coordinació entre Presidència i la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat.

Es tracta d'un decret llei molt necessari que incideix en diversos àmbits. D'una banda, el dret a la mobilitat de les persones a la Comunitat Valenciana, el que suposa posar mitjans per a aconseguir una bona connexió en les diferents parts del territori valencià, tenint sempre en compte criteris de sostenibilitat ambiental i energètica, eficiència entre els recursos i els resultats, equitat respecte a les persones i les zones, i cohesió a nivell geogràfic i social.

D'altra banda, no podem oblidar la realitat del nostre territori, amb zones de muntanya en bona part de la superfície i, també, de zones rurals d'interior, normalment poc poblades i amb població envellida, el que dificulta les possibilitats efectives de mobilitat.

En aquest marc, cal recordar que la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat està treballant des del primer moment potenciant i fomentant l'ús del transport públic a tota la Comunitat Valenciana. Un treball que està donant resultats i vaig a donar-los dos dades recents que ho demostren.

El passat mes de setembre, 6,6 milions de persones es varen desplaçar per Metrovalencia, el que suposa un increment del 24,4 % respecte l'any passat; en el Tram d'Alacant, més d'un milió de persones el varen utilitzar en setembre, és a dir, el 20 % més que en setembre de l'any anterior. Són dades molt positives. Ara bé, seguim treballant per millorar la connexió del transport públic i garantir, com he dit abans, el dret a la mobilitat.

A banda, el nou mapa concessional de servei de transport públic interurbà de viatgers per carretera arrodonirà eixe dret eixe dret a la mobilitat dels valencians i valencianes.

El nou mapa va a garantir als municipis de la comunitat un servei públic de transport i la connexió dels nuclis de població amb nodes de centralitat, fent possible el dret d'accessibilitat als equipaments i infraestructures de vertebració social i territorial, i va a millorar la qualitat mitjançant serveis competitius de transport que minimitzen els temps de viatge, coordinació de línies i horaris, major informació als usuaris, etcètera.

La conselleria ja té en servei, com saben, la primera concessió Vinaròs-Benicarló-Peníscola des de novembre del 2021. Actualment tenim set projectes de servei públic en licitació i en breu començaran a ser adjudicats.

Recordem els set projectes en licitació: Alt Palància-Sagunt-València, Xàtiva Nord, València-Alacant-Elx, les Marines-Alacant, Elx-rodalia, Oriola-Alacant, València-Benidorm. I seguim treballant per traure més projectes de servei públic a licitació.

Ara bé, mentre açò s'està materialitzant, el Consell ha considerat urgent fer un esforç addicional habilitant una partida d'ajudes a diversos ajuntaments de la Comunitat Valenciana que tenen una població reduïda, s'ubiquen en zones d'interior o de muntanya amb difícil connexió o no disposen encara d'un nombre adient d'expedicions de transport públic.

L'objecte d'aquest decret llei és regular les ajudes perquè més de tres-cents cinquanta municipis de la comunitat puguen posar en marxa servei de transport a demanda per als seus veïns i veïnes en funció de les seues necessitats i característiques específiques, el que significa que més de quatre-cents mil habitants es podran beneficiar d'aquestes ajudes.

Des de la Generalitat considerem la mobilitat com un dret social, hem d'aportar solucions pràctiques, efectives i sostenibles amb l'objectiu d'aconseguir la bona connexió en tot el territori valencià. Hem d'atendre les necessitats dels municipis que manquen de col·leccions suficients, sobretot en zones rurals de l'interior i, especialment, les afectades pel despoblament.

La nostra vocació és facilitar el transport als veïns i veïnes, facilitant desplaçaments per raons necessàries, com són raons sanitàries, educatives, socials o administratives.

Per aquest motiu, aquest decret llei regula que el transport a la demanda seran els desplaçaments que cobreix, o bé directes als centres sanitaris, educatius, socials o administratius, als quals estiguen adscrits els respectius municipis, o bé a les parades de transport regular de viatgers de la capçalera comarcal, precisament per a poder accedir a eixes línies amb major facilitat.

En eixe sentit, s'inclouen en aquest sistema de transport a demanda aquells municipis que complisquen almenys un dels dos criteris: que el nombre d'expedicions actuals en servei d'autobús en dia laborable siga igual o menor a una expedició per sentit, o que tinguen un nombre d'habitants igual o menor a 5.000 habitants.

Destinem un total de 5 milions d'euros en ajudes, els quals es repartixen entre els diversos municipis seguint dos regles de distribució: una quantitat fixa de 5.000 euros per a cada municipi, que ascendix a 7.000 euros per als municipis en risc de despoblament, segons els criteris determinats pel Consell en diverses normes que recull el mateix decret llei; i unes quantitats variables distribuïdes proporcionalment en funció del nombre d'habitants de dret dels municipis i de la distància del seu nucli principal al respectiu hospital de referència. A més, cal remarcar que l'ajuntament tindrà dos anys per poder fer servir l'ajuda atorgada.

Es tracta, lògicament, d'impulsar el transport a demanda en aquells municipis que estan en risc de despoblament i, al mateix temps, d'atendre els majors costos que suposa el transport a demanada si el municipi té més habitants que el puguen utilitzar o si l'hospital de referència està més lluny.

Vull donar-los una dada, i és que a data d'avui, dels 368 municipis que es podien adherir, un total de 345 han demanat ja l'ajuda en el termini establert per a fer-ho. Si ho dividim per províncies, vegem que la província de València pot obtenir 2,4 milions d'euros; a Alacant, 1,1; i, a Castelló, 1,5.

El Consell ha regulat, amb el decret llei que presente hui, un sistema ràpid perquè aquells municipis de la Comunitat Valenciana que ho necessiten puguen articular un servei temporal de transport a la demanda flexible i adaptat a les característiques de cada població, un sistema que afavorisca una mobilitat eficient dels seus habitants cap als nodes principals: hospitals i centres de salut, instituts, centres administratius, i parades de transport regular de persones viatgeres de la capçalera comarcal, garantint així una mobilitat efectiva de les ciutadanes i ciutadans.

Perquè garantir una major vertebració del territori és un dels nostres objectius i amb aquest decret ens apropem, una vegada més, a aconseguir-ho; per tot açò, els demane la convalidació d'aquest decret llei.

Gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Per a exercir el torn a favor de la convalidació del decret llei, té la paraula l'il·lustre diputat Michel Montaner, en nom del Grup Parlamentari Socialista.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Montaner Berbel:

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, *consellera*, por traer hoy este decreto ley de aprobación de las bases reguladoras y concesión directa de ayudas temporales para poner en marcha el servicio de transporte a la demanda.

Estamos ante una situación coyuntural que se ha visto agravada por la crisis energética, pues esos núcleos muy dependientes del vehículo privado tienen todavía, si cabe, mayor dependencia de las energías fósiles. Estamos ante una medida, señorías, que no tiene precedentes en la historia de nuestro sistema público de transporte interurbano por carretera.

El éxodo de la población del mundo rural a la ciudad ha contribuido a la disminución de diferentes servicios, y, entre ellos, el transporte público. Actualmente son muchos los esfuerzos que se están haciendo desde las administraciones públicas para paliar este fenómeno, son muchas las acciones iniciadas contra la despoblación para atender el deseo de permanecer en nuestros pueblos, y tenemos el reto de abordar esta revitalización de pequeños municipios y atender las problemáticas que plantea la movilidad rural.

Abordamos, por tanto, con este decreto ley diferentes problemáticas, como son la lucha contra la despoblación, el cambio climático y la crisis energética. Pero, sin lugar a dudas, lo más destacable de esta medida es que seguimos avanzando en el objeto marcado por este Consell: el acceso universal a la movilidad como un derecho más, y lo voy a

volver a repetir, el acceso universal a la movilidad como un derecho más.

Señorías, donde se nace o donde se vive no puede ser un factor discriminatorio a la hora de acceder a cualquier tipo de servicio público: sanidad, educación, servicios sociales, y, por supuesto, el transporte público.

Para el Consell de Ximo Puig la movilidad es un derecho social que nos determina a presentar hoy este decreto ley, una norma que se fundamenta en razones de interés público y se basa en los principios de sostenibilidad, calidad, eficacia y eficiencia. Un servicio de transporte asequible y a demanda para estos pequeños municipios va a ser fundamental a la hora de arraigar y atraer población, luchar contra el envejecimiento y la baja densidad poblacional.

Asistimos hoy al nacimiento del transporte público regular a demanda, cuya prestación va a depender de la solicitud del usuario. Consideramos, además, el impacto económico, pues la movilidad de estos nuevos tráficos de usuarios va a contribuir a la reactivación económica y social de muchos de estos municipios, algunos de ellos con grave riesgo de despoblación, son zonas con insuficiente transporte y débil tráfico. Por ello, los criterios para articular estas medidas son de naturaleza puramente cotidiana, como el tamaño de la localidad, la distancia al hospital de referencia, y atender a los municipios en riesgo de despoblación.

Como ha explicado la *consellera*, la prestación de este servicio dependerá de una solicitud previa de los residentes, hasta que se tramite el procedimiento de aprobación definitiva que regulará para siempre este servicio. Son unas ayudas directas y con carácter finalista que están recogidas en el propio anexo del decreto ley. De este modo, de forma pública y transparente, todos los municipios ya son conocedores de la cuantía resultante para dar el servicio.

Estos servicios serán de dos tipos: discrecionales y regulares de uso especial. En definitiva, se destinarán principalmente a asegurar una movilidad a centros sanitarios, educativos, sociales y administrativos a los que estén adscritos los residentes, y, por otro lado, servirán de conexión con las paradas de transporte regular en las cabeceras de comarca, extendiendo de forma intermodal este servicio dentro de nuestra red de transporte público.

Como ha dicho la *consellera*, son un total de 5 millones de euros para beneficiar a estas poblaciones que deben reunir, al menos, uno de estos dos criterios: tener un servicio menor o igual a una expedición en un día laborable y tener una población menor a 5.000 habitantes. Son unas ayudas perfectamente compatibles con otras subvenciones, ingresos o recursos, con cualquier administración, ente público o privado.

Bien, solo nos queda felicitar a la *conselleria* por la elaboración de este decreto ley que pone las bases para ir avanzando en el transporte público a la demanda.

Señorías, para nuestros pueblos y su movilidad les pedimos el voto favorable, y, a poder ser, la unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Algun grup parlamentari vol exercir el torn en contra a la validació d'este decret llei? Si no és així, passàrem a la fixació de posició per part dels grups parlamentaris.

En primer lloc, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, té la paraula la il·lustre diputada Estefania Blanes.

Quan vosté vullga.

La senyora Blanes León:

Moltes gràcies, president

Molt bon dia, consellera.

Bon dia, senyories.

Aquest decret llei el que pretén és facilitar als ajuntaments un mecanisme per a cobrir de manera urgent la necessitat de mobilitat que hi ha a algunes zones al País Valencià, que manquen precisament del transport públic mínim per poder connectar-se amb centres educatius, sanitaris, serveis socials, o administratius, una ajuda que seria temporal fins que la Generalitat finalitze el procés de licitació dels seus projectes de servei públic de transport per carretera que inclouen també el sistema de transport a demanda per a algunes d'aquestes zones, precisament. I accelerar aquesta licitació entenem que ha de ser una prioritat absoluta.

Per a determinar els municipis beneficiaris i la quantia de les ajudes s'han tingut en compte criteris objectius, com la insuficiència del servei de transport en zones de feble trànsit, la garantia, la grandària de la localitat, i la distància a l'hospital de referència, com també s'ha dit; a més d'atendre específicament els municipis que es troben en risc de despoblament. I açò ha arribat a un total de 5 milions d'euros per a 368 municipis que poden ser beneficiaris, també per tal de finançar el cent per cent dels seus serveis a demanda que presten. Esperem que la majoria de municipis hagen sol·licitat aquesta ajuda, perquè només hi havia eixos deu dies hàbils des de la publicació; per tant, per això també preguntem, perquè ens interessa saber quina ha sigut la resposta.

I, en definitiva, aquest decret pretén millorar a curt termini els serveis de transport públic en poblacions que actualment no tenen opcions de mobilitat, garantint un mínim d'accés als serveis públics essencials i un dret bàsic i determinant per a la millor qualitat de vida de les i els habitants d'aquests municipis, especialment, com bé deïem, els que estan en risc de despoblament.

Per tot això, evidentment, donarem suport a aquest decret llei. Ara bé, també, no ens enganyem, aquesta és una mesura d'emergència que pot ajudar però no soluciona les deficiències de mobilitat i cohesió territorial del País Valencià, i n'hi ha molt per fer encara.

A curt termini, pensem que hem de fer un major esforç per tal de garantir la gratuïtat de tot el transport públic

autonòmic per a les usuàries habituals mentre dure la situació d'inflació, com ja ha fet l'estat espanyol en l'àmbit de les seues competències, i també hem d'accelerar la llicitació dels projectes dels serveis públics de transport per carretera i la implantació de sistemes d'integració tarifària a altres llocs, més enllà de la zona de València.

I enfront a l'estat espanyol, pensem que hem de ser més reivindicatives perquè la inversió i la millora de les línies de rodalies, la mitja distància valencianes, siguen una prioritat màxima. I per al seu mapa concessional, el servei de transport de viatgers per carretera de l'àmbit de competència estatal, entenem que s'ha d'elaborar en coordinació amb l'autonomia i que servisca per a millorar el servei, però que mai siga per a perdre línies i parades.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions.

Ara, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, fixarà posició l'il·lustre diputat, Miguel Pascual.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Señora consejera, buenos días.

Miren, esto ya no sé si es el día de la marmota o si es la historia interminable, pero desde luego que es el cuento de siempre. Otra vez el Consell se muestra ineficaz y vuelve a precisar, a abusar de la figura del decreto ley para aprobar unas ayudas que perfectamente se podrían haber tramitado por el cauce normativo ordinario, pero, claro, eso supondría haberlo tramitado a tiempo.

Por eso este decreto ley, como todos los anteriores, o prácticamente todos, pues es una retahíla de excusas por sus incompetencias más que un análisis serio para llegar a unas soluciones rigurosas. Por lo tanto, otra vez el Consell vuelve a llegar tarde a intentar plantear soluciones a los problemas de los ciudadanos, y llegan tarde porque no los escuchan.

Miren, cuando desde Vox denunciábamos que las brutales subidas de luz y de combustibles iban a repercutir negativamente en el día a día de las familias, ustedes dijeron que estábamos crispando el ambiente. Miren, no, de ninguna manera, negar el problema no elimina el problema, y atacar e ignorar a los que proponen soluciones tampoco soluciona el problema, todo lo contrario, lo aumenta. Porque ahora muchos vienen a ponerse medallitas y *pinos*, pero fue Vox, en octubre de 2018, hace ya cuatro años, cuando presentó

las cien medidas urgentes para España, donde ya solicitábamos una soberanía energética para los españoles, para ser autosuficientes y reducir impuestos y costes regulados a fin de bajar la factura de la luz.

Llevan ustedes más de un año haciendo caja gracias al IVA y a la inflación y a costa de todos los españoles. Y, tras exprimirlos, les toca a ustedes repartir migajas, simplemente para sacarse la foto. Y de eso van estas ayudas, porque no suponen ninguna solución estructural, son puramente temporales. Pero aunque las consideramos limosna en comparación con el esfuerzo que ustedes les obligan a hacer a las familias de la Comunidad Valenciana, entendemos que sí que pueden apoyar y ayudar en parte a estas familias que viven en zonas donde la densidad de población es menor y tienen menos acceso a los servicios públicos básicos, como es la sanidad y la educación. Y es por ello por lo que vamos a votar a favor de este decreto ley, pero solicitaremos, lo digo ya para la Presidencia, su tramitación como proyecto de ley, porque ustedes reparten migajas, mientras que ustedes ingresan más de 600 millones de euros extra por impuestos y tasas en el año 2020.

Señora consejera, mire, si de verdad hablamos de reformas estructurales y no de parches, lo que de verdad necesitan las zonas menos pobladas es que ustedes dejen de menospreciarlas, que ustedes abandonen su ecologismo de salón y moqueta, que dejen ustedes de criminalizar a la vida rural, de criminalizar a la caza y de criminalizar a la agricultura, un ecologismo de salón que les prohíbe cuidar los montes para que no se produzcan incendios, pero, en cambio, ustedes envían a unos burritos a hacer ese trabajo y acaban muriendo por abandono. Y, desde luego, lo que necesitamos todos es un plan hidrológico nacional que permita abastecer de agua a todos los territorios de España. Y si ustedes no quieren tomar estas medidas estructurales apártense porque Vox sí que lo va a hacer.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Vol replicar la diputat Michel Montaner. Per a rèplica a la intervenció que acabem d'escoltar, té la paraula l'il·lustre diputat Michel Montaner.

El senyor Montaner Berbel:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señores diputados y diputadas de Vox, menos mal que van a votar a favor porque con el argumento me parecía que era lo contrario.

Bien, el día de la marmota, el día de la marmota el suyo, criticar, criticar, criticar, criticar. Aquí se ha hablado hasta de clarividencia, parecía Vox el Nostradamus español. Bueno, se ha hablado de foto, la foto de la suya, señores, la de Colón. Señores, aquí se ha hablado, en otra intervención hasta de

Windows, señora diputada, diga que renuncie al ordenador que tiene de les Corts, pida otro ordenador que no lleve Windows, ya que es tan malo. *(Aplaudiments)*

Bien, y se ha hablado de migajas. Migajas, 5 millones. 5 millones que van a permitir al municipio de Agost tener casi 24.000 euros para dar ese servicio de transporte a la demanda, que va a permitir al ayuntamiento de Orba 14.000 euros para dar este servicio, o a Formentera del Segura 22.000 euros, o a Bolulla que va a tener 9.000 euros, o Rafal 20.000. Y así prácticamente 350 municipios. Ni gafas, hubiéramos podido poner 50 millones, 500, 5.000 o 50.000 millones, todo es posible, todo es posible.

Bien, yo sí que quería decirles que estamos ante el mayor despliegue de acciones públicas en materia de movilidad, y eso, señorías, hay que reconocerlo, acontecimientos como la crisis de la covid y ahora la crisis energética y la inflación han acelerado ese cambio modal. Las medidas de apoyo continuo por parte de las administraciones están siendo acogidas de forma mayoritaria por los usuarios. Son muchas iniciativas las que se han desplegado para favorecer el uso de transporte público, para paliar el incremento de los combustibles fósiles, sí o no, para continuar la lucha contra el cambio climático, para ayudar a las familias bonificando el transporte público. Miren, esto, la tarjeta Suma, la tarjeta Suma, ya estamos a casi 20 millones de validaciones y prácticamente la mitad de las personas usuarias ya utilizan los títulos Suma. Reducción, como se ha dicho, de precios y zonas tarifarias en el Tram de Alicante y de Castelló. Los menores de 30 años van a tener gratis los servicios de Ferrocarrils de la Generalitat y el transporte urbano en autobús. Gratuidad de cercanías y media distancia durante todo el año 2023 vigente. Los valencianos y valencianas además se van a ahorrar 54 millones de euros durante el año 2023 en Cercanías. Por lo tanto, sí que al final quiero agradecerles ese apoyo para el acceso universal a la movilidad como un derecho más.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

L'il·lustre diputat, Miguel Pascual, té la paraula per a replicar la intervenció que acabem d'escoltar.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montaner, señores del Partido Socialista, ¿a quién pretenden engañar? El Partido Socialista viene aquí a presentar un decreto ley de ayudas temporales a movilidad en zonas rurales, mientras que el ministerio de transportes, en mano del Partido Socialista, presenta unos nuevos planes de movilidad para la Comunidad Valenciana, donde eliminan 65 paradas de autobús de línea entre autonomías y que además se eliminan 244 conexiones de autobús entre municipios valencianos, dejando vendido a su suerte, sobre

todo a las zonas rurales de la Comunidad Valenciana, *(aplaudiments)* y también eliminan los trenes de media distancia, eliminan trenes de cercanías.

Vamos a ver, y todo esto el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, lo justifica para ahorrar, como medidas para ahorrar, cuando precisamente ustedes en el anterior decreto de movilidad añadieron por la puerta de atrás a aumentar en 8.000 euros el sueldo a los altos cargos del Partido Socialista presentes en las entidades del sector público instrumental de la Comunidad Valenciana. *(Aplaudiments)* Otra vez más el Partido Socialista, de Pedro Sánchez y de Ximo Puig, apretándole el cinturón a los valencianos, a todos los ciudadanos, mientras ellos, mientras ustedes se suben el sueldo.

Pero no solamente eso, no solamente eso, sino es que ustedes dotan de 5 millones de euros esta línea, cuando esta línea de subvención precisamente la pretenden nutrir de una partida de 100 millones de euros, 60 de euros para gasto operativo y 40 millones de euros para gasto en inversiones. Ustedes quieren utilizar solamente 5 de 100 de euros que tienen a su disposición. Vamos a ver, vamos a ver, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos? El Partido Socialista elimina 65 paradas, 244 conexiones de autobús que dan servicio a medio millón de valencianos, y ustedes dicen ahora que van a dar opción a que den servicio a 400.000, eliminan los trenes de media distancia, reducen servicios, y la solución que da Ximo Puig, con estos 5 millones es básicamente poner taxis.

Miren, ustedes han criminalizado al diésel, han criminalizado al vehículo particular y, además, pretenden implantar peajes en todas las carreteras de la Comunidad Valenciana reduciendo la movilidad, cuando ustedes saben perfectamente, porque lo ha dicho en su intervención, que las zonas rurales son las que mayor dependencia tienen del vehículo privado.

Miren, el futuro del mundo rural, el futuro de las zonas menos pobladas no pasa precisamente por este tipo de acciones, no solamente por este tipo de acciones, pasa, como he comentado antes, en echarles a ustedes cuanto antes al frente del Consell y del gobierno valenciano.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent la posició dels grups parlamentaris. Ara, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, té la paraula la il·lustre diputada Mamen Peris.

La senyora Peris Navarro:

Buenos días.

Hoy nos traen aquí a pedir la convalidación de un decreto de un servicio de transporte a la carta.

Lo primero que nos decían los informes jurídicos es que ustedes justificáramos aquí la necesidad. No he oído a la *consellera* justificar la necesidad, y es que lo tiene muy difícil el concepto de urgencia. ¿Por qué? Porque han pasado 2.445 días o, si quieren, lo expreso como 6 años, 8 meses y 13 días en escuchar a 411.300 personas que han estado reivindicando esa necesidad. Y ustedes la urgencia la encuentran ahora, después de casi siete años.

Mire, empezaron mal, empezaron en 2017 haciendo un mapa concesional de transporte, ¿que saben dónde acabó? En los tribunales. ¿Por qué? Porque no escucharon a los interesados.

Miren, fracasado ese intentó los alcaldes de municipios de menos de 5.000 habitantes les continuaban reivindicando. Ustedes, oídos sordos.

Miren, mi grupo parlamentario presentamos ya en el año 2019 que sí que se aprobó por unanimidad, pero después el Consell no escuchó. Y han pasado dos *consellers* y tampoco escucharán. Y les presentamos lo mismo referido a un municipio de La Safor como era Barx. Pero es que después lo presentamos en mayo de 2020, referido a municipios de la Costera, Llanera de Ranes, Torrella, Cerdà, la Granja, Vallés, Rotglà i Corberà y la Llosa. ¿Sabe lo que votaron sus señorías? ¿En contra!

Entonces, claro, hoy me parece que o están ya recobrando el sentido común o está ustedes están viendo dentro de nada el 28 de mayo del 2023, que ya saben ustedes esa fecha cuál es. (*Aplaudiments*)

Miren, señorías, yo me alegro. Por cierto, les doy otro dato, se acordó el presidente Puig, sí que es verdad, en el debate de política general, pero en el año 2021, y desde 2021 a ahora cero para esto. En el debate de política general de 2022 tampoco el presidente pues se acordó.

Miren, nosotros claro que vamos a votar a favor de esto, por supuesto, si es que ya venimos votando a favor desde el 2019 que presentamos la primera iniciativa. Pero, señorías, lo que quiero que sepan es que este decreto ley no solucionan el problema. ¿Sabe quién lo va a solucionar? Cada alcalde de cada uno de estos municipios, que va a tener que solucionar la situación concreta de esa persona que tiene que ir al médico y tendrá que contratar y pagar el servicio del taxi. Al final, lo que tendremos que enfrentarnos de verdad es a que no sea un parche y solucionar de verdad ese problema de movilidad.

Miren, señorías, céntrense en las medidas que realmente son efectivas para combatir este problema, que lo sufren muchos vecinos de municipios del interior y que eso les dificulta muchas veces realizar las actividades cotidianas. Y de verdad tengan mentalidad más abierta, que cuando Ciudadanos ya les daba estas propuestas ustedes deberían de haber votado a favor y haberlo activado y no haber esperado 6 años, 8 meses y 13 días.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb l'il·lustre diputat Michel Montaner, que demana per a rèplica a la intervenció que acabem d'escoltar.

El senyor Montaner Berbel:

Muchas gracias, presidente.

Hablando del mapa, el mapa concesional de la Comunidad Valenciana, como usted sabe, tiene como objetivo tener todos los proyectos de servicio público licitado antes de que acabe el año.

La *conselleria* está dando continuidad a los servicios públicos de transporte y mejorando el servicio. La *conselleria* está agilizando en los últimos meses los procesos para licitar la mayor cantidad de las concesiones que sea posible, y esperamos que a finales de año todos los proyectos de servicio público de toda la Comunidad Valenciana se liciten.

Señorías de Ciudadanos, este decreto es un hito histórico, les guste o no, es un hito histórico. Yo sí que quiero también de nuevo agradecer ese apoyo que ya habéis dicho, cómo no. Ya saben ustedes que no apoyar ese decreto hubiera sido abandonar a los municipios en riesgo de despoblación. Saben que no haber apoyado ese decreto ley hubiera sido dejar a nuestros mayores sin un medio de transporte para ir al hospital. No apoyar este decreto, si no lo hubiesen apoyado, hubiera sido dejar a estudiantes abandonados.

Bien, yo sí que les pido que se pongan en la piel siempre de un residente de Cortes de Pallás o de Jarafuel o de Jalance. También les pido que se pongan en la piel de una alcaldesa, como la de Siete Aguas, que facilita un transporte público a un paciente del hospital de Requena. Yo creo que tenemos que ponernos en la piel y conseguir, como estamos viendo en esta sesión, esa unanimidad, porque es un buen decreto ley.

Luego, cuando se ha referido a los alcaldes y alcaldesas que van a tener esa delegación, ese trabajo –y encantados, encantados–, ¿quién mejor que los alcaldes y alcaldesas de esas poblaciones, además, de menos de cinco mil habitantes, qué mejor que ellos y ellas para resolver esos problemas, esas llamadas? ¿Quién mejor que ellos, que conocen a Antonio, a Miguel, a Juani, a todos aquellos vecinos que están tan cerca y que les llamarán: oye, necesito ir al hospital de Requena, necesito ir a la universidad, necesito un trámite administrativo...? ¿Qué mejor que nosotros, alcaldes, alcaldesas, para resolver el problema? Es decir, esa es la medida, la medida que los alcaldes y alcaldesas puedan recibir esa subvención y puedan tratar ese problema que puede tener nuestra ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, la il·lustre diputada Mamen Peris té la paraula.

La senyora Peris Navarro:

Señor Montaner, lo acabo de hablar rápidamente con mi equipo: está en el partido equivocado, véngase a Ciudadanos, si estaba diciendo lo mismo que nosotros. *(Aplaudiments)* Usted, como alcalde, lo tiene clarísimo, señor Montaner. *(Veus)*

Pero, cuidado, ¿eh?, cuidado...

El señor president:

Senyories, per favor.

La senyora Peris Navarro:

...con lo del Partido Socialista Obrero Español, que ha perdido mucho de español y de socialdemócrata. No le quiero. *(Veus)*

Pero yo quiero hablar de decreto. Mire...

El señor president:

Senyories, per favor, demane silenci per a escoltar l'oradora.

La senyora Peris Navarro:

No se alteren, ¿eh?, señorías. No se alteren.

Pero es que es un buen fichaje porque, justamente, está diciendo lo de Ciudadanos. *(Remors)* Si a mí no me importa que me copien. Nosotros no le vamos a suspender, no se preocupe. Usted puede copiar todas las iniciativas de Ciudadanos.

Usted me dice que es un hito histórico. Mire, pero pierde credibilidad porque este decreto ley está hecho con calculadora electoral. Era un hito histórico en el año 2019, cuando Ciudadanos lo estábamos presentando y ustedes fueron cobardes.

Pero, mire, yo le quiero decir varias cosas. Yo no llevo la réplica, como usted, ya escrita; me la acabo de tomar yo. Me molesta que le moleste exactamente que nosotros hagamos buenas iniciativas. Mire, reconozcan que se han equivocado, reconozcan que no saben gestionar, que desde el 2019 no han hecho nada en este tema.

Mire, le vamos a votar a favor, es lo que usted aún no ha entendido. Pero no se lo votamos al Consell ni al Botànic, lo votamos como lo hicimos en el 2019, le votamos a favor para que 411.300 personas tengan derecho a ese derecho social de movilidad, que es parcial, que es limitado, que hemos de mejorar.

Usted habla de mapa concesional. De verdad, ¿sabe dónde está ese mapa concesional? En los tribunales y ahí sigue, porque ustedes son incapaces de hacer unos pliegos de

condiciones que no tengan que acabar en los tribunales. No me haga decir esto, porque eso denota también su falta de consenso y denota también su capacidad de... e ineficacia en la gestión.

Mire, claro que le vamos a votar a esto. Si lo hemos propuesto. Pero, de verdad, yo pido humildad. Mire, esta semana hemos tenido aquí a jóvenes paseando estas semanas por aquí. En lo que nos una, sumemos. No hagan política barata. Están buscando ponerse la medallita. Esto debería de estar hecho en el 2019.

Y vuelvo a decir, públicamente, seis años, ocho meses y trece días han condenado ustedes a 411.300 personas a no disponer de ese servicio de transporte a la carta.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El señor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions. Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís, té la paraula l'il·lustre diputat Vicent Marzá.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor Marzá Ibáñez:

Gràcies, senyor president.

Gràcies, senyora consellera, per aquesta proposta.

Evidentment, des del Grup Parlamentari Compromís, anem a votar a favor d'aquest decret llei i ens posicionem així, de forma clara i contundent, entre altres qüestions perquè, si venim ací i ens dediquem a la política, és per a millorar la vida de la gent, de la gent que viu en qualsevol part del nostre territori i per fer front a les emergències reals, perquè són emergències... Sí, clar que és un decret llei, perquè és una emergència, no només la millora de la mobilitat i que siga cada dia més sostenible i, per tant, que treballem cap a un horitzó amb una transició ecològica clara, sinó també, i sobretot, perquè tots els valencians i valencianes, visquen on visquen, siguen d'un poble més menut o d'un poble més gran, tinguen tots els seus drets garantits i puguen accedir a tots els serveis públics en igualtat de condicions. I això passa per garantir el dret a la mobilitat de les persones que viuen en l'entorn rural valencià, que són moltes persones, però que, sobretot, fan una tasca brutal per a vertebrar el nostre territori.

Totes aquelles persones que viuen en poblacions menors de cinc mil habitants tindran accés a aquesta ajuda i, per tant, podran tindre millors solucions de mobilitat. Totes les persones que viuen en els entorns rurals, podrà accedir a un transport a la demanda, que és una demanda històrica precisament de persones que viuen en aquest entorn i ho podran fer, almenys durant dos anys, amb aquesta aplicació d'aquest decret llei i estem segurs que avançant en eixa solució estructural, via les licitacions que s'estan realitzant.

Cal anar molt més enllà en la normativa respecte a l'entorn rural, al món rural valencià. Hem d'anar a solucions estructurals, hem d'anar a fer normatives específiques, hem de respondre a les seues necessitats. I això passa, entre altres, garantint el dret a la mobilitat de les persones que viuen en aquest entorn.

És necessari i ho és perquè els problemes reals de la gent són dels quals avui deuríem estar parlant ací. I parle de com donem solució, amb aquest decret llei, a una persona que viu a Villosres i que ha de portar al metge i ha d'acompanyar el seu familiar al metge a Morella o a Vinaròs. Parle de persones que viuen a la Torre de les Maçanes i que han d'anar a Alacant a fer un tràmit a hisenda i que no tenen transport públic i que no tenen transport individual i que no poden comprar-se un cotxe i tampoc volem que tot el món depenga d'un cotxe només per a poder tindre el seu transport. Els hem de garantir, per sostenibilitat i per drets de mobilitat, que puguen fer-ho i això és el que fa aquest decret llei. Per tant, anant a l'arrel de la qüestió de què ve a solucionar aquest decret llei, no només estem a favor, sinó que ho estem entusiastament a favor.

Evidentment, també hem d'anar a les qüestions estructurals. La política és això, donar solucions a la immediatesa, a les qüestions urgents, també a les qüestions estructurals. I hem de garantir que el món rural valencià no només puga perviure, sinó que siga més, que visca més gent en el nostre entorn rural, perquè així és com tindrem un país molt més cohesionat, una societat molt més justa. I per això avui votarem a favor i seguirem treballant de forma entusiasta també en aquestes tramitacions, perquè són més necessàries que mai.

I acabe amb una qüestió. Deuria estar ací la companya Belén Bachero, saben que ha sigut alcaldessa de Vistabella –no ho està perquè espera una xiqueta–. Esperem, i gràcies al que avui estem debatent, que una persona de Vistabella, com ella, podrà acompanyar el seu xiquet amb transport públic i no contaminant.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb la fixació de posicions. Ara, en nom del Grup Parlamentari Popular, fixarà posició, en nom del seu grup, l'il·lustre diputat Miguel Barrachina.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Barrachina Ros:

Buenos días, señor presidente.

Y buenos días, señora consellera.

El grupo Popular va a respaldar esta iniciativa y no puedo dejar de sumarme a las palabras del señor Marzá y deseárselo un feliz desenlace a la señora Bachero y que sea madre y

que le salga muy bien y que tengamos en la provincia de Castellón una nueva niña.

Justo por eso, es decir, justo para que haya servicios sanitarios que atiendan a toda la provincia de Castellón, en 2015, Javier Moliner invita a la Generalitat a colaborar con el Plan de transporte rural a la demanda. Lo digo porque he escuchado aquí que esto es algo pionero, novedoso. No, oiga, en 2015 la diputación de Castellón lo pone en marcha, le pide ayuda en septiembre al gobierno valenciano que le dice que no. Y, por tanto, esta fotografía no es de Ximo Puig, sino de don Javier Moliner, cuando en septiembre, posteriormente, lo pone en marcha con fines médicos y el gobierno valenciano le dice que no y la diputación de Castellón, con su modestia, pone en marcha un servicio a demanda para los pequeños municipios y para asistencia sanitaria. Lo digo porque vamos a respaldarlo, pero todo eso de pionero, histórico y sin precedentes, solo con mirar a la provincia de Castellón hubiesen aprendido ustedes lo que es histórico, pionero y sin precedentes. (*Aplaudiments*)

Este decreto es la confesión, la confesión de otro parche, ustedes lo reconocen en el preámbulo. Hace un año y un mes, aquí, el señor presidente, «ximoanunció» que iban a tener un transporte a demanda autonómico con una aplicación propia. Un año y un mes después sale este real decreto y dice: el servicio que debería resultar no estará disponible. ¡Qué sorpresa! A cinco meses de disolver estas Cortes dicen que no estará disponible y que, por eso, ponen en marcha este servicio que ustedes llaman y que aquí reconocen que será temporal, temporal y complementario, lo que todo el mundo llamaría un parche, uno más, un parche más en el servicio a demanda, como en cada uno de los anuncios de movilidad.

Oiga, es que ustedes le han mandado a Bruselas una carta pidiendo dinero para imponerles peajes en las entradas de las ciudades a los que venimos del pueblo y nos quieren cobrar por venir a la prestación de esos servicios. Es que ustedes han decidido recortar 65 municipios a los que ahora quieren ponerles una *app* para que pidan, con 511.000 habitantes, las estaciones de autobuses, pero no por capricho, sino por decisión de la ministra Raquel Sánchez. Aquí tiene el papelito, que dice: impacto del nuevo mapa concesional, que dejarán de tener parada dentro del territorio de la Comunidad Valenciana 65 municipios, casi los mismos a los que ustedes quieren atender, pero, claro, los quieren atender con dinero autonómico. Y esto se parece mucho a la humillación presupuestaria de Alicante. Y es que, con dinero autonómico, se trata de paliar las humillaciones presupuestarias constantes del Gobierno de España. Y, en materia de transportes, con el cierre de las 65 estaciones y el recorte de servicio a otros 100, vamos a ser los valencianos quienes paguemos ese desgaste constante a la Comunidad Valenciana de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, demana la paraula l'il·lustre diputat...

El senyor Montaner Berbel:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bien, estamos, por lo que veo, en los mapas concesionales. Bien. Ustedes sigan y sigan y sigan. Ustedes saben que el objetivo principal que tiene el ministerio con este mapa, que está enmarcado dentro de la estrategia de movilidad y de la ley de movilidad, es mejorar un sistema de transporte que, por inactividad del Partido Popular, se puso en riesgo incluso su continuidad. Por lo tanto, no estamos dispuestos a que eso vuelva a ocurrir y, por eso, el ministerio está trabajando en este mapa concesional de la mano de los territorios.

El nuevo mapa concesional tiene que suponer una oportunidad de mejora y garantizar los servicios de movilidad en esas áreas rurales. Y lo dijo la ministra en el Senado, el 21 de junio del 2022, todos los ciudadanos, toda la ciudadanía va a tener garantizada su movilidad, van a tener garantizado que pueden acceder al punto al que consideren necesario desplazarse.

Y, bien, hoy ha sacado el modelo de Castelló. Podríamos estar aquí dos días hablando de aquel modelo de Castelló, de aquellos años de..., creo que había..., «el aeropuerto del abuelito». También podríamos hablar de aquello, también, que también lo hemos recuperado y ahora sí que parece ser que va a tener una utilidad. Ya tiene una utilidad.

Bien, por lo tanto, no nos dé lecciones de eficacia, de gestión, etcétera. Cuando hablamos también de los mapas concesionales, los mapas de L'Horta Sud, los autobuses, las concesiones caducadas, años y años caducadas y sin ningún interés para ponerlas en marcha, ningún interés. (*Veus*) Ahora...

El senyor president:

Senyories, per favor.

El senyor Montaner Berbel:

Ahora ya, desde la *conselleria*, sí que vamos a tener esas concesiones, sí. Pero ustedes, veinte años, cero, cero patatero. Cero. Por lo tanto, menos lecciones, señores diputadas y diputados del Partido Popular.

Ahora solo queda decir sí o no a apoyar a esos 350 municipios, sí o no a apoyar esos estudiantes, sí o no pacientes, sí o no a ciudadanía que quiera ir a hacer una gestión administrativa. Sí o no a dar ese apoyo y esa subvención a esos ayuntamientos, y esos alcaldes y –repito– alcaldesas, que están encantados en gestionar esa subvención y gestionar esa atención y ese transporte a la demanda.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, té la paraula l'il·lustre diputat...

El senyor Barrachina Ros:

Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo celebro que quienes se dedicaron a boicotear permanentemente el aeropuerto de Castellón ahora vivan de él. Yo estaba allí cuando llegaron los primeros pasajeros desde Londres, a recibirlos, a darles la enhorabuena, a decir que habían elegido la mejor comunidad del mundo. Y Ximo Puig también estaba en el aeropuerto de Castellón ese día, pero escondido. Se había quedado dentro del edificio y miraba a través de una marquesina, le daba vergüenza haber estado boicoteando (*aplaudiments*) una gran infraestructura pública y salir a recibirlos. Y, en esa ocasión, estuvimos recibiendo a los pasajeros londinenses, que acertaron viniendo a la Comunidad Valenciana, este señor de aquí, Javier Moliner, el presidente de la Diputación de Castellón, y yo.

Y lo que le estaba diciendo es que eso que ha dicho usted de pionero, de histórico, tal, esto es de hace muchos años. «Diputación pone en marcha su pionero plan de transporte rural con fines médicos», al cual ustedes dijeron que no querían poner un solo céntimo, y no lo pusieron. En eso de no poner un céntimo, ustedes cumplen su palabra.

Ha dicho la señora *consellera*, con la mejor intención, que este plan va a dedicarse a atender –y por eso votamos que sí– a 400.000, hasta 400.000 habitantes. Oiga, le faltan 111.000 para llegar al recorte que perpetra su gobierno socialista de Madrid, cuando dice: «Impactos del nuevo mapa concesional en la Comunidad Valenciana». Dice dos cosas muy bonitas, «paradas no incluidas», y cita 65, entre ellas muchos de los municipios quemados, como, por ejemplo, Barracas, como Viver, como Jérica, que los dejan con cero paradas. Y después dice una cosa que es más sencilla de entender para usted. Dice: «Paradas nuevas en la Comunidad Valenciana. Por el contrario, no se incorporará ningún nuevo municipio». (*Aplaudiments*) Cero, cero.

Por tanto, dedica usted el dinero de los valencianos, estos cinco millones y otros muchos más, a compensar las constantes humillaciones del gobierno socialista con la Comunidad Valenciana, presupuestarias, en materia de financiación, de agua y de todo tipo. ¿Hace falta que le diga que ha sido una ministra socialista quien ha cerrado la histórica línea de tren que va por el interior, por Requena y Utiel, Valencia-Cuenca-Madrid, diciendo que carece de interés social, a pesar de que tiene una obligación de servicio público, aprobada en solitario por el Partido Popular en diciembre de 2017, recogiendo que esa línea debe mantenerse al menos –y contando con presupuesto– hasta 2027? Que ustedes cada día necesitan más ayudar al transporte a demanda porque son ustedes quienes están quitando los servicios. Hasta 150 trenes diarios en el ámbito de las Cercanías han tenido ustedes menos que el gobierno popular. Por tanto, siendo ustedes quienes han perpetrado el mayor daño a la movilidad, que se ha convertido, en la Comunidad Valenciana, en lugar de un derecho, en un verdadero lujo, tienen motivo para traer este texto y otros muchos.

Y, por cierto, no hay ningún modelo autonómico a demanda, lo que van a hacer es subvenciones municipales para que cada ayuntamiento se lo monte como quiera. El de Matet tendrá su sistema, el de Algimia de Almonacid el suyo y el

del Vall de Almonacid probablemente el contrario. Ningún sistema autonómico, como prometió Ximo Puig hace un año y un mes, y, además, como recoge el propio texto, es temporal y complementario. Vamos, un parche. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, ja sé que n'hi ha un grup parlamentari que vol que es tramite este..., en cas que siga validat, el decret llei com a projecte de llei. Algun altre grup, a banda de Vox Comunidad Valenciana, demana que es tramite com a projecte de llei? Bé, s'inclourà la votació perquè ho demana el grup Vox Comunidad Valenciana en les paperetes de votació.

Decret llei 12/2022, de 23 de setembre, del Consell, pel qual es modifica la Llei 4/2021, de 16 d'abril, de la Generalitat, de la funció pública valenciana (RE número 60.654, DOGV número 9435, BOCV número 278). Validació o derogació

El senyor president:

Passem al tercer punt de l'ordre del dia, que és validació o derogació del Decret llei 12/2022, pel qual es modifica la Llei 4/2021, de la Generalitat Valenciana, de funció pública.

Per a presentar el decret, té la paraula i donem la benvinguda a l'honorable consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, Gabriela Bravo, perquè faça la presentació del Decret llei 12/2022.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, president.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Comparezco ante esta cámara para presentar y solicitar la convalidación del Decreto ley 12/2022, de 23 de septiembre, del Consell, por el que se modifica la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat Valenciana, de la función pública.

Seré breve, señorías, porque el contenido de este decreto ley es claro. Además, ha sido consensuado con los sindicatos, y cuenta también con todos los avales respecto a su oportunidad y a su necesidad.

El recurso a la figura del decreto ley, en este caso, obedece, como sus señorías saben, a razones de urgencia, y voy a explicar cuáles han sido. En primer lugar, la urgencia deriva de la necesidad de adaptar la normativa de la ley de función pública valenciana a la normativa estatal vigente, o sea, la

que se ha incorporado a partir de la reforma de junio de 2021. Porque necesitamos adecuar los plazos establecidos en la ley de función pública a los nuevos plazos que ha fijado la normativa básica estatal para la ejecución de los procesos de estabilización extraordinarios que se van a realizar durante estos años, hasta 2024.

También la urgencia devenía por la necesidad, también, de adaptar las funciones de lo que será la Escola Valenciana d'Administració Pública, puesto que va a asumir las competencias para gestionar la formación del personal del sector público instrumental. Y esta formación del sector público instrumental, señorías, en este momento es absolutamente estratégica, porque va a ser desde la EVAP donde se va a poner en marcha –que, de hecho, ya se está realizando con el actual IVAP– toda la formación para la gestión de los fondos europeos. Como saben, formar a nuestro personal público en materia de fondos europeos es absolutamente necesario para poder dar el máximo apoyo desde la administración a la crisis económica y social derivada de la covid-19, de ello, la importancia de esta reforma. Y, por tanto, la administración, como saben, tenemos la obligación de remover todos aquellos obstáculos que pueden entorpecer la puesta en marcha de todas las medidas de recuperación aprobadas para seguir adelante.

Todas estas razones, señorías, evidencian la urgencia y la necesidad de recurrir a un procedimiento extraordinario, como es el decreto ley, puesto que los trámites administrativos del procedimiento ordinario, incluso aunque lo hubiéramos tramitado en vía de urgencia, no hubieran permitido poder adaptar las medidas y que estas estuvieran vigentes en los plazos que necesitábamos.

Pero, además de estas circunstancias, también hay otras que exigían la máxima celeridad y el recurso a este procedimiento extraordinario de decreto ley. Y ha sido el acuerdo de la comisión bilateral de cooperación entre la Administración General del Estado y la Generalitat, con la ley 4/2021, compromisos que además fueron publicados en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* el 23 de febrero de 2022, y también en el *Boletín Oficial del Estado*. Este compromiso, que se llevó a cabo en el marco de esta comisión bilateral, obliga a la Generalitat a dar cumplimiento de lo acordado y, por tanto, asumíamos la responsabilidad de la modificación de determinados preceptos de la ley de función pública valenciana para evitar el recurso de inconstitucionalidad.

En consecuencia, señorías, todas estas circunstancias creo que acreditan de manera sobrada la urgencia y la necesidad, y, por tanto, constituyen el hecho habilitante que el Estatut d'autonomia de la Comunidad Valenciana exige en su artículo 44.

En el expediente del decreto ley figuran todos los informes pertinentes, como ustedes habrán tenido opción de poder comprobar. Y de forma singular quiero destacar el informe de la Abogacía de la Generalitat, en el que remarca la coherencia, la oportunidad y la legalidad de esta norma. Así mismo, también señalar que el contenido de la misma, como he señalado al principio de mi intervención, ha sido también negociado en la mesa general (*inintel·ligible*) ...

Como les he anunciado, la primera finalidad era adecuar el contenido a las medidas urgentes de reducción de

temporalidad llevadas a cabo a través del decreto ley de junio de 2021. Con ello, al adecuar a los plazos establecidos en la normativa estatal, va a permitir de forma excepcional, por una parte, solo en el marco de los procesos de estabilización que se están ejecutando, que las personas que no hayan superado el proceso selectivo puedan continuar por una vez más en la bolsa. Además, también será posible extender la excepción prevista en la Ley 20/2021 para que en determinadas condiciones el personal sin la titulación correspondiente al cuerpo o escala que ocupa con carácter personal pueda participar en los procedimientos selectivos correspondientes a las ofertas de empleo público en ejecución y a los procesos de estabilización de empleo temporal regulados en la citada Ley 20/2021. Por último, también fija unos plazos más reducidos que los previstos en el reglamento de selección y provisión, acordes con la agilidad del procedimiento establecido en la ley de función pública valenciana.

En segundo lugar, como he señalado, era necesario dimensionar mejor l'Escola Valenciana d'Administració Pública, adecuando sus funciones a la naturaleza jurídica por la que se crea la propia ley. A tal efecto, por una parte, se destaca su papel preponderante en la selección del personal empleado público de la administración valenciana, así en como la formación y perfeccionamiento de ese personal y de las plantillas de toda la administración, y también del sector público. Por otra parte, se establece su papel coordinador, con todas las acciones formativas planificadas por los otros centros de formación de personal públicos existentes en la Generalitat.

Respecto de las modificaciones de la ley de función pública valenciana, que recoge el decreto ley, consecuencia de los compromisos adquiridos, como he señalado, en el acuerdo de la comisión bilateral, voy a señalar cuáles son los más importantes. Por una parte, se modifica el artículo 18, relativo al personal interino, para su adecuación a la normativa estatal básica. También el apartado 1 del artículo 19, la supresión del apartado 4 del mismo artículo sobre personal laboral, para su conformidad con la normativa laboral básica. Se modifica igualmente el artículo 76, apartado 1, relativo a los derechos individuales, con la finalidad de enmarcarlos en la naturaleza jurídica de la relación de servicio de las distintas clases de personal empleado público.

El artículo 122, apartado octavo, limitando a dos años la permanencia y mejora de empleo en puestos de trabajo vacantes, al tratarse de una forma de provisión de puestos de carácter temporal.

También se modifica el artículo 141, apartado segundo, respecto de la situación de servicios especiales del personal funcionario interino. Se mejora su redacción en atención a la naturaleza jurídica de la relación de servicio de este tipo de personal.

Igualmente, se modifica la disposición adicional cuarta sobre procedimientos de regularización de la relación jurídica del personal laboral al servicio de las administraciones públicas valencianas, sustituyendo la expresión «reserva especial» por «turnos específicos de promoción interna», con el objeto de evitar interpretaciones no perseguidas por la norma.

Y, con esta misma finalidad, también se modifica la disposición transitoria cuarta, que versa sobre procedimientos

especiales de acceso a determinados subgrupos profesionales.

Por último, el decreto ley corrige determinadas disfunciones detectadas en la Ley 4/2021, en cuestiones como la regulación de las repercusiones del nuevo concepto de agrupación de puestos de trabajo, y en la adecuación de la comisión intersectorial de la ocupación pública de la Generalitat a su naturaleza de órgano meramente técnico de coordinación y de información.

Señorías, estas son, en esencia, las modificaciones más importantes incorporadas a la norma, que se acomoda con claridad al uso de la posibilidad del decreto ley previsto en el artículo 44 de l'Estatut d'autonomia.

Estoy convencida, señorías, de que en atención a la importancia de la materia que he señalado, del papel estratégico de alguna de las modificaciones que tiene, y que, por tanto, confiere mayor potencial a la administración para el futuro de la Comunitat Valenciana, estoy convencida..., y, por eso, solicito el apoyo de todos y de todas para la ratificación de la norma.

Muchísimas gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora Maria José Salvador Rubert)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula la il·lustre diputada Rosa Peris, per exercir el torn a favor.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Peris Cervera:

Sí. Gràcies, senyora presidenta.

Senyories, senyora consellera.

Crec que és important tornar a dur a esta cambra el que la Constitució espanyola establix en l'article 23 i 103, que obliga que l'accés a les funcions públiques es faça en condicions d'igualtat i d'acord amb els principis de mèrit i capacitat. Malgrat este mandat constitucional, l'evolució de l'ocupació en el sector públic en el nostre país ve marcada per un increment de la taxa de temporalitat, que ha aplegat a l'extrem de quasi un 30% dels empleats públics, i, en alguns àmbits, al voltant del 50%.

Són molts, per descomptat, els factors que poden explicar esta anomalia, que cal, necessàriament, corregir. Sense dubte, les lleis pressupostàries han anat imposant criteris restrictius per a la dotació de places de nou ingrés del personal de servei de totes les administracions públiques. I sols

una dada: l'oferta pública d'ocupació en Espanya, en els cinc primers anys del govern de Rajoy, va ser de 43.000 places. En els cinc anys del govern d'Espanya, en estos moments, és de 154.500. 43.000 enfront de 154.500 places. També les taxes de reposició zero, o quasi zero, que es varen aprovar han suposat una asfíxia brutal en l'accés a l'administració pública. Recordar-los que, en l'etapa del 2012 al 2017, va perdre's un 10% de l'ocupació pública.

Per tant, si bé tots entenem que una taxa de temporalitat és necessària i és inherent a qualsevol organització, no ho és quan esdevé estructural, i suposa, com els deia abans, en alguns sectors de l'administració, al voltant del 50%. La Directiva 1990/70, la sentència del Tribunal de Justícia de la Unió Europea, ens obliga a adoptar mesures, tenint en compte que no cap en la nostra administració la transformació automàtica d'una relació de servei temporal en una relació indefinida. Esta opció està exclosa en el nostre ordenament jurídic, ja que, com els deia només començar, l'accés a la condició de funcionari de carrera o de personal laboral fixe sols és possible arrel de la superació d'un procés selectiu, garantit pels principis d'igualtat, mèrit i capacitat.

Per tant, és necessari que ens enfrontem a esta herència enverinada, i eixa és la causa fonamental de l'aprovació de la Llei 20/2021 i de mesures urgents per a la reducció de la temporalitat que, a més, prové o ve d'un acord negociat amb la mesa general de negociacions, els principals sindicats, aprovada en la conferència sectorial de les administracions públiques. Amb la qual cosa, demostrem la voluntat del Govern d'Espanya, i també de la comunitat, d'iniciar un procés que done compliment als mandats de la Unió Europea, de les decisions judicials, però, sobretot, acabe amb aquesta situació insuportable i intolerable de l'alta taxa de temporalitat en la funció pública. I això ens obliga a obtenir, com a màxim en el 2024, una reducció de les taxes per baix del 8%, obligant-nos a establir nous processos d'estabilització, que és el que regula la llei.

Esta, com deia bé la consellera, per a donar compliment a eixe manament legal, com s'explicava, és la necessitat de modificar la llei valenciana de funció pública, i és la raó fonamental que justifica el decret llei que hui ens ha presentat la consellera, a més de donar cobertura als acords que s'han adoptat en la mesa bilateral.

Miren, senyories, a través d'estos nous processos, es va a permetre l'accés mitjançant el procés de concurs-oposició. El concurs suposarà el 40%, però, a més, l'experiència serà un factor determinant. I, de manera excepcional, les administracions públiques convocaran pel sistema de concurs les places que han estat ocupades amb caràcter temporal abans de gener del 2016. I, com deia la consellera, el personal interí que no supere el procés selectiu tindrà dret, a més, a una indemnització, però, sobretot, a incorporar-se a una borsa d'ocupació específica.

Senyories, és clara i evident la voluntat d'intentar solucionar la situació d'interinitat i de temporalitat en l'administració pública. I, a més, és necessari adoptar totes les mesures perquè puguen estar de manera legal i d'acord amb el nostre ordenament jurídic totes i cada una de les persones que estan afectades.

Però, a més, vaig a dir-los que, en este any 2022, el Govern d'Espanya ha convocat 45.000 places, que és la major oferta

d'ocupació pública. I, en la Comunitat Valenciana, este procediment extraordinari suposa 27.721 places en l'any 2022, principalment en l'àmbit de l'educació i de la sanitat, amb l'objectiu de consolidar a milers d'interins i millorar la qualitat dels serveis públics.

Senyories, estem davant d'una solució que ens dona l'opció de complir amb els mandats de la Unió Europea, però, sobretot, solucionar d'una manera definitiva ja la situació extrema i insostenible de temporalitat que hem tingut l'administració, que hem heretat i que este govern està ficant-li solució.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

No li consta a la mesa que cap grup vaja a exercir el torn en contra.

Per tant, té la paraula la il·lustre diputada Irene Gómez, en representació del Grup Parlamentari Unides Podem, per a la fixació de posició.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Gómez Santos:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consellera, buenos días.

La necesidad de este decreto ley que hoy usted nos ha presentado, señora consellera, nace de la reciente reforma de la normativa estatal básica en materia de función pública, que ha sido objeto de modificación mediante la ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad. Se ha adaptado la ley de la Generalitat de la función pública valenciana a la nueva normativa y al acuerdo de la comisión bilateral de cooperación, Administración General del Estado- Generalitat, que ha negociado esos cambios que había que hacer para adaptar la ley de función pública valenciana a la ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad.

Y ello en la línea del Consell, y de este gobierno, de luchar contra la temporalidad, tanto de los trabajadores como de los funcionarios. Porque ustedes, señorías, saben de la tasa de temporalidad que ha existido tanto a nivel laboral, cuya reducción ha sido drástica a raíz de la reforma laboral impulsada por nuestra vicepresidenta y ministra de trabajo, como a nivel funcional, donde la temporalidad es también altísima. Porque, entre otras cosas, ningún gobierno de la derecha ha ido solucionando este tema, por lo que se ha acumulado un nivel de temporalidad en el trabajo de manera exagerada. Y, señorías, no olvidemos una cosa: temporalidad en el trabajo significa precariedad laboral, y siempre nos posicionaremos para que los trabajadores y los funcionarios

no sufran esa precariedad que crea la temporalidad en el empleo.

Con este decreto, se corrigen algunos aspectos para que las medidas contra la temporalidad puedan llevarse adelante sin que haya choque legal con la ley de función pública. Es necesario en el caso de los interinos que no hayan superado el proceso de selección y su inclusión posterior en las bolsas de trabajo, como bien ha mencionado la *consellera* hoy aquí.

Por parte de Unides Podem, seguimos apostando siempre por lo público, por dotar a la administración del marco jurídico necesario para prestar con garantía y eficacia los servicios públicos, por la profesionalización del modelo de empleo público, con el personal funcionario de carrera en el centro de todo, y por la delimitación de los supuestos del nombramiento de personal temporal, evitando, como hemos dicho, la temporalidad.

El decreto también amplía los plazos para garantizar la participación de los ciudadanos en los procesos selectivos y que haya un plazo mínimo de diez días entre la publicación de los admitidos y la fecha del comienzo del primer examen. Se regula igualmente la situación del personal laboral; todas las medidas que recoge el decreto ley son para aumentar las garantías y derechos de los funcionarios.

En definitiva, el objetivo es mejorar la administración, los servicios públicos y la calidad de estos servicios sobre las personas administradas. Y es urgente. Como usted ha dicho, ha sido consensuado también con los sindicatos, sobre todo en el contexto actual de procesos de resolución de la temporalidad del empleo público y en estos tiempos de comienzo de la recuperación de los graves problemas causados por una pandemia.

Por todo ello, votaremos a favor, señora *consellera*, Gabriela Bravo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la fixació de posició, i té la paraula l'il·lustre diputat José María Llanos, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora *consellera*.

En primer lugar, quiero recordar y elevar mis oraciones por los fallecidos y damnificados en el desastre de la *pantanada*

de Tous, de hace hoy 40 años. Hace 40 años ya se produjo una situación excepcional y ustedes todavía no han aprendido.

Bien, respecto de este decreto ley, hay tanto que modificar, tanto que adaptar, empezando por la adaptación del Reglamento de las Cortes a la legislación aplicable, que dudamos y mucho de la urgente necesidad de proceder a la modificación de la Ley 4/2021, de la función pública valenciana.

Pero es que este decreto ni siquiera se circunscribe a la adaptación de la ley valenciana a la norma estatal, cumpliendo además los acuerdos de la comisión bilateral estado-Generalitat. Es que es un nuevo cajón de sastre, una nueva norma escoba para que ustedes modifiquen todo aquello que les parece de la referida ley de función pública valenciana, por un mecanismo –ya están acostumbrados– que no sigue los normales trámites parlamentarios de modificación legislativa. Es un reiterado recurso al decretazo, y para ello les vino muy bien una pandemia, porque, partiendo de esa situación, que sí era grave y que requería medidas excepcionales, han hecho y deshecho a su antojo, aborregando por vía del decreto ley lo que les ha venido en gana.

Vox no va a apoyar este decreto ley. Y no lo vamos a apoyar, en primer lugar, porque no nos gusta la propia ley que ahora se modifica. De hecho, presentamos enmienda a la totalidad y con las presentes modificaciones no se arregla nada.

Es una ley discriminatoria. es una ley que no soluciona el problema de los interinos. Es una ley injusta en el reparto de ayudas. Una ley que no persigue la igualdad, el mérito y la capacidad y que infringe la doctrina constitucional al mantener como requisito para acceso a la función pública el conocimiento del valenciano y muchas cosas que ya dijimos en su tramitación.

Y con las modificaciones que se plantean en el presente decreto ley no se evita ninguno de los problemas que plantea la propia Ley de función pública valenciana.

Les quiero recordar lo que les dije, es una ley mala, sectaria, innecesaria, a la que dedicaron ustedes más de cuatro años para negociar su contenido, y aun estuvieron presentando enmiendas y enmiendas hasta el último momento, después de cuatro años. Y además ya teníamos una ley con tan solo diez años de vida y no había ninguna necesidad ni demanda social. Ustedes ponen siempre a su antojo el carro antes que el caballo.

Pero es que con este decreto ley se mantiene el requisito del catalán –porque ni siquiera es valenciano– para el acceso a la función pública, y es un torpedo la línea de flotación de principios constitucionales como la igualdad y la libertad, y que atenta al mérito y la capacidad.

Y, por otra parte, está el apartado de amigos y conocidos con los organismos que prevé esta ley y, en concreto, dándole mayores funciones a la EVAP, que sobra como el lvaspe, casi imposible hacerlo tan mal.

Pero es que además ahora seleccionarán no solo el personal empleado de la administración de la Generalitat, sino también del sector público instrumental como ejemplo de esas barbaridades que ustedes han añadido.

No, señorías del Botánico, sobra la EVAP, sobran todos los organismos de colocación y sobra esta ley, por lo que no vamos a apoyar, obviamente, tampoco este decreto ley.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir rèplica, té la paraula la senyora Peris.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyora presidenta.

Señor Llanos, no nos sorprende para nada la posición de Vox.

Hoy ustedes han vuelto a demostrar que Vox vota en contra de los trabajadores y trabajadoras públicas de la España que trabaja.

Vox hoy vota en contra de medidas y de los procesos de estabilización del personal que está contratado de manera temporal y los interinos de la Administración.

Hoy ustedes votan en contra de que el 40 % del profesorado en nuestros colegios que están como interinos puedan estabilizar su situación.

Hoy ustedes votan en contra de procesos para que más del treinta por ciento del personal que trabaja en nuestro sistema sanitario se regule definitivamente su situación y mediante el proceso de estabilización pasen a dejar de ser personal temporal.

Ustedes hoy votan en contra de la gente. Votan en contra de las medidas que van a mejorar la situación del personal en el ámbito de la Administración pública.

Ustedes hoy votan en contra de lo que nos ha dicho la Unión Europea. Ustedes votan en contra de lo que nos ha dicho el Tribunal Europeo. Ustedes están en contra absolutamente de todo y de todos. Por lo tanto, no le dedicaré mucho más tiempo en mi intervención, porque no tiene ni pies ni cabeza su intervención.

Hoy no estamos hablando de la ley de función pública, que ese debate ya se produjo en la cámara, que ustedes tuvieron la oportunidad de presentar enmiendas, pocas y malas, para que usted intente hoy reabrir una ley aprobada con una amplia mayoría. Hoy no es ese debate. Hoy el debate si Vox está de acuerdo en un proceso extraordinario de estabilización para los interinos que llevan años trabajando, muchos de ellos en fraude de ley, mediante este sistema, y es evidente que Vox hoy está en contra de la estabilización de las personas que trabajan en la administración.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies senyoria.

Per a exercir rèplica té la paraula el senyor Llanos.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Señora Peris, lo que no me sorprende para nada a mí es que ustedes no hayan apoyado en toda la legislatura una sola iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox, ejerciendo un control totalitario, antidemocrático que están demostrando casilla durante cuatro años.

Nosotros lo que votamos en contra es de sus manejos, de sus mentiras diciendo que rescatan personas y familias y solamente están creando organismos para colocar a sus amigos, conocidos, deudores y apesabrados. Eso es lo que ustedes están haciendo con la ley de función pública valenciana. *(Aplaudiments)*

Ustedes, ustedes, los que votan a favor de expulsar a profesionales de prestigio de institutos, escuelas y academias valencianas. Ustedes votan a favor de echar a los que tienen un prestigio reconocido.

Nosotros no queremos más organismos. No queremos más leyes sectarias. Ustedes crean la EVAP para que se hagan prácticas. Y ¿qué pasa con los funcionarios interinos que llevan tantos años en fraude de ley por su culpa, por su exclusiva culpa y no se les va a tener en cuenta para nada? ¿Qué pasa con las ayudas que no van a llegar a estos interinos, sino solamente a los cuatro a los que ustedes quieren que lleguen esas ayudas para realizar los exámenes?

Yo entiendo que ustedes quieran colocar a todos los suyos. Entiendo que quieran controlar toda la Administración pública valenciana. Lo entiendo, porque son ustedes del PSOE. Lo tengo que entender perfectamente. *(Aplaudiments)* Pero en Vox ni lo apoyamos ni lo vamos a aceptar en la vida.

Nosotros creemos en la libertad de las personas, también de los empleados públicos, también de los funcionarios. Y creemos en su igualdad y creemos en su mérito, en su excelencia y en su capacidad.

Ustedes hacen de la Constitución y de su tenor literal de su capa un sayo. Se la pasan por el forro cuando les interesa. Ustedes han hecho esta adaptación porque se lo han exigido en esa comisión bilateral. ¿Cuántas leyes están aquí en vigor sometidas a control constitucional por ilegales e irregulares? Ustedes lo único que quieren es controlar la administración pública valenciana, porque les queda tan poquito tiempo que así van colocando peones. Eso es lo que quieren. Pero a los que no se someten a sus postulados, los que son verdaderos profesionales y que hablan la única lengua que tenemos por el artículo 3 d ela Constitución española la obligación de conocer todos los

españoles los tiran a la calle. Ustedes, los verdaderos anti-demócratas y totalitarios. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Continuem amb el debat. És el torn del Grup Parlamentari Ciudadanos, i per a la fixació de posició té la paraula l'il·lustre diputat Luis Arquillos.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Arquillos Cruz:

Gracias, presidenta.

Consellera, buenos días.

Diputados.

Miren, señorías, cuando algo comienza mal evidentemente no puede terminar bien. Y eso es lo que le está ocurriendo a la ley de la función pública valenciana. Fíjese, comenzó siendo un bodrio de ley y ha terminado con una recaída en estos momentos y, por lo tanto, sigue siendo una ley totalmente inservible. (*Aplaudiments*)

Mire, una ley que nació muerta. Ya se lo dijimos, tendrá que ser modificada cuando entre en vigor, *in video veritas*.

También le dijimos que era una ley que carece de la más mínima técnica jurídica. Se lo dijo el Consell Jurídic Consultiu. Una ley que quedó más arrimada a la ideología que a su utilidad. Una ley que fue enmendada por sus propios creadores en su tramitación. Una ley que fue modificada en 23 artículos en seis meses, justo después de nacer. Una ley que ha ocasionado reparos con el gobierno central, con amenaza de inconstitucionalidad. Ahí es nada. Una ley que me ha provocado un incontenible reacción de celos de cercanía y que al cabo de este año y medio de vigencia he comprobado que mis celos son justos y razonables.

Pero además de todo esto ahora ocurre una serie de cuestiones inauditas. Ustedes tropiezan constantemente en la misma piedra. Parece que tienen atado un adoquín al zapato porque van tropezando continuamente. Mire, la ley la aprueban en abril, mes y medio más tarde de su entrada en vigor la administración central le comunica que tiene reparos de inconstitucionalidad en 20 artículos y convoca la comisión bilateral para intentar solucionarlo. Y ustedes, tres meses después de esa comunicación, modifican 23 artículos, pero los modifican por la vía de la alquimia de la ley de acompañamiento de los presupuestos. Pero, ojo, modifican 23 artículos. ¡Ninguno de los 20 artículos que le dice la Administración central que pueden ser inconstitucionales! (*Aplaudiments*) Oiga, es que... de verdad no sé cómo lo pueden hacer peor. No lo sé.

Pero, ¿por qué no hicieron en la ley de acompañamiento? Se lo voy a decir yo. Pues porque les interesaba mucho más otras cosas. Por ejemplo, modificar el artículo 25 para

poder colocar directamente a sus amiguetes y dejaron fuera de la modificación lo que le dice y lo que le cuestionaba el estado sobre la diversidad funcional, que aún sigue sin ser modificado.

Miren, modificaron más artículos entonces que los que contiene el decreto que ustedes nos traen hoy por la vía de urgencia. Algo incomprensible. Ahora nos traen, vía decreto –claro, por vía de urgencia, vía decreto– este gobierno, que, por cierto, es muy promiscuo en la elaboración de decretos y da la impresión que se encuentran mucho más cómodos legislando que gobernando. Vista cómo está la comunidad, es evidente esa esa certeza.

Pero miren, yo sé que es tentador modificar leyes a lomos de la ley de acompañamiento de presupuestos o cabalgando sobre decretos, pero ya lo decía Romanones, decía: «Es más fácil dogmatizar que discutir, vencer que convencer» y en eso están ustedes.

Miren, se empeñaron en aprobar una ley de la función pública presionados por sus socios de gobierno para meter..., no incluir, para meter el requisito lingüístico, cuando el auténtico problema reconocido era el de la intemperancia y en la situación de abuso en la que se encontraban miles de trabajadores. Ese era el auténtico problema y ese problema aun sigue subsistiendo.

Mire –concluyo ya, señora presidenta–, entiendo que aquellos..., porque ustedes lo que se han dedicado ha sido a colocar a su gente, y yo entiendo que aquellos que llevan años y años trepando por las paredes de las consellerías...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria.

El senyor Arquillos Cruz:

...–ya concluyo, señora presidenta– reclamen lo suyo. Pero mire, lo suyo no es nada comparado con lo nuestro, y lo nuestro es la Comunidad Valenciana y su gobernabilidad.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir el torn de rèplica té la paraula la senyora Peris.

Si ho fa des de l'escó, esperem que el senyor Arquillos arribe al seu i li done la paraula.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyora presidenta.

Señor Arquillos, para ser la interinidad el auténtico problema usted ya ha dedicado en los últimos quince segundos de su intervención. (*Aplaudiments*)

Vaya lo que le preocupa a Ciudadanos el tema de los interinos.

Señor Arquillos, sobre este tema hemos debatido en varias ocasiones en esta cámara. Todavía recuerdo alguna iniciativa de Ciudadanos pidiendo a la *conselleria* de justicia el proceso de estabilización de las personas interinas y de las personas que están en situación temporal.

¿Se acuerda de lo que le decíamos? ¿O no lo recuerda? ¿Recuerda que le decíamos que no teníamos competencias para modificarlo y que era necesaria una modificación del Estatuto básico del empleo público? Pero Ciudadanos erre que erre que la *consellera* no lo hacía prácticamente porque no nos daba la gana. Les dijimos que era mentira.

Hoy se ha vuelto a demostrar con la ley aprobada con el Gobierno de España que era necesario modificar el estatuto, que era necesario llegar a un acuerdo como ha ocurrido con esta ley, que es fruto de un acuerdo con los principales sindicatos, que se ha negociado y acordado con las comunidades autónomas. Y, por lo tanto, una vez establecida esa modificación mediante la ley, es cuando desde las comunidades autónomas..., pero no la Comunidad Valenciana, si usted sigue un poco el tema, se habrá dado cuenta que otras comunidades están modificando sus legislaciones para adaptar a la nueva ley aprobada por el Consejo de Ministros y que tiene un plazo.

Quiero recordarle al señor Arquillos que estos procesos han de estar sobre la mesa antes del 31 de diciembre del año 2022, lo cual justifica también la urgencia del decreto ley que tenemos y queremos verdaderamente cumplir con la legislación española y empezar a dar solución a las personas interinas que están en la administración autonómica.

Lo que yo sí sé, y me doy cuenta y es un poco lamentable, es que quienes han querido hacer bandera de la preocupación y ocupación de la situación de los interinos y de las interinas, del personal temporal, del fraude de ley en el que estaban muchos, quienes han querido hacer bandera de eso, hoy, cuando hay una propuesta sobre la mesa que permite una oferta pública en la Comunidad Valenciana por encima de las veintisiete mil personas, hoy usted se sale por peteneras.

La verdad, señor Arquillos, que esperaba de usted más seriedad, más rigor, y compromiso verdaderamente con el personal de la administración pública. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula el senyor Arquillos.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Arquillos Cruz:

Gracias, presidenta.

Gracias, señora Peris.

Mire, me ha dejado un poco aturrido, ¿no?, que es lo último que ha dicho, porque, claro, no esperará usted de mí que hubiese salido aquí a dar un masaje, ¡jojo!, dialéctico. Porque, claro, cuando yo vengo a hablar de la función pública, y con los antecedentes que traemos de la función pública desde que se comentó, empezó a comenzar, la modificación a la nueva legislación de la función pública, evidentemente ha pasado mucho tiempo y hemos hablado de muchas cosas.

Mire (*veus*), de lo que me interesa, no, yo estoy hablando..., es que verá usted, aquí no viene la reforma...

La senyora vicepresidenta primera:

Silenci.

El senyor Arquillos Cruz:

...para, aquí esta reforma..., yo le estoy hablando de la ley de la función pública, en general. Ustedes vienen aquí a reformar, porque le obliga al estado a reformar cuestiones técnicas, la mayoría de ellas, cuatro, por una técnica jurídica deficiente, que ya se lo dijimos y se lo dijo el Consell Jurídic Consultiu, vienen ustedes a modificar ahora.

Yo no pongo reparos a la estabilización de los funcionarios, pero ¡sí! que no es suficiente, ¡ffjesel!, y se lo digo, no es suficiente, se lo han dicho los sindicatos, no es suficiente el plan que hay de estabilización. Cójanse el ejemplo de la Diputación de Sevilla, por ejemplo, lo podrían haber hecho igual. Sé que no tienen competencias, yo lo he reconocido aquí, no hay competencias en algunas materias, pero sí hay margen suficiente para haber solucionado este problema o por lo menos haber acercado las posturas.

El problema que seguimos teniendo aquí, el problema que seguimos teniendo aquí es el de la precariedad laboral, que ustedes lo han aumentado en estos cuatro años, lo han aumentado porque han seguido metiendo más interinos. Y el problema es, que está reconocido, que hay gran parte del personal, miles de trabajadores que están en situación de abuso, y lo dice la Unión Europea y lo dicen las sentencias, y ese es el problema que no resuelven.

Y otra cosa le pregunto. Usted me pone un ejemplo porque me saca de contexto un punto concreto en el cual yo estoy de acuerdo, y yo ahora si le saco de contexto un punto concreto y le digo que por qué no han modificado el artículo 11, perdón, lo han modificado dos veces, dos, pero ninguna de las dos veces que lo modifican tocan lo que le dice la administración central que deben de tocar, que es precisamente lo de las personas con otras capacidades, por decirlo de alguna manera (*veus*), con discapacidad, no me gusta la palabra *discapacidad*, lo sabe, pero, bueno, todos nos entendemos. ¿Por qué no lo quieren modificar? Porque ¿sabe

usted que un superdotado puede tener una situación para presentarse a unas oposiciones de forma distinta a una persona normal, en las mismas condiciones que una persona con diversidad funcional? Pues, ¡oiga!, eso no lo han tocado, no sé por qué, pero también se lo decía la administración.

Es decir, no vayamos a sacar de contexto porque el problema real radica en la redacción pura y dura de la norma, de la ley. La ley no estuvo bien hecha, primero no era necesaria, y, segundo, no se hizo bien ni técnica ni jurídicamente ni el contenido. Es a eso a lo que vengo yo a ponerme, a la forma en la que está hecha la ley y siguen sin solucionar los problemas que tiene la administración.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb el debat i té la paraula l'il·lustre diputat Paco García, en representació del Grup Parlamentari Compromís, per a fixar posició.

Quan vullga, senyoria.

El senyor García Latorre:

Gràcies, senyora presidenta.

La veritat és que estem davant d'un decret llei que ve a fer una sèrie de modificacions a la Llei de la funció pública valenciana. No venim a parlar altra volta de la Llei de la funció pública valenciana, ni del requisit lingüístic, encara que sí que li he de dir que sí que vull denunciar des d'esta trona que un ciutadà valencià diga que ha sigut denunciat per exercir el seu dret que l'atenguen en la seua pròpia llengua. *(Aplaudiments)* Això sí que és una denúncia que s'ha de fer públicament.

Però, mire, este decret llei el que marca són dos coses molt importants: una, adaptar-se a Llei de la funció pública valenciana a la normativa estatal, i, sobretot, la necessitat d'accelerar i acomplir amb els processos d'estabilització, allò que sembla que tots diuen que els preocupa però que quan vénen ací i se duen propostes concretes, doncs, resulta que va i voten en contra.

Mire, ací s'està adaptant el que és l'escola valenciana de formació, en este cas la formació en l'administració pública valenciana, perquè en este cas hem de tenir uns funcionaris ben preparats i qualificats, i, després, s'ataca un altre aspecte molt important del que tots hem parlat: el personal interí. El personal interí, és cert que s'ha fet un cert abús durant molts anys per culpa d'eixes famoses lleis de taxes de reposició que no ens han deixat traure les ofertes d'ocupació i que han anat incrementant el percentatge de temporalitat o precarització en l'administració pública; però, ací se marca un punt i final, es diu que quan a un se'l nomena personal interí automàticament té la seua data de caducitat i que cal convocar eixa plaça. El mateix per als programes, que

se limiten a tres anys amb un any de pròrroga, si se justifica, o l'acumulació de tasques, i es fa una referència específica a l'adaptació a la nova normativa laboral, igual que en l'agrupació de llocs i en els drets individuals del personal funcionari.

I, després, hi ha un altre tema que també s'aborda i que també s'ha fet un mal ús durant molt de temps en l'administració pública, com és el que és la provisionalitat per als nomenaments de millora d'ocupació, en la que en alguns casos moltes administracions han tingut temps, i temps, i temps, amb molta gent ahí, quan el que havia d'haver-se fet és convocar eixes places.

Després, en el que són les disposicions transitòries, inclou mesures urgents per a la reducció de la temporalitat, que és el que tots estem ací i volem demanar, que se reduísca la temporalitat, que es convoquen les plantilles. Quantes oposicions s'han tret en els últims huit anys, que feia anys i anys que no es treien tantes ofertes d'ocupació? Doncs, mire, més que en la història.

Este decret també estén l'excepció als procediments que marcava la llei del 2017 al 2021, perquè es puguen dur endavant.

Per tant, oposar-se a esta modificació és oposar-se a l'agilització d'estos processos selectius que tantes persones al País Valencià volen conèixer en temps i forma perquè el Botànic vol dotar de seguretat, coherència i, per descomptat, transparència a l'administració i a la seua manera de funcionar.

Tots i totes tenim coneguts i conegudes que es troben en situacions delicades en processos selectius per a l'accés a la funció pública. Modificar la llei valenciana per a agilitzar estos processos i per a regular la fi de la temporalitat no és només una acció política, és una acció de responsabilitat.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

És el torn del Grup Parlamentari Popular, i té la paraula l'il·lustre diputat, José Antonio Rovira, per a la fixació de posició.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Rovira Jover:

Gracias, señora presidenta.

Bien, ya dijimos aquí, en su momento, que la Ley de función pública valenciana era una ley totalmente innecesaria, la que había aprobado el Partido Popular, que apenas se había podido poner en marcha; pero, lógicamente, ustedes quisieron hacer una nueva ley porque tenían una exigencia, que era introducir el requisito lingüístico, requisito lingüístico que yo no sé qué está pasando porque siguen ustedes sin llegar a un

acuerdo, ¿eh?, siguen ustedes sin llegar a un acuerdo. Están haciendo un ridículo importante, pero, bueno.

Esta ley ha vivido nueve modificaciones propias con este decreto ley y siete exigidas por la comisión bilateral. Pero, claro, yo me he quedado hoy sorprendido cuando he oído a la *consellera* de justicia hablar de la necesidad de este decreto ley urgente, y, claro, uno ahora entiende, si vamos a la calle, a una conversación de barra o en el metro, como decía la ministra, pues si a alguien le preguntáramos qué piensa de la justicia española, seguramente su primera contestación sería que es lenta, que es lenta la justicia, eso es lo que la mayoría de ciudadanos piensan. Pues, claro, si la *consellera* dice que ha utilizado la fórmula del decreto ley y no una modificación de la ley ordinaria por la urgencia, fíjese qué urgencia ha tenido que el decreto ley se publicó, bueno, se aprobó el 23 de septiembre, pero es que la normativa estatal que modificaba que se pudiera modificar la ley fue la Ley 2/2021, de 28 de diciembre, hace nueve meses, como un parto, ¿eh?, como un parto.

Pero es que el acuerdo de la comisión bilateral fue en febrero, el 23-F, hace siete meses, siete meses que hubo un acuerdo de la comisión bilateral estado-Generalitat Valenciana. Pues, bien, siete meses después, como era muy urgente, como eran muy urgente estas modificaciones las ha aprobado mediante un decreto ley (*aplaudiments*), porque no había tiempo de modificar, pero, bien.

Nosotros nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque, bueno, nos han hecho caso en alguna cosa. Yo ya dije en esta tribuna que si un interino tenía un mal día y cuando tuviera el examen, suspendiera, era una barbaridad como ustedes pretendieron tirarlo, y lo dije, a la punta calle, a la puta calle lo iban a tirar ustedes, si tenía un mal día. Ahora, lo han corregido.

Hay otra parte que no han corregido, que yo sí que les pediría que corrigieran, y es que con la cantidad de interinos que tenemos, ustedes, en las ofertas de empleo, como pusieron en su Ley de función pública, al menos el 50% de las plazas sean oposición pura y dura, sin contar para nada la experiencia de esos interinos, y ya les dijimos que mientras la bolsa de interinos fuera tan elevada, el concurso-oposición que reconoce el desarrollo de esos interinos, el concurso oposición era la figura más adecuada y más justa.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula la senyora Peris.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyora presidenta.

La verdad es que entiendo perfectamente su intervención, perfectamente.

Es cierto que el resto de grupos políticos de la derecha pueden decir, evidentemente, lo que consideren, pero es que de lo que estamos hablando hoy es del problema creado por el Partido Popular. Por eso entiendo perfectamente, señor Rovira, que usted intente escaparse del debate real del decreto ley que hoy estamos estableciendo, porque, mire, ¿quién es el responsable de las tasas de reposición cero o casi cero? (*Veus i aplaudiments*) ¿Quién es el responsable que entre el año 2012 y 2017 se perdiera el 10% de los empleados públicos en este país? (*Aplaudiments*) ¿Quién es el responsable de que tengamos una tasa de temporalidad en la educación valenciana por encima del 30% en el ámbito de la sanidad? (*Aplaudiments*)

Por tanto, señor Rovira, recibimos una herencia envenenada que estamos intentando solucionar vía acuerdo con los sindicatos y dando cumplimiento a lo que nos mandata la Unión Europea. Por cierto, pudieron y debieron hacerlo ustedes y nunca hicieron nada, nada, es más, es tan importante el modelo y la propuesta que tiene el Partido Popular que cuando se debatió esta ley sus enmiendas solo fueron votadas por su grupo, nadie más, ni Vox ni Ciudadanos votaron sus enmiendas, se quedaron solitos en la defensa de sus enmiendas, lo cual demuestra también esa capacidad de acuerdo que ustedes tienen.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories. Finalitze.

La senyora Peris Cervera:

Mire, quiero recordarle, señor Rovira, que en el año 2012 ustedes hicieron una oferta de empleo público de 2.922 personas. En el año 2013 de 3.400. ¿Quiere que siga? De 5.000 en el 2014. Este año, en el año 2022, el Gobierno de España ha sacado una oferta de 45.000 plazas. (*Aplaudiments*) ¿Entiende que el modelo es diferente? ¿Entiende que lo que estamos haciendo es apostar por los servicios públicos de calidad, que estamos apostando por el empleo fijo, por el funcionariado, por terminar con la precariedad que heredamos de ustedes? Y hemos encontrado una fórmula, que es la que contempla la ley y con la que hoy el decreto ley, que presenta la *consellera*, la trasladamos a nuestra legislación. Sean valientes hoy, después de ese discurso, y voten en contra de mejorar las condiciones del personal temporal interino de la Comunidad Valenciana. ¡Sean valientes! (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Per a exercir el torn de rèplica, té la paraula el senyor Rovira.

El señor Rovira Jover:

Señora Peris, yo no sé si ha oído usted la contestación que le hemos dado desde aquí. Le he dicho: ¿quién es el

responsable de la tasa de reposición? Zapatero. (*Veus i aplaudiments*) Zapatero, Zapatero, que fue el que arruinó este país, el que arruinó este país. (*Veus*)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, pregue silenci.

El señor Rovira Jover:

Tuvimos, desde el Partido Popular, que sacar a este país del hoyo en el que nos habían metido ustedes... (*veus*)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, per favor!

El señor Rovira Jover:

...como suelen hacer (*aplaudiments*) siempre que gobiernan. Siempre que gobiernan nos meten en el hoyo, como nos va a meter Pedro Sánchez como le dejemos mucho tiempo, que está llevándose 30.000 millones de más y los está destinando a las paguitas. O como ustedes, que presentan una reforma fiscal hace un mes, que nadie ha visto aún, que nadie ha visto aún, que no conocemos la letra pequeña. ¿Y yo es que no sé si han llegado ya a un acuerdo con sus compañeros de Compromís como (*veus*) en el requisito lingüístico, que llevan meses y meses y no llegan a un acuerdo? No se preocupen, que yo creo que ya no dará tiempo a ponerlo en marcha. (*Remors*)

Pero, ya le digo, la respuesta que usted quería se llama Zapatero. Zapatero fue el responsable de que tuviéramos que tomar medidas duras en la función pública, porque dejó al país arruinado, (*remors*) arruinado, y no hubo más remedio que tomar esas medidas para salir adelante.

Y ya le he dicho...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories! Silenci.

El señor Rovira Jover:

...que, aunque usted pide que votemos en contra, yo no voy a votar en contra, mi grupo no va a votar, porque han hecho ustedes caso a alguna medida que les pedimos aquí, en el debate de la función pública, (*aplaudiments*) y era que los interinos que tuvieran un mal día no se fueran a la puta calle, como ustedes querían, y ahora lo han cambiado porque los sindicatos les han estado dando la tabarra hasta

que han conseguido que lo cambiaran. Y la otra parte espero que también tengan cabeza y la cambien pronto, y que el concurso oposición sea la norma habitual mientras tengamos una bolsa de interinos tan elevada.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Moltes gràcies, senyoria.

La votació ordinària tindrà lloc després de la substanciació del punt desé.

Proposició de llei de mesures fiscals per a impulsar el turisme sostenible (RE número 60.943). Esmena a la totalitat amb text alternatiu presentada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 60.943, BOCV número 277). Debat de totalitat

La senyora vicepresidenta primera:

Passem al punt quatre: debat de la totalitat de la Proposició de llei de mesures fiscals per a impulsar el turisme sostenible, registre número 60.943; esmena a la totalitat amb text alternatiu presentada pel Grup Parlamentari Popular, registre número 60.943, BOCV 277.

Per a la defensa de l'esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll, per sis minuts.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Pérez Fenoll:

Gracias, presidenta.

Hoy, si hemos leído la prensa, vemos que la noticia sobre el turismo en la Comunidad Valenciana es la bajada de la ocupación en el mes de octubre, y además los expertos dicen que el invierno va a ser muy incierto. Pues mientras eso ocurre en los negocios, mientras eso le ocurre a los trabajadores de la hostelería, los miembros de los partidos del Botànic, como puede ser Sandra Gómez y el señor Ribó, rivalizan a ver quién pone la tasa turística más alta, rivalizan en triplicar lo que deben pagar nuestros visitantes cuando lleguen a nuestras ciudades, quieren saquear a los turistas, quieren tener en el bolsillo de la administración los euros que los turistas podrían gastar en los diferentes comercios de la ciudad; nos quieren cada vez más pobres.

Señorías, el sector turístico es motor de la economía española, todos ustedes lo saben, y suponía antes de la pandemia el 12 % del PIB. Solo representa en estos momentos el 7,4 %

del PIB, después de haber sido el segmento que ha sufrido las consecuencias de la covid-19 más drásticas.

En la Comunidad Valenciana las cifras que genera la industria turística se acercan al 15 % tanto del PIB como en la generación de empleo. Sin embargo, la actual situación del sector en nuestra comunidad sigue siendo preocupante, ya que los hoteles perdieron el 48 % de su producción, o sea, el 48 % de las pernoctaciones durante 2021 en comparación con 2019, último año prepandemia, siendo más relevante en relación con el mercado internacional en el que las pérdidas fueron del 70 %, según el último informe elaborado por Hosbec.

También recoge este informe una pérdida de casi el 40 % de los puestos de trabajo vinculados al sector, ya sean englobados en personal en ERTE o trabajadores temporales no llamados o fijos discontinuos que no se han podido incorporar a sus puestos; así como que una media de un 30 % de las plazas hoteleras tuvieron que permanecer cerradas por segundo año consecutivo. Es decir, que el sector registra una caída anual del 40 % en ingresos por habitación disponible.

Según los propios balances turísticos de la Generalitat valenciana, ya en 2020 el número de turistas extranjeros con destino a nuestra comunidad sufrió un descenso histórico del 73,3 %, el gasto decreció en un 74,2 % y el gasto medio diario en un 12,2 %. Y en 2021 el número de turistas extranjeros volvió a bajar, un 57,8 % respecto al año 2019 y el gasto total también bajó un 54,6 %.

En este contexto real y desolador, donde uno de los motores de nuestra economía y de nuestro empleo ha sufrido de forma directa y destructora las consecuencias de la pandemia, ahora que los indicadores parecen que apuntan a un posible repunte del turismo en nuestra comunidad, es más necesario que nunca, por consolidar y blindar la competitividad del sector, evitando la posibilidad de crear mecanismos que penalicen a todo aquel que haga turismo legal en nuestra comunidad, tanto los que vengan de fuera como los propios valencianos, disminuyendo el poder adquisitivo de los turistas.

Todos los profesionales, las empresas del sector y las que se benefician en segunda instancia del mismo, la sociedad civil, incluidos los turoperadores europeos, han advertido del efecto perjudicial de las tasas sobre las pernoctaciones, destruyendo la imagen de comunidad como sinónimo de hospitalidad y de territorio *tourist friendly*.

Esta ley debe rechazarse porque estamos, señorías, ante un nuevo impuesto, un impuesto que no tiene nada que ver con todo el turismo, sino que grava exclusivamente al alojamiento turístico reglado. Y, por tanto, este instrumento fiscal va a favorecer la economía sumergida y a castigar a las empresas legales que crean empleo y que generan riqueza y prosperidad. Se debe rechazar porque lo que se pague con este nuevo impuesto se dejará de gastar en la oferta complementaria como la restauración, el ocio, las compras, etcétera. Porque en nuestra comunidad el turismo interno es muy importante y al final el 30 % de los contribuyentes de este nuevo impuesto serán otra vez los valencianos, porque ni la tramitación, la recaudación, la gestión y la finalidad tiene un objetivo claro y transparente, porque la Comunidad Valenciana es la que peor ratio de gasto tiene por turista, porque países como Turquía, Egipto y Túnez se

están haciendo fuertes en el mercado vacacional y en estos países la estrategia precisamente es la contraria, bonificar la llegada de los turistas.

Porque una recaudación de 30 millones de euros y que podría llegar, en el mejor de los casos, a 50 millones de euros, no justifica poner en peligro a un sector tan estratégico, que genera casi el 15 % del PIB valenciano y casi el 15 % del empleo.

Podríamos estar largo tiempo dando razones para que rechacemos este nuevo impuesto. No sé, señorías, señores del Botànic, si son conscientes que hoy van a caer en una gran contradicción, en la contradicción más absoluta. Mientras hace un rato todos estamos de acuerdo en aprobar un decreto para ayudar a esta industria, con que, como les decía, significa el 15 % del PIB valenciano nuestra industria turística, ahora, seguro, estoy convencido, que se opondrán a lo que estamos pidiendo, que no es otra cosa que sigamos ayudando al sector. Les estamos pidiendo que retiren de una vez por todas la mal llamada tasa turística, les pedimos que no les impongan más impuestos. Es la contradicción más absoluta, porque, si por un lado les estamos ayudando, y es una acción que creo necesaria y justa, y con la Ley de medidas fiscales para un turismo sostenible les estamos atacando, frenando que esa ansiada recuperación sea pronto una realidad y, por tanto, imposibilitando este sector con sus impuestos siga apoyando la creación de más plazas escolares, el mantenimiento de la sanidad, las ayudas sociales, etcétera, con esos casi tres mil novecientos millones de impuestos que tradicionalmente vienen por tanto a las arcas de hacienda.

Por todo esto, les proponemos un artículo único que diga: en la Comunidad Valenciana se prohíbe el establecimiento de impuestos o tasas cuyo hecho imponible esté constituido por la estancia de personas en cualquier tipo de establecimiento de alojamientos turísticos situados en nuestra comunidad. Y una...

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

El senyor Pérez Fenoll:

...disposición -termino, presidenta-, y una disposición final única que diga que la presente ley entrará en vigor al día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Convendrán conmigo que es una auténtica paradoja y un auténtico disparate. Creo, con sinceridad, que hay suficientes razones de peso para que ustedes recapiten y hoy rechacen esta ley.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir el torn en contra, té la paraula la il·lustre diputada Trini Castelló, del Grup Parlamentari Socialista.

La senyora Castelló Cervera:

Moltes gràcies, presidenta.

Senyories.

Senyor Pérez Fenoll, per a llegir-nos l'exposició de motius i un trosset de la conclusió de l'informe que s'ha fet en la Universitat d'Alacant quasi que no li feia falta el torn a favor. *(Aplaudiments)* Jo crec que a un partit, el majoritari de l'oposició, li hem d'exigir un poquet més quan ve ací a presentar qualsevol proposta.

Mire, jo els exigiria, primer, que confien molt més en el potencial de la nostra terra, en els nostres sectors productius, especialment en este cas en el del turisme, que és el que ens ocupa, que confien i que estimen més als valencianes i les valencianes, els exigiria un poquet més de coherència entre el que vostés diuen de paraula i els fets –després els parlaré dels seus fets–. I, per últim, els exigiria que no enreden i que no diguen mentides. Mire, segons hem escoltat, ací sembla que la història de la Comunitat Valenciana siga 2019, 2020 i 2021, el que ha passat abans i en 2022 per a vostés se coneix que no existix, perquè en maig d'enguany els hotels de la Costa Blanca ja havien aconseguit els nivells de la pandèmia; entre juny, juliol i agost d'enguany s'han aconseguit també els nivells prepanidemics amb 10,5 milions de pernотacions, la segona xifra més alta des que es tenen registres en 1999. Però no és ni el que diga jo ni el que diga vosté, el president de l'Hosbec, en agost, feia les següents declaracions, senyories: «En la primera quinzena de agost se han superado incluso los datos de 2019, con una ocupación entre el novena y ocho y el novena y nueve por cien, los datos previstos de recuperación del sector turístico se han adelantado, y es que el sector turístico tiene gran fuerza para superar la crisis –dic jo que *algo* hauran de vore les polítiques «botàniques» en esta fortaleza–. Todos los sectores turísticos están funcionando plenamente. Todos los alojamientos, ya sean hoteles o cámpines, se han llenado bien y a buenos precios, estamos de enhorabuena por recuperar la normalidad».

Eixa és la realitat, senyories del PP, i no les coses que vostés venen hui a manifestar ací. Vostés el que han demostrat ací és que ni confien en el potencial turístic de la Comunitat Valenciana ni confien en els agents del sector i confien molt poquet en el poble valencià, però tampoc confien en els ajuntaments. Perquè ací ens hem cansat d'escoltar-los que vostés volen garantir l'autonomia financera autonòmica; i què passa amb l'autonomia financera municipal? Quina coherència és eixa? Els ajuntaments no els interessen?

Miren, la comissió d'experts per a la revisió del sistema de finançament local en 2017 ja va proposar la creació d'un impost municipal sobre estades turístiques de caràcter potestatiu, per a conferir major autonomia municipal. I què hem fet el Botànic, senyories? Apostar per l'autonomia municipal, confiar en els ajuntaments. I per què? Perquè la major part dels costos per la prestació dels serveis públics –seguretat ciutadana, neteja, enllumenat, l'abastiment de fonts públiques, el mobiliari urbà...– qui els suporta? El

suporten els ajuntaments i els suporten els veïns dels pobles turístics, que ja paguen els seus tributs a l'ajuntament per finançar-los. Però els qui anem a passar un dia o anem a passar un mes i que ens beneficiem d'eixos serveis, no paguem directament cap contribució per al seu finançament.

Per tant, la seua proposta no sols va en contra de l'autonomia dels ajuntaments, va en contra dels veïns i veïnes dels pobles turístics, perquè els castiguen que hagen d'assumir, ells a soletes, el cost dels serveis públics que també els visitants utilitzen.

Vostés, senyories, no estimen el poble valencià. Vostés, senyories, estan renunciant que l'Ajuntament de Peníscola pugua recaptar 2,7 milions d'euros; el d'Orpesa, 1,5 milions; Benicàssim, 1 milió d'euros; València, 6 milions d'euros; Alacant, 2,5 milions d'euros; Benidorm, 16,9 milions d'euros. ¿Què és, que els sobren els diners que volen que tot ho paguen els veïns i les veïnes d'eixos pobles i que el qui va a gaudir d'eixos pobles no aporte absolutament res? *(Aplaudiments)* Va, senyories!

Parlen vostés també d'imposició ideològica i que açò promou la turismofòbia. Doncs, mire, li convindria al Partit Popular mirar un poquet més enllà de les nostres fronteres i vore què fan els seus col·legues del Partit Popular europeu i miren què han fet a París, a Coimbra, a Marsella, a Oporto, però en la República Txeca, a Grècia, a Hongria –miren, senyories, que el senyor Viktor Orban amic nostre no és, eh?, amic nostre no és, de Botànic té poc–. ¿Dirien vostés, els diputats i diputades del Partit Popular, que tots els països del nostre entorn promouen la turismofòbia, com diuen vostés?

Mire, en la seua proposta només caben que vostés i en la nostra caben vostés també, perquè, allà on governen, si no volen aplicar-ho, no ho apliquen. Però vull que vejам què fan vostés allà on governen.

Mire, parlem de Bugarra, d'un poblet menut, on governen vostés. ¿I saben vostés què és el que se paga per deixar el cotxe en el pàrquing públic i poder anar a pegar-se un banyet al riu? 8 euros, *(veus)* 8 euros, senyories, *(aplaudiments)* 8 euros. Ja me diran si això és taxa turística o què. Saben el que són 8 euros? És el que costa que s'allotgen quatre persones en un hotel de cinc estrelles –i no vaig a parlar de la capacitat econòmica de qui va amb el seu cotxe a pegar-se un banyet a Bugarra o se'n va a un hotel de cinc estrelles–. Veu vosté com estan plens d'incoherències? I jo no ho critique, això de Bugarra, eh?, perquè el poble..., no pot ser que els veïns del poble se facen càrrec de la vigilància d'eixe pàrquing, de la neteja d'eixe riu.

Senyories –acabe–, no es creguen vostés el rovell de l'ou, perquè no ho són. Més confiança en el nostre potencial, més estima, més respecte i més confiança en el poble valencià, més innovació i més futur sostenible i menys propostes anti-quadres, excloents i acomplexades, que és la que vostés han portat hui ací.

Moltes gràcies, president. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Usarà la rèplica l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll al torn en contra que acabem d'escoltar.

El senyor Pérez Fenoll:

Gracias, presidente.

Aquí está claro que, para que te aplaudan mucho, hay que hacer mucha demagogia. (*Rialles i aplaudiments. Veus*)

Dice: no critico lo que hace...

El senyor president:

Senyories, per favor.

El senyor Pérez Fenoll:

...la población de Bugarra. No, usted solo hace una burla. Ha hecho una burla para que sus compañeros se rían. (*Veus*)

Ustedes son tan tontos, tan tontos (*veus*)...

El senyor president:

Senyories, per favor. (*Veus*)

Senyories.

El senyor Pérez Fenoll:

Ustedes son, repito, tan tontos que, después de la exposición que ha hecho su compañera, señora Castelló, diciendo que el turismo va de maravilla, van esta mañana y les dan cinco millones de euros. Son un poco tontos, ¿eh? (*Veus*)

Me ha atacado diciendo que repetía la exposición de motivos. Pues, hoy yo he oído a tres *consellers* leerse el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, respirando en las comas. (*Veus*) Té vosté, Trini, senyora Trini Castelló, molta barra, com solen dir, molta barra.

Mire, si ha llegit hui la premsa, en eixes notícies que vosté donava, diu -de hui, eh? -: «La bajada de la ocupación hotelera en octubre enciende las alarmas hoteleras», Hosbec ho diu, eixe que vosté diu que el president alabava tot el que vosté deia. «Alarma activada ante un final de año incierto. Es el escenario que dibuja la patronal hotelera valenciana, Hosbec, tras un inicio del mes de octubre que se ha quedado muy lejos de los datos prepandemia en ocupación de plazas. No en vano la provincia de Valencia ha

perdido casi un 9 % de la ocupación en lo que va de octubre, respecto al mismo periodo del año anterior, quedándose en el 76 %. Según explicó el presidente de Hosbec -que usted lo anunciaba-, Toni Mayor, a través de un comunicado, se avecinan nuevos periodos de dificultad marcados, sobre todo, por la incertidumbre». Si quiere siga leyendo.

Al final, cada uno aquí apunta lo que quiere y usted ha hecho un diario maravilloso que no se corresponde con la realidad hotelera, porque, si no, repito, si la realidad es la que usted ha pintado, son muy tontos en mañana apretar el botón del «sí» para darle cinco millones de euros.

Mire, yo en este tema lo que veo es un PSOE cobarde, la verdad, que no da la cara en las Cortes para defender el rechazo a la tasa turística, frente a un PSOE que hace un rato sacaba pecho con las ínfimas ayudas que aprobaremos mañana. Solo entiendo su posicionamiento desde el significado -apunte, por si viaja a la zona norte con el señor que tiene al lado, que le está apuntando-..., desde el atrevimiento a intentar dañar a un sector que, en boca de todas las autoridades europeas, va a ser la principal actividad que nos ayude al crecimiento de la economía española.

Este nuevo impuesto, sin duda, es un impuesto ideológico, lo mire usted por donde lo mire, (*veus*) como el de Bugarra, sí, exacto. No es de recibo que ustedes ataquen permanentemente al sector que representa el 15 % del PIB valenciano, el 15 % del empleo valenciano o el 15 % de la recaudación de impuestos. Además, este impuesto que ustedes están potenciando es, como decía, un impuesto cobarde, porque es cobarde hasta el nombre, el nombre que le han puesto: medidas fiscales para impulsar el turismo sostenible. Y es cobarde porque, legislado desde estas Cortes, es un impuesto que tienen que cobrar los municipios y no la administración del Botànic. Muy cobarde. (*Remors*)

Pero, les insisto, sean por una vez razonables y apoyen esta enmienda a la totalidad. Yo sí que pido que voten a favor de la enmienda y no como sus compañeros, que pedían que votara en contra mi compañero Rovira.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, té la paraula la il·lustre diputada Trini Castelló.

La senyora Castelló Cervera:

Moltes gràcies, president.

Senyor Pérez Fenoll, jo ni l'ataque ni l'insulte; això ho ha fet vosté. Ara, si me busca, em trobarà. (*Veus*)

Mire, vostés han afirmat més d'una vegada que la taxa desincentivarà l'arribada de turistes, no?, això és un dels seus arguments. On ho diu això? Quin informe ho demostra?

Cap, cap en tot el món. Si vostés en tingueren un a soles que els donara argument a això que vostés diuen, el portarien ací. No en poden portar ni un, perquè l'argument eixe està totalment invalidat per la realitat dels destins on està importada.

Mire, coneixen vostés Ignacio Vasallo? Igual, vosté que és del ram, sí. Ignacio Vasallo va ser el fundador i el primer director general de Turespaña i va dirigir els primers plans de màrqueting del turisme espanyol. És un dels professionals més destacats del sector turístic espanyol. Ha dirigit les oficines de turisme espanyola a Estocolm, a Nova York, a Londres, a París, a Milà. Fins i tot, en 2008 a este senyor li donaren la *crux* de Isabel la Católica *por su contribución a la mejor imagen de España en el mundo*. Doncs, mire, este senyor, que ni és vosté ni soc jo, en el mes de setembre, en el seu bloc, feia un article sobre la *necesidad de las tasas turísticas*. I deia: «Las tasas turísticas no han tenido ningún efecto sobre la demanda y las administraciones han percibido unos ingresos que ayudan a paliar las externalidades negativas. No han afectado ni al volumen de turistas ni al consumo, ni en Europa ni en el primer país turístico del mundo –als Estats Units». I vostés açò ho saben, perquè vostés han eixit de casa, senyories.

Diu: «Ya ha pasado la hora de contar cabezas y de batir récords de llegadas de turistas. Nos tenemos que centrar en el gasto y prestar atención al medio ambiente para que el crecimiento sea sostenible. Pero, cuando los poderes públicos intentan implementar medidas en este sentido, como las tasas turísticas por ejemplo, como acaba de suceder en la Comunidad Valenciana, se encuentran con una cerrada oposición».

Senyories, jo ho he dit en més d'una ocasió, no ens importen reptes; això de covardia li ho conta vosté a uns altres. Jo no tinc ningun dubte, des del primer dia que pugí ací a defensar la taxa turística, ningun dubte. Nosaltres volem saber que estem en el camí adequat i ho estem.

Senyories del PP, vostés no són un exemple a seguir en qüestions de fiscalitat precisament. Igual trauen a tota la tropa a dir que *hay que bajar impuestos y hay que bajar impuestos* que, a l'endemà, ixen diguent: *no, lo que no queremos es subirlos*. I jo no sé demà o després-demà vostés què diran. El que sé que sí que fan és que eliminen l'impost de patrimoni, reduïxen l'impost de successions, ajuden les famílies que tenen més recursos, reduint els ingressos de les administracions que són les que han de garantir una correcta distribució de la riquesa. Això sí, en les autonomies on vostés governen, allí es troben a la cua en la despesa per habitant en educació i en sanitat.

Així, senyoria, és que no sé què ens volen ensenyar, perquè allò que ens podrien ensenyar –que per desgràcia tenen molta experiència, tenen tres expresidents en la banqueta–, ningú dels qui estem ací voldríem aprendre-ho.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Una vegada feta la presentació de l'esmena i el torn a favor i en contra, escoltarem la fixació de posició dels grups parlamentaris.

En primer lloc, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, fixarà posició l'il·lustre diputat Ferran Martínez.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies.

Senyor Fenoll, després del repàs que li acaben de donar, no sé si fer la meua intervenció o anar i donar-li un abraç, la veritat. (Aplaudiments) M'atindré al protocol, m'atindré al protocol de les Corts i faré la meua intervenció.

Mire, jo crec que vostés han de tindre una posició política que saben molt dèbil, que saben molt dèbil, per a recórrer al gens subtil art de la manipulació i la mentira, una vegada més. I ho fan perquè recorren a les dades del 2020 i del 2021, però, escolte, no parlen de les dades del 2022. Què ha passat? Què passa que no parlen de les dades del 2022, senyoria? O, bé, o parlen de les dades del mes d'octubre, perquè saben que el turisme és estacional i que, quan s'acaba l'estiu, hi ha una baixada sempre en el mes d'octubre.

Mire, li vaig a llegir un parell de titulars. El primer: «Se cumplen los pronósticos y la ocupación hotelera roza datos de antes de la pandemia. Todos los datos son ligeramente inferiores a los registros de 2019, pero el sector da por superada la emergencia sanitaria, trabajando en condiciones de total normalidad», això és una nota de premsa d'Hosbec, senyoria. (Soroll de papers) Esta és d'ahir: «El empleo turístico alcanza la cifra más alta de la serie histórica en un mes de septiembre».

Senyoria, no és que hàgem recuperat l'ocupació, és que hem sobrepassat els nivells del 2019 ja en el mes de setembre d'aquest any. Aquesta és la realitat, senyoria, però vosté necessita recórrer a eixes dades de l'any 2020 perquè el que vol és, en les seues pròpies paraules, dibuixar un context desolador. És a dir, manipulen la realitat. Manipulen la realitat fins a tal punt, senyoria, en la seua exposició de motius, que contenen, durant la pandèmia, als treballadors en ERTO com a aturats. S'haurà de ser mentider per a dir que un treballador en ERTO era un treballador aturat?

Mire, senyoria, (soroll de papers) això són les xifres, en 2020, de la caiguda d'activitat del turisme i de la caiguda dels ocupats en el sector del turisme. Com podrà vore vosté, els ERTO no només no eren equiparables a l'atur, sinó que van ser la salvació de milers, de centenars de milers de treballadors del sector del turisme i de milers d'empreses. Perquè, senyoria, la realitat és que, per molt que a vostés no els agrada, el govern del Botànic i el Govern d'Espanya van mantindre amb pols el sector del turisme, (aplaudiments) amb els avals de l'ICO, amb els ERTO, amb les ajudes directes. I gràcies a això, senyoria, gràcies a això hui tenim un sector turístic que està en plena recuperació, com ja li he dit, i després li puc donar més dades.

Diuen al final de la seua exposició de motius: «Todos los profesionales, las empresas del sector...», i les que es

beneficien en segona instància, la societat civil, inclosos els operadors turístics europeus, han advertit sobre l'efecte perjudicial de les taxes sobre pernoctacions». Però vosté amb qui parla? Vosté ha parlat amb els sindicats? Vosté ha parlat amb les *kellys*? Ha parlat amb les associacions de veïns? Ha parlat amb experts en dret tributari, en dret financer, en economia pública, en turisme? Ha parlat vosté amb ells? Perquè nosaltres hem parlat amb molts i tots ens han parlat a favor de la taxa turística, eh?

Tal vegada, senyoria, vostés deurien pensar que els valencians no són burros, i també viatgen, i també paguen taxa turística quan viatgen, sap vosté? I, per això, els valencians volen el que veuen fora de casa quan viatgen, que és demanar-los als turistes que venen ací el mateix esforç que fem nosaltres. Per sostindre els nostres serveis públics, per cuidar les nostres platges, per rehabilitar el nostre patrimoni històric, per tindre un país millor per a nosaltres i també per a la gent que ve a visitar-nos. Això és el que volem fer, senyoria, i és al que vostés s'estan oposant.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Este torn obri una rèplica, que serà usada per l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll, a la intervenció de l'il·lustre diputat Ferran Martínez.

El senyor Pérez Fenoll:

Gràcies, senyor president.

Es usted muy gracioso, verdaderamente gracioso, cuando nos critica que los datos que aportemos en algún momento son del año pasado o del anterior, y, cuando ustedes hablan, nos hablan de 2010, 2013, 2014... Es muy gracioso. (*Veus*) En cualquier intervención que pueda leer usted... No s'entera. Le repito, es usted muy gracioso que critique que nosotros aportemos del año 2020 o del año pasado datos para apoyar una enmienda, y ustedes, cuando hablan para apoyar cualquier cosa, nos hablan del año 2014, 2013, esta mañana 2006. Es gracioso, que unos puedan volverse quince años atrás y otros no podamos utilizar los dos últimos años.

Pero, para ser más exactos, podemos utilizar el mes de octubre, como le decía, el mes en que estamos. No utilicemos ya septiembre, no utilicemos agosto, que fue una utopía, que veíamos que todo iba a funcionar de maravilla... Utilicemos los datos del mes de octubre. Como le decía, en la provincia de Valencia se ha perdido casi un 9 % de ocupación en lo que va de octubre, respecto al mismo año anterior, ¿vale? Todo esto son datos de Hosbec, todo son datos de Hosbec. Mire, en la ciudad de donde yo vengo, en Benidorm, pese a ser el destino turístico que mejores datos ha dado en toda la Comunidad Valenciana, registró un 81,7 % de ocupación en la primera quincena de octubre, pues ha caído un 10 % en ocupación. O sea, que la incertidumbre que tenemos de cara

al invierno es muy grande, y por eso estamos pidiendo que no se asuste a la gente con la tasa turística.

Cuando usted me dice en qué estamos apoyados, pues, por ejemplo, con un informe de la Universidad de Alicante. El único informe de universidad que existe. El único de una universidad de la comunidad. Dígame la universidad de Castellón qué informe tiene o el informe de la Universidad de València, ahora viene y lo saca. Y ustedes lo único que tienen, lo único que tienen, es un informe que les ha hecho una asociación de vecinos de València. Es lo único. Ahora usted, cuando vuelva a salir aquí, me saca todos los informes que tenga de universidades de la Comunidad Valenciana. Con lo cual, me va a convencer.

Sean sensatos y, por una vez, hágannos caso, y de momento retiren esta ley de medidas fiscales para turismo sostenible, que todo el mundo conoce como tasa turística.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, té la paraula l'il·lustre diputat Ferran Martínez.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Martínez Ruiz:

Gràcies, senyoria.

Senyor Fenoll, sí que hi ha elaborat un informe per part de la Universitat de València, un altre informe, li'l puc fer arribar, efectivament. I es posiciona favorablement respecte a la taxa turística, perquè fa una anàlisi comparativa d'on s'ha aplicat en tota la resta de països de la Unió Europea.

Però li vaig a donar més dades, senyoria, a banda de les que li he donat, que, per cert, són d'aquest any. Jo no li he donat dades ni del 2015, ni... No, no, li he donat dades del 2022. Li'n vaig a donar més: la despesa mitjana per persona en la Comunitat Valenciana dels turistes ha sigut, aquest any, en el mes d'agost, de 1.311 euros. En el 2019, en el mateix mes, sap de quant va ser? 1.115 euros. La durada mitjana dels viatges en 2019 va ser de 10,72 dies; en 2022, 11,04. Però és que si ens anem a una comparativa amb la resta d'Espanya, també millorem. Mire, la despesa mitjana per persona en la resta d'Espanya va ser de 1.276 euros; en la Comunitat Valenciana, 1.311. Durada mitjana dels viatges, 7,86 dies; en la Comunitat Valenciana, 11,04.

Senyoria, nosaltres no diem que al turisme li vagen a anar sempre bé les coses, clar que hi hauran moments de pertorbació, per descomptat, per descomptat. Sempre hi hauran altres recessions que hi puguin haver, sempre hi hauran altres crisis que puguin vindre, per descomptat. El que diem és que el sector turístic s'ha recuperat, s'ha recuperat a tota velocitat, i que ha tingut molt a vore l'esforç que hem fet entre totes i tots, entre les administracions

públiques i també entre el mateix sector, senyoria. I eixes són les dades.

I les dades, senyoria, també són que, allà on s'ha aplicat la taxa turística, ha funcionat i ha tret bon resultat. Jo li repte a vostè que em pose un exemple..., només un, eh? No li'n demane ni deu ni tres, li'n demane un només, en què s'haja aplicat la taxa turística i la gent que haja viscut en eixos indrets haja dit: ha donat mal resultat, retirem-la. Això no ha passat mai, senyoria. No ha passat en cap lloc. Allà on s'ha aplicat, ha donat bon resultat. I, per tant, nosaltres fem una cosa tan conservadora, tan conservadora, com dir: escolta, igual el que funciona en tots i cadascun dels països que ens envolten, en tots i cadascun dels destins turístics que ens envolten, doncs igual també funciona amb nosaltres, no? O almenys provem-ho, o almenys donem la possibilitat als ajuntaments que així ho decidisquen de provar-ho, si ho estimen convenient en el moment que estimen convenient.

Perquè, de fet, senyoria, li recorde que la proposició de llei que hem presentat no és perquè es comence a aplicar-se enguany, ni perquè comence a aplicar-se l'any que ve, sinó perquè comence a aplicar-se en el 2024, senyoria. També això és precipitat? Tampoc això es pot fer? Escolte, però si és que hem fet una proposta enormement sensata, enormement moderada.

Escolte, i vostè, l'únic argument que té per a oposar-se, són les dades desfasades del 2020 i què més? No res? Doncs, senyoria, si tot el que té són prejudicis, doncs deixe que nosaltres almenys, segons la realitat empírica, segons els informes favorables, que, per cert, hi ha un altre que es va elaborar per a la Comissió Europea que també avala l'establiment de taxes turístiques..., doncs, escolte, si tenim més i millors arguments, igual el que ha de canviar de postura és vostè. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent la posició dels grups parlamentaris. Ara, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, fixarà la posició del grup la il·lustre diputada Ana María Cerdán.

Quan vostè vullga, senyoria.

La senyora Cerdán Martínez:

Gracias, presidente.

Consejeros, señorías.

Señor Pérez Fenoll, estamos hablando de una proposición de ley aprobada a regañadientes por los grupos del Botánico para enmendarle la plana al señor Ribó, sin meditar, ni pedir opiniones, ni ejercer escucha activa, y sin intenciones de modificar ni una coma la mencionada proposición.

Para el Grupo Parlamentario Vox está claro que vamos a apoyar su iniciativa, ya que nosotros hemos vaciado de

contenido esa proposición, porque realmente es lo que se merece. Una proposición de ley que sale adelante sin el voto del señor presidente ya dice por sí mismo, y sin más palabras, lo que está pasando en el Botánico. Estas son las políticas que desgastan a los políticos, las del ser sin parecer, y las de salir en la foto, pero sin ningún tipo de responsabilidad. Con casi todo en contra, ustedes siguen remando contracorriente, y ya no nos sirve eso de la pluralidad, la libertad... No, porque no es cierto. Se están engañando a ustedes mismos, desde el momento en el que sus socios salen a recordarles quién les mantiene en el sillón: son rehenes de Compromís y de Podemos, los peores socios que se han podido tener gobernando nuestras provincias.

Es un impuesto cobarde, aprobado por la puerta de atrás y mirando para otro lado, dejando claro que las señorías «botánicas» anteponen los intereses de sus partidos antes que los intereses de los valencianos. En la situación que estamos viviendo, de recesión económica, una inflación desbocada, una gran alza de precios en la energía, carburantes, materias primas, intereses y un largo etcétera, no tienen suficiente con incrementar los impuestos, sino que, además, los crean nuevos.

En Vox estamos en contra de la creación de esta tasa, que afecta negativamente al sector del turismo, que en nuestra Comunidad Valenciana es uno de los sectores más importantes de su economía. Un sector que se va a ver afectado por una tasa que les va a suponer a los hoteleros mayores gastos, más burocracia, mayores costes como consecuencia de la implantación y posibles sanciones. Y, para más *inri*, se tiene que crear un cuerpo específico de inspectores de turismo. En fin.

Señorías, se trata de una tasa municipal en la que cada ayuntamiento decidirá si la aplica o no, y como muestra un botón, como decía el compañero Pérez Fenoll. «El PSPV anuncia una tasa de seis euros al día para los turistas y apartamentos en València», Ayuntamiento de València.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Pérez Fenoll, el Grupo Parlamentario Vox va a apoyar su enmienda a la totalidad para eliminar la tasa turística.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent la posició dels grups parlamentaris. Ara, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, té la paraula l'il·lustre diputat Carlos Gracia, que fixarà posició en nom del seu grup.

El senyor Gracia Calandín:

Gràcies, president.

Bueno, señor Pérez Fenoll, suscribo muchos de sus argumentos. Una vez más, cuando se llega a este punto de la tasa turística, desde luego desde Ciudadanos siempre hemos dicho que no estamos en un momento de nuevos impuestos. Tenemos la inflación más alta en décadas y el dinero tiene

que estar en el bolsillo los consumidores, el dinero tiene que estar en el bolsillo de los ciudadanos. Es el momento..., todo lo contrario, hay que bajar impuestos para que el consumidor pueda consumir, para que podamos pagar la luz y el gas.

Y, definitivamente, pues tampoco es el momento de gravar la actividad turística de la Comunitat Valenciana, así que hoy decimos, una vez más, no a la tasa turística y apoyaremos esta enmienda a la totalidad. Nosotros, en las enmiendas parciales que ya registramos ante la mesa de la comisión de hacienda, pues son 27 enmiendas en las que una por una pedimos la eliminación de los 27 artículos que componen esta proposición de ley. Al final, buscamos también vaciar completamente la proposición de ley.

Usted ha esgrimido muchísimas razones, yo voy a añadir unas más, que no son solo mías, también las suscribe el principal responsable de turismo del Consell del Botànic, que se supone que es el que más sabe, el que más informes tiene y el que más cosas tiene en cuenta a la hora de poder emitir un juicio dentro de lo que es su área de competencia, con lo cual...

Bueno, primero entendemos que no es el momento de una tasa turística porque, lejos de buscar ese turismo sostenible, lo que se busca aquí es penalizar a un sector, a un sector..., que es que hoy hemos vuelto a oír eso de que los turistas vienen de gorra. Que no vienen de gorra, que es que se gasta más del triple de lo que luego se le contribuye al turismo por parte de la administración pública. Entonces, yo no sé los sistemas fiscales que tienen en otros países, pero, desde luego, en el nuestro el turismo contribuye con más del triple de lo que se le invierte por parte de la administración pública. Con lo cual, es un mal problema de reparto, no es una cuestión de que no contribuyan. Ese es el primer motivo, que, además, es un motivo de peso.

Luego, es contrario a ese principio de corresponsabilidad de la ley, consensuada en estes Corts, de turismo, ocio y hospitalidad del año 2018. El propio secretario autonómico decía que es que esto rompe la unidad de mercado de la *comunitat*. Ustedes, que son tan amigos de hablar del *dumping* fiscal, pues esto al final son unos municipios compitiendo contra otros municipios.

Luego, tampoco es fruto de una política consensuada, ni con el sector ni con los entes locales. Porque, por más que ustedes se empeñen aquí, la Federación de Municipios y Provincias ya se ha pronunciado de que no están de acuerdo con esto.

Y, luego, porque es un error político con una clara falta de empatía. Y esa falta de empatía la hemos visto esta semana en las declaraciones de la vicealcaldesa de València, en las que, directamente, criminaliza al sector de las viviendas turísticas, de las que dependen más de cinco mil valencianos que, día a día, con su trabajo, contribuyen en esas viviendas turísticas. Unas declaraciones que, aparte de tener una falta de empatía, criminalizar un sector, enfrentan a los diferentes alojamientos y, desde nuestro punto de vista, son irresponsables.

Una vez más, desde Ciudadanos, decimos «no» a esta tasa turística en la Comunitat Valenciana.

Moltes gràcies, president. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem coneixent la posició dels grups parlamentaris. Ara, en nom del Grup Parlamentari Compromís, té la paraula la il·lustre diputada i síndica Papi Robles.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Robles Galindo:

Moltes gràcies, president.

Senyor Fenoll, jo crec que, després de la llarga explicació que li ha fet la senyora Castelló i el meu company, també, Ferran...

Hi ha algunes qüestions en què és complicat entrar, però la veritat és que vaig a fer un recordatori, i és que sobre el que estem debatent hui és sobre una esmena a la totalitat que el Partit Popular fa a una proposició de llei que fem el Botànic. Ho ha dit vosté, i em sorprén prou, perquè sols fan una proposta; saben vostés que quan fem una esmena a la totalitat s'ha de proposar un text alternatiu. I el text alternatiu, que presenta en nom de Maria José Catalá el Partit Popular, és: «que en la Comunidad Valenciana se prohíbe el establecimiento de impuestos o tasas, cuyo hecho imponible esté constituido por la estancia de personas en cualquier tipo de establecimiento». I, mire, jo no soc doctora en dret ni jurista d'estes, que n'hi ha moltes per la sala, jo vinc de la part de l'enginyeria, que és més pràctica, però, ¿pot una llei prohibir que una llei utilitze un instrument que són els impostos? Perquè potser jo m'he perdut en algun punt. Dic jo, eh? Dic jo. M'ho poden explicar els senyors del Partit Popular? Perquè això és el que planteja la proposta que vosté porta ací hui, signada per la seua síndica.

Però, a més, què és el que passa amb esta proposta que fan vostés? Que si demà es fa una llei, *está prohibido*, com una llei anterior diu que no es pot, doncs ja no es pot mai. Pensava jo que hi havia una ferramenta, que era derogar lleis, que servia.

Per tant, açò quin xurro, què porta vosté aquí hui? Què està, intentant allargar un debat per a contar una sèrie de mentides que ha contat vosté aquí dalt, que van, no totalment en contra d'allò que diem el Botànic, sinó totalment en contra d'allò que ha estat dient Hosbec, Hosbec, tot l'estiu.

Aleshores, jo, la veritat, senyor Fenoll, li vaig a dir una cosa: açò que ha fet vosté hui és el clar exemple de la política inútil que a la gent del carrer li fa fàstic, que és vindre ací a fer-nos perdre el temps a nosaltres. Perquè no és el pitjor de tot, el pitjor de tot és que està fent-nos perdre un temps molt valuós de fer polítiques útils per a la gent, de parlar de la proposta de model turístic que volem, de parlar d'aquelles coses que podem anar millorant per tal que tots els valencians i valencianes visquen millor. Però, no, no, no, el Partit Popular, amb la signatura de la seua síndica, ve a fer una proposta que és un xurro, que no proposa absolutament res, i que el que fa és dedicar-li temps a vosté aquí dalt perquè lluisca una estoneta.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

La intervenció dona peu a la rèplica, que serà usada per l'il·lustre diputat Manuel Pérez Fenoll.

El senyor Pérez Fenoll:

Gracias, presidente.

A ver, decía usted que venimos aquí a hacerle perder el tiempo, porque lo interesante sería discutir sobre el modelo turístico. Pero ¿ustedes con quién se sientan a discutir el modelo turístico? Cuando hablan de la tasa turística, ¿con qué parte del sector se han sentado para que ustedes aprueben la tasa turística? Dígame solo una parte del sector, del sector turístico, que les haya aprobado que ustedes lleven adelante la ley de medidas fiscales para el turismo sostenible. Solo uno, solo una asociación, que no sea de vecinos. *(Veus)* No, sí que vale, esa vale tanto o más de lo que valen las otras, pero es una, y las otras son muchas. Y aquí se hace por votos, ustedes ganan porque tienen algún voto más que nosotros. Pues esto es igual, la democracia es así, usted lo apuntaba. Entonces, hay muchas más asociaciones, muchas más personas, muchos más valencianos que no quieren la tasa turística que los que la quieren. Entonces, ustedes deberían, no derogar porque todavía..., pero deberían echar a la papelera todos los documentos que apoyan la tasa turística, por lo menos en estos momentos. No son los momentos más adecuados.

Por cierto, me ha venido a la cabeza que la representante socialista..., como aquello que usted contaba del pantano de Relleu, se equivocó también. La diputada socialista nos acusaba porque en Bugarra, debe ser que hay un alcalde del Partido Popular y cobra ocho euros por aparcar. El otro día fui a la Granadella, una playa preciosa, que no es alcalde del Partido Popular, me cobraron nueve. *(Aplaudiments. Veus)* ¡ 22, la sombrilla...

El senyor president:

Senyories, per favor.

El senyor Pérez Fenoll:

...i les hamaques. *(Veus)*

El senyor president:

Senyories, deixarem que l'orador acabe la seua... Senyories, per favor.

El senyor Pérez Fenoll:

En definitiva, usted apuntaba a que no es jurista y que no entendía la enmienda a la totalidad. Pues yo creo que es

muy sencillo, como les decía con anterioridad, es echar a la basura todo lo que los valencianos, en este momento, no queremos. Y, en este momento, no queremos una ley de tasa turística o ley de medidas fiscales para turismo sostenible. Eso es lo único que le intentaba decir la enmienda, así de clara, y sin ser jurista se puede entender.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

No n'hi ha base per a... *(Veus)* Senyories... Però per quin motiu demana vosté la paraula? Jo li pregunte per quin motiu demana vosté la paraula.

El senyor Chulvi Español:

Sí, demane la paraula...

El senyor president:

Volen fer el favor de callar?

El senyor Chulvi Español:

Demane la paraula, president, perquè el diputat ha fet al·lusió directa a un alcalde que està ací. *(Veus)* I, per tant...

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Chulvi.

El senyor Manuel Pérez Fenoll... *(Veus)* Senyories, per favor!

El senyor Pérez Fenoll ha usat el seu temps per a fer una argumentació que li *(veus)* pot agradar més o menys, no s'ha dirigit personalment a vosté, i les al·lusions han de ser personals i indecoroses, i no ha sigut el cas. Que l'argument no està ben utilitzat, que no és correcte, que és el seu... Però no dona peu a una rèplica per part seua, jo ahí no entre. *(Veus)* Però ahí no entre. *(Veus)* Si arguments que s'utilitzen per part de tots els oradors, correctes, incorrectes, falsos, vertaders, n'hi han molts, però això no dona peu ni a al·lusió ni a rèplica.

Té la paraula, per a rèplica al senyor Manuel Pérez Fenoll, la síndica del Grup Parlamentari Compromís, Papi Robles.

La senyora Robles Galindo:

Moltes gràcies.

Bé, m'apunten pel *pinganillo*, senyor Fenoll, que sembla que sí que hi ha eixa intenció per part de l'ajuntament, a la qual cosa donem suport des del Botànic perquè estem apostant per la taxa turística, però crec que s'ha enganyat un poquet, perquè no hi ha empresa que estiga cobrant açò. *(Aplaudiments)* Per tant, el que estava dient fa una estoneta de mentides i no sé què... Escriga, escriga una estoneta.

Més coses. Diu: «Dígame solamente un miembro del sector...». Mire: el veïnat, les *kellys*, els sindicats... *A ver si el que se equivoca es usted, que solo habla con la patronal. Que usted tiene uno y yo tengo tres, que la cosa va de votos. (Aplaudiments)* Sí, sí, sí. Sí, sí.

Però, bé, jo crec que, al final, l'important de tot este debat, senyor Fenoll, és que *se les ve el plumero*. Perquè diu: és que, clar, volen posar impostos... I nosaltres sempre li diem, sempre: la qüestió de tot això és a qui se li cobren els impostos. Venen ací a fer una bandera gegant que és que el turisme està passant-ho fatal..., no solament el turisme, hi ha una pujada de preus que tot el món està patint. I la proposta que fa el Partit Popular aquí és que eixos impostos, que es van a pagar igualment, els paguen els valencians i les valencianes a canvi que no els paguen els madrilenys o els turistes que venen des de fora. Perquè la neteja i cuidar les costes i cuidar de la natura, els ajuntaments, per sort, ho van a continuar fent. Però la qüestió de tot això és que això s'ha de pagar, i aquí el que s'està decidint és qui ho paga. El Partit Popular diu que ho paguen els valencians i les valencianes, – *los que luego dicen que bajemos los impuestos, eh?, no se olviden* –, però nosaltres el que diem és que, qui ve a gaudir dels serveis que fem, que aporte un poquet a eixos serveis.

Jo crec que és important qui els paga, però, sobretot, és molt important a què els dediquem. I aquí és on el Partido Popular no ho pot entendre. Perquè nosaltres parlem d'una taxa turística per a invertir en la recuperació del litoral, per a la neteja de les nostres zones, perquè les zones culturals estiguen cada vegada millor, perquè el sector millore, perquè es facen polítiques de vivenda... Coses que a la gent li van bé. Però, clar, ells, en el seu subconscient, diuen: ostres, impostos en turisme... Y, de repente, les viene a la cabeza una cosa que es Fitur. Se'n recorda d'això? Fitur és el que feia el Partit Popular amb les polítiques turístiques, i és que tenen encara a una exconsellera en la presó per com gestionaven els diners que ingressaven en 2005, 2006, 2007, per als amiguets, per a les butxaques. Perquè vostés arreplegaven diners de turisme, se'ls embutxacaven, i a casa. *(Aplaudiments)*

La diferència: nosaltres, amb Europa, els impostos a la millor gestió; vostés cobraven i als amiguets. *Vaya anotando*, perquè eixe futur no funciona massa bé en Europa.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Senyories, i, amb esta última intervenció, finalitzem el debat d'este punt, que, com tots els altres, serà votat després de la...

Senyor Manuel Pérez Fenoll, per a què demana vosté la paraula?

El senyor Pérez Fenoll:

No sé si la presidencia considera que se nos ha insultado gravemente... *(Veus)*

El senyor president:

Senyories.

Senyoria, he escoltat la intervenció, li pot agradar més o menys... L'únic motiu pel qual jo haguera hagut d'intervindre és quan algun diputat li ha dit «tontos» als altres. *(Aplaudiments)* En eixe moment sí que hauria d'haver intervingut. Els altres, com es diuen moltes coses, ho he deixat perquè m'ha paregut... Però no ha donat peu ni a rèplica ni a al·lusions per la intervenció que acabe d'escoltar. Per tant, no li done la paraula, senyoria. *(Veus)*

No, jo el que m'estime és que el debat es desenvolupe amb les formes més correctes per part de tots els oradors. I estic molt atent a totes les intervencions, però he escoltat les intervencions, poden agradar més o menys, però no dona peu ni a rèplica ni, per suposat, a al·lusions. Moltes gràcies, senyoria.

Projecte de llei, de la Generalitat, de protecció i tinença d'animals de companyia i altres mesures de benestar animal (RE número 41.621, BOCV número 195). Esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana (RE número 60.150, BOCV número 274). Debat de totalitat

El senyor president:

Passarem al següent punt de l'ordre del dia, que és el número quint, que és el debat a la totalitat del Projecte de llei, de la Generalitat, de protecció i tinença d'animals de companyia i d'altres mesures de benestar animal. I a l'esmena debatrem també l'esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana.

Comptem amb la presència de l'honorable consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, a la qual done la paraula perquè faça la presentació del projecte de llei.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies, senyor president... moltes gràcies.

Bon dia, senyories.

Comparec davant de vostés per a presentar i defensar amb molta il·lusió la llei de protecció, benestar i tinença d'animals de companyia en este debat a la totalitat.

Es tracta d'una llei que ens situa, per fi, com a societat avançada i moderna que som, assumint plenament, a l'igual que tenim l'obligació de dispensar respecte i

protegir les persones, també el nostre entorn, el medi natural i el planeta, el benestar dels animals que conviuen amb nosaltres.

Ens trobem davant d'un fet que és destacable: podria ser la motivació de la llei. No ho és, però sí que és el reflex de la societat valenciana.

En les llars valencianes, a dia d'avui i amb més animals de companyia que xiquets menors de setze anys, es comptabilitzen a la Comunitat Valenciana més d'1,4 milions d'animals registrats com a animals de companyia quan menors de setze anys no arriben al milió i mig.

És evident, aleshores, que a la societat valenciana, la gran majoria de les persones tenim una sensibilitat especial, fins i tot cap al sofriment dels animals, i volem garantir la seua protecció.

Els animals formen part de la nostra família i és un deure que tenim, i que tenim ara més que mai, per a dotar-li d'un estatus reconegut i emparat per les institucions, en tant que éssers dotats de sensibilitat, els drets dels quals hem de protegir-los, ho recull, fins i tot, l'article 13 del Tractat de funcionament de la Unió Europea i el Codi civil espanyol.

Així i com a norma pionera en la Comunitat Valenciana, aquesta llei reconeix els animals de companyia com a éssers sentents i no com a objectes, prohibint, per exemple, que siguin utilitzats com a regals, premi o reclam publicitari.

I és que han passat quasi tres dècades de la llei actual en vigència, la Llei 4/1994, de 8 de juliol, de la Generalitat Valenciana, sobre protecció d'animals de companyia, i és evident que hem d'actualitzar-la. És evident que la societat hem evolucionat i tenim molt clar la necessitat de protegir i sensibilitzar-nos cap als animals i, per tant, afortunadament, dotar-los de major i millors drets.

És per això que des del govern valencià decidírem emprendre consultes amb tots els sectors de la societat valenciana per a assentar les bases d'una llei de benestar animal. Així, el 4 d'abril del 2017, en el consell assessor i consultiu en matèria de protecció animal, es va plantejar la necessitat d'iniciar els tràmits per a una nova llei de benestar animal.

Puc assegurar que el procés d'elaboració d'aquesta norma ha sigut amplemment participada, consensuada i debatuda tant al si de la conselleria i del govern valencià, com també aquí, en les Corts, a través d'un extens procés de participació pública del qual les seues senyories poden donar compte durant aquest debat i, segurament, també, en comissió.

En els objectius principals d'aquesta llei podem destacar, per exemple: en primer lloc, regular i assegurar el benestar dels animals de companyia en el territori valencià, afavorint una responsabilitat i una implicació més elevades de les administracions, així com una conducta més cívica i compassiva per part de la ciutadania en defensa dels drets reconeguts en aquesta llei.

També aprofundir en la pedagogia, la consciència social i fer participar a tota la societat valenciana amb un tractament digne als animals de companyia, evitant, prohibint i sensibilitzant sobre el maltractament animal, lluitant contra l'abandonament i encaminant-nos a l'abandonament zero

dels animals, promovent la tinença responsable, fomentant l'adopció i que aquesta siga l'opció majoritària i preferent, en els suposats autoritzats regulant les condicions de venda dels animals i, a la fi, contribuint també a la convivència ciutadana.

Per últim, podem destacar que es tracta de reforçar l'actuació de les administracions en la tutela dels drets dels animals de companyia i reconeixent, com no, la competència sancionadora que ha de ser exercida amb rotunditat.

L'estructura d'aquesta norma és un preàmbul, nou títols, amb 52 articles, cinc disposicions addicionals, sis disposicions transitòries, una disposició derogatòria única i dos disposicions finals.

Podríem destacar en el títol I, que recull eixes disposicions generals, on es defineixen l'objecte, les finalitats i els principis de la llei que hauran de guiar l'actuació de les administracions i la ciutadania en la defensa, benestar i tinença dels animals de companyia.

En primer lloc, la llei fa un tractament terminològic, no cosificant els animals de companyia, reconeixent-los com a éssers vivents dotats de sensibilitat. A més, ningú deu provocar maltracte als animals.

De fet, el caràcter de tinença responsable no només fa referència al maltracte, l'abandonament o el dany físic sobre l'animal de companyia, sinó que reflecteix un ample articulat que regula l'espai, l'adequada alimentació i la hidratació, la sociabilització..., en fi, les condicions de vida dignes per a eixe animal.

D'altra banda, la llei s'adequa a la seua finalitat reguladora, no declarativa. Estem parlant de dotar de drets, no de bones pràctiques i, per tant, se regix als principis de necessitat, d'eficàcia, proporcionalitat, seguretat jurídica, transparència i eficiència, i l'animal és el protagonista d'esta norma.

En el títol II establim les normes relatives en la tinença dels animals i la seua protecció, amb una relació exhaustiva d'obligacions i prohibicions dels responsables legals dels animals, que pretén definir totes aquelles conductes que afecten els animals de companyia de manera negativa i positiva, i la regulació també del transport dels animals, sent la tinença responsable dels animals una de les finalitats d'aquesta llei.

En matèria de protecció animal, per exemple, destaquem que una de les novetats més importants de la llei és fixar l'obligatorietat del sacrifici zero amb un temps adaptació per als municipis i s'estableix el control poblacional, mitjançant també dos eines: la prevenció de l'abandonament i l'esterilització. Així, tan sols es reconeix l'eutanàsia o el sacrifici compassiu originàriament en la llei per motius humanitaris, de salut pública, sanitat animal o seguretat.

S'estableix l'obligació de comunicar la localització dels animals atropellats; prohibeix la utilització de collarets d'enganxament amb punxes o elèctrics que puguin resultar nocius per als animals; es prohibeix tindre animals lligats permanentment, així com lligats a vehicles en moviment; es prohibeix l'educació agressiva dels animals. Un seguit de qüestions dirigides en l'àmbit de la protecció animal.

També hi ha, en matèria d'identificació, articulat on la llei pretén aconseguir la plena identificació dels animals de companyia obligats legalment. Per això es regula el funcionament d'un registre supramunicipal d'identificació dels animals de companyia a la Comunitat Valenciana per a convertir-lo en un sistema eficaç i efectiu obert a totes aquelles entitats i administracions que intervenen i han d'intervindre en la protecció animal.

En el títol III es defineix el concepte de nucli zoològic i els requisits que hauran de complir i també que el registre mateix estiga disponible a l'accés públic.

A més a més, com els deia, en el supòsit en el qual estiga permès es pot fomentar la cria, venda i compra ètica responsable dels animals de companyia, regulant els centres de cria i venda d'animals, l'obligació de certificar la salut en gossos i gats i vendre'ls identificats, la traçabilitat dels animals que es comercialitzen i els requisits per al seu benestar que han de complir els animals en eixos centres de cria.

En el títol IV es tracta l'abandonament dels animals i els centres d'acollida, sent una de les principals finalitats de la llei, com els deia, l'erradicació de l'abandonament.

La llei estableix la decisiva tasca municipal de recollida, allotjament i lliurament en l'adopció dels animals abandonats, sent gratuïta la gestió de l'adopció, fomentant aquesta com el mitjà prioritari per a tindre un animal de companyia.

Es reconeixen, a més, els centres de recollida establint totes les mesures que garantisquen un tractament adequat dels animals i la seua integració de nou, mitjançant l'adopció amb nous responsables legals.

Es presta especial atenció certament en l'articulat a l'estabilització dels animals. La llei compta entre les seues finalitats amb la planificació i control de la reproducció dels animals de companyia. També els ajuntaments han de realitzar campanyes periòdiques, almenys anuals, de promoció de l'esterilització d'animals de companyia com a mesura preventiva contra l'adopció.

I, finalment, els ajuntaments han de fomentar la gestió ètica de les colònies felines, aplicant el protocol CES, que és captura, esterilització i solta, promourà la col·laboració entre particulars i entitats per a facilitar les cures d'estos animals.

El títol V tracta dels òrgans consultius i les entitats col·laboradores de protecció i defensa animal, creant el registre d'entitats col·laboradores de protecció i defensa animal i reconeixent la tasca que fan, així com el consell assessor i consultiu en matèria de protecció animal.

El títol VI tracta la formació, la divulgació en la protecció, el benestar i la tinença dels animals de companyia, de gran importància per a la conscienciació social i el coneixement també de les obligacions i prohibicions que estableix la llei. Així, s'incorpora que en el termini màxim de dos anys següents a la publicació i aprovació d'esta norma haurà formació obligatòria per a totes les persones i els agents públics que treballen o són voluntàries en centres relacionats amb animals de companyia.

A més, es farà formació específica en els centres educatius i, també, campanyes periòdiques per a fomentar

l'esterilització, la identificació i, com no, els ho he dit anteriorment, l'adopció.

En el títol VI..., ha d'acompanyar òbviament tot l'articulat anterior, i ahí s'identifiquen les mesures d'inspecció i de vigilància que ens corresponen a les administracions públiques.

El títol VIII agrupa totes les mesures de protecció que no són aplicables als considerats com animals de companyia. En este cas és de destacar que la nova llei prohibeix de manera taxativa els espectacles circenses amb animals, les atraccions firals amb animals lligats, els sacrificis d'animals com a espectacle públic, així com l'exhibició d'animals en locals d'oci.

A més a més, es prohibeix també la tinença, cria, utilització i venda de primats i grans felins, així com animals salvatges no nascuts en captivitat i no adaptats a la convivència humana.

En el títol IX es tipifiquen les infraccions i les corresponents sancions aplicables. Ací hem de destacar que hem pujat les propostes de les sancions. Es preveuen multes fins als 45.000 euros que tenen un caràcter finalista –i açò també és novetat en la llei– perquè aniran destinades precisament a les actuacions que emmarca l'articulat d'esta normativa en la protecció i el benestar dels animals.

Així que sols em resta, senyories, havent-los fet una explicació raonada d'eixa necessitat, de la finalitat, de la consciència social, de les principals ferramentes de la futura llei de protecció, benestar i tinença d'animals que faran de la Comunitat Valenciana un territori pioner quant a drets i tinença responsable dels nostres animals de companyia, sol·licitar-los el vot favorable al conjunt d'aquesta norma, desitjant-los que tinguen un bon treball parlamentari, que milloren el text en tot el possible, que hi haja un acord molt més ample sense cap dubte i un acord no solament entre vostès. És un acord amb la societat valenciana i, sobretot, amb el respecte amb els animals.

Per favor, esta llei cuiden-la, amb l'estima que des del govern l'hem impulsada i l'interés i la necessitat que suscita i suscitarà a tota la ciutadania valenciana.

Moltíssimes gràcies i segur que van a tindre un debat molt profitós, sobretot tenint al principal protagonista, que són els animals. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

S'ha presentat al projecte de llei una esmena a la totalitat, que serà defensada per l'il·lustre José Luis Aguirre.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consellera.

Buenos días... o buenas tardes ya.

Bienvenidos todos.

Se pretende aprobar hoy un proyecto de ley de supuesto bienestar animal que atenta contra el sentido común desde nuestro punto de vista, la propia naturaleza de los animales y de su relación con las personas.

Señorías, estas leyes pretenden otorgar a los animales la categoría de personas, obviando siglos de civilización en los que se ha reconocido al animal como un ser valioso que obedece a instintos y estímulos, pero que carecen nada menos de la libertad. Esa gran cualidad humana que nos diferencia de ellos.

Los animales deben ser cuidados y respetados. Debemos trabajar por mejorar su calidad de vida. Estamos todos de acuerdo. Pero en ningún caso se deben equiparar a las personas porque atenta contra la propia persona y naturaleza del animal.

Los animales no tienen derechos porque no tienen obligaciones y no tienen ni uno ni otro porque carecen de capacidad de decidir y de cualquier tipo de responsabilidad. No son consecuentes con sus actos, carecen de la facultad de conocer y reconocer que tienen derechos, exigirlos o responsabilizarse de sus obligaciones.

Esta ley ha sido impulsada en mayor o menor medida por todos los partidos, excepto Vox. Todos han decidido adoptar posiciones populistas alineándose con tesis fundamentalistas animalistas.

El animalismo solo es un pilar más del pensamiento progre que busca enfrentar a los ciudadanos, desvirtuar la propia naturaleza de las personas y restar valor a la vida.

Estas ideologías son promovidas por el globalismo y por ese consenso progre atacando a la prosperidad y el bienestar de familias y empresas. El fundamentalismo animalista busca acabar con nuestras tradiciones y cambiar el modo de vida del mundo rural para cumplir sus intereses ideológicos y económicos. Las leyes de bienestar animal, y esta en concreto, criminalizan al hombre del campo, el que mejor cuida y conoce a los animales y al entorno que le rodea porque vive de y con ellos.

Insisto, el mundo rural es una de las bases de nuestra sociedad y de la economía, está formado por ganaderos, agricultores y animales. Los animales del mundo rural son necesarios dentro de su entorno y para ello sus propietarios los cuidan y respetan. Las leyes de bienestar animal, y esta ley en concreto, como decía, criminaliza al hombre del mundo rural, pretende otorgar derechos a los animales mediante indemnizaciones por daños morales que se repercutirán a los propietarios, porque, incluso, la ley reconoce que a un animal no se le puede reparar el daño moral, como tampoco se le pueden otorgar derechos. Esta ley va a asfixiar, vía burocracia, normas y sanciones, a cualquier propietario de animales, y, sobre todo, a quienes se dedican a la cría y a prácticas tan arraigadas en nuestra cultura como la cetrería.

La condición de los animales es distinta a la de los hombres y entre los propios animales debemos hacer distinciones,

hay animales salvajes, animales de trabajo y producción y animales de compañía. Todo esto no debe conducirnos al error de querer modificar su propia condición de animales.

Ustedes, con estas leyes, pretenden equiparar a todos los animales, lo que pone de manifiesto el profundo desconocimiento del mundo animal y natural de los que la han elaborado. Se pretende tratar al animal de compañía como un integrante más de la familia, como ha dicho la *consellera* esta mañana, igualando los derechos de animales y personas, incluso llegando a la barbaridad de intentar equiparar la condición de una cría con un bebé. Un animal es un animal, y un ser humano, un ser humano. (*Aplaudiments*) Estos proyectos de ley llegan al punto de defender y proteger a la cría cuando está en el interior de la madre, pero, en cambio, ustedes defienden el aborto en el caso de las personas, una contradicción que solo puede ser calificada como un comportamiento salvaje e inhumano. (*Aplaudiments*)

Por supuesto, esta ley trae consigo la creación de chiringuitos de bienestar animal, consejos asesores, comisiones de derechos de los animales, etcétera, financiados con los impuestos de todos los valencianos. Estos chiringuitos no van a hacer nada por mejorar la vida de los animales, más allá de la suya propia, claro. Se contempla, incluso, la posibilidad de delegar en ciertas entidades animalistas competencias como, por ejemplo, la de impartir cursos en las escuelas. Además, esta ley, esta absurda ley animal no deja clara la diferencia entre un animal que haga funciones sociales, como los perros guía, de policía, explosivos, los de drogas, bomberos, etcétera, y un can de compañía. En el capítulo 2, de definiciones, se considera animal de compañía «aque- llos animales que viven con personas, principalmente en el hogar, como los perros guía o la mayoría de los perros de los cazadores, especialmente de caza menor».

Señorías, es necesario incidir en el concepto de *maltrato*, y es que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, analizando la ley por el recurso inconstitucional de la ley animal de La Rioja, ha insistido en que se incluya la palabra *inútil* o *innecesario*, porque tal y como viene redactado sería maltrato incluso un tratamiento médico.

Como conclusión, entendemos que esta ley va en contra de la propia naturaleza de los animales y su relación con los humanos, buscando un negocio que, desde luego, no va dirigido al bienestar animal sino que va dirigido a buscar el beneficio de colectivos animalistas y empresas multinacionales que utilizan el concepto de la humanización de los animales para su lucro particular.

Señorías, nos da la impresión de que, como ya han podido oír sus compañeros en el Congreso de los Diputados, este no es un proyecto de ley que se haga para defender a los animales, es un proyecto de ley hecho por animales.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

S'ha presentat l'esmena a la totalitat.

El torn en contra a esta esmena a la totalitat serà exercit per l'il·lustre diputat David Calvo, en nom del Grup Parlamentari Socialista.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, *consellera*.

Le voy a confesar que no sabía muy bien cómo plantear ese debate, y más todavía después de su intervención, señor Aguirre. Es más, acaba de demostrar que usted es el portavoz del malestar animal. (*Aplaudiments*) Y creo que quien estaba a punto de hacer un Aitor Esteban y regalarle los minutos al presidente para que disponga de ellos como quiera, porque creo que es una absoluta pérdida de tiempo de debatir con ustedes, pero lo voy a intentar porque estoy convencido de que usted no es así, es una careta que le está imponiendo su partido, porque acaba de decir auténticas barbaridades, auténticas barbaridades.

Usted ha presentado una enmienda a la totalidad que es una auténtica vergüenza, y es una auténtica falta de respeto a todos los valencianos y valencianas, al trabajo que se hace en esta cámara, al dinero público que está cobrando, porque llega a aseverar «desde Vox defendemos una idea clara: los animales no tienen derechos porque no tienen obligaciones, y no tienen ni lo uno ni lo otro». Sencillamente, siento asco, señor Aguirre, auténtico asco, repulsión; además, como he dicho al principio, es impropio de usted, pero sí del partido rancio y trasnochado que representa. Le recuerdo que cualquier ser que tenga la obligación de respirar tiene derecho a vivir. (*Aplaudiments*)

Viven ajenos al mundo normal, al mundo corriente, al mundo que está ahí detrás de esa puerta, ajenos a los derechos en mayúsculas, da igual quien merezca esos derechos. Ustedes escuchan derechos de mujeres y se ponen nerviosos; ustedes escuchan derechos del colectivo LGTBI y les salen rojeces; ustedes escuchan derechos en general y bienestar social y van directamente a urgencias; es más, ustedes escuchan derechos de los agricultores y enferman, votaron en contra de la Ley de la cadena alimentaria, ustedes.

Y con respecto a los derechos de los animales, pues, obviamente, era bastante evidente su postura y su enmienda a la totalidad, sencillamente asquerosa y repugnante. Pero, lo que es más grave todavía es que viven ajenos a los manuales de convivencia. Ha quedado claro en muchos debates que usan la Constitución a modo de pisapapeles, pero también usan el Código civil a modo de posavasos; en el año 2021, a través de una proposición de ley del PSOE y de Unidas Podemos, se cambió el Código civil para considerar a los animales no como un objeto, no es un coche, no es una mesa, es un ser sintiente, así que se acaba de tumbar de una tacada el Código civil. Y, desde ese momento, creo que la perspectiva hacia el respeto hacia los animales tiene que cambiar.

Ahora me dirijo al resto de formaciones, también, o especialmente a las de la oposición, porque tenemos la oportunidad de arrinconar a ellos y a ellas, aquellos que viven fuera de la realidad, y aquellos que únicamente vitorean a fascistas y a nazis.

Señor Tormo, señora Díaz, Cristina, Juan, Beatriu, creo que tenemos la oportunidad de presentar una ley de todos y con todos, menos de aquellos que no la merecen, ni siquiera tener una copia de ella, porque están anclados en una sociedad monocroma. Les doy las gracias especialmente a los partidos de la oposición por las enmiendas que han presentado, no sé si llegaremos a acuerdos, pero lo que es incuestionable es que tienen un propósito constructivo, seguramente a muchas de ellas no pero la esencia es constructiva.

Les propongo que sea una ley ambiciosa, pero que dé respuesta a todos y a cada uno de los agentes implicados, un texto que responda a directivas europeas y a la demanda de la gente, ya que tenemos la oportunidad desde esta cámara de dar respuesta, aportaciones de colegios profesionales, colegios veterinarios, colegios de abogados, la propia fiscalía, operadores jurídicos, la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, colectivos animalistas, en fin, hacer un instrumento eficaz realmente, y además nos lo tenemos que creer ya que será la primera ley de España en coherencia con la modificación del Código civil, que he citado al principio, haciendo que los animales no sean cosas y no cosificándolos para de esa forma ir transformando la percepción que tenemos de los animales no humanos.

Señorías, para que la protección de los derechos de los animales sea una realidad deben darse dos condiciones: la primera, una opinión pública que claramente defienda los derechos de los animales, que ya existe, no hay que hacer absolutamente nada, es una realidad; y, la segunda, voluntad política, mucha voluntad política para modificar la legislación, también existe, al margen de alguna discrepancia, excepto de aquellos que cobran un sueldo público para redactar esa auténtica porquería, señor Aguirre.

En el primer aspecto se están dando pasos firmes importantes, porque la resistencia a reconocer derechos a los animales es similar a la que en su día se enfrentaron por diferentes discriminaciones y que están en fase de superación todavía, y algunos, ustedes, los de las banderitas, jamás podrán entenderlas; por eso, hablamos un lenguaje completamente diferente.

Y en el segundo aspecto, la voluntad política de modificar la legislación es la que nos compete aquí a todos nosotros y nosotras. Hay que reformar la legislación que permite el maltrato y la crueldad de los animales. Y termino ya.

La primera ley aprobada en España para proteger a los animales fue en 1988, yo tenía seis añitos. En aquel momento creo que todavía era alto, y ha llovido mucho, incluso ha nevado, y desde entonces se ha ido mejorando en muchas comunidades autónomas, en la nuestra fue la 4/1994, y ahora la Comunidad Valenciana será la octava comunidad que apruebe una renovación de la Ley de protección de animales de compañía, y sería incoherente que no mejorase las anteriores; al menos, esa debe ser la ambición de cualquier ley, mejorar las existentes.

En definitiva, señor Aguirre, y ahí sí que me dirijo a usted, sé que no es así, es una coraza que se ha puesto por el pin o por la elástica que viste, pero progresar siempre será aprender; progresar es llevar a la práctica esa exigencia de respeto a la vida, también a la vida de los animales.

En definitiva, señorías, progresar es hacernos más humanos.

Nada más.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Continuarem amb el debat.

Ara, amb la rèplica a este torn en contra que acabem d'escoltar per part de l'autor de la esmena a la totalitat, l'il·lustre diputat José Luis Aguirre, en nom del Grup Vox Comunidad Valenciana.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Calvo, no me sale darle las gracias por su intervención, pero, bueno.

Yo creo, no voy a entrar en los temas personales, yo estoy en Vox convencido, eso se lo puedo asegurar, y debo decirle que creo que defendemos lo que piensa un número cada vez mayor de personas en España, y, concretamente, en la Comunidad Valenciana. (*Aplaudiments*) Y eso es así, y eso es tan así que, bueno, hay determinadas cosas que son menos creíbles que las encuestas de Tezanos. Y aparte de eso, pues, cada vez que se celebran unas elecciones, que son las verdaderas encuestas, Vox sale reforzado.

Lo cierto es que hacer esta ley afecta a la caza, a la agricultura, a la ganadería y a todo el mundo rural. Su aplicación significaría unos daños irreparables e inasumibles para nuestros agricultores; especies como el conejo, el jabalí, proliferarían sin control acabando con los campos de cultivo, y, como ha ocurrido en otras ocasiones, a la larga, la naturaleza por sí misma se ocuparía de la regulación de estas poblaciones en forma de enfermedades, y tenemos el ejemplo de la sarna ahora mismo, que además se trasladaría a nuestra ganadería, lo que conllevaría una ruina generalizada de todo el mundo rural, una cadena desastrosa y de final incierto.

Y esta ley es que tiene detalles. Por ejemplo, el artículo 4 excluye la fauna silvestre incluyendo a los animales salvajes, como decía, y nada dice de los perros de caza o de cualquier animal que haga funciones sociales; imagínese un perro pastor que no pueda defender el ganado de una zorra que se quiera comer a un cabritillo, o el caso de una modalidad

de caza de conejo con perros con o sin armas, pues, exactamente lo mismo, ya que sin la ayuda de los compañeros, de los perros, no se abatirían a los conejos suficientes como para controlar esa población y minimizar los daños que estos ocasionan. Y esto va así.

En el artículo 35.3 dice «que quedan prohibidas las peleas de animales de cualquier especie». Este punto, aun en el caso de que los perros de caza quedaran excluidos de la ley, imposibilitaría la caza del jabalí con perros, ya que cuando estos paran o alcanzan a los nidos inmediatamente se produce un enfrentamiento entre ambas especies. Por tanto, este punto debería excluir a este tipo de perros también utilizados para el jabalí y los perros de nuestras rehalas.

En fin, es así. La perdiz con reclamo quedaría también en una situación de vacío semejante. La ley no tiene por dónde cogerla, y tiene, y usted lo sabe, muchísimas lagunas y muchísimos errores. Entonces, creo que lo mejor que tienen que hacer es repensársela, pararla y volver a plantearla desde su inicio, porque tiene un problema de concepto, tiene un problema de concepto inicial desde el propio concepto de la consideración del animal como cuasi persona.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Per a rèplica, té la paraula l'il·lustre diputat David Calvo.

Quan vosté vullga.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguirre, hablar de derechos animales es de obligada casi lectura, pues conocer a filósofos y a juristas, como Singer, como Donaldson, como Coetzee, y usted acaba de intentar hacer una caricatura, una caricatura, intentando emular y comparar que esa ley quiere, no sé, hacer parecer que estamos intentando vincular derechos humanos con derechos animales. Y creo que esta analogía es, con todo el respeto del mundo, es impropia y hasta un tanto estúpida, porque no es así, y lo sabe perfectamente.

Los derechos que reivindica esa ley ante todo son los derechos a un trato digno, quiero decir, en primer lugar a la eliminación de toda forma de crueldad para el animal. En nuestro trato con ellos también queda mucho por hacer, también se lo reconozco, porque está coincidiendo, está transitando las campañas de bienestar animal con el propio reconocimiento de sus derechos y quizás se haya ido muy lento hace mucho tiempo y ahora se esté acelerando. Pero antes era una opción, ahora es una auténtica obligación ese reconocimiento de derecho. De hecho, uno de los factores de sostenibilidad de la PAC es el bienestar animal. Insisto también que estamos ante una ley que no enfrenta intereses

económicos, que no rivaliza a los de arriba con los de abajo, que no afecta económicamente a nadie, sencillamente habla de derechos, sí, de derechos animales, pero habla de derechos, por lo que sería muy poco oportuno distraer el debate con discursos absolutistas y en cierta forma inciertos.

Vengo de una tierra en la que la caza tiene mucho arraigo, también disfruto de numerosos amigos cazadores y la gran mayoría de ellos mucho cuidan a sus animales, de hecho no significaría ningún esfuerzo cumplir esa ley, es más, sino no serían amigos míos. Pero generalizar, como están haciendo algunos colectivos, creo que es un trato burdo e injusto para un colectivo plural como cualquier otro en el que hay de todo, también hay maltratadores, sin escrúpulos también, como en cualquier otro colectivo.

El sector de la caza ya no es lo que representaba la magnífica obra de Delibes, *Los santos inocentes*, ha evolucionado, y al final es un reflejo de la sociedad. De la misma forma que el otro sector afectado creo que culpabilizar a una ley que todavía no ha entrado en vigor creo que también sería injusto causarle esa responsabilidad y esa culpabilidad de todos los males y de la situación del mundo rural. Por eso estamos ante la oportunidad de hacer un debate serio, un debate profundo, un debate en el que todos nos sintamos reflejados, excepto ustedes, porque llegan tarde y lo han manifestado con su enmienda a la totalidad. Se me está haciendo bola este debate porque creo que es una pérdida de tiempo, así que nada más.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyories, continuarem avançant coneixent la posició dels diferents grups parlamentaris. En primer lloc, en nom del Grup Parlamentari Unides Podem, té la paraula la il·lustre diputada Beatriu Gascó.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies, president.

Bona vesprada. Bona vesprada a totes les persones presents.

Trobe que aquest debat és un dels millors instruments per a entendre com evoluciona l'espècie humana en qüestions d'ètica, de cultura, d'educació i de sensibilitat, i és que la manera en què ens relacionem amb la resta d'animals diu molt de nosaltres com a espècie. De fet, són moltes les persones intel·lectuals que han dedicat part de les seues reflexions a aquesta relació des de sempre, com ara Mahatma Gandhi, que va dir allò de la grandesa d'una nació i el seu progrés moral pot ser jutjat per la forma que els seus animals són tractats. O Jeremy Bentham, el pensador anglès, que va dir allò en el segle XVIII, segle XVII, que la qüestió no és si poden raonar ni si poden pensar, sinó si poden

sofrir. O Arthur Schopenhauer, que va escriure una cosa que sembla resposta a la seua esmena a la totalitat, quan diuen que els animals no tenen drets perquè no tenen obligacions, i va escriure que la suposició que els animals no tenen drets i la il·lusió de la manera en què els tractem no té cap significat moral és un exemple positivament escandalós de la grosseria i de la barbàrie occidental, la compassió universal és l'única garantia de la moralitat, l'única.

I és que la relació amb els animals no és personal o particular, no podem fer el que ens done la gana amb ells perquè la tinença responsable o no d'un animal ens afecta com a societat. Per aquest motiu, el dret no pot mirar cap a un altre costat i les normes han de contindre una regulació que reculli una protecció adequada per als animals, que no sols conviuen i ens fan companyia, sinó que depenen de nosaltres.

El debat polític de fons que hui ens porta aquí, senyor Aguirre, és entre qui no vol que el dret avance i es mantinga als animals com a objectes de dret, un objecte que es pot posseir o utilitzar i que situa la seua sensibilitat sobre els objectes no vius. I sí, com la major part de la societat, encapçalada per les associacions de protecció dels animals, reconeixem els animals com a subjectes de dret, una modificació important de l'estatut jurídic que reconeix els animals com a persones i no com a coses, i més concretament, per molt que els dolga com a persones físiques no humanes, el que hui en dia es diu éssers sentents, éssers conscients capaçs de percebre i sentir emocions, i és un fet que vostés no poden negar. I la societat avança en eixe sentit, i per això este projecte de llei s'aprovarà sense el seu recolzament, però s'aprovarà.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència el vicepresident segon de les Corts Valencianes, senyor Jorge Bellver Casaña*)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyora Gascó.

Per a rèplica...

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señor presidente.

Yo lo que creo es que ustedes identifican sus posicionamientos personales con lo que piensa usted, y piensan que eso ya es verdad eterna y es como una religión. Entonces, eso es lo que no puede ser. Pretenden hacer que sus criterios los tengamos que asumir todos y no toleran que haya personas que piensen de una manera diferente.

Todos estamos de acuerdo con la tenencia responsable de la que usted hablaba, y yo el primero, y en el cuidado de los animales y en contra del maltrato, tal y como decíamos antes, pero de ahí a hacerlo tal y como lo proponen ustedes,

pues no estamos de acuerdo, y eso es lo único que les estamos diciendo.

Nada más. Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Aguirre.

La senyora Gascó Verdier:

Senyor Aguirre, li propose... Deia, senyor Aguirre, que li propose fer un experiment. Des de fa un any que els meus pares viuen a Alacant, vaig a Alacant quasi tots els caps de setmana a cuidar-los i moltes voltes vaig amb *Bla, bla car*, me'n duc jo a joves, ho pose amb el preu més baix perquè la qüestió és no contaminar, i la major part són joves. Són joves que l'únic interès que tenim en comú és viatjar fins a Alacant junts. És impressionant com el debat sobre la qüestió de la sensibilitat amb els animals està present cada volta que viatgem, i jo no el porte, eh?, és que jo al·lucine, o siga, serà *Bambi*, serà el cinema, serà el que siga, però no tenim res més en comú, són joves de tots els horitzons socials i econòmics, i totes estes persones tenen en comú la seua sensibilitat, que és que diuen: jo mataria, jo els he arribat a sentir a persones joves dir, jo mataria algú que maltracta animals. Serà un extrem, però la realitat és que la societat està evolucionant en eixe sentit, li agrada o no a vostés.

Per això, els meus arguments en el debat de hui era precisament sobre eixa afirmació tan rotunda que vostés fan en el sentit que no són persones. I és cert, és que no són, no són persones en el sentit de persones humanes, però sí són persones, com li he dit, físiques no humanes. I eixe és el debat que hi ha de fons.

Si vostés volen quedar-se ancorats, ja no en el segle XVIII, com li he dit en el segle XVIII i del segle XVII hi havia diversos pensadors que al llarg de tota la humanitat estan posant, estan avantposant la necessitat d'establir relacions sanes, saludables i de respecte profund als animals. Vosté no nega la necessitat de respectar els animals, però sí no es fa a través del dret, quin altre instrument tenim els éssers humans per a fixar i obligar els humans a comportar-se com a tals i com a éssers de raó, suposadament de raó, no maltractar els animals.

El problema que tenim hui en dia la nostra societat i a l'Estat espanyol en particular és que som el país amb una major taxa d'abandonament i de maltractament d'animals. I per això les lleis, tant l'estatal, que és molt necessària per a harmonitzar totes les polítiques territorials de les autonomies, i la necessitat d'una llei al País Valencià, perquè necessitem combatre estes dos xacres que estan fent realment un mal terrible a la societat en el seu conjunt, perquè mentre continuen maltractant i abandonant els animals no ho deixarem de fer amb nosaltres com a espècie. Qui maltracta un animal o abandona un animal és capaç de fer-ho també amb els altres animals humans, que som la resta.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyora Gascó.

Per a exercir la fixació de posició, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos, té la paraula l'il·lustre diputat Emigdio Tormo, per un temps màxim de tres minuts.

El senyor Tormo Moratalla:

Gracias, señor presidente.

Honorable consellera.

Señorías.

La verdad es que entre «yo mataría» a asco, repulsión, tontos, estúpidos, fachas. Esto se está convirtiendo en un debate absolutamente complejo para aquellos que no nos gusta bajar a ciertos charcos.

En cualquier caso, señor Aguirre, yo entiendo perfectamente el estado estupor en que su grupo se encuentra, yo entiendo el estado de sorpresa en que usted se encuentra, porque es un estado que mi grupo y yo mismo comparto ante el paso siguiente que se nos viene con esta ley. La zozobra y el estupor que usted y yo sentimos no es importante para el Partido Socialista Obrero Español, ni para Compromís ni para Podemos, pero sí es importante la propia sorpresa, y esto porque siente el Partido Socialista Obrero Español y parte del PSPV cuando dice que las enmiendas que ha presentado ya, tanto a nivel nacional, en el Congreso, como aquí, en las Cortes Valencianas, va en contra del Estado de derecho porque contraviene sentencia del Tribunal Constitucional. Es decir, están presentando una ley que ya plantean modificar fuera del ámbito de la Constitución.

El señor López, don Patxi, ha anunciado ya la presentación de enmiendas, y de hecho lo ha hecho, y también parte del gobierno, en forma de director general, ha anunciado que va a dimitir si esas enmiendas siguen. ¡Ánimo! Sigán, presenten la enmienda, si con a ver si hay suerte.

Pero es que además parte del Partido Socialista del País Valencià también se manifiesta en contra de esa presentación cuando el propio secretario autonómico de Agricultura, padre de la criatura, junto con la consellera, no creo que vaya en contra, manifiesta también su sorpresa y estupor cuando dice que no se ajusta a derecho probablemente la presentación de enmiendas del Partido Socialista del País Valenciano.

Dicho lo dicho, esa es la parte que a usted le puede interesar. La que no le interesará tanto es la diferencia entre su grupo parlamentario y el nuestro. A nosotros es que nos va la marcha, nos va la negociación, nos atraen acuerdo, nos parece que el adversario político a veces también tiene razón. Y el proyecto de ley era manifiestamente mejorable, es manifiestamente mejorable, dotado de esos cambios que tanto mi grupo como el Partido Popular han presentado, esas enmiendas.

Todos estamos de acuerdo en que es necesaria una nueva ley. De hecho, de las decenas y decenas de ponentes que hubo, la inmensa mayoría..., bueno, creo que todos estaban de acuerdo en que era necesaria una nueva ley, algunos discrepaban en el sesgo que habría que darle, pero todos estaban de acuerdo con que era necesario un proyecto de ley nuevo. En lo que nosotros no estamos de acuerdo es en que la mejora de ese proyecto de ley, presentado por la *conselleria*, venga del tenor, del sesgo de lo que quiere manifestar y manifiesta el Partido Socialista del País Valenciano –algunos de ellos–, Compromís y Podemos.

Por lo tanto, yo le hago la siguiente oferta. Nosotros vamos a votar que no a la enmienda a la totalidad. La oferta que yo le hago es que, en el seno de estas Cortes Valencianas, negociemos las enmiendas que se han presentado, mejoramos el texto y, si ellos insisten en mantener sus enmiendas no constitucionales, presuntamente, nosotros votemos todos «no» a ese proyecto.

Nada más.

Gracias, señora presidenta. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora Maria José Salvador Rubert)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Quan el senyor Tormo arriba a l'escó, li done la paraula per a exercir torn de rèplica.

Quan vullga, senyoria.

Quan vullga.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señora vicepresidenta.

Muchas gracias, señor Tormo.

Yo los animo a que, en el caso de que esta enmienda a la totalidad no saliera adelante, debatan con seriedad, debatamos con seriedad esas enmiendas parciales y vamos a ver qué pasa, vamos a ver qué pasa con esas enmiendas que presenta el PSOE y el resto del Botànic y a ver cómo queda la ley. Vamos a ver qué pasa.

Gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Té la paraula el senyor Tormo.

El senyor Tormo Moratalla:

Gracias, señora presidenta.

Señor Aguirre, es la esencia misma del parlamentarismo, hablar, negociar, discutir y llegar a acuerdos, como le he dicho, admitir que el contrario tiene su parte de razón y, por lo tanto, llegar a un consenso final sobre lo que es mejor, en este caso, para el ámbito en el que estamos discutiendo, que es el bienestar animal.

Usted sabe y le consta que en comisión muchas veces le han dicho a usted que están de acuerdo con sus postulados, pero que le votan que no por ser usted quien es, perteneciente a una organización política que es la suya. Nosotros aprobamos siempre todo lo que nos parece bueno para el pueblo valenciano, en este caso sería una ley de protección de los derechos de los animales, independientemente de quien provenga, de aquellos que son orgullosos de ser comunistas, aquellos que son socialistas o aquellos que son nacionalistas, que van en contra de la esencia misma de Ciudadanos. Por lo tanto, en ese sentido, usted con nosotros no tienen ningún problema, jamás lo ha tenido, siempre que usted ha propuesto algo razonable, nosotros le hemos votado que sí. Eso no lo puedo decir todo el mundo. Eso también es el sustrato de los enfrentamientos que ha habido en este país en el pasado, es decir, no al contrario por ser el contrario, por pensar distinto a mí, y también el origen de los problemas que hay en Europa, gravísimos, por el este de Europa.

Por lo tanto, tienen nuestro compromiso de que vamos a debatir las enmiendas que hemos presentado de la forma más abierta posible para todos y cada uno de nosotros, aceptando que todos tenemos nuestra parte razón. Tiene ese compromiso del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de eso no le quepa ninguna duda. Pero también, ¡hombre!, pasa porque ustedes retiren la enmienda a la totalidad porque, además, creo que en esto se van a quedar ustedes solos, me da el pálpito.

Gracias, señora presidenta. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb el debat. I té la paraula la il·lustre diputada Cristina Rodríguez, en representació del Grup Parlamentari Compromís, per a fixar posició.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Rodríguez Armigen:

Gracias, presidenta.

Bona vesprada, *señorías*.

Consellera.

Antes de nada, dar la bienvenida a las personas que hoy nos acompañan y que han venido a ver este debate. Algunas de ellas son alma máter de este texto legislativo.

Señora *consellera*, hoy es un buen día, es un día feliz para mí y para muchas de las personas que están hoy presentes, pero también para muchas personas que no lo están. El sector animalista, como bien sabe, es un sector muy amplio, muy heterogéneo y hoy, en su totalidad, tiene los ojos puestos en esta cámara, incluso a nivel estatal. Y es que esta ley, que presumiblemente aprobaremos antes de que termine el año, es una ley que, seguramente, sin duda, será un referente en materia de protección animal a nivel estatal.

Desde Compromís, consideramos que existen tres ejes troncales o esenciales en esta ley. El primero sería el llamado sacrificio cero, una medida de justicia para con los animales, que consideramos y que son seres sintientes y que dependen, en gran medida, si no en exclusiva, del ser humano. Pero esta medida, que es tan obvia, debe estar aparejada, a otras que garanticen la reducción o la eliminación del abandono y ojalá llegáramos a abandono cero. España se sitúa a la cabeza de Europa en cifras de abandono y es imprescindible que esta ley que hoy debatimos garantice estas medidas.

En ese sentido, van los otros dos ejes troncales que antes les comentaba: la esterilización y la identificación. Por un lado, la esterilización debe estar generalizada en perros, gatos y hurones, porque las camadas indeseadas y los animales que, abandonados o perdidos, viven en la calle y se reproducen sin control suponen un problema insostenible para los centros de acogida y, por lo tanto, para el conjunto de la sociedad. Y, por último, la identificación obligatoria, otra medida muy eficaz para evitar el abandono y que apela a la responsabilidad que significa tener un animal, además de todas las ventajas que supone, tanto para el animal como para la persona que lo cuida, al poder evitar muchas circunstancias indeseables.

Y, hablando de indeseables, yo no quería gastar mi tiempo en ideologías casposas de *La escopeta nacional*, porque creo que no aportan nada a esta ley, la verdad, y, por el contrario, suponen un desprecio al sector animalista, un sector que ha trabajado y trabaja de manera voluntariosa y que esta ley, incluso, puede suponer para ellos una oportunidad de profesionalización y creo que está muy bien merecida.

Por lo tanto, termino mi intervención agradeciendo al sector animalista y agradeciéndole también a usted que haya traído esta ley y darle la enhorabuena.

Muchas Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb el debat. I té la paraula la il·lustre diputada Elisa Díaz, en representació del Grup Parlamentari Popular, per a fixar posició.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Hoy leemos en prensa que agricultores y cazadores hacen frente común contra los cambios, contra los cambios, repito, de la ley de bienestar animal, contra los cambios. Es más, dicen que las enmiendas parciales del Botànic rompen por completo el consenso alcanzado en la norma durante el proceso de su elaboración.

Señorías, no entendemos su enmienda a la totalidad al proyecto de ley, porque están mostrando con ello su desacuerdo a ese consenso inicial con el que están de acuerdo tanto agricultores como cazadores y ustedes se posicionan en contra de ese acuerdo. Es que es incomprensible, señorías.

He de recordarle que la federación de caza compareció en el trámite de participación ciudadana y lo hizo para dejar constancia de que estaba de acuerdo con el proyecto de ley, que es un proyecto de ley al que ustedes enmiendan a la totalidad, un proyecto de ley que sí que incluye el reconocimiento de la función social de los perros de caza. Si el proyecto de ley hubiese sido o hubiese venido con la redacción de las enmiendas parciales que ha presentado el Botànic, yo entendería que ustedes presentarían esta enmienda a la totalidad. Pero es que no es así.

Lo siento, pero me gusta ser muy rigurosa en la parte técnica y ustedes parece que enmiendan las enmiendas parciales, pero es que no tienen opción de eso. Están enmendando un proyecto de ley que viene con consenso con agricultores y cazadores. Eso no quita que no sea un texto mejorable, sí que lo es, sí que pensamos que lo es y que se puede ser más ambicioso a la hora de asegurar el bienestar de los animales de compañía y seguir, además así, reconociendo la función social o específica o como la quieran llamar de los animales. Pero la ley es necesaria, porque la ley vigente es del 1994, que se mejoró en 2009. Y, aun siendo una de las mejores leyes por aquel entonces –y así es reconocido por todos los sectores–, es una ley que ha quedado desfasada y es necesario que demos un paso más, como ya lo han hecho otras comunidades autónomas, como Madrid o Galicia.

Es necesaria la ley porque hay situaciones que están en nuestra sociedad y que la ley vigente no regula, como las casas de acogida, la colaboración de centros de acogida con ayuntamientos, el que los animales sean seres sintientes, la gestión de colonias felinas, la existencia de santuarios y su reconocimiento como centros de acogida, también regular la situación de animales que inicialmente son de producción, pero que dejan de estar en la cadena alimentaria y la necesidad de reconocerlos como animales de compañía en esos casos, cuando son también decomisados o incautados. También es necesario reconocer la función social o específica de los animales de caza, de los perros guía, de los perros de asistencia, de los perros de rescate, bomberos, policías, claro que es necesario y posibilitar también, pensamos, los circos con animales que no sean salvajes.

Creemos que esta ley debe ser una ley de todos, volver a ese equilibrio tras las enmiendas parciales. Nosotros queremos ser parte del texto final que se vaya a aprobar. Y esperamos que se consiga ese consenso mayoritario, que no satisfará al cien por cien a nadie, pero que, por lo menos, satisfaga en gran medida a todos, que sea acorde a la sociedad de hoy, a la más urbanita y al mundo rural, y ayude a una mayor y mejor concienciación y tratamiento en la protección y bienestar de los animales de compañía.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, tendemos así la mano para que ello sea posible. Aún estamos a tiempo de conseguir una ley de todos y por y para los animales de compañía,...

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

La senyora Díaz González:

...sin radicalismos ni de un lado ni de otro.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Per a exercir el torn de rèplica, té la paraula el senyor Aguirre.

Si és tan amable de polsar...

Quan vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señora Díaz.

Nosotros presentamos la enmienda a la totalidad convencidos. Y, por lo que usted dice, efectivamente, la ley es necesaria, pero no así.

El Grupo Parlamentario Vox, como principio fundamental, está totalmente en contra de cualquier tipo de maltrato animal, pero, al mismo tiempo, considera que los animales son animales y hay un problema de concepto con el desarrollo de esta ley de inicio y, en ningún caso, pueden ser equiparados en lo más mínimo a una persona. Es nuestro punto de vista y creo que es un punto de vista razonable, aunque no todos estemos de acuerdo.

Los animales tienen instintos y estímulos, lo que marca la diferencia con las personas, que tenemos sentimientos. Los animales tienen actitudes animales y su relación con las personas no pueden ser de otra forma que una relación persona-animal, evidentemente siempre desde el respeto total hacia cualquier ser vivo, pero sin el intento de igualdad que pretende esta ley, lo cual persigue la deshumanización de las personas y la humanización de los animales, lo que presenta un peligro muy importante para el futuro de la sociedad. Y creemos que es así.

Y la ley es que se contradice ya que, por ejemplo, pretende dar unos derechos a los animales como si fueran personas, pero deriva todo tipo de responsabilidad en los dueños. Es lo que comentábamos antes. ¿Por qué? Pues, todo derecho deriva en una responsabilidad y, dado el carácter propio de un animal, esto no es posible. Se intenta equiparar esos derechos

de los animales a los de una persona, siendo algo inconcebible desde un punto de vista lógico y vital. Pero, además, solo deriva la responsabilidad en el propietario, como, por otro lado, no puede ser de otra forma, pero manteniendo la relación persona-animal natural debido al carácter de cada uno y como ha sido durante toda la historia.

La ley es así, busca crear una industria paralela, defendiendo la teoría del animalismo. Busca beneficios de organizaciones, la creación *lobbies* basados en la creación de multinacionales, en el negocio de las multinacionales, debido exclusivamente a la explotación directa de los animales. ¿O no es explotación crear piensos veganos para animales carnívoros? ¿O no es una explotación crear una industria de juguetes para mascotas, mientras por otro lado se ataca a la industria juguetera por hacer creer que se discrimina a niños y niñas por el tipo de juguete?

En fin, se trata de ponerle sentido común a esta ley, que nace sin él.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula la senyora Díaz per a exercir rèplica.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

A ver, yo, de verdad, siento enormemente que ustedes no conozcan este mundo, porque, si lo conocieran, dudo mucho que dijera todo lo que está diciendo. ¿Cuántos de ustedes tienen un animal en casa, un perro o un gato? ¿De verdad no sienten hacia esos animales la responsabilidad de un buen padre de familia? Usted dice que les damos derechos a los animales, (*veus*) pero...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, silenci. Senyories. (*Veus*) Un moment, senyora Díaz...

La senyora Díaz González:

Que les damos derechos a los animales, pero que no son responsables de nada. Pues igual que nuestros hijos. Igual que nuestros hijos, los padres somos responsables de nuestros hijos, y debemos ser responsables de nuestros animales. (*Aplaudiments*)

Mire, señor Aguirre, yo creo que no se conoce bien el texto del proyecto de ley y se ha dejado llevar por el tema de las enmiendas parciales, que al final hacen que la balanza se vaya al lado de la ley nacional, que ha sido muy polémica. Pero es que no es así, es que usted lo que está

enmendando es el proyecto de ley, se lo repito, y es un proyecto de ley que, conforme dicen desde la federación de caza, que, por cierto, agradezco que estén aquí – un saludo –, y desde las organizaciones agrarias, están de acuerdo con ese proyecto de ley. De hecho, piden que se vuelva a ese proyecto de ley.

Sinceramente, no entiendo que usted, que Vox, enmiende a la totalidad un proyecto de ley que viene con ese consenso y ese equilibrio. ¿Que ha perdido ese equilibrio o que lo puede perder con las enmiendas parciales? Lo puede perder, eso es otra cosa y eso es otro trámite que no se está debatiendo ahora. Es que no estamos debatiendo las enmiendas parciales del Botànic, estamos debatiendo el proyecto de ley que presenta la conselleria. Y que es mejorable, por supuesto, por eso tiene la posibilidad, o tenía la posibilidad, de presentar enmiendas parciales, y por eso tendemos la mano a llegar a esos acuerdos para conseguir un mejor texto, que reconozca esas funciones sociales específicas de los perros.

De hecho, quería también dar la enhorabuena a la sección canina de los bomberos del Ayuntamiento de Alicante, que recibieron una condecoración hace poco por parte de la policía nacional por haber iniciado una actividad respecto de cómo se propagan los incendios, gracias a uno de sus perros. Claro que eso es necesario, claro que el reconocimiento de estos animales es necesario para que puedan llevar a cabo sus funciones, pero es que el proyecto de ley que usted está enmendando a la totalidad sí que reconoce esas funciones sociales.

Por lo tanto, señorita, yo creo que usted se equivoca, que ha querido aquí tener un protagonismo que no es acorde al proyecto de ley y sí a las enmiendas parciales, de cuyo trámite ya hablaremos. Y que esperamos, y volvemos a tender la mano, para llegar a un consenso y conseguir un texto que lleve ese equilibrio entre el bienestar animal y el, por supuesto, reconocimiento de esas funciones, que son tan necesarias, de los animales.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Amb aquesta intervenció, finalitzem el debat, i la votació ordinària tindrà lloc després de la substanciació del punt desé.

Projecte de llei, de la Generalitat, del canvi climàtic i la transició ecològica de la Comunitat Valenciana (RE número 54.135, BOCV número 250). Esmenes a la totalitat presentades pels grups parlamentaris Popular (RE número 61.200, BOCV número 279) i Vox Comunidad Valenciana (RE número 61.324, BOCV número 279). Debat de totalitat

El senyor president:

Passem al punt 6, debat de totalitat del Projecte de llei, de la Generalitat, del canvi climàtic i la transició ecològica de la Comunitat Valenciana. Esmenes a la totalitat presentades pels grups parlamentaris popular i Vox Comunitat Valenciana.

Per a la presentació del projecte de llei, té la paraula l'honorable consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies, senyora vicepresidenta.

Bona vesprada de nou a tots vostès, senyories.

Estem en emergència climàtica. I, de fet, ja sabem massa coses respecte a açò, i no podem quedar-nos en eixa paràlisi per a l'anàlisi. Coneixem ja massa coses sobre el canvi climàtic i, òbviament, sabem que no li podem donar ni tan sols cabuda a cap abisme de negacionisme. El canvi climàtic és real, i la causa som nosaltres, els sistemes socials, econòmics, siguen col·lectius, individuals, de la mateixa humanitat. Som els responsables del canvi climàtic.

Però, a més, sabem coses, i sabem que la Mediterrània, la nostra comunitat, el nostre territori, és també epicentre de les conseqüències que es derivaran del canvi climàtic, ja les estem patint, i amb més virulència si no aconseguim de manera responsable aturar el nostre comportament i deixar de ser eixa causa decisiva respecte del canvi climàtic.

És per això que, dintre dels compromisos del govern del Botànic, en el primer punt hi ha un acord en què es contempla no solament la mateixa declaració d'emergència climàtica, sinó presentar un marc normatiu que s'alinee amb els objectius estatals, europeus, mundials respecte a la lluita front al canvi climàtic. I això ara mateix ja té articulació propi, ja té objectius propis, que hem pogut canalitzar en esta norma. Treballant en eixa neutralitat climàtica en 2050, treballant per una societat i un territori valencià resilient als impactes del canvi climàtic, que són objectivables, i també canviant el nostre model, transformant el nostre model territorial, urbanístic, de mobilitat, de generació d'energia, etcètera.

Hui estic, per tant, interpellant-nos, a nosaltres, a vostès, a tota la societat per a esta realitat inqüestionable, i és probablement la realitat més dura a que haurem d'afrontar, no solament en l'actualitat, sinó en les properes dècades, perquè ser eixe epicentre dels efectes del canvi climàtic podria conduir-nos també a ser els primers refugiats climàtics d'Europa. Perquè la pèrdua de confort, i fins i tot la pèrdua de salut, també és una dada objectivable dels efectes del canvi climàtic.

Sabem moltes coses, sabem que té impactes directes sobre les nostres vides. Per exemple, les variacions estacionals en les precipitacions; la intensificació de fenòmens meteorològics extrems; el calfament de la mar Mediterrània, que és

una de les nostres característiques particulars, que arriba a provocar, fins i tot, com a conseqüència episodis de pluges més intenses; la tropicalització del Mediterrani... Sabem que hi ha una pèrdua de confort climàtic, l'increment de temperatura és evident. Les nits tropicals de més de vint-i-cinc graus, hem passat de vint nits tropicals a l'any de més de vint-i-cinc graus a més de huitanta. Això provoca, òbviament, pèrdua de confort i pèrdua de salut, pèrdua de vides.

La llei de la natura ens està tornant de manera accelerada les alteracions que estem produint sobre ella per eixos models de consum de recursos, de producció a escala global que hem desenrotllat per a desenvolupar un suposat confort que ara mateix també nosaltres, per eixe mateix supòsit, ens estem minvant. Per això, la llei el que fa és un reconeixement explícit d'esta realitat, una acció i una resposta des de tots els àmbits de manera transversal. Estem en eixe moment crucial en què nosaltres som determinants en la història que afrontem hui i les generacions futures, i hem d'afrontar estos reptes amb valentia.

És el moment de presentar, per tant, esta llei de canvi climàtic i situar-la en el centre del debat com a resposta del conjunt de la societat valenciana a la situació d'emergència a què ens enfrontem, que és un repte mundial, sí, però que tots som participants i també som part del problema. Així, la llei del canvi climàtic s'emmarca en un moment on el compliment de l'Acord de París es fa més necessari i vinculant que mai. Un moment especial en la història, on existeix una alineament a nivell internacional per la lluita contra el canvi climàtic. Però és que no queda molt de recorregut abans que s'activen eixos coneguts punts de no retorn, que ens abocarien a un canvi climàtic descontrolat, difícil de mesurar quines en seran les causes, que ja podem mesurar que anem a tindre.

En la línia de la declaració d'emergència climàtica aprovada en setembre del 2019, la llei del canvi climàtic estableix eixe marc normatiu per a l'adopció de mesures dirigides a eixa mitigació i adaptació que garantisquen una transició justa i ordenada cap a un model social, econòmic i ambiental resilient i neutre en carboni. Amb un caràcter necessàriament transversal, l'acció en matèria de canvi climàtic implica totes les administracions, tots els agents socials i econòmics i, com no, tota la ciutadania en general. Una transició més necessària, si és possible, en un període postpandèmia, que ens ha de servir d'aprenentatge i també d'acceleració.

És important destacar que la llei té la justícia social i l'educació ambiental com a valors referents en el compliment de cada una de les premisses que persegueix la llei. I és que, d'una banda, es tracta de possibilitar eixa transició ecològica, però ha de ser necessàriament socialment justa. El Consell, per tant, aprovarà, amb l'aprovació d'esta norma, una estratègia valenciana de transició justa, que identificarà i adoptarà mesures que garantisquen un tractament equitatiu i solidari per a col·lectius vulnerables, treballadors i treballadores, sectors econòmics i territori que vegem més vulnerable la seua exposició a esta transició, però que també han de formar part de la solució.

I, per tant, també creiem que és una oportunitat de crear ocupació i activitat econòmica vinculades a esta transició ecològica, i per això desenrotllarem convenis amb entitats locals, en àrees afectades pel tancament o per a la

reconversió d'instal·lacions o d'indústries. I, òbviament, aprofundirem en nous jaciments d'ocupació i en noves economies verdes.

Però, com no, la part humana és necessària, per exemple, en eixe pla d'acció contra la pobresa energètica. Ho mencione, precisament, ara, amb una situació tan tensa i tan crítica per a les famílies en esta situació energètica.

Per altra banda, com els deia, l'educació ambiental apareix com un eix transformador, perquè tots sabem que l'educació és el motor de la transformació. I haurem de tindre una xarxa d'educadors i educadores ambientals perquè possibiliten eixa conscienciació, però també hem de professionalitzar la nostra economia per a generar eixos llocs de treball verds necessaris i possibles.

Òbviament, els objectius de reducció els contempla la llei i els marca, i els fixa, però, els dic, són sempre de mínims. Com a mínim, haurem de reduir un 40 % les emissions en 2030. Com a mínim, haurem de reduir el consum primari d'energia en més d'un 35,4 % en 2030. Hem d'anar a eixa transició energètica generant, almenys, un 70 % d'energia elèctrica de fonts renovables en 2030. Això significa que, en el còmput global de les energies que consumim la ciutadania valenciana, en eixe horitzó 2030 haurà de ser un 42 % energia final consumida de font renovable. Hem d'aconseguir, per tant, eixa neutralitat climàtica almenys en 2050. Per tant, és necessari la transformació energètica, la transformació productiva, la transformació de mobilitat, perquè precisament són els eixos que més impacten en les emissions. Tota l'acció que fem, per mínima que siga, en esta, en l'energia, en els sectors productius i en la mobilitat, tindrà efectes ràpids, perquè són les grans fonts contaminants.

Per tant, els objectius de la llei són clars: reduir les emissions de gasos amb efecte d'hivernacle; incrementar els embornals de diòxid de carboni; reduir la vulnerabilitat de la societat valenciana davant dels impactes previstos; avançar cap a l'adaptació d'eixos escenaris d'emergència climàtica; impulsar eixa transició energètica justa cap a un model social, econòmic i ambiental en el qual el consum de fòssils siga pràcticament nul; definir el marc de governança climàtica multinivell per a garantir una estratègia transversal; proporcionar informació objectiva, avaluable, sobre el canvi climàtic. Una avaluació que tinga, a més, eixa avaluació dels impactes. Fer seguiment de les emissions de gasos amb efecte d'hivernacle perquè eixos sectors, els sectors productius, la societat en el seu conjunt, els municipis, etcètera, estudiem i, per tant, fem possible el seu potencial de reducció. Hem d'incorporar el canvi climàtic en les principals polítiques públiques i en les actuacions del conjunt de la societat. Hem de conscienciar tots els àmbits de la societat, perquè tots hauran de fer alguna cosa. Hem d'aprofundir en l'educació, el foment de la investigació, el desenvolupament tecnològic i la innovació. Hem de promoure la participació ciutadana i la informació pública de la societat valenciana, perquè les polítiques, perquè triomfen, han d'anar de la mà de cada una de les persones que participem.

És una llei participada, perquè quan en maig de 2020, en plena pandèmia, férem la presentació pública de l'esborrany, ja creàrem, òbviament, taules de treball. No solament l'exposició pública en què estem obligats a sotmetre els projectes del govern, sinó que creàrem taules de treball on treballàrem

la mobilitat, l'energia i el cicle de carboni, la biodiversitat i els recursos naturals, els sectors productius, urbanisme, habitatge, educació ambiental... Molts actors de la societat participaren; es feren cinc-centes al·legacions, van ser pràcticament la majoria incorporades, debatudes, consensuades en el marc de la llei que hui els presente. Així també em consta que vostès han fet un procés participatiu i que continuarà fent-se, segur, entre vostès, en comissió, fins que dure el procés legislatiu.

Òbviament, els eixos de la llei es pivoten en tres eixos fonamentals i dos indicadors, partint de la mobilitat, de l'urbanisme i el territori, i de la transició energètica. I amb dos indicadors, com els deia, que és un fil entre tots ells: la transició justa i la fiscalitat verda finalista.

En mobilitat, per fer en alguns eixos alguns breus detalls, quasi la meitat de les emissions de CO₂ –i ho sabem– provenen de la mobilitat, el quaranta per cent aproximadament. Per això els dic que qualsevol impacte en mobilitat, qualsevol transformació en mobilitat sostenible, serà, conseqüentment, una millora dràstica en la reducció d'emissions. Per això, per exemple, parlem d'un canvi..., òbviament, tot el que siga possible de llevar, retirar l'ús de vehicles de motor privats, individuals, serà positiu; el transport públic sostenible; electrificar, també, la flota de vehicles. Els ajuntaments són, òbviament, grans aliats per a assolir estos reptes, per això, han de crear eixes zones de baixes emissions, sense cotxes. Cal repensar l'ús dels espais públics i la forma de desplaçar-se, i s'ha de fer en companyia dels ajuntaments.

En urbanisme i en territori, s'introdueix la perspectiva climàtica com a eix fonamental de l'ordenació i els plans urbanístics. Fins ara no s'havia tingut en compte, però, en canvi, s'havia ordenat urbanísticament i territorialment produint impactes negatius. Doncs, s'avaluaran, s'analitzaran els impactes. Fins i tot, impactes de desenvolupament que es vulguen fer, s'hauran d'avaluar les emissions sobre eixes ordenacions noves perquè siguen planificades en la seua reducció i en la seua planificació de compensació d'emissions. Hem de transformar la trama urbana, hem de revertir els municipis per segrestar carboni, hem de minimitzar i, per tant, crear illes amb l'efecte illa de calor, i crear eixes zones on es puga combatre. Hem de crear nous planejaments urbanístics, que han de tindre reserves de sòl suficients per a abastir amb energia renovable eixe desenvolupament, siga residencial, industrial, comercial. Hem d'aprofundir en absolutament totes les possibilitats sobre sòl i sobre sostre per al desenvolupament de les energies. Precisament, aquí parlem clarament de les grans superfícies, on hi ha molta superfície en els aparcaments, que deuen tindre teulats amb coberta fotovoltaica per a generar energies renovables.

I és que l'energia, com els deia, és un dels altres eixos preferents. I els dic una cosa: esta llei és la primera de totes les lleis espanyoles que reconeix la figura de les comunitats energètiques locals, incentiva el seu desplegament, apostant decididament per la producció de distribució de xicoteta generació i d'autoconsum. A més, podrem establir drets de superfície, qualsevol administració pública podrà posar el seu patrimoni públic per a constituir este tipus de cooperatives energètiques o comunitats energètiques locals. Però, òbviament, hem d'ordenar de manera preferent els espais per a desenvolupar també plantes sobre sòl que generen

energies renovables i, per tant, pugam descarbonitzar el nostre model social i econòmic de manera més àgil.

Vull parlar de fiscalitat verda, perquè jo no ho he amagat mai: és necessari en esta norma. Per a fer totes les transformacions del caràcter madur, solidari, transformador, ample, transversal que requereix la lluita contra el canvi climàtic, necessitem recursos. I recursos que vinguen de la mà de qui no té eixos compromisos en la lluita contra el canvi climàtic. I, per això, les tres fiscalitats que es proposen incideixen en el fet que qui contamina, paga. Si elegeixes un cotxe contaminant a partir del 2025, és una elecció de contaminant, has de poder pagar per a generar eixe fons finalista per a millorar en mobilitat. Si tens una superfície que genera molta concentració de mobilitat, estàs fent un clam perquè vinga mobilitat contaminant, i, per tant, hauràs de pagar. I si eres una empresa que no està adaptant-se als indicadors de reducció en les emissions, has de poder pagar..., has d'haver de pagar, perquè estàs incomplint una màxima del compromís del conjunt de la societat, i també dels sectors econòmics i productius, que han de fer esforços en la transició ecològica.

Acabe dient-los, senyories: és important que aprovem esta llei. La lluita contra el canvi climàtic és una lluita contra la irresponsabilitat humana, és una lluita contra la irresponsabilitat dels models socials, econòmics i ambientals fins ara concebuts i construïts per tots els que estem ací i per tots els que estan fora. I la societat valenciana està plenament preparada, està conscienciada i tenim la responsabilitat de ser part de la solució.

Sense cap dubte, amb esta llei, caminem cap a un futur millor. Caminem de la mà dels valencians i les valencianes per a mirar als ulls als nostres fills i dir-los que estiguérem a l'altura del temps que vivim.

Gràcies. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per defensar l'esmena a la totalitat presentada pel Grup Parlamentari Popular, té la paraula la il·lustre diputada Elisa Díaz.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Señorías, esta ley es un gran problema. Ante todo, porque no contempla en ningún momento la realidad socioeconómica en la que nos encontramos. Además, se salta competencias, rompe la unidad de mercado, crea inseguridad jurídica y un grave riesgo de deslocalización de inversiones y empresas.

En esta dura situación socioeconómica, como decía, que estamos viviendo, con previsiones de crecimiento de

nuestra *comunitat* que van a la baja –hoy mismo lo podemos leer en prensa–, lo que menos necesitan nuestras empresas es más presión fiscal, que es en lo que se traduce este proyecto de ley. La carga fiscal que soportan las empresas en la Comunitat Valenciana está cuatro puntos por encima de la media nacional, y aún quieren, parece ser, con esta ley, aumentarla más.

Los instrumentos que utilizan ustedes para, supuestamente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarnos al cambio climático es la creación de tres impuestos y una tasa turística. Esa es la presión fiscal de Ximo Puig. Impuesto para las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica, impuesto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera que provengan de instalaciones, impuesto sobre grandes establecimientos comerciales y la introducción de instrumentos de tipo fiscal que repercutan en la demanda de servicios de carácter turístico. Vamos, otra tasa turística más. Sobre la misma, sirva decir todo lo que ha dicho mi compañero Manuel Pérez Fenoll en la enmienda a la totalidad que se ha debatido anteriormente ante la tasa turística que pretenden aprobar.

Pero, señorías, creo que en el trámite de participación ciudadana se puso negro sobre blanco, se vio claramente que esta presión fiscal de Ximo Puig para combatir el cambio climático no viene avalada por estudios que corroboren que los efectos que sobre el mismo, sobre cambio climático, puedan llegar a tener son contraproducentes o no. De hecho, algunos de ellos son hasta contraproducentes, por mucho que no les guste oírlo. Las medidas que se establecen en esta ley no son ni las más adecuadas, ni para mitigar el calentamiento global ni para adaptarnos al cambio climático.

Pusieron el ejemplo de los vehículos, sobre los que esta ley ha tenido en cuenta tan solo el momento de uso del producto en sí, pero no los procesos de fabricación o de reciclaje, para hacer el cómputo real de si contamina más o menos un vehículo eléctrico del que no lo es. Además, con este impuesto, el de emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica, como si no se pagara ya suficiente por estos vehículos, están penalizando las compras de coches. A su vez, generan miedo al consumidor, que, a su vez, optará por alargar la vida de los coches que estén utilizando ya. Y esto va a un tener triple impacto: menor fabricación de coches, que tiene impacto en la Comunidad Valenciana; pérdidas de empleos en el sector, con impacto en la Comunidad Valenciana; y mayor impacto medioambiental, porque la gente seguirá utilizando los vehículos que están utilizando y que seguirán en circulación siendo aún más antiguos.

¿Y qué decir de imponer nuevos costes, que no afectarán a empresas de fuera de la *comunitat*, en sectores que compiten en un mercado internacional? Como nuestra cerámica, por ejemplo. Esos nuevos costes pueden condicionar su existencia, viéndose gravemente perjudicadas ante otras empresas de fuera de la comunidad. Generando, además, y, lógicamente, riesgo de deslocalización a otras comunidades autónomas o a otros países que no tengan la aplicación de ese gravamen. Es decir, huida de inversiones y de empresas.

Y respecto al impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, yo espero que esto lo entiendan con lo que les voy a explicar, entiendan nuestro rechazo a este impuesto.

Y creo que caen por su propio peso las supuestas bonanzas del mismo. Por un lado, se les obliga a pagar por tener plazas de aparcamiento, cuando están obligados a tenerlas por ley, precisamente para evitar que los vehículos circulen durante mucho tiempo buscando aparcamiento. Además, evitan varios desplazamientos, por concentrarse en un mismo sitio las ofertas de varios productos. Y si tenemos en cuenta, además, también la localización estratégica de estos grandes establecimientos comerciales, evitan también que, donde están ubicados, que dan abastecimiento a las poblaciones que les rodean, que estas poblaciones tengan que ir a hacer muchos más kilómetros.

Y eso sin tener en cuenta los esfuerzos que llevan haciendo desde hace años muchos de estos establecimientos, estando a la vanguardia en todo lo que se refiere a la gestión medioambiental, tratando los residuos que generan, aplicando la eficiencia energética y otras muchas medidas. Los rigurosos requisitos que deben cumplir para estar autorizados y ponerse en funcionamiento, si no los cumplieran..., también medioambientales, ¿eh? Si no los cumplieran, no estarían en funcionamiento.

La comparativa de la ausente presión fiscal sobre las plataformas digitales, mientras que, en cuanto al comercio físico, sigue la presión fiscal aumentando sobre ellos. A pesar de haber sido un colectivo, un sector, mucho más perjudicado por la pandemia, se le sigue castigando. La presión fiscal que ustedes ejercen con esta ley es un castigo fiscal, señorías. (*Aplaudiments*) Y eso que ese tipo de comercio es el que realmente está creando empleo.

O la comparativa de desplazamientos a otros espacios que tienen gran afluencia y no se ven gravados con este impuesto, como parques empresariales, parques de atracciones, campos de fútbol, resultando totalmente injustificado lo que aquí se ha dicho, de que esto justifica, el que tengan grandes aparcamientos y que vaya mucha gente a los grandes establecimientos comerciales, que justifica ese impuesto. Yo, sinceramente, creo que aquí no se cumple «el que más contamina, paga». Aquí no se cumple.

Pero es que, como colofón –para terminar–, esta ley no ha tenido en cuenta que la ley nacional prevé evaluar una reforma fiscal que valorará la fiscalidad verde, indicando que las modificaciones que se introduzcan en este ámbito irán acompañadas con la situación económica. Con ello, quiero decir que la presión fiscal de Ximo Puig, con esta ley, ni está alineada a la ley nacional ni mucho menos a la situación económica actual.

Y, por todo ello, enmendamos a la totalidad esta ley.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per exercir el torn en contra a la totalitat, té la paraula la il·lustre diputada Papi Robles.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Robles Galindo:

Moltes gràcies, presidenta.

Gràcies, consellera, per aquesta presentació.

I em va a permetre un minutet. Perquè estava escoltant la diputada Díaz i, de colp, he sigut conscient: ostres, Papi, quina sort poder treballar la llei de canvi climàtic. Saben vostés que la meua formació ve de l'entorn mediambiental, el meu creixement personal ha estat molt vinculat a l'estima a la natura. I acabe de ser molt conscient d'allò que suposa este moment, i tinc la pell de gallina. La veritat és que, bé, és tot un privilegi, de nou, poder defensar unes polítiques públiques com les que hui porta vosté ací.

Senyora Díaz, ha fet una explicació molt extensa durant sis minuts de per què vol tombar aquesta llei, perquè el que està presentant ací hui és tombar la llei de canvi climàtic. I ho ha sustentat totalment en la part impositiva de la llei. Molt bé, esmenes, en la part d'esmenes de la llei..., perquè la llei de què està parlant vosté té 151 articles. M'ha agradat molt perquè, en el debat anterior, vosté li estava explicant al seu company de Vox que estava fent un debat que no tocava. Doncs, mire el vídeo de les seues paraules, aplique'l i, a partir d'ahí, pense en la proposta del debat a la totalitat que vosté està fent ací hui. Perquè, *de facto*, el que està dient és que vol tombar una llei de canvi climàtic. Està dient-li a la societat que el Partit Popular no vol que es pose damunt de la taula una llei de canvi climàtic, com la que sí que tenen en Andalusia i pense que no tenen problema. Com la que estan treballant a Galícia, pense que tampoc tenen problema. Igual és que el que volen és que nosaltres ens quedem enrere. Però, mire, *espòiler*, no sale bien. No se preocupen.

I és que, clar, jo al final dic: de què està en contra el Partit Popular? I puc preguntar-me: de l'abaixada de les emissions del 40% en 2030 o a les emissions neutres en 2050? Ara després, si pot, me contesta. De produir més energia barata, neta per a la gent i de proximitat? També m'ho pot contar després. De posar plaques solars en tots els sostres? D'ajudar els agricultors a tindre una agricultura ecològica de proximitat millor? No sé. A tindre més punts de recàrrega per als vehicles? Després, si pot, me contesta a tot això com se posiciona el Partit Popular. De tindre més metro, més Tram, més rodalies? De tindre transport a demanda en les zones on no tenim? D'això també estem parlant? Perquè esta llei també va d'això. De tindre unes ciutats més verdes, uns pobles que siguen més porosos? Que tinguen més respecte per la natura? Que baixe la temperatura allà on vivim? Que pague més qui més contamina?

De tot això em pot fer una relació en què està el Partit Popular hui en contra? Perquè jo, de veres, he escoltat allò dels impostos –i anem a entrar ahí; ara després ho parlarem–, però, clar, és que vostés el que fan és una esmena a la totalitat.

I anem a entrar. Diu vosté: «És que fan impostos als cotxes». Sí, als nous que se matriculen que contaminen molt. No mientan. Doncs jo què sé, un Toyota Yaris, que no contamina, que costa aproximadament uns vint mil euros. Eixe no paga. Eixe no paga. Ara, clar, si jo me compre un Porsche Cayenne que contamina 250 de CO₂ doncs igual sí que paga.

Clar, és que cal parlar de les qüestions de les noves matriculacions, perquè després diuen: «¡És que volen posar-los impostos a tot el món!» No, que la gent no patisca, que no estem ahí.

En el que estem és en recaptar –a que sí, consellera– per a millorar la transició energètica que hem d'afrontar. Ara diu: «Als centres comercials, és que vostés els tenen mania». A vore, jo, perdone'm, però és que nosaltres volem ciutats en les quals la gent..., ciutats i pobles en les quals pugam anar a comprar caminant, perquè tot el món ha tindre dret a poder anar a comprar. O és que solament pot anar a comprar la gent que té cotxe? Clar, diguent: «Açò pot treballar-se d'una manera en què afavorim el xicotet comerç, la proximitat. Allò que treballa d'una manera sostenible amb l'entorn». I els centres comercials no són això, i paguen pel nombre de cotxes que entren, perquè el seu negoci està organitzat així.

I podrem treballar moltes esmenes per a vore com ho millorem, però, clar, me permetrà que quan estem parlant de baixar les emissions..., no sé, si vol dir, (*ininteligible*) ... però sobretot la qüestió no és tant a qui recaptem. Perquè, a més, si mira el fil de la llei, la recaptació no és tan gran, perquè este govern ja està treballant en el model de transició ecològica.

Però no vaig a defugir dels impostos que vosté ha esmentat. Instal·lacions. Però és que a les empreses els van a fer pagar *mogolló*. Jo no sé si vosté és conscient que el plantejament d'emissions de CO₂ fonamentat al voltant d'un estudi de va fer la Universitat de València el que fa és plantejar que paguen 47 empreses del País Valencià; 47, que són les que més emissions fan.

I, compte, perquè en l'article 122 cal buscar un reconeixement que diu: totes aquelles empreses que facen per adaptar-se canviant el seu model de producció, adaptant-se de la manera que siga no pagaran impostos. Aleshores, a qui estem fregint? On està la deslocalització eixa de què em parla? «A lo mejor es que alguien piensa en la deslocalización rápida y por eso baja impuestos en su comunidad autónoma...» i li traix el subconscient. Eixa no és la nostra llei.

Esta llei el que està plantejant ací és que el sector industrial s'ha de reconvertir. Però és que no ho hem de dir nosaltres, és que vosté ha parlat de les rajoleres de Castelló. Són les primeres que estan convençudes que han de canviar el seu model i no pels impostos que tinguen, sinó pel que paguen del gas de Rússia. Són les primeres que volen canviar això. Què *risa*, eh?

Bé, no se preocupe, senyora Díaz, podrem treballar en esta llei. Jo estic segura que el Partit Popular intentarà ser rigorós en tot el treball que ens queda. Però una esmena a la totalitat avui a esta proposta de llei me va a permetre vosté que no està per a res sustentada, perquè vosté ha parlat d'impostos, no ha parlat que el Partit Popular el que està plantejant hui és que no vol una llei de canvi climàtic per a la societat valenciana.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir el torn de rèplica té la paraula la senyora Díaz.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que todas las medidas esas que usted ha nombrado, y que pueden resultar muy bonitas cuando las anuncia y demás, las hace depender precisamente de esos impuestos, y es en lo que no estamos de acuerdo. Si no estamos de acuerdo en los impuestos, difícilmente podremos apoyar esta ley de cambio climático, que la hacen depender de esos impuestos.

De hecho, usted nombraba que es solo una parte: «No, son solo tres impuestos». No, es que es más de la tercera parte de la ley. Más de la tercera parte de la ley la dedican a estos impuestos. Y ¿sabe lo que pasa? Se lo vuelvo a decir, aparte de que conllevaría una doble imposición, porque no han tenido ustedes en cuenta lo que dice la ley nacional, tampoco tienen en cuenta –y se lo vuelvo a repetir– la situación socioeconómica en la que nos encontramos.

Mire, hace tan solo unos días salía esta nota de prensa: «La *comunitat* pierde más empresas de las que reciben en plena batalla fiscal. El 80 % de las compañías que han trasladado este verano su sede social eligieron regiones gobernadas por el Partido Popular, la mayoría de ellas a Madrid. También a Castilla y León, Andalucía, a Murcia». Se están yendo. Se están yendo ya. Precisamente por esa presión fiscal de Ximo Puig que ustedes traen aquí con este proyecto de ley. Y por eso no lo podemos apoyar.

No solo no lo podemos apoyar. Es que queremos enmendarlo a la totalidad, que se retire. Porque de nada sirve que usted me hable de poner más puntos de conexión para vehículos eléctricos si no sabe ni siquiera cómo hacerlo. Es que también se dijo en la comisión de participación ciudadana. Ustedes quieren hacer que cambien todos los vehículos sin ni siquiera tener un plan de esos puntos de recarga eléctrica. Es que ni siquiera lo tienen.

Nos decían: «Es que cuando la gente va a alquilar un coche no quieren coches eléctricos porque no hay puntos de recarga y no se puede llegar más allá». Y ustedes eso no lo plantean en la ley. Dicen: «Más». Pero ¿cómo? Es que primero dicen que se debe cambiar todos los coches a eléctricos y, además, digamos que lo incentivan así cargando con impuestos a los que no lo son, aún sin tener en cuenta los posibles estudios que pueda haber sobre la contaminación de la fabricación y reciclaje de esos vehículos eléctricos, que eso no lo han tenido en cuenta, tan solo tienen en cuenta el uso concreto del vehículo y, claro, todas esas cosas que nos trasladaron los expertos en la participación ciudadana sí que las hemos tenido en cuenta desde el Grupo Parlamentario Popular. Y precisamente por eso enmendamos a la totalidad, porque esta ley que ustedes presentan aquí con medidas que pueden sonar muy bien no están avaladas por estudios que corroboren ese beneficio a nuestro medio ambiente, ese beneficio para emitir menos gases de efecto invernadero para adaptarnos al cambio climático.

Usted aquí viene y suelta una serie de cosas que plantea la ley sin tener en cuenta cómo lo van a llevar a cabo, dependiendo todo de unos impuestos y una presión fiscal –repito– que está haciendo que nuestras empresas se vayan. Se están yendo. Cuando además las previsiones de crecimiento de

la Comunitat Valenciana están a la baja, van a la baja, y su preocupación es hacer una ley que queda muy bonita y que lo que hace es poner impuestos, más impuestos. Esa es su forma de actuar. No es la nuestra, es la suya.

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

La senyora Díaz González:

Precisamente por eso presentamos esta enmienda a la totalidad. No podemos estar de acuerdo con una ley que depende todo de la presión fiscal que plantea Ximo Puig. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula la senyora Robles.

La senyora Robles Galindo:

Mire, senyora Díaz, abans se m'havia quedat, però vosté parla d'impostos. I jo li diré, aquí s'està aprofitant l'ocasió que n'hi ha amb un suport entre Europa i l'estat d'invertir 50 milions d'euros per a l'autoconsum i les renovables en la indústria. Per si li sona. Vosté parla d'impostos i jo parle d'ajudes a les empreses.

Aquí s'estan invertint més de cent trenta milions d'euros per a ajudar el sector. Aquí el que s'està fent és aportar diners per a la innovació amb més de 3,8 milions d'euros en l'Institut de Tecnologia Ceràmica, amb més d'onze milions per a les empreses ceràmiques que s'han invertit en els últims anys i amb un milió d'euros per a la planta *(inintel·ligible)* ... d'Almassora.

Pero le voy a preguntar una cosa, hem d'exercir plenament la nostra responsabilitat per a afrontar el problema del canvi climàtic i hem d'actuar en tots els àmbits per a mitigar el seu deteriorament i per a adaptar-nos a les seues conseqüències. I per a fer-ho hem de fer normes estrictes en matèria mediambiental com a condició *sine qua non* per a unes bones condicions de vida. Vostés tenen *algo* en contra d'això? No sé, lo digo porque, claro, dependiendo de quien lo diga..., si son sus jefes de Europa, ustedes no tienen mucho problema. Esto es su planteamiento ideológico a nivel europeo. *(Aplaudiments)* I vosté el que està fent és tirar-lo al fem. No jo, vosté. Vosté.

Però li vaig a dir més, és que el que passa en el Partit Popular, que tenim aquí present, és que són un escàndol en Europa. És que quan parlen de l'ampliació del port de València la seua gent d'Europa se tira les mans al cap, que vostés li donen suport a una ampliació que emet més gasos, perquè ja ho ha dit vosté: «No entiendo muy bien...», com se mitiga el canvi climàtic parant les emissions de CO₂. Doncs, senyora, no sé, a estudiar, a estudiar. Perquè a menys CO₂, menys contaminació.

Però és que, a més, diu: «Clar, el Partit Popular, a Europa, quan veuen...» Quan veuen el que vostés han fet de manera totalment conscient amb la xarxa de rodalies que hi ha a l'estat espanyol se tiren les mans al cap, perquè són una vergonya el que han fet tots els governs estatals amb la xarxa de rodalies de l'estat espanyol. És una vergonya, i vostés li han donat suport. I els seus amics d'Europa giren la cara. Sí, sí. Nosaltres també hem anat a Europa i també tenim relació amb molta gent europea seua que li fa molta vergonya vore el que el Partit Popular ha fet, *però es que nos vamos al (inintel·ligible) ...*

Clar, és que vostés no poden sustentar el que diuen a Europa, perquè el model econòmic de depredació de tot el territori i d'espais naturals l'han demostrat vostés ací i els seus socis europeus se morien de la vergonya.

I ja vaig a acabar. En el Botànic anem a parlar de canvi climàtic. Vostés, quan venim a parlar de canvi climàtic, venen a parlar de fiscalitat. Nosaltres li anem a retornar cada vegada que pugam...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories.

La senyora Robles Galindo:

...totes les ajudes que fem, perquè nosaltres tenim molt clar que hi ha gent que paga perquè contamina més, Administració arreplega i ho invertix en la reconversió. Vostés em diuen que no. Jo els dic que sí. No se preocupen perquè el debat continua i amb les esmenes parcials podrem parlar.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem ara ja en el debat per a la fixació de posició, i té la paraula la il·lustre diputada Beatriu Gascó, en representació del Grup Parlamentari Unides Podem.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies, presidenta.

Bona vesprada de nou.

Senyories.

Consellera.

Persones que assistixen, gràcies per tota la feina que heu dut avant des de la conselleria.

Senyora Díaz, sembla que vostés no s'han enterat del que està passant. És evident que no tenen pressa. Pressa no en tenen gens.

No neguen el canvi climàtic, però tampoc fan res per a lluitar contra este. El repte més gran de la humanitat... –senyora Díaz, li estic parlant; bé, doncs res– junt amb la lluita contra la fam.

Vostés fan de tot perquè res canvie, representant els interessos de la patronal, però no del sector empresarial. Perquè si de veres defensaren el sector empresarial, els interessos empresarials entendrien que este canvi radical també pot suposar una oportunitat no sols per a la humanitat en les nostres relacions, sinó també per a les empreses. I, de fet, hi han moltes empreses que això ho han entés perfectament.

Ens hem compromés a reduir les nostres emissions de gasos d'efecte hivernacle a zero, com a màxim, al 2050 i fixar-nos objectius intermedis, reduir les nostres emissions, almenys a la meitat, per a 2030, per a assegurar-nos aconseguir complir amb el nostre compromís. I per això necessitem un full de ruta per a arribar-hi també a nivell autonòmic.

Les emissions zero per a 2050 no és un objectiu que les persones que seiem en les institucions puguem ignorar. És un límit al qual ens hem compromés tant amb l'ONU com amb la Unió Europea, que ens està obligant a això.

Les persones científiques diuen que encara podem evitar els pitjors impactes del canvi climàtic, si aconseguim contaminació neta de carboni zero abans de 2050, necessitem estes lleis per a marcar-ho. Però, com veiem, algunes persones legisladores es neguen, vostés, a actuar, preferixen que ens arriquem a la catàstrofe climàtica i deixen que totes les persones, sobretot les més vulnerables, en paguen les conseqüències. Ja estem experimentant els efectes del canvi climàtic vestits d'estiu en ple octubre, això no és una normalitat, en formes d'ones de calor i de fred mortíferes i tempestes més severes.

Senyora consellera, efectivament, estem d'acord que necessitem crear una fiscalitat verda, la Unió Europea ens ho demana des de ja fa molt de temps, però, esta gent, quan ha governat, ha eludit la seua responsabilitat. Arribem tard. Allò important és crear els impostos, no anem a discutir ara quin és el tipus de gravamen, però hem de crear els impostos, cosa que el Partit Popular, quan seu en els governs, no vol fer, i és una absoluta irresponsabilitat.

És evident que si volem complir els objectius marcats per la llei és imprescindible comptar amb una fiscalitat que envie els senyals de preu correctes a la societat en el seu conjunt. Per què tanta insistència? En primer lloc, per a assegurar-nos que les persones consumidores, inversores, les empreses, i en general tots els agents implicats en decisions que afecten el consum d'energia i les emissions de gasos d'efecte hivernacle, prenen les decisions correctes.

La pregunta que jo li faig, senyora Díaz, si no fem esta llei, aleshores quina? Què proposen vostés? Quina és l'alternativa? No lluitem contra el canvi climàtic? No prenem decisions i mesures transversals per acabar amb aquest problema enorme, el major que tenim?

Gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per exercir torn de rèplica, un moment que arribe la senyora Gascó, li done la paraula.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Bien, señora Gascó, de verdad, si tan bien dicen ustedes que lo están haciendo y tan convencidos están, ¿por qué se van nuestras empresas? ¿Por qué somos la segunda comunidad autónoma que registra más empresas que se van? ¿Por qué? Yo creo que no son conscientes de la situación real. Usted me dice a mí que no somos conscientes, no, no, ustedes no están siendo conscientes, no la están contemplando en esta ley, y es lo que criticamos.

Esta ley, tal y como está planteada, no tiene en cuenta la situación por la que están pasando nuestras empresas, y tampoco tiene en cuenta cómo se está regulando el cambio climático en otras comunidades autónomas que no tienen a una presión fiscal, como en este caso. Es que se puede hacer de otra manera y ustedes lo hacen depender todo a esa presión fiscal que nosotros criticamos y que no compartimos.

Pero es que, además, claro, me dice, «las empresas están de acuerdo». Las empresas están concienciadas, muy de acuerdo, en saber que tienen que mitigar esas emisiones de gases de efecto invernadero; de hecho, están adoptando medidas, y nos lo contaban también, diciendo: «Si es que lo que más nos molesta es que nosotros estamos adoptando medidas, haciendo unas inversiones que nos están dejando al borde de la ruina porque estamos concienciados, y aun así vienen y nos castigan», que es lo que están haciendo ustedes con esta ley. ¡Claro que son conscientes de la situación!, pero ustedes les castigan.

Es que aquí, ustedes, no están teniendo en cuenta quién contamina más y quién contamina menos, a pesar de lo que dicen, a pesar de que dicen que sí, es mentira, no es verdad. Y como no es verdad, y esta ley se sostiene sobre una base que no tiene unos informes, unos estudios que se fundamenten y justifiquen esas medidas y esos impuestos, pues, evidentemente, no lo vamos a respaldar, ¿cómo lo vamos a respaldar? Tenemos que presentar, nos obligan a presentar esta enmienda a la totalidad para defender a nuestros sectores industriales y empresariales. ¡Claro que sí! Porque ellos sí que están haciendo el esfuerzo sin ni siquiera que ustedes se lo digan.

Y dicen: «¿Y ustedes qué harían?» Para empezar, nosotros no somos quienes están gobernando, son ustedes; nosotros hicimos en su día y aprobamos la estrategia valenciana contra el cambio climático en 2008, también en 2013, también a nivel nacional hicimos esa ley de cambio climático y transición energética que se quedó en información pública y que no se pudo llegar a aprobar por el cambio de gobierno.

¡Claro que hacemos! Y lo hacemos de una manera diferente a como lo están haciendo ustedes, por eso pensamos que se puede hacer de manera diferente y por eso enmendamos a la totalidad este texto. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir rèplica, té la paraula la senyora Gascó.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies, senyora presidenta.

A veure, vosté diu que sí que fan coses, però, què han aconseguit de concret? Continuem sent un país altament emissor precisament perquè no s'ha treballat abans per a fer el que ara està fent el Botànic. En vint anys, vostés, val, un paperet, l'estratègia, però de mesures efectives, quants diners han posat per a baixar el nivell de carbonització de la societat? Quants diners varen invertir vostés en el camí cap a la lluita contra el canvi climàtic? Zero *patatero*.

Es pot fer d'una altra manera. Diga vosté quina! No han presentat cap proposició de llei en tota la legislatura, vosté du ja dos legislatures aquí, o tres, no sé quantes ja du, i no ha presentat cap proposició de llei per a lluitar contra el canvi climàtic. Si reconeix el canvi climàtic, presenten una llei vostés. No la tenim, no la tenim, no l'hem pogut debatre encara, presenta, de fet, una esmena a la totalitat molt escarida, molt curteta, no s'ho ha currat com el senyor Aguirre perquè, almenys, ha posat ahí tres fulls.

La realitat és que el model de promoció de les empreses que vostés han dut a terme i que han recolzat no anava en absolut en el sentit que necessita la humanitat. Com es diu, com diuen les persones expertes, el problema del canvi climàtic no és el món, el món continuarà i la natura s'adaptarà, el problema és la nostra supervivència i com els ecosistemes van a patir de manera inútil per la nostra irresponsabilitat front a estos canvis que nosaltres hem provocat en un temps molt curt.

Què estan fent vostés cap a la descarbonització? Què fan? Perquè jo no he sentit en cap moment una proposta positiva per la seua part, sols està dient: «Esta llei no ens agrada», però no veig que proposen com alternativa constructiva en la lluita contra el canvi climàtic, ni aquí ni en cap de les institucions on vostés s'han segut durant vint anys en este govern i en la resta de governs on estan, ni en el Govern d'Espanya, ni el govern d'Andalusia, ni en cap lloc. La única cosa que fan és anar de la mà de qui nega el canvi climàtic i vostés fer tot perquè res canvie.

Gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula l'il·lustre diputat, José Luis Aguirre, en representació del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, per a fixar posició.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, estamos de acuerdo, este proyecto de ley es un problema; efectivamente implica más presión fiscal en el peor momento.

Y un poco ciñéndome a los argumentos que usted nos proponía, considero y estamos de acuerdo que es increíble la facilidad con que se imaginan nuevos y absurdos impuestos, como es este cacareado impuesto de grandes instalaciones comerciales. Es decir, estas instalaciones que centralizan todo tipo de tiendas y servicios para evitar el enorme número de desplazamientos que se darían si los ciudadanos tuvieran que ir de un sitio a otro buscando cada una de las tiendas y servicios por todas las ciudades, es decir, consiguen concentrar a todas estas tiendas y servicios en un espacio por el que los ciudadanos pueden moverse andando, que es la forma menos contaminante posible y más beneficiosa para la salud, y el Botànic pretende castigarlos con nuevos impuestos. Es que nos da la impresión de que han perdido el juicio, y es que han olvidado que se les llena la boca luego de hablar de reducciones de emisiones, de peatonalizar las ciudades, de disminuir el tráfico rodado, y cuando alguien cumple con todo eso les molesta tanto que deben castigarlo con impuestos.

Y, señorías, Vox defiende el principio de que el que contamina, paga, como un principio de justicia, pero en este proyecto de ley se está enfocando de una manera totalmente equivocada. Quien contamina, paga, no significa que haya que subir los impuestos a cualquier actividad o explotación, sino que se debe vigilar y exigir responsabilidades a los causantes de los daños reales al ecosistema, como recoge la legislación, mucho antes de que llegaran los adalides de la transición ecológica.

Además, es ridículo exigir las restricciones más altas a nuestras empresas o industrias, cuando países como China, la India, Marruecos, Rusia o Estados Unidos tienen índices de contaminación muchísimo más elevados. Lo único que logramos con este tipo de ley es terminar de aniquilar nuestra capacidad productiva sin reducir un ápice el conjunto de emisiones a la atmósfera y la contaminación en general.

Señoría, señora Díaz, nosotros sí apoyaremos esta enmienda a la totalidad.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb el debat.

Té la paraula l'il·lustre diputat, Eduardo del Pozo, en representació del Grup Parlamentari Ciudadanos, per a fixar posició sobre esta esmena a la totalitat.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Del Pozo Querol:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

El Partido Popular en este caso propone que el proyecto de ley de cambio climático y de transición ecológica de la Comunidad Valenciana, presentado en este caso por el gobierno valenciano, pues, lo tiremos a reciclar. Y para fundamentar que tiremos a reciclar este proyecto de ley, que cuenta con más de ciento cincuenta artículos, nos presenta tres líneas, veintiséis palabras, las cuales dicen que hay que solicitar la devolución al Consell por discrepar sobre la oportunidad y no compartir los principios y el espíritu que inspiran y conforman este proyecto de ley.

Por eso, les queremos preguntar, ¿a qué se refieren con que no comparten los principios de este proyecto de ley? ¿Se refieren a que el Partido Popular no está de acuerdo con el cambio climático? ¿Se refieren a que el Partido Popular no está de acuerdo con la Agenda 2030 y con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Organización de las Naciones Unidas? Porque es importante que ustedes nos aclaren esta situación, es importante que el Partido Popular diga la verdad a los valencianos, a los españoles, si están a favor o no de luchar contra el cambio climático, porque Vox sí que lo dice claro, pero, ustedes, en este sentido, parece ser que no dicen las cosas claras.

Por tanto, no pasa nada, no pasa nada, díganlo, se van a quedar solos en este debate con ellos, porque en Ciudadanos sí que tenemos claro que existe un problema real contra el cambio climático que estamos viviendo, porque así nos lo marcan los científicos de todo el mundo. Pero, claro, hay que tener cuidado con ese ecologismo utópico de despacho, porque no toma decisiones basadas en la actualidad, y hay que ser rigurosos con la realidad que estamos viviendo para tomar determinadas decisiones políticas. Y, en esta ocasión, sí que es cierto que la ley de cambio climático que propone el Botànic está intentando crear impuestos a dos actividades económicas que lo son todo en la Comunidad Valenciana, y es el turismo y la industria azulejera, porque estamos hablando de que PSOE, Compromís y Podemos muestra su voluntad de imponer una tasa turística en la Comunidad Valenciana e Implantar una losa que supone el 15% del PIB valenciano, y que todavía tiene graves heridas económicas tras la pandemia del covid-19.

Y, por otra parte, el gobierno del Botànic pretende imponer al sector azulejero un impuesto de emisión de gases de efecto invernadero que ya están pagando, ya están pagando a nivel europeo y que podríamos estar hablando de una doble imposición, ¡jojo!, una doble imposición. Pero es que encima tampoco han tenido en cuenta el contexto económico en el que estamos viviendo, que están teniendo que pagar unas facturas de la luz y gas altísimas, y que tristemente estamos teniendo que ver cómo día tras día están anunciando los ERTE.

Como ven, sí, no estamos de acuerdo con los impuestos que propone el gobierno del Botànic, pero sí que estamos de acuerdo en que haya una ley de cambio climático en la Comunidad Valenciana, y por eso hemos presentado propuestas. Esperamos que acepten esas propuestas de fiscales, de Ciudadanos, que nacen desde el consenso con los sectores afectados.

Por eso, anunciarles que votaremos en contra a su enmienda a totalidad.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Estaven despistats vostés, eh?

Quan arribe el senyor Del Pozo a l'escó, li done la paraula.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta. *(Veus)*

Señor Del Pozo, a ver...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories.

La senyora Díaz González:

...fíjese que no sé, no sé cómo contestarle, porque el problema que tiene usted es que como viene siempre con todo escrito, pues, claro, usted venía ya diciéndome, o sea, sin haberme escuchado, porque parece que no me ha escuchado, se repite en todo lo que yo he dicho respecto de mi explicación, la doble imposición, el tema todo, todo lo que he explicado respecto de cómo están nuestras empresas, nuestro sector azulejero. Pues claro que estamos de acuerdo en que quien contamine que pague, pero es que estos impuestos lo que hacen es gravar no a quien más contamina. Y todo eso lo he explicado. Yo es que no sé si lo ha escuchado, porque, escuchándole a usted, bueno, como leía, ¿no?, lo que traía escrito, pues parece que está de acuerdo conmigo en todo lo que planteábamos desde el Grupo Parlamentario Popular, pero, pero no, o sea, como siempre hace Ciudadanos, ¿sabe?, que plantea una cosa y luego vota la contraria. Estamos muy acostumbrados a ello, a ser un poco veletas.

Pero, bueno, esa es la situación que los ha llevado a donde están, sinceramente. No se trata de reciclar esta ley o de que no queremos una ley de cambio climático. Pues sí, queremos una ley de cambio climático, pero no tal y como lo están

planteando, porque tal y como lo plantean ni se avala en estudios que corroboren que las medidas que están planteando son las idóneas para adaptarnos al cambio climático y mitigar el calentamiento global, ni además se justifica esa presión fiscal, como usted bien dice, viene a dar, a establecer una doble imposición a nuestras empresas, cuando ya, le vuelvo a decir, estamos perdiendo a las empresas, somos la segunda comunidad autónoma en perder a nuestras empresas, detrás de Cataluña, ¿y se van dónde? A las comunidades autónomas que están gobiernos del Partido Popular. ¡Por algo será, digo yo! ¡Por algo será! *(Aplaudiments)*

¿Y qué pasa con la unidad de mercado de la que tanto le he oído a hablar a usted en otras ocasiones? ¿Se rompe o no se rompe la unidad de mercado en este proyecto de ley? Yo creo que usted sabe que sí. Y la inseguridad jurídica que está produciendo, ¿produce o no produce inseguridad jurídica? Creo que sabe que sí. ¿Y se crea un riesgo de deslocalización de inversiones y de empresas? Creo que también sabe que sí. Y usted está apoyando esta ley. Sinceramente cuesta creerlo, después de todo lo que aquí usted ha llegado a decir.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula el senyor Del Pozo.

El senyor Del Pozo Querol:

Sí. Moltes gràcies, presidenta.

A ver, nosotros no es que estemos en contra del proyecto de ley, es que estamos en contra de su enmienda a la totalidad, de sus tres líneas, de sus tres líneas para hablar de más de 150 artículos. Estamos en contra de esto, estamos en contra de esto, no del proyecto de ley presentado del cambio climático. No, estamos en contra de su enmienda a la totalidad. Una enmienda a la totalidad que, como le he dicho, refleja su posicionamiento, refleja el posicionamiento suyo. Reconozcan, reconozcan que no quieren luchar contra el cambio climático, reconozcanlo, porque ustedes en el Congreso de los Diputados tampoco han apoyado la Ley de cambio climático y tampoco han apoyado la Ley de residuos. Reconozcanlo, no pasa nada, señora Díaz, reconozcalo que el Partido Popular, díganlo claro, como hace Vox, díganlo claro. A ver si va a tener razón el señor Abascal cuando les dice que son la «derechita cobarde», a ver si va a tener razón, díganlo claro, díganlo claro, por favor, hombre, que si no le van a dar la razón al señor Abascal. ¡Por favor, hombre!

Y después, no vengán aquí a darnos lecciones con el tema...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories!

El senyor Del Pozo Querol:

...impositivo. Porque ¿en 2015 qué pasó, señora Díaz? ¿Qué pasó en el año 2015? El impuesto al sol. ¿Quién puso el impuesto al sol, señora Díaz? (Veus) ¡El Partido Popular impuso el impuesto al sol! (Aplaudiments) Ustedes, ustedes crearon un impuesto para que la gente no pudiera tener autoconsumo en sus casas de energía fotovoltaica. O sea, que ustedes no vengan aquí diciendo que defienden el cambio climático, cuando en el año 2015 ustedes impusieron ese impuesto, un impuesto que afectaba a todas las familias españolas. Por tanto, ustedes no vengan aquí dando ejemplo y sean valientes, sean valientes en reconocer que no quieren luchar contra el cambio climático, porque es así.

Ustedes han sido responsables en el Gobierno de España y no han llevado políticas a cabo. Y tenemos ese problema actual hacia la transición ecológica. Ustedes no lucharon por las energías renovables ni tampoco fueron valientes en establecer fuerza con la energía nuclear. O sea, que no vengan ahora aquí a decir cuestiones de que ustedes están a favor del cambio climático y que ustedes han hecho políticas de bajar impuestos referente a las energías renovables, porque ustedes impusieron ese impuesto al sol, pero a lo mejor puede ser que esto se tenga que justificar debido a esas puertas giratorias, esas famosas puertas giratorias que existe en el sector energético español, en el cual pues existen muchos cargos de su partido. A lo mejor puede ser que esas puertas giratorias justifiquen esos impuestos al sol (aplaudiments) que ustedes están tanto diciendo.

Y, por tanto, lo que ustedes demuestran con esta enmienda a la totalidad es el negacionismo hacia el cambio climático. Y ustedes se van a posicionar con Vox en este sentido.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories!

El senyor Del Pozo Querol:

Pero, en cambio, Ciudadanos, Ciudadanos quiere negociar, quiere intentar hablar...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, pregue silenci!

El senyor Del Pozo Querol:

...con el Botànic para que modifique esa situación impositiva de este proyecto de ley.

Nosotros queremos negociar con el Botànic, porque nosotros somos un partido que piensa en luchar contra el cambio climático. En cambio, ustedes no.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb el debat. I té la paraula l'il·lustre diputat David Calvo, en representació del Grup Parlamentari Socialista.

Quan vullga, senyoria.

Pregue silenci.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señora presidenta.

En el mercado de fichajes del Partido Popular no van a fichar al compañero del Pozo, eh. (Aplaudiments)

Le hacía algo más seria y rigurosa, señora Díaz.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories!

El senyor Calvo Alfonso:

Acaba de hacer una intervención un tanto errática, pero de todas formas son negacionistas, pero del ala y de la familia de los trabajadores, porque, en cambio a lo que han hecho sus compañeros de bancada de arriba, sabe que no va a salir adelante esa enmienda a la totalidad y han presentado enmiendas parciales para intentar mejorar el texto y llegar a acuerdos.

Uno de los indicadores que mide la salud del gobierno o de un gobierno es la ausencia de propuestas de la oposición o la escasa cintura de la oposición. Hace unos meses, con respecto a la propuesta fiscal de su líder, aquí ponían un folletito, creo que el señor Rovira era muy, muy, muy dado a poner el folletito de la propuesta fiscal, y ya no lo veo, porque al día siguiente del debate de política general, casi mandándole un WhatsApp al *president* Ximo Puig, oiga, que quiero negociar esa propuesta fiscal.

Con la Ley de cambio climático pasa exactamente lo mismo. Han presentado una enmienda a la totalidad y su síndica, a los tres días del registro de estas enmiendas, casi en el minuto de descuento, oiga, pues parece que hay algunas enmiendas que están muy bien. Eso, sin duda, es el detonante de que la salud del gobierno está muy bien, que la situación de las oposiciones está muy mal, no tienen brújula, no tienen absolutamente ningún rumbo.

Y hay una cuestión, ha dicho, ha dicho que el espíritu de esta ley es la presión fiscal. Bueno, soy de ciencias, es tan sencillo, no hace falta matemáticas avanzadas para leer un informe, el informe de la Universidad de Valencia, y no es el espíritu de la ley, la ley tiene el espíritu de concienciar, no

de imponer ni de presión fiscal. Y se lo voy a demostrar, son tres impuestos:

El primero no llega ni a 10 millones de euros.

El segundo no llega ni a medio millón de euros, es más, de ese millón de euros solo, solo, el 10 % de 37 empresas, el 92 % se lo llevan tres empresas, dos energéticas y una refinería de petróleo. ¿No será que van a actuar de guardaespaldas de esos sectores? ¡Díganlo! Porque con esa sinceridad creo que nos podremos entender.

Y el tercero, 17 millones de euros. Hagan la suma, son 27. ¿Eso sabe lo que supone en los presupuestos de la Generalitat? No llega ni al 0,1 %.

En fin, que se ha equivocado, creo que le hacía con más rigor, con más seriedad. Entiendo que está ocupada con otras leyes, pero en esa creo que ha patinado.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Quan el senyor Calvo arribi a l'escò li done paraula per a rèplica.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, presidenta.

Señor Calvo, si tan poquito se va a recaudar y de poco sirven esos impuestos al fin y al cabo, ¿para qué los ponen? ¡Quitémoslos! ¿No se aprobarán esas enmiendas de supresión de los impuestos? Esperemos que sí. Y de la tasa turística, una segunda tasa turística. Suponemos que como a penas se va a recaudar y poco más que dice usted que no vale la pena, quitémoslos. Si usted me dice aquí que esos impuestos se van a quitar, nosotros retiramos la enmienda a la totalidad, tal cual, es así de sencillo. Pero mientras hagan depender, no estoy hablando del espíritu, el espíritu de la ley es, sí, esto es espiritual, esto es espiritual que lo hace depender de esos impuestos. Si usted me dice que esos impuestos se van a retirar y deja de ser espiritual, pues a lo mejor podemos llegar a acuerdos.

Efectivamente, nos hemos trabajado la ley, hemos presentado más de 130 enmiendas parciales, aparte de la enmienda a la totalidad, intentamos mejorar el texto porque sabemos que esta enmienda a la totalidad no va a salir adelante. Pero no por ello vamos a dejar de presentar presentarla. Aparte de estar en nuestro derecho de presentarla, queremos dejar de manera manifiesta nuestra repulsa a esa forma que tienen ustedes de hacer leyes, en este caso con una presión fiscal que no tiene en cuenta ni la realidad socioeconómica en la que nos encontramos ni el esfuerzo que están haciendo nuestras empresas, y además el castigo que ustedes están ejerciendo con esta ley.

Claro que estamos en desacuerdo con esta ley, tal y como la han presentado. Si usted me dice que estos tres impuestos y esa segunda tasa turística se van a eliminar de este proyecto de ley, nosotros retiramos la enmienda a la totalidad. Y si no lo hacen usted, y al final se aprueba la ley con esta presión fiscal de Ximo Puig, no se preocupe que dentro de poco gobernará el Partido Popular y eliminaremos esa doble condición y estos impuestos que ustedes imponen.

Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula el senyor Calvo.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señora presidenta.

No le voy a pedir que la retire, porque van a hacer el absoluto ridículo de que van a votar lo mismo que Vox. *(Aplaudiments)* Jamás le diré que retire esa enmienda a la totalidad.

El cambio climático, señora Díaz, no es ninguna broma, y esta ley tampoco lo es, pero sí que es cierto que hay que buscar el equilibrio, ya que las familias no van al supermercado a comprar un kilo de transición ecológica, ni se llevan a la mesa un plato de emergencia climática. Por eso tienen que contribuir más aquellos que más contaminan.

Y desde la perspectiva que solo tiene el espíritu de concienciar, creo que esa pequeña regla de tres ha evidenciado que lo que se va a recaudar es casi irrisorio, derriba por completo su justificación de la presión fiscal al tejido empresarial e industrial de nuestra comunidad. Y partiendo de esa base, pues quizá se pueda cambiar el objetivo, ajustar, tener cintura, porque la ley empezó hace varios años a redactarse, desde que se empezó, se presentó el borrador, como bien ha dicho la *consellera*, han pasado muchas cosas, estamos en una situación económica compleja y quizás algunos sectores pues se pueden estudiar de excluirlos de esta ley, por ejemplo el sector azulejero porque ya vienen concienciados de casa, es decir, están sujetos al régimen de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero y, sin duda, más que a ellos a nadie le interesa tener esa concienciación. Por eso, se pueden estudiar ciertos matices para ajustarla y medirle, de forma más exhaustiva, el pulso a la situación actual.

Pero termino ya con una reflexión, señora Díaz, creo que fue de mis primeras intervenciones. Si tiene forma de pato, anda como un pato y hace cua-cua-cua, probablemente sea un pato. Si presenta una enmienda a la totalidad como Vox, defiende de la misma forma que Vox y con los mismos intereses que Vox, probablemente se parezcan mucho a Vox.

Nada más.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Aquesta llei té dos esmenes a la totalitat. I, per tant, anem a començar el debat de la segona esmena a la totalitat, que ha presentat el Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana.

Per a la seua defensa, té la paraula l'il·lustre diputat José Luis Aguirre.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando empezamos a estudiar las enmiendas parciales a este proyecto de ley, vimos que no era posible redirigirlo y, por eso, presentamos esta enmienda a la totalidad. Y es así porque ya, en la exposición de motivos, vimos que..., vamos, que no nos lo podíamos creer. No nos podíamos creer que ustedes tuvieran en mente el cuidado de la conservación de España y de la Comunidad Valenciana con esta maléfica y sectaria ley. *(Aplaudiments)*

Dicen ustedes –y parece que se lo crean– que hoy no hay ninguna duda de que la causa principal del cambio climático son los gases de efecto invernadero. Señorías, eso es falso. Hay dudas, porque no hay demostración empírica de que dichos gases sean los causantes del cambio climático. De facto, hay multitud de estudios no publicitados que ponen en duda esta afirmación. Más aún, algunos, cuya explicación es de signo contrario, es el aumento de la temperatura lo que genera el aumento del CO₂ en la atmósfera, según un estudio realizado con los datos proporcionados por la NASA y varias universidades, recopilados por el profesor Enrique Ortega Gironés, geólogo y consultor en distintas entidades.

Por otra parte, dicen también: la lucha contra el cambio climático es una cuestión de justicia social. Eso también es falso. El hecho de aceptar un consenso como base de la ciencia tiene la consecuencia de encarecer, de forma brutal, la producción de energía y de los bienes que el progreso nos ha facilitado, siendo solo accesibles a las clases dirigentes, su politburó, y a los económicamente poderosos que se pueden permitir el lujo de usar la energía que les dé la gana para estar fresquitos o cálidos, según les convenga, y los otros, pues, que se fastidien, directamente.

Dicen ustedes en la exposición de motivos: el cambio climático tiene un mayor impacto negativo para las mujeres. En fin, esto no es ni verdadero ni falso, es, sencillamente, una nadería, una chorrada, una vaciedad.

También dicen: el cambio climático tiene un efecto específico con la juventud. Eso es como decir: yo creo que el cambio climático afecta más a los seguidores del Valencia que a los del Levante. Puestos a decir tontería... *(Aplaudiments)*

También dicen: los gobiernos deben tomar medidas. También es falso. Los gobiernos en ningún caso deben gobernar

exigiendo un esfuerzo económico y social, sobre todo a la gran mayoría de clases medias y bajas, persiguiendo quimeras, fantasmas o falsas consideraciones científicas.

Tengamos en cuenta lo siguiente: la ciencia no funciona por consenso, las leyes de la ciencia se basan en que los hechos son comprobados empíricamente, son medibles y reproducibles; lo demás son teorías, que pueden ser ciertas o no hasta el momento de su demostración. Si el mundo siguiera esa norma de consenso científico, seguiríamos creyendo que la tierra es el centro del universo o que la disociación iónica no existe, por poner dos ejemplos.

Hay multitud de científicos, geólogos sobre todo, por su visión más sideral y milenaria de la tierra, que no creen en las teorías del cambio climático por los gases de efecto invernadero. Y decimos *creen* porque, hasta hoy, el cambio climático es una cuestión de fe, a diferencia del ejemplo de la ley de la gravedad –y pobre de aquel que no crea y se tire por el balcón. *(Aplaudiments)*

Cambios climáticos ha habido muchos y variados a lo largo de millones de años, la existencia del planeta Tierra lo demuestra. Este verano, el deshielo de un glaciar en Suiza ha dejado a la vista una calzada romana; es decir, en tiempo del Imperio Romano la temperatura era más cálida que ahora. También se ha sabido que la temperatura del mar era más alta, es obvio que entonces no se producía por gases de efecto invernadero, o que la masa de hielo de Groenlandia ha aumentado más este mes de agosto que en ninguno de los últimos años.

Cuarto, las instituciones científicas partidarias de la teoría del cambio climático por los GEI, reciben ingentes cantidades de dinero y existe un consenso –aquí sí– de la prensa e instituciones mundiales para que solo se escuche su teoría, negando el debate científico –que lo hay– al peor estilo, al que ni la Santa Inquisición llegó ni a soñar, criminalizando, ridiculizando a los contrarios a su teoría, condenando a la hoguera mediática, sin más juicio que el suyo propio. Se ha establecido una premisa básica: los contrarios a las creencias del cambio climático quieren destruir el planeta.

Quinto, el cuestionar la creencia o teoría de que el cambio climático está producido por los gases de efecto invernadero no implica no cuidar de la calidad del aire ni proteger la naturaleza ni cuestionar la economía circular ni creer que la tierra es plana, ninguna cuestión que verdaderamente afecte a la calidad de vida del ser humano.

En conclusión, las cuestiones científicas no deben de entrar en el debate político, porque no se rigen con las mismas leyes. La mayoría no tiene por qué tener razón, esto ya pasó a lo largo de la historia, por ejemplo, cuando la iglesia quiso intervenir en las leyes del universo según sus conveniencias políticas.

Por ello, promulgar una ley que claramente va contra el ciudadano más humilde y desprotegido, exigiéndole a unos esfuerzos económicos y sociales que deterioren gravemente su calidad de vida a través de más impuestos, del encarecimiento de los bienes básicos, como el agua, la energía, combustibles y comestibles, tercero, el encarecimiento de productos industriales que tanto bien han hecho por el hombre, permitiendo bienes a todas las clases que antes

solo eran privativos de millonarios y políticos del politburó, todo por aceptar unas teorías que en absoluto están demostradas y, por ello, no deberían tomarse como ciertas, es una barbaridad descomunal que el mundo occidental está empezando a descubrir, saliendo de un ensueño estúpido y naif y que solo ha favorecido a oligarquías maléficas, que son las creadoras y mantenedoras de la maldita Agenda 2030.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Per a exercir el torn en contra a aquesta esmena a la totalitat, té la paraula la il·lustre diputada Beatriu Gascó, en representació del Grup Parlamentari Unides Podem.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies de nou, presidenta.

Bona vesprada a tot el públic que acaba d'arribar. Crec que és una oportunitat per a un públic tan jove, tan jove, és una oportunitat boníssima d'entendre en què consistix la política i veure els dos costats tan oposats que estem ací. I el del canvi climàtic, precisament, que és una qüestió tan important, per a vosaltres sobretot, el fet que hi haja gent que la nega, com és este partit, jo no sé vosaltres que en penseu, jo hi estaria molt preocupada.

I he de reconèixer que el senyor Aguirre ha millorat el nivell dels representants del seu partit amb aquesta esmena a la totalitat. Almenys, dona arguments que justifiquen el perquè rebutgen aquesta llei, començant per aquest: «Se sol·licita la devolució al Consell del Projecte de Llei, de la Generalitat, del canvi climàtic i la transició ecològica de la Comunitat Valenciana per tractar-se d'un text normatiu basat íntegrament en l'Agenda 2030 i que, a més, prescindeix de les realitats de cada nació, el seu estat de desenvolupament econòmic, el seu règim polític o les seues identitats culturals».

L'Agenda 2030 per al desenvolupament sostenible, per a qui no ho sàpiga, va ser adoptada per l'assemblea de l'ONU el 25 de setembre de 2015, un pla d'acció a favor de les persones, el planeta i la prosperitat, que també té la intenció d'enfortir la pau universal i l'accés a la justícia. L'agenda planteja 17 objectius amb 169 metes de caràcter integrat, indivisible, que abasten les esferes econòmica, social i ambiental.

Els estats membres de les Nacions Unides van aprovar una resolució en la qual reconeixien que el major desafiament del món actual és l'erradicació de la pobresa i afirmaven que, sense aconseguir-la, no pot haver-hi desenvolupament sostenible.

En adoptar-la, els estats es van comprometre a mobilitzar els mitjans necessaris per a la seua implementació mitjançant aliances centrades, especialment, en les necessitats dels més pobres i vulnerables.

La pregunta que li faig, senyor Aguirre, quin problema té un grup com el seu amb eixes afirmacions? ¿Què els molesta més, que l'ONU els done un pla per a lluitar contra la pobresa i a favor del desenvolupament sostenible o és l'ONU, com a màxim òrgan de representació a nivell internacional, el que els dona problemes? ¿O els molesta el fet que en l'assemblea general existisca igualtat de vot per a tots els 193 estats membres, dels quals Espanya n'és sols un i els molesta que el vot emés per les persones que representen Espanya compte amb el mateix pes que el de representant d'altres països amb pell més obscura? Què és el que els molesta?

Li deia que, almenys, vosté ha tractat d'aportar arguments i s'ha allunyat dels posicionaments de companys de partit com, per exemple, el senyor Francisco José Contreras, el diputat de Vox que va afirmar en el congrés: «Hui en dia moren de fred dèsset vegades més persones que de calor. Que es calfe una miqueta més el planeta, per a començar, reduirà morts per fred, no?». A mi això em sembla una vergonya, però una vergonya que és..., bé, no sé com li paguem el sou a gent com aquesta. O d'Iñigo Henríquez de Luna, diputat de Vox en l'Assemblea de Madrid, que, enfront de les onades de calor, recomanava a la població anar a un centre comercial o a una església i que la gent es busque la vida, *como toda la vida del señor*, esta és la frase. O el president de Vox de la Regió de Múrcia, José Àngel Antelo, que per a demostrar-li al meu company, Ginés Ruiz Macià, en l'ajuntament, amb dades científiques, que Espanya és el país més eficient d'Europa, no se li ocorre res millor que recórrer a un àudio en el seu telèfon que resulta ser un enregistrament d'Ortega Smith argumentant que Espanya és un dels països de la Unió Europea amb menor consum energètic per llar i que major eficiència energètica aporta. S'escolta dient: dis-los-ho a la Xina i a l'Índia, que contaminen moltíssim més. Este és el nivell del seu partit.

La realitat és que l'argumentari de Vox sobre aquest tema dona vergonya aliena. El seu partit es referix a la teoria del canvi climàtic d'origen antropogènic com una presa de pèl, per la qual cosa no pensen malgastar més diners en aquesta estafa, però presenten esmenes a la totalitat.

En l'escrit, intenten desmuntar la teoria que el responsable el canvi climàtic és l'ésser humà, a través de diversos arguments errònies, dades falses i fal·làcies diverses. D'una banda, un dels arguments és que no hi ha cap consens científic sobre el canvi climàtic, argumentant, per a sostindre aquesta premissa, que no hi ha consens sobre quant influeix l'home, l'ésser humà, ni si influeix, que no hi ha consens sobre si eixa influència és per a bé o és per a mal i que no hi ha consens en les prediccions climàtiques per al futur, que varien cada dos per tres. Tanmateix, no aporten cap dada, cap, d'això. Són afirmacions que basen en fal·làcies lògiques.

Per a començar, sí que hi ha consens que l'activitat de l'ésser humà influeix en el canvi climàtic, perquè totes, totes, totes les dades indiquen que les modificacions registrades es corresponen amb l'augment de les emissions dels gasos d'efecte hivernacle. També existix consens en què eixa influència és molt negativa per a la biodiversitat i per a la supervivència de l'espècie humana en el planeta. D'altra banda, és cert que no existix un consens sobre quant influeix, però sí que existix un marge sobre el qual hi ha cert consens. Existixen nombrosos consensos sobre el canvi climàtic.

Vostés parlen del *lobby* climàtic, de la indústria del canvi climàtic. Jo, que he treballat tota la meua vida per a la societat civil a nivell internacional, li puc dir que jo no sé de què parla vosté. Encara que és cert que hi ha empreses que es poden beneficiar de les polítiques de lluita contra el canvi climàtic, com deia abans, perquè troben una oportunitat de negoci –i encara sort–, en general són sols els grans capitals els que en fan oposició. ¿I vostés, a favor de qui estan, de la gent més vulnerable o del gran capital? Esta és la pregunta.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Obrim el torn de rèplica. I, quan la senyora Gascó arribe a l'escó, li done la paraula, senyor Aguirre.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Gascó.

La verdad es que la Agenda 2030 contiene meras recomendaciones, sin carácter vinculante. Y ustedes las están presentando como si fuera un contrato social de obligaciones, en unos momentos críticos para las economías domésticas, industriales y gubernamentales, lo que es un auténtico disparate ideológico, que no tiene, además, soporte jurídico alguno.

Los plantean como una carrera al resto de las comunidades, a ver quién es más verde. Es decir, quién castiga más a los ciudadanos, quién ahoga más a sus agricultores, pescadores y ganaderos, quién les hace pasar antes necesidades, para lo cual no hay más que ver los aumentos en las colas del hambre, los destrozos de pantanos y azudes, el vaciado de hidroeléctricas, etcétera. Toda una carrera hacia la miseria.

Desde que el Botànica ha empezado a legislar siguiendo los pasos de sus agendas, se han incrementado la extensión y la frecuencia de los incendios, que asolan todos nuestros bosques y nuestros campos. Infinidad de asociaciones relacionadas con las gentes del sector primario intentan comunicarles el mensaje de que sus decisiones y reflexivas emocionales, y sin un real soporte científico, no hacen más que hacer imposible la labor de aquellos que quieren conservar los montes y los bosques. De aquellos que quieren y saben mantener su diversidad, como han venido haciéndolo sus padres, sus abuelos y sus antepasados antes que ellos, durante miles de años, y que además pueden demostrarlo. Ahí están sus pruebas, en todos sus montes y bosques que todavía han conseguido mantener, pese a los intentos organizados, siguiendo su agenda destructiva para acabar con ellos.

Señoría, yo creo que ha quedado muy claro que ya en el preámbulo había multitud de puntos que no iba a ser posible cambiarlos. Por eso, la única solución era presentar una enmienda a la totalidad. Y si lo pensarán, a lo mejor hasta consideraban que era mejor replantearse la ley desde el principio y volver a trabajar con ella.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica, té la paraula la senyora Gascó.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies.

Jo no sé si sap vosté com funciona l'ONU, però les decisions es prenen per consens. Aleshores, en este cas, el que varen fer van ser unes recomanacions, efectivament, a través d'una declaració, i els Estats membres havien d'acollir eixa recomanació i transformar-la en llei. La primera que ho va fer va ser la Unió Europea, i després ho estan fent els Estats membres, i d'ahí les comunitats autònomes. Este és..., com funciona la legislació a nivell internacional. (*Veus*)

La qüestió és que...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, silenci.

La senyora Gascó Verdier:

Ho dic perquè no podien fer una llei des de l'ONU, havien de fer un pla de treball: l'Agenda 2030.

Jo el que de veres m'agradaria que quedara clar en este debat és que a la gent que parla de castigar, que veu tot això com una penalitat, m'agradaria transmetre-los un altre missatge, i és que tot això és una oportunitat. Davant d'una societat individualista, consumista, amb un nivell de malalties mentals provocades per este sistema social, el canvi climàtic pot ser una oportunitat, ho escoltava ahir en la ràdio francesa. I és que la gent està entenent que la comunitat ha de donar resposta a tot això, i es fa ajudant-nos, colze a colze, totes juntes. Però no ho han d'entendre com a una penalització, no és un càstig.

El que és evident és que la forma de vida a què varen arribar els nostres pares i que nosaltres hem pogut gaudir, entre cometes, ha portat al cataclisme mediambiental a què estem duent el planeta Terra. I si nosaltres volem sobreviure en este planeta, l'única manera de fer-ho és aliant-nos amb la natura, no continuant lluitant contra ella, com hem fet fins ara. Des de la Revolució Industrial, no hem fet més que castigar la

natura, tractar de domesticar la natura. I la natura no sols no es deixa domesticar, sinó que ens contesta dient-nos: pareu, la vostra arrogància ha arribat a un límit, i este és el límit.

Volem polítiques per a la nostra supervivència en el planeta o volem acabar amb la supervivència de l'espècie humana en el planeta? I no és un missatge..., estic veient cares que sembla este un missatge catastròfic, però és que és la realitat. No ho dic jo, són el 97% de les persones científiques expertes, parlen que esta es la via. Si vostés escolten sols i llisten sols al 3% restant, bé, doncs cadascú tria qui és la seua referència. Nosaltres anem de la mà amb les evidències científiques i, sobretot, amb la responsabilitat, com a persones públiques que estem en estes institucions, per a tractar de trobar una solució al problema més greu que afrontem, que és el canvi climàtic i la lluita contra la fam de la humanitat.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem a la fixació de posició per part de la resta de grups. I el primer és el Grup Parlamentari Ciudadanos, i té la paraula l'il·lustre diputat Eduardo del Pozo.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Del Pozo Querol:

Moltes gràcies, presidenta.

La verdad es que no nos sorprende esta enmienda a la totalidad presentada por Vox, porque ustedes siempre, en su discurso, se muestran contrarios al cambio climático, a diferencia de lo que hoy ha demostrado el Partido Popular en esta cámara.

Ustedes se niegan a reconocer que la acción humana está ocasionando un calentamiento del planeta Tierra. Por tanto, consideramos desde Ciudadanos que es una buena ocasión, en esta cámara, para que nos ilustren con esos informes científicos que respaldan su posicionamiento en contra del cambio climático. Es una buena ocasión para que ustedes nos expongan esas evidencias científicas que mencionan. Unas evidencias científicas, las de Vox, que hacen que estén en contra de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, sí, de la ONU, de la Organización de las Naciones Unidas. Una agenda y unos objetivos que se aprobaron en 2015 por todos los estados miembros de la ONU, casi doscientos estados de todo el mundo, pero Vox está en contra. En contra no solo del objetivo de evitar el cambio climático, sino en contra del objetivo de mejorar la sanidad, de mejorar la educación o incluso de luchar contra la pobreza que existe en el mundo. Eso es el posicionamiento de Vox.

Pero no solamente eso, sino que Vox está en contra de ese Acuerdo de París sobre el cambio climático que se firmó en el año 2016, en abril, también en la ONU. Un acuerdo firmado por 175 países de todo el mundo, incluso las

principales potencias económicas del mundo lo firmaron, sí, Estados Unidos, China, Japón, Alemania, Reino Unido y Francia. Pero Vox parece que no está de acuerdo con estos países, y prefiere que España se encuentre junto con los países que no firmaron ese acuerdo de París contra el cambio climático, prefiere que estemos con Arabia Saudí, Irak, Corea del Norte, Nigeria o Zambia.

Pues bien, miren, señorías, en Ciudadanos creemos que hay que dejar de lado las demagogias y los afanes de intervencionismo. Se tiene que hacer un análisis riguroso de la situación para buscar el equilibrio entre el crecimiento económico y cuidar el medio ambiente.

En el caso de la Comunidad Valenciana, pues estamos de acuerdo en que se apruebe una ley de cambio climático y de transición ecológica, pero no estamos de acuerdo con el proyecto que ha presentado el Botànic, que pretende imponer unos impuestos al sector económico valenciano, con una situación actual que ahogaría más a nuestras empresas. Pero por eso hemos presentado más de cincuenta propuestas, por eso les hemos presentado más de cincuenta propuestas, de medidas, porque nuestra intención, la intención de Ciudadanos, es llegar a un consenso con el gobierno del Botànic para que esta futura ley suponga proteger al medio ambiente, pero también proteger nuestra actividad económica.

Y, por todo ello, votaremos en contra de su enmienda a la totalidad.

Gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el vicepresident segon de les Corts Valencianes, senyor Bellver Casaña)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Del Pozo.

Senyor Aguirre, per a rèplica.

Cuando quiera, señor Aguirre.

El senyor Aguirre Larrauri:

Señorías, si no conocemos el origen real del cambio climático no podemos decidir echarle la culpa al hombre. Los geólogos cada vez están más de acuerdo y llegando a la conclusión, y a un mayor consenso, de que no es cierto lo que están diciendo aquí. Cada vez son menos, también, los países más importantes o más grandes que firman estos acuerdos, fíjese lo que pasó en Glasgow.

Y me pedía usted algún ejemplo, le voy a contar lo que decía el jesuita Carreira, que es un físico eminente, a la vez que teólogo y filósofo. Decía que desde el imperio romano hasta hoy ha habido tres etapas climáticas diferentes. Primero, durante el imperio romano, la temperatura era más cálida que

ahora. Recordar que bajo el glaciar del deshielo de los Alpes, como comentaba antes, ha aparecido una calzada romana este mismo verano, y entonces no había gases de efecto invernadero. Luego vino una etapa fría, al final del imperio, el Rin se heló y lo cruzaron los bárbaros. Después, en la Edad Media, vino un óptimo medieval, temperatura más o menos cinco grados por encima del actual y que produjo que la agricultura y la ganadería se extendieran por el norte de Europa. Hasta Groenlandia era tierra verde y se construyeron abadías. Hasta los ingleses hicieron vino, era malo, pero hicieron. Luego vino la miniépoca glaciaria, de los siglos *xvi* al *xviii*, incluso principios del *xix*. Basta recordar el milagro de Empel, que se helaron los canales y el tercio atrapado pudo escapar y derrotar a los herejes. A partir del siglo *xix*, van aumentando progresivamente las temperaturas. Obviamente ninguno de todos estos cambios climáticos se debió a la actividad humana.

Los gases que producen el efecto invernadero, sin el cual la vida en el planeta sería imposible, son básicamente el vapor de agua y el CO_2 , en menor medida, y otros recientes como el metano, etcétera. Ahora bien, si aumentamos la temperatura del planeta se evaporará más agua del mar, y eso provoca mayor concentración de CO_2 en la atmósfera. Es decir, el aumento de CO_2 que se ha medido no podemos asegurar si proviene de la actividad humana o de la propia naturaleza.

La fuente de calor en la Tierra es el sol, y esto lo sabe cualquier diputado de esta cámara, y se redistribuye por el planeta por muchos mecanismos, uno de ellos las corrientes marinas. ¿Se están estudiando desde la perspectiva climática? No. Además, solo se conocen las corrientes superficiales, pero, las más profundas, ¿se están investigando? Tampoco.

Los profetas del cambio climático, debido a la actividad de Trump, de Vox y de más seres malignos, se basan en un modelo matemático de probabilidades. Es decir, un programa ideado por un profeta 2030, le meto los datos –los que a mí me da la gana, claro– y sale como resultado que en 2050 el planeta estará a cincuenta grados, si Sánchez, Greta y Bill Gates no lo remedian.

Esto tiene menos fiabilidad que las encuestas de Tezanos, señoría. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Muchas gracias, señor Aguirre.

Señor Del Pozo, para réplica.

El senyor Del Pozo Querol:

Sí, muchas gracias, señor presidente... (*Veus*)

El senyor vicepresident segon:

Señoría... Senyories, per favor.

Cuando quiera.

El senyor Del Pozo Querol:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que ese juego de trileros que está realizando, en este caso Vox, mezclando las etapas climáticas con la acción humana, con el cambio climático, eso no corresponde, por favor. Un poquito de rigurosidad en este debate. Porque hablamos de informes científicos, informes científicos que han tenido la oportunidad de presentar aquí y que, bueno, por lo que ha mencionado, pues parece ser que no tienen ninguno, sino que ustedes se dedican a mezclar las etapas climáticas, que todos sabemos que han ocurrido, con el hecho del cambio climático. Eso es hacer trampa, señor Aguirre, eso es hacer trampa.

Y, mire, se lo vuelvo a indicar, se lo vuelvo a indicar porque creo que es un dato muy importante. Es que ustedes, Vox, está en contra de una agenda y unos objetivos de desarrollo sostenible que firmaron casi doscientos países de todo el mundo, y ustedes están en contra. Ojo, porque estamos hablando de algo muy importante, porque, encima, dentro de esos objetivos, no solamente estamos hablando del cambio climático; estamos hablando de cuestiones muy serias: sanidad, educación, pobreza. Y ustedes parece ser que no quieren ir hacia delante, no quieren ir hacia delante. Y, en ese sentido, parece ser que quieren que España esté con otro tipo de países, como les he mencionado antes, aquellos países que no firmaron ese Acuerdo de París sobre el cambio climático. Parece que quieren situar a España con Arabia Saudí, Irak, Corea del Norte, Nigeria o Zambia. Bueno, si ese es el proyecto de estado que ustedes quieren, allá ustedes.

Pero en Ciudadanos lo tenemos claro: no hay que ser populistas ni demagogos. Hay que hablar con seriedad, hay que hablar con los expertos, hay que hablar con fundamento, porque hay que hacer un análisis riguroso de la situación. Porque se puede buscar ese equilibrio, se puede buscar ese equilibrio entre proteger el medio ambiente, pero también, también, buscar ese crecimiento económico hacia un desarrollo sostenible.

Y en Ciudadanos tenemos claro que, en este caso, ante el proyecto de ley presentado por el gobierno del Botànic, queremos intentar sumar, queremos intentar aportar, queremos intentar convencer de que hay que cambiar las propuestas de impuestos que ellos han plasmado en este proyecto de ley. Por eso, más de cincuenta enmiendas hemos presentado.

Por eso, señor Aguirre, viendo mi exposición, escuchando mi exposición, pues verá que no va a haber entendimiento entre Vox y Ciudadanos en cuanto a cambio climático.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Muchas gracias, señor Del Pozo.

I, ara sí, per a fixació de posició, en nom del Grup Parlamentari Compromís, té la paraula la il·lustre diputada,

i síndica del grup parlamentari, Papi Robles, per un temps màxim de tres minuts.

Quan vullga.

La senyora Robles Galindo:

Moltes gràcies, senyor Bellver.

Madre mía, menos mal que n'hi havia una rèplica del senyor Del Pozo, perquè *anonadísima me hallo*. (Rialles) Jo crec que podrien agafar vostés una túnica, i eixe vídeo que s'ha gravat aquí avui, anar repetint-lo per la ciutat. No sé molt bé on acabaria, igual un poquet tancat sí, perquè flipant, flipant, les coses que hem escoltat ací. Una sotana i a córrer, igual tenen més futur. També li recomane que parle amb el col·legi de geòlegs, perquè els ha citat ací unes quantes voltes i jo no sé molt bé la rigorositat que tindran eixes cites que han fet vostés ací esta vesprada.

No vull deixar passar que tenim molta gent convidada ací esta vesprada. Crec que és important vore este tipus de debats per també tornar a comprovar que és important l'autoformació i buscar la informació d'una manera totalment autònoma, perquè ausades, *mi vida*, el que s'escolta de vegades en alguns espais. Em van a permetre que allucine en com tornen a exhibir el seu negacionisme d'una manera tan summament contundent i orgullosa.

Perquè, clar, les construccions socials que tenim, habitualment, es fan..., tu agarres unes ferramentes i vas construint les realitats. Una són els consensos científics que tenim, que està més que demostrat amb milers, i milers, i milers d'estudis que el canvi climàtic l'hem generat l'ésser humà. I després dius: bé, va, els científics estan estudiant, però la societat com va? I, si jo no m'enganyo, anem pel voltant de 27 cimeres, amb centenars de països, que estan completament d'acord que el canvi climàtic l'hem generat les persones. Però, clar, Vox torna ací a fer de negacionista tot el *santo rato*.

I jo dic: vinga, va, doncs no comencem per la ciència ni pels acords de consens social que podem tindre. Doncs, anem a vore què és el que ha passat este estiu, perquè jo pense que totes dormíem amb les finestres obertes, morint-se de calor, perquè la calor que feia este estiu no era normal. Açò deu ser una cosa que també ens hem inventat. I dius: bé, jo les DANA, els temporals, les pluges torrencials... Tot el que està passant ens ho haurem inventat. No sé, igual hem viscut un somni, com el de la túnica que diuen ells quan estan pel carrer, no sé. Incendis forestals que van a unes velocitats totalment desconegudes amb tot el que havíem conegut fins ara... Seran coses que no han passat.

Senyor Aguirre, el canvi climàtic és una realitat, està totalment consensuat a nivell social, demostrat a nivell científic i és una realitat que vivim. I vostés el que fan hui és situar-se en *que nadie haga nada porque, como esto es una mentira. Y está todo mezclado, las eras glaciares, cuando la gente cruzaba ríos caminando por encima del hielo, las calzadas de no sé qué...* Senyor Aguirre, que ha vingut ací a contar-nos, una vegada més, que no van a fer res, però absolutament res. I, en este cas, per la lluita contra el canvi climàtic, però és que vostés no fan res...

El senyor vicepresident segon:

Senyora Robles...

La senyora Robles Galindo:

...mai, quan xafen esta cambra. Li convida que comence a treballar, si és que arriba a temps, en alguna llei que queda en esta legislatura.

Gràcies. (Aplaudiments)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies.

Senyor Aguirre, per a rèplica. Ho fa des de l'escó?

Quan vullga.

El senyor Aguirre Larrauri:

Señora Robles, muchas gracias por su intervención.

Nadie niega que exista el cambio climático. De hecho, hoy he contado varias veces que el cambio climático ha venido produciéndose siempre, y que el clima cambia continuamente y permanentemente. Nadie niega que no exista el cambio climático.

Yo quería llamar la atención sobre eso, es que no somos nosotros, son los geólogos, que tienen una visión mucho más sideral del planeta, que no aceptan mayoritariamente estas teorías, porque han visto cambios climáticos muchísimo más severos que los actuales. Las causas de estos cambios climáticos están todavía por descubrir. Entonces, hay distintas teorías: variaciones del eje de traslación de la Tierra, que ahora es de 23,5 grados, pero que un pequeño cambio podría afectar muchísimo; variaciones en la trayectoria orbital de la Tierra; las corrientes... En realidad, no se sabe. (Veus)

Y, por supuesto...

El senyor vicepresident segon:

Senyories, per favor.

El senyor Aguirre Larrauri:

...no ser creyente en el cambio climático, este cambio climático que promueven Greta y los subvencionados, no significa que haya que evitar la contaminación, no reciclar, no cuidar el medioambiente... Faltaría más. Nosotros somos absolutamente partidarios.

Por lo que comentaban de los estudios, ha sido no más allá de marzo del 2022, el 22 de marzo, precisamente, un medio que no tiene nada que ver con nosotros, más bien está dominado por la izquierda, como es Radiotelevisión Española, publicaba un artículo que se titulaba –no paran de aparecer estudios–: «La absorción natural de CO₂ ha crecido al ritmo de las emisiones», según un nuevo estudio que hizo público este año, el 22 de marzo, ya les digo, Europa Press con Radiotelevisión Española.

Señorías, deben plantearse y reconocer que no siempre tienen razón.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Aguirre.

Senyora Robles.

Ho fa des de l'escó, sí? Molt bé.

La senyora Robles Galindo:

Sí, així anem més ràpides.

El senyor vicepresident segon:

Quan vullga.

La senyora Robles Galindo:

Senyor Aguirre, mire, el passat 9 d'octubre, vam vore un grupet de gent que estava fent exactament les mateixes aportacions que està fent vosté hui. Xillaven un poquet més perquè estaven al carrer, però estaven tot el temps insultant a la gent que estava desfilant. Jo li agrairia que m'escolte, no sé... *(El senyor Aguirre porta auriculars i fa un gest indicant que l'escolta a través d'ells)* ¿Quiere que se lo diga en castellano? *(Veus)* Ah!, perquè m'escolta per ací. Perdó, perdó, disculpe. *(Veus)* Calma, eh? *(Veus)* ¿A ti quién te ha dado vela en este entierro? *(Veus)*

El senyor vicepresident segon:

Senyories, per favor.

La senyora Robles Galindo:

Bé, anem a vore. Senyor Aguirre, el passat 9 d'octubre, quan estàvem passejant pels nostres carrers d'una manera lliure i democràtica, hi havia un grupet que parlava exactament igual que està parlant vosté hui: tirava per terra l'Agenda

2030, deia que el canvi climàtic no l'estàvem generant nosaltres. Ho deien com molt més fort del que vosté està parlant. Així que, mire, jo crec que és important vore la imatge de qui era, perquè són els seus. Són la seua gent, són la gent que parla com vosté. Són la gent que també es dedicava a insultar, són les seues companyes, són els seus arguments. Que vosté distrau molt bé, el meu company Nadal m'estava dient: no, sí és que, Aguirre, habitualment, es treballa molt bé amb ell. Però, clar, jo escoltant els arguments que està fent vosté amb el canvi climàtic, estic quedant-me al·lucinada.

Però, a més, mire, li vaig a dir una cosa: u, o jo personalment, mantinc debat amb la gent que intenta sostindre una rigorositat i que em demostra que treballa les coses dia a dia. Saben què és el que va a passar hui? Hui, Vox acaba el seu debat en esta llei. Tota la gent que ha vingut, heu de saber que este debat comença hui per a tota la gent d'esta cambra, excepte per a aquesta gent, que decideix esborrar-se. Perquè, de manera sistemàtica, el que vostés fan és que cada vegada que cal seure's, posar-se mans a l'obra per canviar el món amb xicotetes coses que van convertint este món en una cosa molt millor que la que coneixem, vostés es peguen la volta..., sempre busquen una excusa, ara és que diu que la llei no es pot canviar. Serà que no hem esmenat lleis, a cabassades.

Aleshores, senyor Aguirre, discutir, debatre, raonar, organitzar idees amb gent que després s'esborra de l'espai de la proposta i del treball, no paga la pena, i molt menys si són gent que va amb les companyies que ja li he demostrat abans. L'espere en les comissions, i espere que no s'esborre d'elles també.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*

El senyor vicepresident segon:

Gràcies, senyora Robles.

I ara, per a fixar posició, en nom del Grup Parlamentari Popular, té la paraula la il·lustre diputada Elisa Díaz, per un temps màxim de tres minuts.

Cuando quiera.

La senyora Díaz González:

Muchas gracias, *president*.

A ver, como verá, señor Aguirre, a mí no me han contestado ni a que no se alinean con la ley nacional, ni a la doble imposición. Tampoco me han contestado a cómo rompen la unidad de mercado. Tampoco me han contestado a la creación de inseguridad jurídica que crean con esta ley, ni al riesgo de que nuestras empresas se vayan o cierren, porque también eso es espectacular, están creciendo las empresas que cierran. Creo que no se dan cuenta de que, cuando hablamos de empresas, hablamos también de pérdida de empleo. Pérdida de empleo. Los trabajadores se quedan sin empleo y se van a su casa. Yo creo que no se dan cuenta. Tampoco me han contestado a por qué gravan a grandes establecimientos comerciales y no a campos de fútbol o a

parques de atracciones. No me han contestado. Tampoco si cuentan con estudios que corroboren que las medidas que adoptan en este proyecto de ley contaminan menos, que, al fin y al cabo, creo que es el objetivo de esta ley, contaminar menos. Pero, sin embargo, las medidas que adoptan no se corroboran con estudios.

Es verdad que ambos hemos presentado enmienda a la totalidad y la hemos defendido de manera diferente. Y, bueno, sinceramente, nosotros vamos a votar a favor de su enmienda a la totalidad por coherencia, independientemente de que nuestra defensa haya sido diferente a la suya. ¿Y sabe qué? No me da miedo. Me da más miedo, después de haber escuchado aquí cómo han planteado algunos grupos su forma de pensar, me daría más miedo votar junto a esos otros grupos, sinceramente.

No nos da miedo y, además, le digo más: nosotros somos un partido que, como decían antes otros, vemos la racionalidad en las cuestiones. Si un grupo parlamentario, se llame como se llame, plantea algo que está bien, nosotros lo apoyaremos, sin mirar quién lo presenta. Otros, sin embargo, sí que miran el nombre del partido que se presenta. *(Aplaudiments)* Y votan en contra por norma, por norma a ir siempre en contra de esos partidos. Nosotros no somos así y esperamos que no lleguemos a serlo nunca. Precisamente estoy escuchando ahora por aquí: «No, no, qué va...». Bueno, pues hace tan solo, no sé, una hora, una hora y media, personas, diputados, compañeros del Botànic me aplaudían porque estaba planteando algo a favor de la ley de bienestar animal. Estaba apoyando el proyecto de ley de bienestar animal y ellos me estaban aplaudiendo. Yo, sinceramente, creo que eso sí que corrobora lo que yo estoy diciendo.

Y creo que aquí lo más importante es ser coherente. Esta ley no trae nada bueno y trae muchas cosas muy negativas para nuestra *comunitat* y nos pone otra vez a la cola de lo que es importante. Y actuar contra el cambio climático, claro que lo es, pero no de esta forma, no de esta manera. Y por eso vamos a apoyar su enmienda a la totalidad como vamos a apoyar la nuestra.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyora Díaz.

I ara, per a fixar posició, en nom del grup Parlamentari Socialista, té la paraula l'il·lustre diputat David Calvo, per un temps màxim de tres minuts.

Quan vosté vullga.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho el señor Aguirre que quería llamar la atención sobre el cambio climático. Lo ha conseguido. Estese tranquilo. Incluso creo que hasta la de *El Intermedio* también, probablemente.

Menuda tarde llevamos. Creo que es el pleno del negacionismo o, al menos, por la parte de Vox. Y aunque no lo crea, esta situación me incómoda, porque parece que ese debate sea estéril porque no vamos a llegar a ningún punto de encuentro, y más todavía después de escuchar su intervención.

Ha mencionado «chiringuitos». Pues el chiringuito que tienen ustedes montado ahí no está mal: nueve diputados, nueve sueldos públicos, que en el momento que más se trabaja es en un día como hoy, cuando se presenta un proyecto de ley, cuando se presentan unas enmiendas, cuando se intenta aportar esa visión general, y presentan cuatro folios. Aproximadamente, el folio por cada uno de ustedes, 1.000 euros de sueldo por cada folio redactado. Eso sí que es un auténtico chiringuito.

No confían o no creen en las cámaras autonómicas, pero sí que creen en el sueldo que les reportan las cámaras autonómicas. Esto sí que es un auténtico chiringuito, señor Aguirre. *(Aplaudiments)*

Y tengo una duda, creo que ustedes no son así, porque sin duda es muy preocupante. En la intimidad, si dicen ese tipo de aseveraciones, es algo muy preocupante.

Ha dicho «visión científica» y he recuperado una de las primeras intervenciones que usted tuvo en la comisión de cambio climático, y escuchen bien, señorías, porque es grave. Abro comillas: «El cambio climático que se produjo en España durante los siglos VII y X originó la invasión árabe». Partiendo de esa base, señor Aguirre, es imposible enfrentarnos a ese debate con algo de rigor y algo de seriedad.

A los diputados y diputadas de esta cámara creo que se nos presume, primero, leernos las leyes; segundo, algo de comprensión lectora, creo que es importante, pero lo fundamental es intentar no mentir, no edulcorar la verdad con auténticas falacias, señor Aguirre.

Está claro que cambiar leyes es complejo, pero mucho más complejo es cambiar mentalidades, y es el único propósito de esa ley, concienciar. El resto es absolutamente ruido infundado por ustedes, porque creo que quieren rellenar en eso del retuit el salir en algún intermedio para contentar a su sector más aniquilador de la sociedad.

Pero insisto otra vez en la intervención que he hecho al principio hacia mi compañera del Partido Popular, solo existen tres propósitos, y el primero, que se matriculen vehículos que sean menos contaminantes; el segundo, que la industria emita menos gases de efecto invernadero, y el tercero, que se realicen transportes más limpios hacia esos vectores de consumo. El resto es ruido. No distraiga, señor Aguirre.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Calvo.

Senyor Aguirre, per a rèplica.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, muchas gracias por su intervención.

Le tengo que decir que esos tres objetivos que usted ha propuesto al final los suscribo. Y si estuviéramos hablando de eso, seguramente estaríamos votando a favor. Pero no estamos hablando de eso. Estamos hablando de muchas otras cosas que son absolutamente *infirmables*.

Yo lo que veo es que se ha sumado usted al carro de los que no tienen argumentos. Cuando no tienen argumentos, empiezan los ataques a Vox, las fotos de señores que no conozco de nada y argumentos absolutamente ridículos.

Y es que lo que veo es que, al fin y al cabo, estamos debatiendo sobre una ley y a mí me da la impresión, por lo que le está diciendo usted, que esta ley es parte de un todo. Si tú no usas bien tu libertad, tú deja al Botànic que la regule. Si tú no usas bien tu dinero, el Botànic lo hará por ti, no te preocupes. Si tú eres el causante de la destrucción del planeta, el Botànic te salvará. Los seres que sean un estorbo para la sociedad –que el Botànic dirige, por cierto– deben ser eliminados, con el aborto, la eutanasia o lo que sea. Tú mantente asustado y temeroso en tu casa que el Botànic te cuidará. Te dirá lo que tienes que comer, cómo tienes que vestir, qué medicamentos son obligatorios tomar y todo lo relacionado con tu vida cotidiana.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyor Aguirre.

I per a tancar el debat té la rèplica, el senyor Calvo, per un temps màxim de tres minuts.

Quan vosté vullga.

El senyor Calvo Alfonso:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguirre, es conocido por todos el argumentario de su partido muy negacionista sobre los efectos del cambio climático. A nadie nos ha sorprendido hoy su intervención. O sí, el discurso sí, pero el fondo absolutamente no.

Es el partido que más está negando el calentamiento global, y se ha opuesto a informes elaborados por diversas organizaciones como la ONU, y no me extraña porque, como bien se ha dicho antes, su principal fuente de información es Ortega Smith. Y ante esto, la verdad se complica un debate. Y se me está haciendo bola, de verdad. Como he dicho al principio, se me está haciendo muy complejo ese debate tan estéril.

Y llenar tres minutos sin saber que no vamos a llegar a ningún punto de acuerdo es complicado. Sé que no es

obligatorio llenarlos, pero creo que se merece un choque con la realidad. O, al menos, una bofetada con el sentimiento general de la sociedad.

Ustedes son la excepción. No representan absolutamente nada más que a un sector muy minoritario. De hecho, antes había mucha gente joven ahí, cosa que agradezco, porque se habrán llevado una idea de sus ideales negacionistas. Y le voy a poner un ejemplo –de hecho, aprovecho que está el secretario autonómico y el director general de emergencia y de seguridad– de lo que implican tener un gobierno y tener otro. Y, de momento, ustedes ahí no están mal, pues pueden colorear, pueden hacer manualidades, pueden pasar el tiempo, pueden presentar cuatro folios, que creo que eso no le viene mal a la sociedad valenciana, pero si en un remoto caso pudiesen gobernar, le voy a poner el ejemplo de Castilla y León, que lleva dos veranos consecutivos concentrando los mayores focos de incendios de España. Y solo hay dos problemas: el de planificación, que es obvio, y el desmantelamiento de los equipos de prevención. Al menos, en Castilla-León, el 60 % de esos efectivos van a dejar de trabajar ahora en invierno, que es cuando se trabaja en frío, en los meses de frío para que en verano se intenten mitigar y paliar los incendios forestales. Eso es lo que hacen ustedes cuando gobiernan.

En cambio, aquí, en la Comunidad Valenciana, el *president* Ximo Puig, la semana pasada, anunció un fondo de cooperación forestal de 50 millones de euros. Por eso manténganse ahí distraídos, coloreando, haciendo manualidades que la sociedad valenciana lo agradecerá.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident segon:

Moltes gràcies, senyoria.

Recorde a les seues senyories que la votació ordinària d'este punt tindrà lloc després de la substanciació del punt dècim.

Interpel·lació a la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestislao, sobre la política general del Consell en matèria d'extinció d'incendis i gestió en situacions d'emergència, que formula el diputat senyor Miguel Barrachina Ros (GP Popular) (RE número 61.731, BOCV número 280)

El senyor vicepresident segon:

I ara passem al setèim punt, que és la interpel·lació a la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública sobre la política general del Consell en matèria d'extinció d'incendis i gestió en situacions d'emergència, que formula l'il·lustre diputat Miguel Barrachina, del Grup Parlamentari Popular. La intervenció, per un temps de set minuts.

Cuando quiera.

El senyor Barrachina Ros:

Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señora *consellera*, por su presencia.

Y, en primer lugar, antes de hablar de incendios y de emergencia, como siempre, quiero agradecer el heroico esfuerzo de los bomberos forestales de la Comunidad Valenciana, de los bomberos de los consorcios provinciales, de la Guardia Civil, de la policía nacional, de las policías locales, del ejército representado por la UME en los incendios de Bejís, de Les Useres, de Vall d'Ebo y de los restantes, a los concejales, a los alcaldes, a los vecinos, a los sanitarios, a todos los que participaron durante este verano, extinguiendo los fuegos. (*Aplaudiments*)

Y mi recuerdo a los heridos, a los 48 pasajeros que indebidamente partieron de un tren desde Valencia el 16 de agosto, camino de un auténtico infierno y se encontraron en dos municipios evacuados tres y dos horas antes con las llamas. Mi consideración, mi recuerdo a todos ellos. Mis mejores deseos a la mujer de 62 años, que con más del 50 % de su cuerpo quemado permanece en la unidad de quemados de La Fe y también mi consideración a aquellos que han debido ser ingresados. Incluso ayer escuchábamos el estremecedor testimonio de Isabel Irlandés, una de las mujeres quemadas en el incendio, que decía sentirse en un abandono... en un abandono total y absoluto por la administración. El recuerdo del grupo Popular y seguro que de la totalidad de los grupos. (*Aplaudiments*)

Nadie, absolutamente nadie es responsable de que se produzcan incendios de forma natural, ni antes ni ahora, ni de los que vendrán en un futuro en todas partes. De lo que sí somos responsables es de contar la verdad, y aquí la *consellera* Gabriela Bravo faltó a la verdad. El día 1 de septiembre en Diputación Permanente mintió. Utilizó datos de forma sesgada, no para engañar al Partido Popular, sino para engañar a los 99 diputados de esta cámara.

Sí somos responsables de pagar a los trabajadores de la Generalitat, los 15 técnicos de emergencias que esa tarde no hicieron su labor, no la llevaron a cabo porque llevaban tres años sin cobrar esos trabajos por las tardes y, por lo tanto, a partir de las tres dejaron de prestar su servicio.

Sí somos responsables de cumplir nuestras propias normas. Hace un año que se publicó una ley de acompañamiento que decía que antes del mes de junio tenía que haberse aprobado esa retribución para los técnicos de emergencias, que no pudieron interpretar unos mensajes que sí llegaron, pero que nadie fue capaz de canalizar. Y sí somos responsables de cumplir todas las normas que obligaban al gobierno valenciano y, en concreto, a la *consellera* Bravo, como directora del plan especial contra incendios, de comunicar a Adif la terrible situación en dos municipios evacuados a los cuales se llevó a 48 inocentes vecinos.

El pasado 27 de septiembre, en el debate de política general, tuvo que ser nuestra síndica, doña María José Catalá, quien mostrase que sí habían habido avisos previos cuando el tren estaba a kilómetros y podían haberse salvado todos los pasajeros del tren. Aquí, el 1 de septiembre la señora Bravo llegó a decir... llegó a decir: «La primera comunicación que tuvimos fue a las 18:08» y decía que la unidad de prevención 340 alertaba de que un tren no había salido. Falso.

Esta es la carta que ven todos los técnicos del 112, y la carta dice justo lo contrario, que esa misma unidad de prevención 340 informó –leo literalmente– a las 17:46, es decir, casi 40 minutos antes de que a las 18:22 el propio servicio 112 colocase el anuncio de que un tren se había paralizado, con tiempo suficiente, a kilómetros bastantes, un mensaje que decía: «Comenta la unidad de prevención 340 –la misma que utiliza la *consellera* para decir que el mensaje llegó tarde, la misma, pero antes, en una información hurtada a esta cámara el pasado 1 de septiembre–, anuncia que en la estación Torás-Bejís –estación Torás-Bejís, donde se produjeron los quemados–, la unidad de prevención 340 dice que en la estación Torás-Bejís, en la masía de la Atalaya, en término de Torás –término de Torás, dos horas antes evacuado, lugar en el que se produjeron las quemaduras–, hay depósitos de propano en la granja para que tengan cuidado los medios de extinción».

La unidad de prevención cumplió con su misión y solo esperaban en aquella estación a medios de extinción, a bomberos. Nadie podía esperar que apareciese un tren con pasajeros que iban de camino a Zaragoza, como nadie podía esperar un autobús o cualquier otro medio. Solo avisaron para que los medios de extinción de la zona tuviesen cuidado en la estación Torás-Bejís.

Por tanto, mintió, y mintió también cuando afirma que ella no había recibido ninguna instrucción al respecto. Es que ella no recibía, ella daba las instrucciones, era ella la directora. En todas estas comunicaciones del 112, de su exclusiva responsabilidad, cuando anuncia: evacuación preventiva de Bejís, a las tres y veintidós de la tarde, tres horas antes de las quemaduras, no recibe ninguna instrucción, no recibe ninguna notificación, es ella quien toma la decisión, es ella quien toma la decisión de la evacuación preventiva posteriormente del municipio de Bejís (*apludiments*), es ella quien toma la decisión, como digo, del municipio de Torás; por tanto, no hay que esperar notificaciones, hay simplemente que actuar.

Es responsable. Los técnicos de emergencias llevan años sin hacer guardias por los impagos. Esa es su responsabilidad, la responsabilidad de la *consellera* Bravo, pagar a los trabajadores que lealmente prestan sus servicios. Esa es su obligación.

Y su obligación es también cumplir cuando se firma un convenio en 2017 que dice: «Obligaciones de la Generalitat: ante un accidente en las proximidades de la línea férrea –al parecer, la estación de trenes de Torás-Bejís no está en las proximidades de la vía férrea–, cuando ante un incidente en las proximidades de las líneas férreas administradas por Adif, en el ámbito de la Comunidad Valenciana, el 112 de la Comunidad Valenciana alertará a Adif». Esa alerta no se produjo, no porque lo diga yo, tampoco porque lo diga la ministra cuando advierte que es responsabilidad de emergencias, sino porque lo dicen la totalidad de las normas –voy concluyendo– y el sentido común.

(Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora María José Salvador Rubert)

La senyora vicepresidenta primera:

Vaja finalitzant, senyoria.

El senyor Barrachina Ros:

Y, por tanto, lo que pido a usted, señora Bravo, es que se explique, que nos cuente por qué nos faltó a la verdad, por qué nos engañó. Y, si su afirmación va a ser la misma,...

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

El senyor Barrachina Ros:

...de que no se comunica lo que no existe, haga lo mismo que usted le dijo a la señora Oltra, a la imputada Oltra: quien no aporta,...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria, vaja finalitzant.

El senyor Barrachina Ros:

...se aparta. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Té la paraula l'honorable consellera per a donar resposta a la interpel·lació.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas, muy buenas tardes.

Señor Barrachina, en una interpelación propuesta sobre política del Consell en materia de extinción de incendios y gestión de las emergencias, es evidente que a usted no le interesa nada, no le interesa nada la política desarrollada, todo lo que hemos hecho durante todos estos años, porque, evidentemente, el único interés que tiene usted y el grupo Popular es seguir mintiendo, manipulando la información (*aplaudiments*), manipulando los documentos y la información de la sala de emergencias e intentar sacar rentabilidad política de todas las desgracias y de todas las emergencias que, desgraciadamente, hemos tenido que vivir durante esta legislatura.

Ya que usted ha dedicado los siete minutos enteros a acusarme de mentirosa, a manipular y a tergiversar la

información, me van a permitir, señorías, que aproveche esta interpelación, también, para dar cuenta aquí, en sede parlamentaria, del informe definitivo que ha emitido el responsable del consorcio que ese día estaba al frente de la dirección del PMA. Yo venía a hablarles de políticas y venía a hablarles..., pero dado que se centra en difamarme y en extender las mentiras, porque se creen que a base de repetir las mentiras se convierten en verdades, pues yo voy a entrar directamente también en el tema.

Mire, yo en la comparecencia ante la Diputación Permanente les expliqué el informe provisional. Ni me va a escuchar porque no le interesa, ni le va a interesar lo que diga el informe definitivo, ni tampoco la documentación (*aplaudiments*), pero espero que al menos sus señorías sí que me atiendan. Les voy a dar cuenta. Este informe está a disposición de todas sus señorías para que, a lo largo de sus quince extensivos folios, puedan entender qué es lo que ocurrió ese día; no obstante, yo voy a dar cuenta aquí, en sede parlamentaria, de precisamente la franja horaria entre las 6 de la mañana y las 18.00 horas de ese desgraciado 16 de agosto. Concretamente, dice así el informe:

«A las 6.00 horas, del 16 de agosto, se produjo el relevo de dirección en el PMA y se acordó la planificación de la estrategia conforme a informes de la unidad técnica y distribución de medios aéreos.

»A las 13.30, en el Cecopi, se informa de la evolución del incendio y no se comunica de forma inminente sobre la mesa la evacuación de la población de Bejís.

»A las 14.40 horas se desata una tormenta de fuego –estoy leyendo literalmente lo que dice el informe, aunque, insisto, solamente una parte–, se desata una tormenta de fuego con una velocidad de propagación extremadamente alta, con unas intensidades de vientos altos, direcciones erráticas, que de forma automática superan la capacidad de extinción.

»A las 14.45 horas, el director del PMA ordena –ordena, el director del PMA, al que le corresponde, según el PEIF, que lo sabe muy bien el grupo Popular porque han gobernado en esta comunidad, y lo saben, que le corresponde la adopción de todas las medidas tendentes a la protección de personas y bienes–, ordena, al bando de la Guardia Civil la evacuación de la población de Bejís. En ese mismo momento, el director del PMA ordena a la UME la defensa de Bejís y se acuerda el cambio de la ubicación del PMA».

Las órdenes no las daba la *consellera*, las órdenes, señorías, las da el director del PMA, el director de la extinción (*aplaudiments*), que es quien tiene las capacidades y es el profesional que conoce sobre el terreno cuáles son los riesgos.

«A las 15.30 horas, también la dirección del PMA acuerda y comunica a la Guardia Civil la evacuación de Torás.

»A las 16.15 horas, desde el Puesto de Mando Avanzado se acuerda que el nuevo emplazamiento para el PMA –que había sido atrapado también por las llamas– sea el Instituto de Educación Secundaria Jérica-Viver.

»A las 18.00 horas, el mando de la Guardia Civil informa que el foco está bajando hacia Teresa, y el PMA ordena la

evacuación. También a las 18.00 horas, en una reunión de coordinación del PMA, se comunica por parte de la Guardia Civil el atrapamiento de un convoy de pasajeros del tren Valencia-Zaragoza. El director del PMA se desplaza al lugar de los hechos.

»A las 18.30 horas, tras una valoración *in situ*, y dada la gravedad de la situación, el director del PMA procede a llamar al 112 con el fin de solicitar, a través del CICU, la movilización del helicóptero medicalizado para la evacuación de una persona que, tras una primera valoración, presenta mayor gravedad. También es el director del PMA quien ordena la actuación del CICU y ordena, también, la actuación del helicóptero medicalizado».

Señorías, esto es un breve extracto de los hechos ocurridos y de todas las decisiones que se adoptaron en un momento tremendamente complejo y muy complicado, teniendo en cuenta que se estaba afrontando una tormenta de fuego que era inaudita, y en ese momento todas las decisiones están aquí en el informe. En este informe, en ningún momento la dirección del PMA dice que hay un fallo de comunicación por parte de la sala de emergencias. En ningún momento, en este informe...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...dice que hubo alertas que se comunicaron a la sala de emergencias y no se ejecutaron, en ningún momento. Lo que dice claramente es cómo ocurrieron y cómo sucedieron los hechos, cómo fue de grave, que ya lo expliqué en mi primera comparecencia, y cuáles fueron todas las decisiones y órdenes que se adoptaron. Un informe de 15 folios, señorías, exhaustivo, que les invito a todos a que conozcan y que se lean con detenimiento. En ningún párrafo, en ninguna página habla de eso.

Por eso, señor Barrachina, yo estoy absolutamente defraudada, no con usted, con su síndica, que aprovechara el debate del estado de la comunidad para venir aquí a mentir, a mentir y a manipular información, como lo acaba de hacer usted en este momento, porque este documento que usted ha exhibido no dice lo que usted dice.

En primer lugar, la estación de Torás a la que se refiere es una estación en desuso, ni siquiera era la estación del tren. (*Aplaudiments*) Esta comunicación no está alertando a la sala de emergencia del riesgo de las llamas a la vía, está alertando de que cerca de una estación en desuso, que es la estación verde, hay una bombona de propano para que los medios de extinción tengan cuidado.

La senyora vicepresidenta primera:

Silenci, senyories.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Señorías, yo les invito también a todos ustedes...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...porque creo que la transparencia ha de ser la base de nuestra actuación. No he escondido nada en ningún momento, tienen a su disposición toda la documentación, también toda la información y todas las comunicaciones que entraron en ese día en la sala 112, la tienen todos a su disposición. (*Veus*)

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, pregue silenci.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Y les quiero decir...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyora consellera, un moment.

Senyor Caballero, que jo sàpiga no presidix vosté este ple. (*Aplaudiments*) Qüestió número 1, qüestió número 1.

El senyor Barrachina ha consumit exactament 59 segons. No es preocupe que a la consellera ja l'advertiré perfectament, i no me diga vosté, no me diga vosté com he de presidir jo este plenari.

Per tant, pregue silenci, perquè vostés no paren de parlar i d'interrompre. Per tant, pregue silenci. (*Veus*)

Senyor Caballero, no està vosté en l'ús de la paraula.

Continue, senyoria, i li pregue que vaja finalitzant.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias.

Sí, sí, acabe de seguida, senyoria.

Simplemente, señorías, para darles cuenta de que tienen a su disposición todas las llamadas y todas las

comunicaciones. En ese tramo de tiempo solo hay tres comunicaciones a la sala de emergencia: la primera para alertar de la bombona de propano; la segunda, que es cuando se produce el accidente, que es cuando ya Adif informa de la situación; y, la tercera, en la que ya también se movilizan todos los medios necesarios para atender a los enfermos.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria, li pregue que finalitze.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Esas son las tres comunicaciones. No hay fallo de comunicación ni tampoco una actuación imprudente por parte del centro de emergencias, con referencia a las decisiones que se tenían que adoptar.

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

El centro de emergencias, señorías, recibe información, no es el encargado de comunicar ni de adoptar las decisiones. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria.

No es posen nerviosos. Jo pense que vostés han demanat la interpel·lació de la consellera perquè els informe d'aquesta qüestió. Aleshores, tots se passen del temps establert, i, normalment, en estos plenaris deixem un poc de marge *(veus)*, en la mesura...

Senyor Barrachina, ara quan a vosté se li pose groc, de seguida li llevaré la paraula en compliment de les peticions del seu grup parlamentari. *(Veus)*

Té la paraula, senyoria.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Barrachina Ros:

Muchas gracias, señora presidenta.

Cómo ha cambiado el cuento, señora Bravo. Felicite al redactor del informe, en fin, no le quiero arrendar las ganancias, tener que redactar un informe en el que alguien que dirige el PMA, que lo decide usted, haya tenido que decir que él lo ordenaba todo, que lo decide usted, que es la directora, *(veus)* la responsable única *(aplaudiments)* del Plan especial de lucha contra incendios, responsable única. ¿Qué presiones...

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories!

El senyor Barrachina Ros:

...tiene que haber padecido ese redactor de ese plan? Porque usted lo que dijo fue lo contrario, exactamente lo contrario, hasta que la hemos pillado, hasta que la hemos pillado mintiendo a esta cámara, no al PP, no a Vox, no a Ciudadanos, a ustedes también, les ha engañado, a todos. Lo que dijo aquí doña Gabriela Bravo era: «Nadie avisó al 112». Y cuando, no por ella, porque mi compañera, Verónica Marcos, le ha pedido once veces la documentación y no nos ha llegado, sino porque aparece publicado en un periódico, resulta que sí que le avisaron al 112.

Ahora encuentran un informe, dos meses después, que sale un hombre a inmolarse, a decir: «Yo lo ordené todo». Oiga, que es mentira, que no es verdad, que usted cuando estuvo aquí el 28 de junio decía: «Oiga, no es por compararme con Castilla-León, pero yo -"yo" es usted, Gabriela Bravo, no es ningún director de PMA-, yo he extinguido los incendios con rapidez y eficacia». Usted se atribuía el cien por cien del mérito. Y ahora el cien por cien de la culpa es de un bombero, *(aplaudiments)* es de un bombero, la hemos pillado. Pero, claro, la hemos pillado porque sabe que nadie avisó al 112 y cuando alguien, que no es de los míos, señora Bravo, alguien que no es de los míos dice: «Oye, que he avisado a la unidad de prevención con antelación suficiente», estaban a kilómetros cuando la maquinista del tren preguntaba qué estaba pasando y si no había ningún aviso. Y le decían: «No hay aviso, tú continúa al incendio». En la zona de la estación de Torás-Bejís hay un depósito de propano. ¡Cuidado! Oiga, en esa estación pasan los trenes, doce trenes cada día. Otra cosa es que usted no lo haya cogido nunca, yo tengo la suerte de disfrutar de esa zona. *(Aplaudiments)*

Pero es que solamente en la única hojita, en la única hoja, una, una de información que hemos conseguido, a pesar de que, eso sí, aquel día, 18 de agosto, hace dos meses y tres días ya, Ximo Puig, Ximo Puig, eh?, Ximo, Ximo Puig, pide investigar con rigor. Nos ha enviado una hoja que hemos encontrado en un periódico y solo en esta hoja ya hay un aviso de una unidad de prevención diciendo que en la estación Bejís-Torás tengan cuidado los medios de extinción, nadie esperaba a 48 pasajeros, y una anterior, una anterior, de 40 minutos antes, donde el alcalde de Barracas dice que el humo y las llamas ya están allí. Usted no tiene por qué saberlo, pero los técnicos de emergencia, a los que lleva tres años sin pagarles, le hubiesen dicho que si el fuego ha pasado de Bejís a Torás y de Torás a Barracas, la estación de tren que está entre Bejís

y Torás ha sido superada por las llamas. Eso lo saben hasta los que le aplauden, eso lo saben hasta los que le aplauden. (*Aplaudiments*)

Y aquí, en esta página, está el alcalde de Barracas, don Antonio Salvador, que informa que el incendio ya ha llegado a su término municipal.

Sí, Bejís, Torás, la estación y Barracas, ya lo ha superado, pero no había nadie. ¿Sabe por qué? Porque a las tres, a las tres de la tarde se marchan. Desde que usted o desde que a usted le entregaron desde Presidencia la responsabilidad de Emergencias y nadie les paga.

Es que es usted, cuando uno entra en el 112, que ahora es culpa de un bombero, uno se encuentra la página del 112, todo, todo lo que aparece en azulito es su *conselleria*, y dice: una administración, una administración excelente. Es decir, para esto sirve el 112, propaganda, una administración excelente. Yo, Gabriela Bravo. No dice nada del bombero al que tardan ustedes en echarle las culpas, no dice nada. Era usted quien se arrogó todos los méritos antes de la extinción. Y que el tiempo era malo ya lo sabemos. Pero pregúntele en el informe, porque yo soy de allí y el día 17, por la noche, todos vimos felizmente llover y que el incendio se apagó y que a la mañana siguiente volvió el incendio a renacer.

Por tanto, no se ponga tantas medallas y lo que tiene que hacer es actuar con eficacia. Pero de eso hablaremos en otra ocasión. Ahora lo que tiene que hacer usted, si no nos cuenta de una vez la verdad es, como le dije, insisto, a la imputada Oltra: si usted no aporta, se aparta.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable consellera.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Señor Barrachina, el ladrón cree que todos somos de su condición. (*Aplaudiments*)

Yo no he presionado a nadie para emitir ningún informe, señor Barrachina. Nosotros no hacemos como hacían ustedes, que presionaban a la justicia para evitar las condenas de sus responsables políticos e intentaban controlarlo todo. (*Aplaudiments*) No he presionado a nadie, no he presionado a nadie, ni tampoco he acusado a nadie, señorías.

Los profesionales de la extinción tienen mi máximo respeto, lo he dicho siempre y siempre he defendido que las decisiones que se adoptaron son las que son en una situación de máxima complejidad. Y esa es la realidad.

A ustedes ni les interesan los informes. Si hay un informe que a ustedes no les favorece para seguir asentando sus mentiras, entonces dicen que yo les he presionado. Ustedes, además,

tergiversan también la realidad. Había técnicos de emergencia, señor Barrachina, hasta las nueve y media de la noche. Pero a usted le da igual, claro, diga que no. Está probado, está certificado. Sí, tendrán toda la documentación, no se preocupe, si no voy a discutir con usted. Está ese día dos técnicos de emergencias desde las 14:30 hasta las 21:30, y se acreditará y les facilitaremos toda la documentación. Estaban allí.

¿Pero sabe qué pasa? Que realmente yo lo que les pregunto, señor Barrachina, ¿dónde estaba usted este verano? ¿Dónde estaba cuando las llamas devoraban el Alto Palancia? Porque yo recibí muchos apoyos de diputados y diputadas de otros grupos parlamentarios, de presidentes de la diputación. ¿Pero dónde estaba el Partido Popular?

La senyora vicepresidenta primera:

Senyoria, per favor, pregue silenci. Un moment, honorable consellera. (*Veus*)

Senyor Barrachina, per favor, li pregue silenci, no està vostè en l'ús de la paraula, i ho sap perfectament. (*Veus*) Açò no és un diàleg. Vosté ja ha tingut el seu temps d'intervenció. Per tant, li pregue silenci. (*Veus*) Li pregue silenci, li pregue silenci. Faça el favor de complir el reglament, no està vostè en l'ús de la paraula i no me faça cridar-li a l'ordre.

Continúe, señoría.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta. Pero ya le digo que voy a parar cada vez que hable.

En lugar de hacer una oposición constructiva, el Partido Popular se dedica a tratar de obtener la máxima rentabilidad política de todas las desgracias, que es lo que saben hacer en todo momento. Sigue exhibiendo un documento que en ningún momento dice que se alerta de riesgo para la vía del tren, lo dice claramente, pero él seguirá diciendo lo contrario, porque lo único que les interesa es obtener la máxima rentabilidad política. Porque a usted, señor Barrachina, ni le importan los bomberos, ni le importa ni a usted ni a su grupo parlamentario las políticas en materia de extinción. A ustedes lo único que les importa es otra, es otra política.

Mire, ¿le suena esta foto, señor Barrachina? ¿A ustedes sabe lo que les ha importado toda la vida? Obtener, obtener la máxima rentabilidad económica, incluso a pesar de los incendios. Ahí tienen al último responsable del Partido Popular, ahí lo tienen, imputado con una solicitud de condena de 19 años. (*Aplaudiments*) Tres presidentes de la Generalitat sentados en el banquillo. Esa es la política de ustedes. Esa es la política en materia de extinción.

Nosotros nos hemos dedicado toda esta legislatura a invertir más, a intentar incorporar más medios, tanto personales como materiales, para poder actuar con la máxima eficacia, porque nos preocupan las personas. A ustedes ni les preocupan las personas ni les preocupan los incendios y desprecian

la justicia pidiendo comisiones de investigación, porque han votado en contra en Castilla-León, sus correligionarios, a la comisión de investigación en Castilla-León, señor Barrachina, con 3 muertos, con 3 muertos, y ni una sola decisión.

¿Qué política hacen ustedes? ¿Ustedes sabe qué política hacen? La política del barro, la política destructiva, la política que nos avergüenza como ciudadanos, la que no quieren los valencianos y las valencianas. Por eso ustedes no van a gobernar en la próxima legislatura.

Buenas tardes. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Interpel·lació al conseller d'Hisenda i Model Econòmic, senyor Arcadi España García, sobre la política general de la conselleria per a lluitar contra l'economia submergida, que formulen el diputat senyor Tony Woodward Poch i les diputades senyora Yaneth Giraldo Jiménez i senyora Ruth Merino Peña (GP Ciudadanos) (RE número 56.246, BOCV número 260)

La senyora vicepresidenta primera:

Passem al punt 8: Interpel·lació al conseller d'Hisenda i Model Econòmic sobre la política general de la conselleria per a lluitar contra l'economia submergida, que formula el diputat Toni Woodward, del Grup Parlamentari Ciudadanos.

Té la paraula el senyor Woodward per a formular la interpel·lació.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Woodward Poch:

Muchas gracias.

Bien, buenas tardes. Ya el último punto.

Señor Arcadi, señor *conseller*, me alegro de verle esta tarde aquí para que pueda responder a mi interpelación. Y la lástima es que mañana pues no pueda estar para responder a la pregunta oral que iba a hacer mi compañera, Irene Giraldo, sobre la reforma fiscal anunciada por el *president*, que también tiene mucho que ver con la economía sumergida; misma pregunta también que tenían que realizar sus socios de Podemos. Y hay un dicho que dice bien claro que en política las casualidades no existen.

Deberíamos a lo mejor bautizarle como esa película, bueno, *Novia a la fuga* no, pero *consellera* a la fuga, o como estamos oyendo en la interpelación, pues *conseller* sumergido. (Veus) ¿Cómo?

La senyora vicepresidenta primera:

Senyories, per favor, pregue silenci.

El senyor Woodward Poch:

Bien vamos. Es que es verdad que el viernes registró su ausencia o su excusa por acudir a un acto organizado por el Consell en un municipio que gobiernan ustedes, y ese mismo día, pues bueno, responder las preguntas de la oposición y realizar nuestra tarea, pues nos lo pone un poco difícil. Mire, bueno, ya tendrá tiempo usted de explicar la excursión de mañana, la próxima semana, que espero que sí que venga a contestar las preguntas que le vamos a formular.

Mire, nos centramos en la interpelación de hoy sobre la economía sumergida, que, bueno, ahora hace falta que le diga lo que es, que representa al conjunto de aquellas operaciones productivas irregulares que se ocultan a la administración pública con un objetivo claro, que es el objetivo de evitar el pago de impuestos y las cuotas de la Seguridad Social, o para cumplir, incumplir o no cumplir con las obligaciones laborales, administrativas, tributarias al final y al cabo.

La economía sumergida sobre todo distorsiona la competencia, perjudicando, a modo de competencia desleal, a empresas, trabajadores e incluso a ciudadanos que cumplen con todas las normativas y pagan todos sus impuestos religiosamente. Estamos premiando o se premia a ese incumplidor, y es un tipo de, esa palabra que les gusta tanto a ustedes, es un *dumping* que se está haciendo de una gente contra otra.

Mire, sí que es verdad que a mí me viene cuando hablamos de economía sumergida –esto es un tema que ya la legislatura pasada se debatió bastante–, es sinónimo de mayor presión fiscal para personas, para empresas, para autónomos, me viene también el sinónimo de mayor peso para actividades o en actividades poco cualificadas, corrupción, ética, tasas de paro elevadas, fraude, infrafinanciación sobre todo, un escenario es perfecto para la Comunidad Valenciana.

Mire, nuestra región se encuentra entre las cinco comunidades autónomas con mayor nivel de fraude fiscal, en concreto sobre un 25 % del PIB, pese a que no tenemos muchos informes oficiales, y eso que se han pedido desde la Cámara o hay una PNL registrada por ustedes, por los socialistas, que no se ha debatido desde 2020, me extraña. Estamos hablando de unos veintiséis mil millones de euros que se escapan al control de la Agencia Tributaria. Somos, bueno, estamos por encima de la media nacional, que es del 23 % y la media europea del 18,5 %. Hay un tema que debería ir siempre muy de la mano, que son impuestos y derechos, pues deberían ir unidos, como le decía.

Mire, el PIB de la Comunidad Valenciana, el último dato, son 104.000 millones de euros. Somos la cuarta economía por comunidad autónoma. El 25 % del PIB, ya se lo he dicho, 26.000 millones de euros. Estaríamos hablando de ya un presupuesto de..., ojalá tuviéramos ese dinero extra en los presupuestos de la Generalitat. Un 35 % de esos 26.000 millones, estamos hablando de una defraudación o unos

ingresos que no se recaudan por impuestos en la Comunidad Valenciana y cuotas de la seguridad social de 9.000 millones de euros, 6.000 millones de impuestos, 3.000 de la seguridad social y estaríamos diciendo que tendría un impacto de unos tres mil millones en las cuentas directas de ingresos de la Comunidad Valenciana, que no se reciben.

Ya se lo dije al señor Soler, al *conseller* Soler, la legislatura pasada y se lo vuelvo a repetir. No es normal que en la Comunidad Valenciana hablemos de unas cifras del 25 %, pero, bueno, es lo que hay. Me iría a datos nacionales, pero no vale la pena.

Y sí que es verdad que, como he dicho antes, qué factores son los que determinan esa economía o mayor economía sumergida. Yo antes le he dicho las palabras, los *(ininteligible)* ... , pero sí que es verdad que los principales o uno de los principales factores en que coinciden diversos estudios es el tejido productivo de la Comunidad Valenciana, donde predominan sectores como el turismo, la hostelería, la agricultura, el textil..., donde se producen frecuentemente esos pagos en *b*. Pero no hay que demonizar a estos sectores, porque muchos otros están también al orden del día. No sé si habrá hecho alguna obra recientemente en su casa o ha hecho alguna reparación y ha venido el técnico, le ha pedido 70 euros y decía: «Bueno, pues, pásame la factura» y dice: «Sí, sí, pero son 15 euros más» y, ¡uy!, a lo mejor ha tenido la tentación de: «No, no, pues, déjalo y te lo pago y me olvido de esa factura», y ya estamos haciendo esa economía sumergida.

El informe del Instituto de Investigaciones Económicas dice que en las regiones donde hay más..., con mayor nivel de PIB per cápita y en aquellas tasas de desempleo más bajas, pues, la economía sumergida supone unas tasas más bajas de esto, de economía sumergida.

Le voy a dar un dato también, porque en esas comunidades no hay una presión fiscal tan alta como la que hay aquí, pero sí que es verdad que en los últimos..., ya le digo, en los ocho primeros meses del año han recaudado 1.800 millones más en impuestos en esta comunidad, 1.800 millones más que en el 2021, 380 millones más en agosto.

Bueno, me gustaría saber..., como no me queda tiempo y, si no, me va a reñir la presidenta, pues, voy directamente al grano. Ya le pedimos elaborar un plan de lucha contra la economía sumergida en el debate de política general, nos dijeron que no. Y yo le pregunto entonces, ¿qué medidas está llevando a cabo, desde su *conselleria*, para combatir el fraude fiscal y esa economía sumergida, sobre todo en la Comunidad Valenciana? ¿Qué resultados... o cree que los resultados que están teniendo a cabo, de llevar a cabo alguna acción, son efectivos?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Per donar resposta a la interpel·lació, té la paraula l'honorable conseller d'hisenda.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, presidenta.

Gracias, señor diputado.

Más allá de las bromas del principio de su intervención, que por la prudencia y por mi carácter no voy a contestar, aunque sería muy fácil, sería muy fácil, no voy a hacerlo – alguna pista han dado por ahí, pero sería muy fácil –, le agradezco la interpelación, porque creo que el tema es muy relevante y muy importante porque, al final, cuando hablamos de economía sumergida estamos hablando no solo de un problema que, como usted bien decía, afecta al conjunto de la sociedad, sino de un problema que se podría decir en una palabra: insolidaridad. Podría ser esa la palabra que podría traducir lo que significa economía sumergida, porque no solo afecta a una merma de ingresos en las arcas tributarias, también practica la competencia desleal con otros que cumplen, con otras empresas, otros autónomos u otras pymes que cumplen, y también en la protección social de los trabajadores.

Yo vengo de una comarca donde, tradicionalmente, se hacía, durante mucho tiempo..., no se pagaba..., se pagaba todo el negro, no se cotizaba la seguridad social y esas personas solo pueden subsistir ahora, en su jubilación, gracias a las pensiones no contributivas. O sea, que esas tres facetas yo creo que son de suficiente gravedad para cuando hablamos de esa insolidaridad que provoca la economía sumergida. Y, por tanto, es una de las líneas principales de cualquier gobierno.

Y coincido con usted en que es muy difícil el análisis y la comparación, una cosa es por el propio concepto de lo que significa y por el objeto. Es difícil analizar algo que se esconde, que se pretende esconder de la administración, ¿no?, actividades ocultas. Por eso, los técnicos, por ejemplo, Gestha, una organización de técnicos de hacienda, dice que cuando hablamos de economía sumergida lo importante no es la foto, sino la tendencia, que yo creo que eso siempre, cuando las estadísticas son de difícil magnitud, difícil de medir, pues, *(ininteligible)* ...

En España, como bien sabe, pues, tenemos también datos, que ya sabe que la presión fiscal en España es inferior a la media de los países de la media de la Unión Europea. Estamos en unos índices aproximados a otros países mediterráneos. En 2018, Funcas estimaba entre el 18,5 % el 24,5 %, dependiendo del estudio. Y en la Comunidad Valenciana es verdad que las cifras que tenemos últimas hablan de en torno al 24,8 %, 25 % de economía sumergida, ligeramente superior quizás a la media, pero por debajo de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias y valores muy aproximados a Castilla y León, Murcia o Asturias.

Pero, como le decía, lo relevante es la evolución. Y la evolución es moderadamente positiva. ¿En qué sentido? En 2015, más allá de los indicadores macroeconómicos, que también inciden, como usted bien ha dicho, en el PIB, que en aquel entonces teníamos la mayor caída del PIB de las comunidades autónomas y una tasa de desempleo del 23 % y éramos también el pódium en la tasa de economía sumergida. Según un informe de Fitch y también de la agencia española de la administración tributaria, estábamos en el 26,5 %.

También, en aquellos años, en 2008, la Comunidad Valenciana acaparaba, según Gestha, el 10% del dinero negro existente en España, diez puntos por encima de la media europea. Por lo tanto, estábamos en unas circunstancias y unas cifras que son muy elocuentes por sí mismas.

En 2022, debido a muchas razones, a la política del Consell, pero también a cambios en la estructura económica y a cambios también sociológicos –a los que haré mención luego en la réplica–, la economía sumergida descende. Estamos..., como usted bien decía, hemos caído cerca de dos puntos en los últimos informes, lo que dicen –y disponemos de datos oficiales que avalan también– unos indicadores indirectos, porque es verdad que también dependen del crecimiento de la economía y eso ha pasado en los últimos años, las autoliquidaciones voluntarias de impuestos aumentaron más de un punto –lo cual es un dato positivo, pero, como le digo y sabe usted perfectamente, indirecto–, así como la recaudación tributaria, que también ha aumentado de forma significativa.

Pero indicadores más directos también, en una de las partes de la lucha de la economía sumergida, es la inspección. Recuperamos 95 millones de euros derivados de la lucha contra el fraude fiscal. Es más, la semana pasada el Gobierno de España daba a conocer un informe que, desde el inicio de la pandemia, se han conseguido en toda España, eso sí, sacar a 285.000 empleos de la economía sumergida.

También, entrando ya en el detalle de su pregunta, la política general del Consell, pues es, desde luego, seguir colaborando con el estado, con el ministerio de trabajo, para reforzar, como siempre, la inspección, la labor inspectora. También la Agencia Tributaria Valenciana, que fue creada, como sabe, por este Consell y que entre uno de sus objetivos estratégicos, y así lo recoge su plan plurianual, es la mejora de la lucha contra el fraude fiscal desde la triple perspectiva: prevención, control y cooperación.

Esa actuación complementaria entre la agencia estatal tributaria y la agencia valenciana tributaria ha mejorado la prestación asistencial integral para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias; hay que ponérselo fácil también a los ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Y, en segundo lugar, también se ha incrementado el número de comprobaciones y actuaciones para identificar a los que están obligados a declarar o también a los contribuyentes deslocalizados de forma ficticia a otras comunidades autónomas. Por eso una de las claves es la colaboración entre administraciones.

Con ello hemos conseguido que 2021 sea el año en que más autodeclaraciones voluntarias se han presentado, desde que la agencia tiene registros, pero, además, ha aumentado un 22,5% la recaudación derivada del fraude fiscal respecto al ejercicio anterior.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Continuem amb la interpel·lació, ara amb la contestació, la rèplica que farà l'il·lustre diputat Toni Woodward a la contestació de l'honorable conseller.

El senyor Woodward Poch:

Sí, muchas gracias.

Efectivamente, usted hablaba de 238.000 trabajos que han aflorado en España en la inspección. Estaríamos hablando, ese 10%, de 28.000 empleos aquí, en la Comunidad Valenciana.

Yo voy más allá. Ya le digo, los datos... Hay que apostar, apostar por luchar contra el fraude, que es lo que se está haciendo, claro, se lucha contra los que están declarando, al más fácil de encontrar, pero que también defrauda. Pero hay que ir contra esa economía sumergida, que es la que realmente está desprotegiendo al resto y privando de muchos derechos a tener esos hospitales y esa sanidad que queremos, esos servicios sociales, esas plazas de mayores que faltan en la Comunidad Valenciana.

No le volveré a decir, pero sí recordar, porque son cifras, 26.000 millones de euros se cifra la economía sumergida en la Comunidad Valenciana y, directamente, pues, 10.000 millones de euros en ingresos tributarios que se dejan de percibir y 3.000 millones que incidirían directamente en los presupuestos de la Generalitat Valenciana. Con eso, ¿qué podríamos lograr? Pues, lo que queremos, más bases imponibles, más declaraciones de renta; más declarantes de renta, pues, significa tener mucha más recaudación y es una buena medida para atajar esa economía sumergida, atajar el fraude y tendríamos un beneficio también indirecto, con menos subsidios que tendríamos que pagar a esa gente que, en teoría, está cobrando en *b* y está cobrando, pues, algún subsidio, que seguro que la hay.

Poco más ya. Le he dicho antes que nosotros le presentamos un plan, ya no contra el fraude fiscal, que es normalmente el plan de actuación que tienen ustedes aprobado en el 2022, pero, más allá del fraude fiscal, me iría a esa lucha de la economía sumergida, donde queremos que se actúe y que se incida en el estudio que le pedimos y el plan de actuación directa contra la economía... Lucha contra la economía sumergida al final eso lo que le pedimos. Se lo volveremos a pedir ahora en presupuestos y ojalá que no se quede solo en un papel y que se actúe directamente en ello.

Ya le digo que lo más interesante sería que pusieran en marcha o les dijera a sus colegas de aquí, de las Corts, que pongan en marcha esa PNL que tienen, del 2020, que pide al observatorio del trabajo decente..., un observatorio que aprobaron ustedes para que llevará a cabo un estudio sobre la economía sumergida, cosa que desde la fecha, 2020, no han solicitado y creo que es muy necesaria aquí, en la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Farà la rèplica l'honorable conseller a la intervenció que acabem d'escoltar.

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Gràcies, president.

Pues, sí, yo creo que, si me permite ahora, en este turno de cierre de la interpelación, yo creo que las causas las ha apuntado, pero me gustaría reflexionar, yo creo, con usted al respecto.

Desde luego, hay unas causas de por qué el nivel de la economía sumergida en países o en regiones como la Comunidad Valenciana tiene el nivel que tiene, a diferencia de otros países europeos, ¿no? Una es obvia, es la estructura económica que tenemos que, a medida que avancemos y estamos avanzando hacia un modelo diferente y más avanzado y con mayor valor añadido, también yo creo que ahí irá reduciéndose de una forma..., en paralelo a ese cambio del modelo productivo.

En segundo lugar están los instrumentos de control, que estoy de acuerdo yo que eso hay que reforzarlos y mejorarlos y mejorar también, que ya se ha hecho, pero reforzar la colaboración, reforzar los planes de lucha contra la economía sumergida, está muy focalizada, sabemos muy bien las zonas donde se produce, o sea que allí hay que actuar con mayor contundencia también y también con el efecto que eso tiene para aflorar y también para proteger a los propios trabajadores que están trabajando en la economía sumergida, para protegerlos a ellos mismos también y que puedan tener en el futuro una pensión, además de corregir la desigualdad que tiene también que unos paguen y otros no. Si pagáramos todos, seguramente todos pagaríamos menos para obtener los mismos servicios.

Pero hay una parte que me gustaría introducir, que es la de la cultura fiscal. Ha habido mucho debate estos meses sobre la fiscalidad, muchísimo debate. Y ya sabemos que cuando el debate se polariza mucho y cuando el debate surge, si me permiten la broma, de la M-30, pues, nos contamina todos demasiado y perdemos un poco la perspectiva, porque la realidad empieza a importar menos y empiezan a importar más los eslóganes a las frases de un tuit que pueda poner cualquier dirigente político.

Pero yo creo que hay una parte muy importante de la cultura fiscal y con dos caras de la moneda, ¿no?, que yo creo que son muy relevantes. La primera es ser conscientes de para qué sirven los impuestos. ¿Se imaginan, si el estado no hubiera tenido recursos necesarios, cómo hubiéramos afrontado la pandemia, cómo hubiéramos pagado la sanidad pública, a todos los médicos, a todos los profesionales sanitarios? Sin esos recursos, que salen de los impuestos, no hubiéramos podido atender y hacer frente a la sanidad pública. O sea, yo creo que hay que poner en valor también

para qué sirven los impuestos, y normalmente se hace mucha demagogia, con que infiernos fiscales... Pues normalmente, yo creo que más que infierno fiscal..., creo que un infierno es un sitio donde tengas que ir porque tengas una enfermedad y te tengan que cobrar, donde tengas que llevar a tus hijos o hijas a un colegio y tengas que pagar, o te arruines por tener una enfermedad grave. Yo creo que eso está más cerca del infierno que otras cosas que se inventan de infiernos fiscales.

En todo caso, yo creo que hay dos componentes, usted también lo ha apuntado mucho, es el de que van allí y te piden si la quieres con IVA o sin IVA. Eso lo contaba Borrell, se acuerdan, cuando era secretario de estado de hacienda, que le pasó justamente ese ejemplo, y al propio secretario de estado de hacienda le preguntaron si quería la factura con IVA o sin IVA. Yo creo que eso es algo que no tendría que estar bien visto, porque ahora parece ser que el que paga impuestos para algunos es el tonto, el que no ha sabido cómo evadirlos.

Y el segundo elemento que da legitimidad al sistema fiscal es que el gasto público sea eficiente y adecuado. Porque es verdad que, si pides a los ciudadanos recursos, tienes también que darles esos recursos, canalizados en servicios públicos, de una forma eficiente. Ahí yo creo que se ha avanzado mucho, pero también he de reconocer que queda muchísimo por avanzar en todas las administraciones. Y lo estamos viendo estos días, muchas veces, con la lentitud que hay en muchísimos procedimientos en la Unión Europea o en otros países, por una dificultad que tenemos las administraciones de ser más ágiles. Pero ahí es una línea que es prioritaria, que es prioritaria para este Consell, y que ha de serlo en los próximos años, donde seguro que vamos a tener unas condiciones financieras no tan halagüeñas como las que hemos tenido estos años.

Muchísimas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Interpel·lació al conseller de Sanitat Universal i Salut Pública, senyor Miguel Mínguez Pérez, sobre la política general del Consell en matèria de garantia de la llibertat de consciència dels professionals sanitaris de la Comunitat Valenciana, que formula la diputada senyora Ana Vega Campos (GP Vox Comunidad Valenciana) (RE número 52.538, BOCV número 235)

El senyor president:

Passarem al següent punt, i últim, de l'ordre del dia de hui, del ple de hui, que és la interpel·lació al conseller de sanitat i salut pública sobre la política general del Consell en matèria de garantia de la llibertat de consciència dels professionals sanitaris de la Comunitat Valenciana, que formula l'il·lustre diputat David García.

El senyor García Gomis:

Vamos a despertar al personal...

El senyor president:

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor García Gomis:

Señorías..., señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, agradecerle su presencia hoy aquí.

Como bien sabrán, el pasado 17 de mayo, tras la celebración del Consejo de Ministros, se aprobó la reforma de la ley de salud sexual y reproductiva de las mujeres. Y, dentro de esta reforma, se toca una cuestión legalmente muy delicada y que abomina el derecho constitucional a la intimidad de toda persona, que es el derecho al objetor de conciencia.

Por ello, señor Mínguez, no es comprensible para nadie, ni especialmente para ningún profesional sanitario, la creación de un registro de objetores de conciencia, en el cual médicos, anestelistas, enfermeros van a estar señalados y vigilados con la lupa del dedo acusador –y acosador– de su socia cogubernamental, la camarada ministra Irene Montero. Asociaciones nacionales, como la Organización Médica Colegial, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y la Andoc, la Asociación Nacional para la Defensa del Derecho a la Objeción de Conciencia, están en contra de la creación de este registro, que más que un registro es una lista al estilo McCarthy, que es lo peor que hemos visto en los últimos años que llevamos de democracia.

Y sí, me estoy refiriendo, efectivamente, a esa caza de brujas que este gobierno y, por tanto, ustedes están acometiendo contra la libertad de conciencia y contra el derecho a la intimidad de todos los profesionales de la medicina. Le pregunto, ¿quieren una caza de brujas, quieren una especie de gran purga? ¿Nos puede aclarar esto, por favor? Porque, señor Mínguez, pretender saber quién no está de acuerdo en practicar un aborto es violar los derechos constitucionalmente recogidos de esa persona. Efectivamente, un profesional sanitario, de la rama que sea, tiene todo el derecho a no querer acabar con la vida que está por nacer.

Y dadas las características de los socialistas y de los comunistas, aficionados a controlar todo, que si pones la lavadora a esta hora, quítate la corbata, haz esto, haz lo otro, discúlpeme que tenga serias dudas de que estos listados de trabajadores sanitarios no vayan a estar más que controlados por la señora Montero y sus secuaces, ya sean del ministerio, de los *servilistas* sindicatos de partidos afines o de este gobierno valenciano. Un gobierno valenciano, señor Mínguez, más volcado en el discurso de promocionar la muerte, intentando convencer al ciudadano de que la eutanasia es un derecho y que es el resultado de la libre capacidad de decidir, en lugar de un suicidio asistido, que es en realidad lo que es. Que el aborto es la máxima libertad de expresión feminista, porque es un derecho sobre tu cuerpo,

cuando lo que hace con el aborto es apagar la vida ajena a la suya, aunque la lleve dentro. Un ser humano, una persona que vive y siente, a pesar de no haber sido dado a luz aún, básicamente porque a las seis semanas ya late un corazón.

No me cabe duda de que el gobierno del Botánico forma un gran equipo para llevar a cabo, de la manera más eficaz posible, todas las políticas que sean necesarias para silenciar al disidente de la verdad oficial, ya saben, Orwell y su 1984. Ustedes harán que la maquinaria creada para estos menesteres funcione como el mecanismo de un reloj para conocer y saber de buena tinta quién está del lado de la vida, todo un error y un insulto para ustedes y (*ininteligible*) ... feministas, o está del lado de la muerte.

Usted, señor Mínguez, es el máximo responsable de nuestros profesionales del ámbito de la salud, y como médico debe defender la intimidad, confidencialidad y la libertad de sus compañeros. Pero con la creación de estas listas negras, lo único que hace es echar tierra sobre su propio tejado, limitando los derechos fundamentales de libertad de pensamiento y conciencia. Y ya sabemos que ustedes van a empezar por el hospital de referencia y confianza, el hospital clínico.

Y yo me pregunto: ¿acaso va a decirme usted que esta lista negra va a facilitar la organización de los servicios sanitarios? ¿O va a resolver la multitud de problemas que llevamos acumulando, señor Mínguez? ¿Va a tener usted el valor de desdecir a su camarada Montero, que dijo tras el Consejo de Ministros que iba a tener, y cito, «intervención directa» sobre la objeción de conciencia? ¿Quiere usted hacer creer a toda la comunidad médica y sanitaria que el carácter obligatorio de estos registros es para cumplir la garantía de confidencialidad y protección de datos profesionales? ¿O será más bien todo lo contrario?

Evidentemente, usted lo sabe, estos registros generan duda a todo el sector sanitario y a la sociedad en general. Porque, en primer lugar, no es necesario, no respeta algo tan democrático como la pluralidad de sentires profesionales y puede derivar, de una manera más que probable, en la discriminación de los propios profesionales por sus opiniones o valores morales, solo bajo el pretexto de que hay cumplir la ley, una ley que es sectaria, partidista, autoritaria y totalmente subjetiva. Lo mínimo que puede provocar son guetos laborales, algo que, por cierto, les encanta crear a los señores de Comisiones Obreras y, sobre todo, a la señora Navarro.

En su conciencia queda, señor consejero. No diga que no se lo hemos avisado. No diga que sus socios no lo dicen a las claras. Abro comillas: «Regularémos la objeción de conciencia. Siempre habrá personal disponible para practicar abortos». Irene Montero *dixit*. ¿Cómo averigua el ministerio en su caso, señor Mínguez, o la Generalidad, esto? ¿Acaso el propio gobierno y, en este caso, la Generalitat Valenciana va a mirar esas listas negras para saberlo? Porque, si no, no se explica. ¿Se les obligará a estos profesionales en listados a practicar abortos o eutanasias si, por el motivo que fuere, no hubiera profesionales no objetores disponibles? Señor Mínguez, ¿qué garantías tienen nuestros profesionales sanitarios de que en la Comunidad Valenciana, sobre la protección real de su persona y su trabajo, no van a ser introducidos en estas listas contra su voluntad?

Por lo que queda demostrado, señor Mínguez, que con esta ley la objeción de conciencia queda anulada, prohibida, vetada en los hospitales públicos y demás centros sanitarios públicos para los derechos sexuales y reproductivos. De este modo, quedan oficialmente obligados a practicar abortos, y son institucionalmente sacados a cara descubierta, sin ningún poder de la intimidad y privacidad, a la que tienen derecho. Con este registro se violan directamente los derechos fundamentales y constitucionales de los sanitarios, no solo como profesionales, sino también como personas.

Y voy terminando. Señorías, desde mi partido no vamos a tolerar ninguna injerencia de carácter personal o laboral que pueda afectar a la intimidad, conciencia o moral de ningún profesional de la sanidad valenciana. Porque, según la ministra Montero y su ley, la red de salud pública va a ser la red de referencia para practicar abortos. El aborto, señor Mínguez, no se equivoquen, no es un tema de salud pública; el tema de la salud pública es salvar vidas. Y, señor Mínguez, yo lo tengo claro: la vida no se debate, la vida se defiende. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Una vegada formulada la interpel·lació, correspon a l'honorable conseller de Sanitat Universal i Salut Pública, Miguel Mínguez...

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Muchas gracias, señor García.

Todavía no está vigente la ley. Todavía no está vigente esa ley. De momento, yo le voy a contestar basándome en los datos actuales.

En estos momentos, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública cumple escrupulosamente la legislación vigente acerca de la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios, tanto para el aborto como para la eutanasia, de manera que los profesionales tienen derecho de ejercer la objeción de conciencia de forma individual. Y, lógicamente, la *conselleria*, asimismo, debe respetar la legislación vigente respecto al derecho de la mujer al aborto y el derecho del ciudadano a solicitar la eutanasia.

Y voy a hacerle algunas consideraciones sobre los dos aspectos que considero trascendentes. La sociedad española, democráticamente, ha legislado de forma inequívoca las condiciones en las que la mujer puede interrumpir voluntariamente el embarazo, así como los procedimientos que deben establecerse para que las personas que solicitan la eutanasia eviten su sufrimiento.

La decisión de tener hijos y cuándo tenerlos constituye uno de los asuntos más íntimos y personales que las personas afrontan a lo largo de sus vidas. Están integradas dentro del ámbito esencial de la autodeterminación, y los poderes públicos estamos obligados a no interferir en ese tipo

de decisiones, pero también deben establecer las condiciones para que se adopten de forma libre y responsable, poniendo al alcance de quienes lo precisen servicios de atención sanitaria, asesoramiento o información. Esto último es textualmente el preámbulo de la ley orgánica del 2010 sobre salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y nadie lo ha modificado desde entonces, de momento. Y tengo que decirle que, desde entonces, las interrupciones voluntarias de embarazo en la Comunidad Valenciana no han dejado de descender, desde el año 2010 hasta ahora. Han ido progresivamente disminuyendo desde que hay una política proactiva en información sexual y reproductiva.

En 1985, se despenalizó el aborto, y ya entonces la Comunidad Valenciana creó estas unidades de salud sexual y reproductiva, cuyo objetivo fundamental es disminuir las interrupciones voluntarias del embarazo y promover la salud sexual responsable, atendiendo al deseo reproductivo. Igualmente, el Ministerio de Sanidad ha planteado diferentes estrategias de salud sexual y reproductiva en el marco de las comunidades autónomas, y esta estrategia siempre incluye la prevención de embarazos no deseados y la promoción de la planificación familiar, en la que la *conselleria* lleva trabajando desde 2017.

Otro derecho que se ha regulado es el derecho de tener una muerte digna. La Comunidad Valenciana fue pionera en la defensa de este derecho con la ley de muerte digna, es decir, la ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida, en julio del 2018, y es una gran conquista social. Progresivamente, se legisló últimamente, en... –perdonad, me he pasado– la ley del 24 de marzo de 2021, que es la regulación de la eutanasia. De la misma manera que en la ley de interrupción voluntaria del embarazo como la Ley orgánica de la regulación de la eutanasia, se contempla el derecho de los profesionales sanitarios a la objeción de conciencia. Siempre, y eso va a respetar *conselleria* sistemáticamente.

En cuanto a la Ley de regulación de la eutanasia, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el manual de buenas prácticas, cuyo objetivo es establecer un conjunto de recomendaciones que orienten a los profesionales sanitarios y a las administraciones para garantizar la correcta puesta en práctica de esta ley. Abarca una serie de recomendaciones, incluyendo el manual de buenas prácticas clínicas, que asegura que la decisión definitiva del paciente es posteriormente fiscalizada por una comisión en la cual hay jueces y profesionales independientes, y verifican o no el derecho a la eutanasia.

En todo este contexto y sin lugar a dudas, le comunico que en el momento actual la *conselleria* de sanidad nunca ha hecho ningún listado centralizado autonómico de personal sanitario con el fin de tener los nombres, el conocimiento, de aquellas personas que tienen objeción de conciencia. En ningún momento.

Para que se haga usted una idea, en junio del año 2022, de las 23 solicitudes recibidas en los centros sanitarios la Comunidad Valenciana para la eutanasia, 18 se autorizaron, 4 se desestimaron y en ninguna de ellas hubo objeción de conciencia, en ninguna. Los médicos responsables de avalar los informes de los pacientes no presentaron objeción de

conciencia, y la conselleria no tiene ningún listado. Y esa ha sido la política vigente en el momento actual. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies conseller.

Feta esta primera contestació a la interpel·lació formulada, passarem al torn de rèplica i de concreció de la interpel·lació.

Té la paraula l'il·lustre diputat David García.

El senyor García Gomis:

A ver, señor consejero, yo creo que se ha equivocado.

Punto 9: interpelación al consejero de sanidad pública y salud sobre la política general del Consell en materia de garantía de la libertad de conciencia de los profesionales. Ha tardado 5 minutos, 50 segundos en hablar de la objeción de conciencia; le ha dedicado 15 segundos. Digo la interpelación no va solo que «usted me ha escrito», «me ha dicho», de preámbulos y demás. Pero bueno, por lo menos, si me deja la bancada protestona, le agradezco que, por lo menos, no caiga como hacen otros –como aquí, que están protestando y sus diatribas agotadoras que somos fachas, retrógrados y demás–, por lo menos hay que agradecerle que no ha caído en eso, porque se piensan que con su palabrería, señor Mínguez, nos afecta o algo, nos vamos a llorar a un rincón, o algo. Es que realmente nos resbala todo y lo mejor es que la gente empieza a estar harta y su demagogia y demás, pues eso, como diría Milei, la demagogia barata de los zurdos, al final, caerá por su propio peso. *(Aplaudiments)*

Pero bueno, yo sabe que le tengo gran respeto, pero lo que acaba de contar aquí, señor consejero, es una cortina de humo cutre y simple. Es que intentan enmascarar la realidad, simplemente porque no tiene una apuesta real quedar. ¡15 segundos de 7 minutos que tenía!

Porque la realidad es que ustedes hablan de los derechos de la mujer, que no se puede hablar de los derechos humanos, cuando se están desprotegiendo los de otros, porque lo que hay en vientre es un humano y eso incluye los derechos del no nacido, señor consejero; eso incluye los derechos de los médicos a negarse a ejercer algo que va en contra, en contra de la esencia de su profesión, de la suya, que es salvar vidas y no quitarlas; eso lo hacen los verdugos. Porque ya no se trata de debatir, que si es aborto o no asesinato, no, no, señor Mínguez, no estamos en ese debate. Aquí se debate si los médicos tienen derecho a pensar diferente de ustedes, *(aplaudiments)* de eso va a este debate y por eso lo quieren marcar como los judíos, para que se les vea bien, a distancia, para que se les pueda señalar, para la seguridad que ustedes se otorgan de ver a los mortales desde lo alto de su altar de la superioridad moral.

Yo sé que por qué ustedes no creen en Dios, porque directamente lo desprecian y lo consideran competencia desleal, porque ustedes se quieren Dios, la triste realidad es que no son. Solo son una panda de fanáticos que quieren imponer

sus ideas a todo el mundo por las malas o por las peores; los verdaderos fascistas que llaman a los demás, que realmente son ellos.

Señor Mínguez, sé que no es libre para responder libremente, lo sé. Sobre todo cuando alguien baja corriendo esas escaleras i le dice *(inintel·ligible)* ... ¿Se acuerda? Le comprendo y por eso sé que usted tiene que estar pasándolo muy mal. Pero ya le digo que pase lo que pase, tiene todo mi apoyo, mi respaldo y, sobre todo, mi respeto.

Siga luchando, rebélese y no deje que manchen su brillante carrera profesional, señor Mínguez, porque hoy, precisamente hoy, estamos hablando de libertad como la que a usted le han quitado, obligándolo a leer lo que le ha preparado algún asesor. Porque yo quiero hablar con el señor Mínguez, el médico, con el doctor en Medicina, quiero escuchar la voz y la opinión de un profesional. No voy a debatir en diferido con un asesor que le haya preparado cuatro tarjetitas y que ni siquiera se ha molestado en contestar lo que era el tema.

Por eso, señor Mínguez, luchar por la libertad implica muchas veces hacerlo solo, a contracorriente, y salirte de la opinión del rebaño, aunque sea el tuyo. Puede dar miedo al principio, puede, pero ya le digo que no hay nada que en la vida merezca más la pena cuando la luchas para vivirla libre y solamente arrodillarte ante Dios.

Por eso, en Vox no tenemos miedo a nada, ni a «nadieeee», y aún solos, seguiremos luchando por la libertad, la suya y la de sus compañeros, y lo haremos de pie y con la cabeza muy alta.

Porque desde Vox lo decimos bien claro: sí a la vida, sí a la libertad, viva la vida y viva la libertad, ¡carajo! *((Aplaudiments))*

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

I amb la contestació de l'honorable conseller, posarem fi a este punt.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Señor García, es que la respuesta es muy simple. Ante la pregunta de si... Perdón, David. *(Veus)*

Ante la pregunta: ¿la conselleria garantiza la objeción de conciencia de los médicos? Es la pregunta. La respuesta es sí.

Dos: matices. ¿La conselleria tiene un listado que estigmatiza a aquellos médicos que se niegan por objeción de conciencia al aborto, a la eutanasia? Yo le digo: no, no lo tienen. Ya está la respuesta. *(Aplaudiments)* Esta es la respuesta. Claro, en pocos segundos yo he terminado, porque yo he entendido que esa era la pregunta. No, la pregunta era esa, porque históricamente, efectivamente, la ley dice que debe de haber un registro. La ley dice que debe haber un registro, pero la ley de hace años. Y yo le digo: nosotros, en la conselleria, he verificado que no tenemos

registro. ¿Por qué? Porque un médico voluntariamente en un momento puede decir que sí, en un momento puede decir que no, y no hay, ¡sí no hay ningún problema!, si no ha existido absolutamente ningún problema en la historia de nuestra consejería –y yo se lo digo ya como profesional del clínico, que usted me conoce, que trabajó allí–, no ha habido ningún problema con los compañeros por la objeción de conciencia, absolutamente ninguno. No hay registros. Lo he preguntado ayer, antes de ayer, a ver si se me ha pasado y existía algún sistema. ¿Por qué? Porque Navarra sí que lo puso en marcha, aplicó la ley, hizo un registro, y el Partido Popular lo llevó al Tribunal Constitucional y lo perdió, porque el Tribunal Constitucional le dijo: «Es coherente que haya un registro para garantizar la libertad de las pacientes que quieren abortar».

Pero nosotros no lo hemos hecho, nosotros voluntariamente cuando se presenta un aborto, por ejemplo, le pongo el ejemplo de un aborto que puede ser, que usted lo conoce perfectamente, por solicitud voluntaria de interrupción del embarazo o puede ser por problemas médicos. Ahí hay diferentes grados de médicos. El ginecólogo dice que no y se ha acabado, no pasa absolutamente nada; y como la paciente tiene derecho o tenemos la obligación de respetarlo, porque hay riesgo fetal o porque hay riesgo en la salud de la paciente, si ese compañero dice que no, se traslada a una clínica en la cual se le puede hacer, porque allí no tengan objeción de conciencia.

Y con la eutanasia ya se lo he dicho, no ha sido solo 15 segundos, es que no hemos tenido ningún problema. Es que somos piloto, no, somos en estos momentos de las pocas comunidades que no han tenido absolutamente ningún problema, se han hecho pocas afortunadamente, pero en las pocas eutanasias que se han llevado a cabo finalmente, ningún profesional sanitario se ha negado a hacerlas, ninguno. Pero tampoco hay un registro centralizado de la comunidad de aquellas personas que se niegan.

Pues es la respuesta, David. (*Rient. Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Senyories, m'agradaria en esta resposta, m'agradaria preguntar, sobre la proposta de declaració institucional que ens va fer arribar Amnistia Internacional sobre la situació de la qüestió de la custòdia policial de Mahsa Amini, a l'Iran. Hi ha acord per tots els grups? (*Veus*)

Una modificación. En tot cas..., (*se sent una veu que diu: «Un añadido que haríamos llegar a...»*) tenen vostés el text que ens han fet arribar i, si arriben vostés a un acord, ens ho fan arribar i ho deixen en les mans dels grups parlamentaris, d'acord? (*Se sent una veu que diu: «Sí, para incorporar el hecho del secuestro de la deportista sobrevenido con posterioridad...»*)

Ah! Sí, la actualitat... Si s'ho parlen vostés, saben que, normalment, després de la sessió de control és quan llegim les declaracions institucionals. Jo em limite a verificar si hi ha unanimitat i si hi ha consens. Si hi ha consens, la llegirem i, si no, no la llegirem. D'acord.

Moltes gràcies, ens tornarem a vore demà a les deu del matí.

(*Se suspén la sessió a les 18 hores i 49 minuts*)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts Valencianes, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Aguirre Larrauri, José Luis
 Àlvaro Cerezo, Mònica
 Angulo Luna, Xelo
 Arques Cortés, Vicent
 Arquillos Cruz, Luis
 Barberà Cabrera, Ferran
 Barceló Chico, Ana
 Barrachina Ros, Miguel
 Bastidas Bono, Elena María
 Bellver Casaña, Jorge
 Besalduch Besalduch, Ana
 Blanch Marín, Ernest
 Blanes León, Estefania
 Bravo Sanestanislaó, Gabriela
 Caballero Hueso, Mercedes
 Caballero Montañés, Juan Carlos
 Calvo Alfonso, David
 Carrasco Torres, Felipe Javier
 Castelló Cervera, Trini
 Castelló Sáez, Alfredo
 Catalá Verdet, María José
 Cerdán Martínez, Ana María
 Chulvi Español, José
 Climent González, Rafael
 Del Pozo Querol, Eduardo
 Díaz González, Elisa
 Escrig Monzó, Sabina
 Esteve Aparicio, Carles
 Fernández García, Vicente
 Ferrer Matvieychuc, Graciela Noemí
 Gabarda Ortín, Cristina
 García Gomis, David
 García Guasp, Patricia
 García Latorre, Francisco Javier
 Gascó Enríquez, Beatriz
 Gascó Verdier, Beatriz
 Gayo Madera, María Luisa
 Giraldo Jiménez, Yaneth
 Gómez Santos, Irene
 Gracia Calandín, Carlos
 Ibáñez Bordonau, Rubén
 Laguna Asensi, Carlos
 Lima Gozávez, Pilar
 Llanos Pitarch, José María
 Llopis Pascual, Fernando
 Marcos Puig, Verónica
 Martínez Fuentes, Luis
 Martínez Ortega, José Antonio
 Martínez Ramírez, Carmen
 Martínez Ruiz, Ferran
 Marzà i Ibáñez, Vicent
 Massó Linares, María de los Llanos
 Menor Lucas, Rosa
 Merino Peña, Ruth
 Mezquita Juan, María Luisa
 Mira Rojano, Aroa
 Montaner Berbel, Michel
 Morera i Català, Enric

Muñoz Lladró, José
Mustafá Ávila, Rosa de Falastín
Nadal Sendra, Josep Ramon
Ortiz Vilella, Eva
Pascual Pérez, Miguel
Pastor Llorens, Fernando
Pérez Fenoll, Manuel
Pérez Garijo, Rosa María
Peris Navarro, Mamen
Pineda Cuenca, Manuel
Pla Herrero, Jesús
Ponce Guardiola, Juan
Quiles Bailén, María
Robles Galindo, Papi
Rodríguez Armigen, Cristina
Rovira Jover, José Antonio

Rubio Delgado, Francisco
Ruiz Castell, Pedro
Salmerón Berga, Jesús
Salvador Rubert, María José
Sanchis Morera, Sunsi
Sellés Quiles, Jesús
Serna Rosell, Rebeca
Soler Azorín, Laura
Tena Sánchez, José Silverio
Tormo Moratalla, Emigdio
Torres Garcia, Nathalie
Turiel Mollá, Miriam
Vega Campos, Ana
Ventura Campos, Mercedes
Woodward Poch, Tony
Zaplana López, José Juan

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
Subscripcions: Servei de Publicacions i Assessorament
Lingüístic de les Corts Valencianes
<subscripcions@corts.es>
Plaça de Sant Llorenç, 4 • 46003 València
Telèfon: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
Edita: Servei de Publicacions i Assessorament Lingüístic
de les Corts Valencianes
ISSN: 1133-2492
Dipòsit legal: V-1013-1983



DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES
Subscripciones: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento
Lingüístico de las Corts Valencianes
<subscripcions@corts.es>
Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 València
Teléfono: 96 387 61 00
<http://www.cortsvalencianes.es>
Edita: Servicio de Publicaciones y Asesoramiento
Lingüístico de las Corts Valencianes
ISSN: 1133-2492
Depósito legal: V-1013-1983